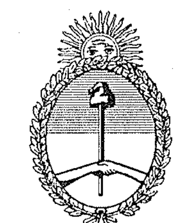
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 10 DE ABRIL DE 1996 — AÑO CIV —  19960410 — $ 0,70

Nº 28.371

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

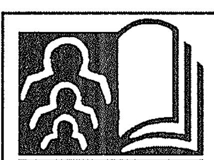
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@dnrof.jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABSAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Por Esc. 72 del 19/1/1996, Fo. 508, ante Reg. 533, Cap. Fed. Nombre: "ABSAT S. A.". Socios: Global Investor S. A., domicilio legal en Pte. Roque Sáenz Peña 651, Pº 5, Oficina 104, Cap., inscripta I.G.J. el 6/11/1995 bajo el Nº 10.453 del Libro 117 Tomo A de Sociedades Anónimas; Ana María Coltella de Ibanez, argentina, nacida el 25/7/1931, casada, ama de casa, DNI. 1.298.865, domiciliada Alvarado 535, Mar del Plata, Provincia de Bs. As., Ana María Ibáñez de Nueman, argentina, nacida el 10/2/1963, ama de casa, casada DNI 16.226.760, domiciliada en Alvarado 535 de Mar del Plata, Provincia de Bs. As.; Mariano Domingo Ibáñez, argentino, nacido el 10/5/1925, casado, ingeniero, L.E. 4.462.036, domiciliado en Alvarado 535 de Mar del Plata, Provincia de Bs. As.; Pedro Mariano Ibañez, argentino, nacido el 6/4/1953, casado, ingeniero, titular de DNI. 10.591.700, domiciliado en Gaboto 4651, 3o. piso, depto. "A" de Mar del Plata, Provincia de Bs. As., María Laura Ibáñez de Manca, argentina, nacida el 29/12/1954, casada, profesora, DNI. 11.351.372, domiciliada en la calle Friuli 751 de Mar del Plata, Provincia de Bs. As.; Gloria Alejandra Ibáñez de Levanon, argentina, nacida el 5/4/1956, casada, contadora, titular de DNI 12.201.457, domiciliada en Alvarado 535, Mar del Plata, Provincia de Bs. As., Fernando Javier Ibáñez, argentino, nacido el 8/11/1960, soltero, empleado, DNI. 14.393.329, domiciliado en Alvarado 535 de Mar del Plata, Provincia de Bs. As. Sede Social: Presidente Roque Sáenz Peña 651, piso 7º, Oficina "121" de Cap. Fed.; Objeto: (i) la Sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros (a) inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, ya sean nacionales o extranjeras, incluyendo inversiones, aportes de capital y la tenencia de acciones del Banco Quilmes S. A. (en adelante el "Banco") y (b) operaciones financieras, incluyendo la compra, venta y negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, bonos, títulos valores, valores mobiliarios y papeles de comercio en general, excluyéndose expresamente, las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 con sus modificaciones u otras que requieran del Concurso Público. (ii) A efectos de este Estatuto, se identifica a todas y cada una de las acciones y/o derechos de o sobre el Banco que, al presente y/o en el futuro, resulte titular la Sociedad, como las "Tenencias". (iii) Para la consecución de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones cualquiera sea su carácter legal, incluso financieros, excluida la intermediación, que hagan o se relacionen al objeto social, al gozar la Sociedad de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes y/o este Estatuto. (iv) En particular, la Sociedad podrá: (a) Adquirir por compra o cualquier título, bienes inmuebles, muebles y toda clase de derechos, títulos, acciones o valores, venderlos, permutarlos, cederlos y disponer de ellos bajo cualquier título, darlos en garantía y gravarlos, incluso con prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real y constituir sobre ellos servidumbres, asociarse con personas de existencia visible o jurídica, concertar contratos de unión transitoria de empresas y de agrupación de colaboración empresaria. (b) Celebrar toda clase de contratos y contraer obligaciones, incluso préstamos y otras obligaciones, con bancos oficiales o privados, nacionales o extranjeros, organismos internacionales de créditos y/o de cualquier naturaleza. (c) Emitir, en el país o en el extranjero, debentures, obligaciones negociables y otros títulos de deudas en cualquier moneda con o sin garantía real, especial o flotante, convertibles o no. Plazo: 99 años a partir de su inscripción; Capital: $ 12.000. Organos de Administración, Directorio, de 2 a 6 miembros. Duración 1 ejercicio. Quorum y Mayorías: art. 243 y 244, ley 19.550. Directorio: Presidente: Luis Bartolomé Parisi, Director Titular María Teresa Conte Mac Donell. Directores suplentes: Ignacio Parisi y Diego Parisi. Síndico Titular: Carlos Ignacio Uriburu. Síndico Suplente: Jorge Oscar Moreno. Fiscalización: Síndico titular y suplente. Duración 1 año. Fecha Cierre Ejercicio: comenzará el 1 de octubre de cada año y concluirá el 30 de septiembre del siguiente año.

Escribano - Pablo M. Mendonça Paz
Nº 64.376

ALQUIGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 28.3.96 Reg. 21 Cap. Fed. Socios: Enrique Pablo Cuomo, arg., nac. 23.1.49, LE. 7.651.619, casado, dom. Tronador 963, Cap. Fed., ing. electrónico; Carlos Armando Canteloup, arg., nac. 9.5.41, LE. 4.370.796, casado, dom. Arcos 4345, Cap. Fed., comerciante; Luis Recupero, arg., nac. 29.12.50, DNI. 8.632.042, soltero, dom. Avda. Gral. Paz 16044, Cap. Fed., comerciante. Objeto: fabricación, importación, comercialización plantas compresoras de gases, expendedores, conjuntos de conversión para automóviles, accesorios, máquinas industriales, motores, automotores, sus partes, repuestos y mantenimiento. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años desde inscripción. Directorio: 1 a 7 directores; por 3 ejerc. y 1 o más suplentes. Sindicatura, prescindencia. Ejercicio: 31 marzo. Presidente: Carlos Armando Canteloup. Director Suplente: Luis Recupero. Domicilio: Avda. Corrientes 3351, Cap. Fed. Representación Legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento.

Escribano - Miguel A. Yaya
Nº 64.266

ALTO MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Por Esc. 356 del 27/3/1996, ante Reg. 533, Cap. Fed. Nombre: ALTO MANAGEMENT SOCIEDAD ANONIMA; Socios: Ricardo Néstor Wexler, argentino, casado, nacido el 5/6/1951, D.N.I. 8.634.223, abogado, domiciliado en Lavalle 1290, piso 7 ofc. 701, Cap. Fed., Alberto Esteban Isaac Kowalyk, argentino, contador Público, casado, nacido el /6/1946, L.E. 7.771.695, domiciliado en Asunción 5043, Cap. Fed. Sede Social: Lavalle 1290, piso 7 ofc. 701, Cap. Fed.; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros actividades: a) Dirección y administración de empresas, principalmente de supermercados, centros de compras, grandes tiendas y almacenes, organizaciones mayoristas de abastecimiento, cadena de negocios minoristas, prestación de servicios integrales a tc tipo de empresas referente a la organización y asesoramiento comercial, gerencial y técnico financiero, evaluación de proyectos, investigación y estudio de mercado. b) Construcción, compraventa, locación, administración y toda clase de operaciones respecto de inmuebles incluso aquellas comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles. c) Negocios relacionados con la construcción de toda clase de obras, públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios comerciales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. d) Explotar patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general, todo servicio vinculado directa o indirectamente con la construcción, comercialización y explotación de inmuebles. e) Llevar a cabo emprendimientos comerciales (shopping centers) en todas sus categorías (outlet mall, factory mall, strip centers) así como actividades afines con las desarrolladas en centros comerciales, incluyendo la compraventa de artículo en toda índole, de fabricación propia o de terceros, ejecutar trabajos de decoración de espacios, locales o vidrieras, explotar tiendas por departamentos o similares. f) Importación, exportación, fabricación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de bienes, ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales. g) Organizar y patrocinar campañas publicitarias por medio de comunicación masivos, afiches, promociones personales y cualquier otro medio audiovisual. h) Explotar y organizar parques de diversiones y toda actividad relacionada con el esparcimiento y entretenimiento, espectáculos públicos o privados, salones de exposición, conferencias, convenciones, congresos, desfiles de moda y afines. i) Explotar playas de estacionamiento, garages y estaciones de servicio de expendio de combustibles líquidos y de gas, lubricantes y demás productos afines, servi-

cios de engrase, gomería y lavado de vehículos, comercialización de productos de todo tipo de minimercados, incorporados a las estaciones de servicios. j) Realizar todo tipo de operaciones de inversión y financieras con excepción de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público, pudiendo expresamente realizar y formalizar uniones transitorias de empresas de cualquier tipo. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Plazo: 50 años; Capital: $ 12.000. Organos de Administración, Directorio, de 1 a 5 miembros. Duración 1 ejercicio. Directorio Director Presidente: Ricardo Nestor Wexler; Director Vicepresidente: Alberto Esteban Isaac Kowalyk. Fiscalización: Síndico titular y suplente. Duración: 1 ejercicio. Quórum y Mayorías: art. 243 y 244, Ley 19.550. Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz
Nº 64.372

AVAILABILITY

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea Grl. Ord. Nº 1. del 8/6/94 y directorio Nº 11, del 30/11/95, protocoliz. en escrit. 94 del 1/4/96, Reg. 475 Cap. Fed. se elige nuevo directorio y distribuyen cargos: Presidente Juan Antonio López, Vicepresidente: Juan Ignacio García del Río; director suplente Ricardo Spampinato. Por asamblea Nº 3 del 30/10/95, Protocoliz. en escrit. 82 del 26/3/96, Reg. 475 Cap. Fed. se distribuyó la función de los directores de acuerdo al 2º párrafo del art. 274 Ley 19.550, designando a Juan I. García del Río, para el sector administrativo y de organización interna en todos sus aspectos, y a Juan Antonio López al desarrollo de los aspectos técnicos de los contratos celebrados de la sociedad con 3º. Se modificó la cláusula 11º del estatuto, sólo en lo referido a que Presidente y Vicepresidente tendrán uso de la firma social en forma conjunta. La sociedad está inscripta en la I.G.J. el 29/12/93, Nº 13457, Lº 114, Tº A de S. A.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 64.289

AVICOLA CAMARO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nº 99 del 29-3-96: 1) Luis Aquieles Rosa, casado, 24-6-44, DNI 4.923.748, Arévalo esquina Güemes, Lobos, Pcia. Bs. As.; Gonzalo Rosa, casado, 5-8-69, DNI 20.875.684, Güemes s/nº, Lobos, Pcia. Bs. As.; y Dora Elsa González Casal, divorciada, 27-6-57, DNI 12.844.582, calle 28 Nº 418, Navarro, Pcia. Bs. As., todos argentinos y comerciantes. 2) AVICOLA CAMARO S. A. 3) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 4) Objeto: Comerciales: Estaciones de Servicios: Explotación de estaciones de servicios para todo tipo de automotores y maquinarias; la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no; repuestos y accesorios para los mismos y todo producto de comercialización en estaciones de servicios y agroservicios, incluso gas licuado u otros. Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos y cabañas; y la comercialización, distribución y venta de los productos surgidos de dicha explotación y derivados de la agricultura y ganadería. Avicultura: Criadero, producción, distribución, venta y comercialización de aves, huevos y afines; peladero, faenamiento y eviscerado, procesamiento y enfriado de los animales faenados y sus derivados. E Importación y Exportación: La importación y exportación ya sea por cuenta propia o de terceros, de todos los bienes, productos, subproductos, derivados, materias primas y demás que hagan al objeto social de esta sociedad. 5) $ 21.000. 6) 1 a 5 Directores con mandato por 2 años. Presidente: Gonzalo Rosa. Vicepresidente: Dora Elsa Gonzalez Casal. Director Suplente: Luis Aquiles Rosa. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Cierre del ejercicio: 31-3 de c/año. 9) Sede Social: Ugarteche 3015, 9º D, Capital.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 64.345

A. Z. SISTEMA SOCIAL DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Luis Maceiras, nacido 13/2/52, casado argentino, comerciante, domicilio Cangallo 344 P.B. "2", Témperley, Pcia. de Bs. As.; DNI 11.328.360 y Silvia Elsa Brisighelli, nacida 25/7/61, soltera, argentina, domicilio Pasco 780, R. Mejía, Pcia. Bs. As., DNI 14.454.391. Duración: 99 años. Denominación: "A. Z. SISTEMA SOCIAL DE SALUD S. A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: prestación de servicios médicos, de asistencia laboral, realización periódica de exámenes en consultorios externos o/a domicilio e internación de pacientes de Obras Sociales y demás actividades derivadas del arte de curar y la cirugía, en todas las especialidades y por el sistema de Medicina Prepaga. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias al portador Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera José Luis Maceiras, 6.000 acciones y Silvia Elsa Brisighelli 6.000 acciones. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, José Luis Maceiras y Vicepresidente: Silvia Elsa Brisighelli, en forma conjunta, Director Suplente: Lucía Teresa Bianculli, duración 2 ejercicios. Domicilio: Viamonte 448 3º piso, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Escritura 83 Reg. 150 Cap. Fed. 1º/4/96.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 69.262

BARALDO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. 1°) Federico Carlos Baraldo Victorica, arg., nacido el 29/4/40, casado empresario, con L.E. 4.307.355, domiciliado en Teodoro García 2143, 4º p. Cap. Fed.; Martín Baraldo Victorica, arg.; nacido el 1º/11/67, casado, empresario, con DNI. 18.303.799, domiciliado en Huergo 323, 6º p. "C", Cap. Fed.; y María Lucía Baraldo Victorica, arg., nac. el 24/10/69, soltera, publicitaria, con DNI. 21.140.832, domiciliada en Teodoro García 2143, 4º p. Cap. Fed. 2°) Escritura Nº 64, del 2 abril 1996, ante el Esc. José María Labayru de Cap. Fed. al fo. 238 del Reg. 1172 a su cargo. 3°) "BARALDOD Y ASOCIADOS S. A." 4°) Sede: Callao 1960, 2º piso, Cap. Fed. 5°) Tendrá por objeto el asesoramiento de empresas en el rubro de comunicaciones, relaciones públicas y publicidad. Mandatos y servicios empresarios. Importación y exportación. 6°) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7°) Capital Social: $ 12.000. 8°) Directorio: Presidente: Federico Carlos Baraldo Victorica; Vicepresidente: Martín Baraldo Victorica; y Directora Suplente: María Lucía Baraldo Victorica. 9°) Sin sindicatura. 10°) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. 11°) Término de elección del Directorio: 2 ejercicios. 12°) Capital integrado: 25 %.

Apoderado - Roberto Francisco Boote Rodríguez
Nº 34.240

BCN/BUREAU CONSULTING NETWORK

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Los K S. A., domiciliada en Av. Corrientes 447 5º Cap. Fed. y Héctor Emilio Salvo, arg., nació, 6-4-1950, casado, contador público, LE 8.275.238, domiciliado en Nazarre 3293 Cap. Fed.; 2) Escritura Pública del 22/3/96, Fº 1251, Reg. Not. 190, Cap. Fed.; 3) BCN/BUREAU CONSULTING NETWORK S. A.; 4) Lavalleja 277 4º Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Desarrollar productos, servicios, propagandas y foros para su eventual exposición y comercialización en la Intenert. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Presidente: Osvaldo Carlos Regatky, Director Titular: Estela Beatriz Sánchez; Director Suplente: Miguel Ricardo Pomerantz, por un ejercicio, los nombrados aceptaron sus cargos en la escritura de constitución; 9) Presidente o al Director designado en primer término en su caso; 10) 31 de marzo de cada año; 11) Prescinde de la Sindicatura.

Escribana - Josefina Vivot
Nº 64.227

CLEFRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 51 del 29/3/96 CF, Germán Enrique Carrega, argentino, de 26 años, casado, abogado, con DNI 21.453.762, con domicilio en Paraná 3640 La Lucila, Vicente López PBA, José Luis Sebastián Ciccociopo, argentino, de 44 años, casado, contador, con LE 8.495.145, con domicilio en Dr. Germano 2062 Béccar, San Isidro PBA, constituyeron "CLEFRAN S. A." con domicilio en Av. Corrientes 587, 4º p. Objeto: Fabricación, producción, terminación, tratamiento, mezcla, fraccionamiento de productos químicos, agroquímicos, drogas, medicamentos, compuestos y la formulación de materia prima relacionada con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. Elaboración de composiciones para perfumería y cosmetología en gral. y la explotación de materias primas naturales relacionadas con los mismos. Compra, venta, consignaciones, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores. Actividades agropecuarias, financiera y forestal. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: Presidente: Germán Enrique Carrega. Director Suplente: José Luis Sebastián Ciccociopo. Representación Legal: a cargo del presidente o vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/3.

Presidente - Germán Enrique Carrega
Nº 64.335

COINFA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Daniel Ricardo Delgado, arg., empresario, 25-4-58, DNI 12.525.089 y Ada Claudia Cerioni, arg., psicóloga, 26-9-65, DNI 17.723.596, domic. Arenales 1378, 4º "C" Cap. Fed. 2) Constitución: 29-3-96. 3) Denominación: "COINFA S. A." 4) Domicilio: Arenales 1378, 4º "C" Capital Federal. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Computación: Mantenimiento, fabricación, reparación, distribución, comercialización de equipos de computación en general y de electrónica digital y sus componentes. Prestación de todo tipo de servicios y capacitación; análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación, desarrollo de sistemas y proyectos vinculados a las áreas de la ciencia, investigación, salud y educación. Desarrollo de sistemas de computación Hardware y Software. b) Editorial: Edición, publicación, reproducción y comercialización de obras de todo tipo, enunciándose a título meramente ejemplificativo las de libros, fotografías, grabados, artículos literarios, impresos. c) Inmobiliaria: Mediante la administración, construcción, refacción, venta, permuta, explotación, y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales y comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, subdivisión, parcelamiento de inmuebles. d) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas y forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase. e) Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, licitaciones públicas o privadas. f) Trading: al servicio de comercialización internacional de toda clase de materias primas, productos, subproductos, bienes y servicios bajo cualquier forma jurídica o contractual. g) Financiera: Mediante préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones, realizar préstamos, financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas bajo cualquier modalidad, plazo y condición, adquirir o transferir créditos singulares o en forma global por cesión o cualquier otro título, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. h) Importación y Exportación. 7) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos Doce mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: dos ejercicios. Presidente: Daniel Ricardo Delgado y Director Suplente: Ada Claudia Cerioni. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vice-presidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 202 folio 474 Escribano de Capital Federal.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 64.350

COMPAÑIA ELECTRICA DE ENTRE RIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29 de junio de 1995, bajo el Nº 5592, Libro 117, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y su Reforma de Estatutos inscripta el 8 de marzo de 1996, bajo el Nº 1957, Libro 118, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Se comunica a los señores accionistas que en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del día 14 de marzo de 1996, se aprobó por unanimidad la reforma de los artículos cuarto, quinto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo segundo y décimo tercero de los Estatutos Sociales, que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de doce mil pesos representado por 10.800 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase "A" de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, y 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "B" de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción". "Artículo quinto: Las acciones son indivisibles. Si existiese copropiedad, la representación para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones deberá unificarse. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. Las limitaciones a la propiedad y transmisibilidad de las acciones deberán constar en los títulos provisorios o definitivos que la sociedad emita. Los accionistas titulares de las acciones Clase "A" no podrán modificar su participación ni transferir, dar en usufructo o vender sus acciones durante los primeros cinco (5) años contados a partir de la toma de posesión señalada en el pliego sin la previa autorización del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Entre Ríos. En el pedido de aprobación de la transferencia de acciones deberá indicarse el nombre del comprador, el número de acciones a transferir, el precio, y las demás condiciones de la operación. Si dentro de los noventa (90) días de solicitada la aprobación el Ministerio referido no se manifestara, se entenderá que la solicitud fue aprobada y el accionista podrá transferir válidamente tales acciones, obligaciones o derechos al comprador indicado. Se ampliarán también todas aquellas disposiciones relativas a las limitaciones, autorizaciones y procedimientos para la transferencia de acciones que resulten del pliego de la Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta de las acciones Clase "A" y Clase "B" de EDEER S. A. Ninguna de las acciones de la clase "A" podrá ser prendada, gravada o de cualquier manera dada de baja a embargo o en garantía, sin aprobación previa del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la provincia de Entre Ríos. Toda transferencia de acciones, gravamen o prenda que se realice en violación a lo establecido en estos Estatutos carecerá de toda validez". "Artículo séptimo: En caso de mora en la integración de acciones, la sociedad podrá tomar cualquiera de las medidas autorizadas en el segundo párrafo del artículo 193 de la Ley 19.550 (t. o. Dec. 841/84". "Artículo octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por cinco (5) Directores Titulares y cinco (5) suplentes, que reemplazarán a los titulares exclusivamente dentro de su misma clase. El término de su elección es de un (1) ejercicio. Los accionistas de la clase "A", como grupo de accionistas de la clase, tanto en Asamblea Ordinaria como especial de accionistas, tendrán derecho a elegir tres (3) Directores Titulares y Tres (3) suplentes. Los accionistas de la clase "B", como grupo de accionistas de la clase, tanto en Asamb[illegible] Ordinaria como especial de accionistas, t[illegible]drán derecho a elegir dos (2) Directores Titulares y dos (2) suplentes. Para el caso de que no fuera posible para la Asamblea Ordinaria o especial convocada al efecto, elegir a los Directores pertenecientes a la correspondiente clase de acciones, se convocará una segunda Asamblea de Accionistas de la clase en cuestión, y para el caso de que esta Asamblea se repita la misma situación, la elección de los Directores correspondientes a esta clase de acciones será realizada en una Asamblea Ordinaria de accionistas, con la asistencia y voto de todos los accionistas presentes, cualquiera sea la clase de acciones a la que pertenezcan". "Artículo noveno: Los Directores titulares y suplentes permanecerán en sus cargos hasta tanto se designe a sus reemplazantes, con los alcances que se titulan en el siguiente

párrafo para los que representen a las acciones clase "A". En su primera reunión luego de celebrada la Asamblea que renueve a los miembros del Directorio, éste designará de entre sus miembros a un (1) Presidente y un (1) Vicepresidente. Si el número de vacantes en el Directorio impidiera sesionar válidamente, aun habiéndose incorporado la totalidad de los Directores suplentes de la misma clase, la Comisión Fiscalizadora designará a los reemplazantes, quienes ejercerán su cargo hasta la elección de nuevos titulares, a cuyo efecto deberá convocarse a la Asamblea Ordinaria que corresponda, dentro de los diez (10) días de efectuadas las designaciones por la Comisión Fiscalizadora. En garantía del correcto cumplimiento de sus funciones, los directores depositarán en la Caja de la Sociedad la suma de mil pesos ($ 1.000) en dinero efectivo o valores. Dicho monto podrá ser modificado en los términos y conforme a las pautas y condiciones que fije la Asamblea". "Artículo décimo: El Presidente del Directorio es la primera autoridad de la sociedad y ejerce su representación legal. En su ausencia lo sustituye el Vicepresidente y en defecto de ellos, el Director de la clase "A" que a dichos efectos designe el Directorio. Sus deberes y atribuciones son: a) Representar comercial y jurídicamente a la sociedad en todos los casos y ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, y en todos los actos jurídicos que el Directorio acuerde celebrar. b) Suscribir las escrituras públicas y documentos legales en cumplimiento de resoluciones del Directorio, firmar conjuntamente con el contador certificante y el miembro de la Comisión Fiscalizadora designado, los balances parciales y anuales de la sociedad. c) Presidir las asambleas de accionistas y sesiones del Directorio, proponer las resoluciones que estime convenientes y autorizar las actas de sesiones. d) Hacer ejecutar las resoluciones de las Asambleas y del Directorio y hacer cumplir los Estatutos. e) Convocar al Directorio a sesiones ordinarias o extraordinarias cuando lo crea conveniente, o cuando así lo solicite cualquiera de los Directores. f) Adoptar, en caso de urgencia, las medidas que juzgue convenientes, dando cuenta de ello al Directorio en la primera sesión. g) Firmar los contratos, escrituras, órdenes de pago y demás documentos, según se determine en estos Estatutos y por resolución del Directorio". "Artículo décimo segundo: Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias y serán convocadas por publicaciones durante cinco (5) días, con diez (10) días de anticipación por lo menos y no más de treinta (30) en el Boletín Oficial de la Nación, en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos y en uno de los diarios de mayor circulación general de la República Argentina y sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse dentro de los treinta días de la fecha en que habría debido tener lugar la Asamblea en primera convocatoria, pudiéndose convocar en forma simultánea con la primera. Cuando la Asamblea deba adoptar resoluciones que afecten los derechos de una clase de acciones, se requerirá el consentimiento, ratificación de esta clase, que resolverá previamente en asamblea especial regida por las normas establecidas en estos Estatutos para las asambleas ordinarias y subsidiariamente por las disposiciones contenidas en la ley 19.550 y sus modificatorias" "Artículo décimo tercero: Las deliberaciones de las asambleas se harán constar en un libro especial de actas y estarán firmadas por el Presidente, conjuntamente con dos accionistas que serán nombrados al efecto por cada Asamblea. Toda reforma de estatutos dentro de los cinco (5) años desde la toma de posesión señalada en el pliego mencionado, deberá contar con la aprobación previa del Ministerio de Economía, y Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Entre Ríos, debiendo la Asamblea respectiva considerar y aprobar la reforma "ad-referendum" de dicha autoridad. Si dentro de los treinta (30) días de solicitada la aprobación, el Ministerio referido, no se manifestara, se entenderá que la solicitud fue aprobada. Hasta tanto se otorgue la mencionada autorización, expresa o tácita, la resolución adoptada por la Asamblea no será oponible para la sociedad, los socios y/o terceros".

Escribano - Julio César Etchart
Nº 64.255

DAKOTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por Escritura número de fecha 3 de abril de 1996, se resolvió reducir el capital de "DAKOTA S. A.", modificándose el artículo cuarto, cuya redacción vigente es: Artículo cuarto: El capital social es de pesos tres mil seiscientos noventa y seis, representados por treinta y seis millones novecientos sesenta mil acciones ordinarias, al portador de un voto cada una y de valor nominal pesos un diezmilésimo ($ 0,0001) cada acción". A los efectos que pudiera correponder, se deja constancia que el activo anterior a la reducción era de pesos 17.627.033,90 y, el posterior al rescate de pesos 13.284.685,10. El pasivo anterior es de pesos 6.318.413,73 que se modifica.

Escribana - Inés M. Caputo
Nº 34.266

DOSALBO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 1/4/96, Reg. 160, de Cap. Socios: María del Carmen Rudi, arg., 25/5/31, L.C. 1.183.732, viuda, empresaria, Av. del Libertador 2374, Capital; y Alfredo Moler, arg., 29/10/61, DNI 16.062.279, comerciante, cas., Perú 731, 4º "E", Capital. Plazo: 99 años. Sede: Perú 731, 4º "E". Objeto: Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarios de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de Ley de Propiedad Horizontal, como así también a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 35.000. Administración: 1 a 5. Presidente: Alfredo Moler. Direc. Supl.: María del Carmen Rudi. Repres. legal: Presidente o Vicepres. indist. Duración: 3 ejerc. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. social: 30/4.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 64.285

EMEVE COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el 28-3-96 se constituyó la sociedad EMEVE COMPUTACION S. A. 1) María Claudia Montes, argentina, nacida el 21-3-64, casada, comerciante, D.N.I. 16.973.895, domiciliada en Riglos 204, 6º P., Depto. A, Cap. Fed.; Estela Miriam Sarome, argentina, nacida el 8-1-58, casada, ama de casa, DNI 12.196.600, domiciliada en Gascón 822, Cap. Fed. y Jorge Daniel Yumpa, argentino, nacido el 8-2-60, soltero, empleado administrativo, D.N.I. 13.927.196, domiciliado en Los Olivos 712, Morón, Prov. Bs. As. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, leasing, alquiler, distribución, consignación de computadoras, monitores, procesadoras, torres, impresoras, parlantes, adaptadores, módulos, hardware, software, sistemas operativos y en general todo equipo componente, insumos y abastecimientos para los sistemas de informática. Servicios: Asesoramiento y consultoria en problemas de computación, investigación operativa y análisis de sistemas, asistencia técnica en instalación, reparación, mantenimiento, procesamiento y acabado relativo a partes, piezas, sistemas y componentes utilizables en la actividad electrónica e informática. Mandataria. Representación, distribución, comisiones, consignaciones, mandatos y asesoramiento en general sobre el rubro comercial o cualquier otro. Financiera: Mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, tomando y dando dinero en préstamo, constitución, adquisición, transferencia, enajenación y negociación de derechos reales, créditos, saldo de ventas, con o sin garantías hipotecarias o de otro género, así como la de compra, venta y negociación de acciones, debentures, títulos públicos o privados y otros valores. La sociedad no realizará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, reforma, explotación, arrendamiento, alquiler y administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, subdivisión de tierras y urbanización, realización de toda operación comprendida en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal, locaciones de obras y servicios para la construcción y edificación de cualquier tipo y naturaleza. Importación y exportación: De productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. 4) $ 12.000. 5) 31 de diciembre de cada año. 6) Directorio: Presidente: María Claudia Montes (Representante legal por un ejercicio); Vicepresidente: Estela Miriam Sarome y Director Suplente: Jorge Daniel Yumpa. 7) Paraguay 964, 1º P., Depto. E, Cap. Fed.

Escribana - Adriana P. Freire
Nº 64.326

FERRING

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.581.027. Se hace saber que la asamblea unánime del 23/2/96 modificó el artículo 8º del Estatuto Social a tenor del siguiente texto: "Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por un ejercicio. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente, un vicepresidente primero y un vicepresidente segundo; los dos últimos, en el orden indicado, reemplazan al primero en caso de ausencia o impedimento".

Directora - Roxana M. Kahale
Nº 64.245

FIRESTONE DE LA ARGENTINA

SAIC

Los accionistas de FIRESTONE DE LA ARGENTINA SAIC hacen saber que por escrit. 80 del 1/4/96 pasada ante la Escrib. Lía M. Cuartas de Camaño, Reg. 1, Avellaneda, han modificado los estatutos en sus arts. 1 y 7, en los siguientes puntos: "Artículo 1: La sociedad constituida bajo la denominación de "BRIDGESTONE FIRESTONE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", continuadora de FIRESTONE DE LA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables, tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, correspondiéndole al Directorio determinar la ubicación precisa del lugar en el que ha de funcionar la sede social y elegir el lugar de reunión de la Asamblea de Accionistas; y podrá instalar agencias, sucursales, establecimiento o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país". Y por el Artículo 7 la dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de 6 miembros titulares que designa la Asamblea Gral. de Accionistas, con mandato por 1 año, siendo reelegibles.

Abogado - Fernando Luis Camaño
Nº 64.238

GACEMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución por esc. de 18/3/96; 2) Denominación: GACEMA S. A.; 3) Socios: Oggero, María José, arg., soltera, comerciante, DNI. 23.515.641; fecha nac. 15/8/73, y Oggero, Mariel Cecilia, arg., soltera, comerciante, DNI. 22.818.880, ambas con domicilio en República Arabe Siria 3134, piso 5º "B", Capital Federal; 4) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de negocios de confitería, repostería, organización de fiestas y banquetes, casa de comidas, fiambrería, quesería y todo lo relacionado con la gastronomía; 5) Sede Social: Juan Ramírez de Velasco 323, Cap. Fed.; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones nominativas no endosables de V/N $ 10 c/u y con derecho a 1 voto c/u.; 8) Suscripción: Socios suscriben por mitades; 9) Fiscalización: Sin síndico. 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año; 11) Administración y representación: A cargo de 1 directorio compuesto de 1 a 6 titulares por 3 ejercicios; 12) Directorio: Presidente: Mariel Cecilia Oggero, Director Suplente: María José Oggero.

Autorizada - Erica Vanesa Utrera
Nº 64.237

GRANAGRICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima GRANAGRICO SOCIEDAD ANONIMA. Esc. 1/03/96. Socios: Claudia Alejandra Morano, 24 años, DNI. 22.562.165, estudiante, casada, Gustavo Raúl Fernández, 29 años, DNI. 17.739.649, abogado, casado, ambos domiciliados en G. Brown 1585, Dto. 4º, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires. Duración 99 años. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto la industria agropecuaria, pudiendo realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. Comerciales: Compra-venta, distribución y transporte de toda clase de materias primas elaboradas, semielaboradas o sin elaborar, muebles, útiles, semovientes y en general todos los productos relativos a la ganadería, agricultura, granja, forestales, minería, psicultura, metalúrgicos, textiles, del cuero químicos. Compra-venta de negocios, fábricas y fondos de comercio. Industriales: Industrialización de cereales, oleaginosos, lácteos, carnes, etc., siendo la presente sólo enunciativa. Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, administrar, arrendar muebles e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal, construir y hacer toda clase de edificios para cualquier finalidad, comprar y vender inmuebles urbanos y rurales, explotar estos inmuebles. Financiera: Mediante la realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales, a corto, mediano y largo plazo. Constituir, adquirir, transferir parcial o totalmente hipotecas, prendas y obligaciones en general, formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, inversiones con las limitaciones del artículo 31 de la Ley 19.550, formalizar operaciones financieras con expresa exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto pública como privada. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercitar todo acto que no sea prohibido por las leyes o por este Estatuto. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de cámaras frigoríficas, con frutos del país, legumbres, pescados, aves, ganados y derivados y en general con cualquier producto nacional o extranjero. Importación y Exportación: De cualquier producto nacional o extranjero. Para el mejor desempeño de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley, pudiendo a tal fin, nombrar representaciones y aceptarlas, nombrar representantes, dar y recibir consignaciones y establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero. Podrá también actuar como proveedor del Estado en cualquiera de los ramos de su objeto con todas las facultades permitidas por las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones relacionadas con aquel. Capital: $ 12.000. La Dirección y Administración está a cargo del Directorio, integrado por dos directores, pudiendo elegir la Asamblea igual número de suplentes. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Se prescinde de la sindicatura. Cierre 30/6 de cada año. Directorio. Presidente: Claudia Alejandra Morano, Vicepresidente: Gustavo Raúl Fernández, Director Suplente: Julio Daniel Juárez. Sede Social: Humahuaca 3737, 4º, Capital Federal.

Presidente - Claudia Alejandra Morano
Nº 64.272

ING. JORGE N. PAQUET Y ASOC.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Jorge Néstor Paquet, nac. 4/10/21, casado, argentino, ingeniero, Conesa Nº 2.271, piso 1º, dpto. "B", Cap. Fed., L. E. 1.654.886; Oscar Julio Soto, nac. 16/7/30, casado, argentino, químico, Santa Fe Nº 3.228, piso 1º, dpto. "E", Cap. Fed., D. N. I. 4.493.674; y Horacio Oscar Marti, nac. 5/6/28, casado, argentino, empresario, Cupina Nº 178, Cap. Fed., L. E. 4.231.005. 2) Esc. Nº 60 del 2/4/96, Fº 170, Reg. Not. 356. 3) "ING. JORGE N. PAQUET Y ASOC. S. A.".

4) Maipú Nº 359, piso 4º, dpto. "58", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, producción, elaboración, transformación y explotación integral de materia prima, insumos y productos manufacturados de todo tipo, referidos a metales, plásticos, materiales eléctricos, electrónicos, combustibles, lubricantes, repuestos, piezas, autopartes, accesorios, diseños, y en general, de todo componente y/o elemento relacionado con la industria automotriz, aeronáutica y naval. b) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, reparación, restauración, distribución y fraccionamiento de todos los productos y subproductos relacionados con su objeto industrial. c) Constructora: Construcción y/o adecuación de edificios para fábricas o concesionarias relacionados con su objeto industrial. d) Financieras: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones; otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones o fianzas. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquéllas que requieran el concurso público. e) Mandatos y servicios: Aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Distribución, promoción, organización y asesoramiento de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, por empresas estatales, autárquicas, autónomas y mixtas. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Organización y/o dictado de cursos, conferencias y todo tipo de eventos culturales y técnicos relacionados con la actividad automotriz, dentro del país o en el extranjero, con profesionales propios o terceros contratados especialmente a tales fines. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. 6) 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del Directorio. 9) Obligará a la sociedad con la firma del presidente. 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Fernando de Abreu
Nº 34.200

LOS TUELCHES

SOCIEDAD ANONIMA

ACLARACION

En la edición del 2 de abril de 1996, en la que se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el punto b)

DONDE DICE: Modificar el artículo 4º del Estatuto Social para aceptar el nuevo capital...

DEBE DECIR: Modificar el artículo 4º del Estatuto Social para receptar el nuevo capital...

En el final del aviso, se omitió: El Directorio.

Nº 63.605

METALURGICA DAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 109 del 27/3/96, folio 269, Registro 228 de Capital Federal. Denominación: "METALURGICA DAL SOCIEDAD ANONIMA". Socios: César Enrique José Anaya, argentino, divorciado, nacido el 4/11/48, con L. E. Nº 4.618.539, ingeniero industrial; y Eduardo Marcelo Viqueira, argentino, casado, nacido el 10/7/49, con D. N. I. Nº 7.837.600, contador público nacional; ambos domiciliados en Dorrego 1915, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto la reparación integral de turbinas de gas, hidráulicas y de vapor; mecanizados especiales bajo planos, mecanizados especiales de piezas livianas y pesadas; balanceos dinámicos; montajes y desmontajes industriales. La fabricación de piezas especiales y su comercialización, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Capital Social: Doce mil pesos, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios. Podrá nombrar igual o menor número de suplentes. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: César Enrique José Anaya; Director Suplente: Eduardo Marcelo Viqueira. Sede Social: Viamonte 740, Capital Federal. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 64.296

MONIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Por Esc. 1822 del 21/12/1995. Fº 7531, ante Reg. 533, Cap. Fed. Nombre: "MONIS S. A."; Socios: Global Investor S.A., domicilio legal en Pte. Roque Sáenz Peña 651, Pº 5, Oficina 104, Cap., inscripta I.G.J. el 6/11/1995 bajo el Nº 10.453 del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas; Ema Isabel Brandt, argentina, nacida 20/7/1941, casada, DNI. 4.220.008, ama de casa, domiciliada Cramer 4561, Cap. Fed.; Hebe Cecilia Brandt, argentina, nacida el 20/7/1941, casada, L. C. 6.485.976, ama de casa, domiciliada Acceso Norte Km. 45, Los Lagartos, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Presidente Roque Sáenz Peña 651, piso 7º, Oficina "121" de Cap. Fed.; Objeto: (i) La Sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros (a) inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, ya sean nacionales o extranjeras, incluyendo inversiones, aportes de capital y la tenencia de acciones del Banco Quilmes S. A. (en adelante el "Banco") y (b) operaciones financieras, incluyendo la compra, venta y negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, bonos, títulos valores, valores mobiliarios y papeles de comercio en general, excluyéndose expresamente, las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 con sus modificaciones u otras que requieran del Concurso Público. (ii) A efectos de este Estatuto, se identifica a todas y cada una de las acciones y/o derechos de o sobre el Banco que, al presente y/o en el futuro, resulte titular la Sociedad, como las "Tenencias". (iii) Para la consecución de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones, cualquiera sea su carácter legal, incluso financieros, excluida la intermediación, que hagan o se relacionen al objeto social, al gozar la Sociedad de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes y/o este Estatuto. (iv) En particular, la Sociedad podrá: (a) Adquirir por compra o cualquier título, bienes inmuebles, muebles y toda clase de derechos, títulos, acciones o valores, venderlos, permutarlos, cederlos y disponer de ellos bajo cualquier título, darlos en garantía y gravarlos, incluso con prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real y constituir sobre ellos servidumbres, asociarse con personas de existencia visible o jurídica, concertar contratos de unión transitoria de empresas y de agrupación de colaboración empresaria. (b) Celebrar toda clase de contratos y contraer obligaciones, incluso préstamos y otras obligaciones, con bancos oficiales o privados, nacionales o extranjeros, organismos internacionales de créditos y/o de cualquier naturaleza. (c) Emitir, en el país o en el extranjero, debentures, obligaciones negociables y otros títulos de deudas en cualquier moneda con o sin garantía real, especial o flotante, convertibles o no. Plazo: 99 años a partir de su inscripción; Capital: $ 12.000. Organos de Administración: Directorio, de 2 a 6 miembros. Duración 1 ejercicio. Quórum y mayorías: Art. 243 y 244, ley 19.550. Directorio: Presidente: Ema Isabel Brandt. Director Titular: Hebe Cecilia Brandt. Directores suplentes: Martín Ibarra, María Alejandra Isabel Lorenzutti. Síndico Titular: Carlos Ignacio Uriburu. Síndico Suplente: Jorge Oscar Moreno. Fiscalización: Síndico titular y suplente, duración 1 año. Fecha cierre ejercicio: Comenzará el 1 de octubre de cada año y concluirá el 30 de septiembre del siguiente año.

Escribano - Pablo M. Mendonça Paz
Nº 64.375

PARACELSUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 71 del 1/4/96. Accionistas: Félix Segismundo Dajcz, 49 años, argentino, casado, comerciante, LE. 4.557.543, Av. S. M. del Carril 4187, 1º "C", Capital; Eduardo Horacio Schwalb, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 12.094.442, Eduardo Acevedo 338, Capital; Ariel Michalewicz, 37 años, argentino, casado, farmacéutico, DNI. 11.774.586, Olleros 2924, Capital; Carmelo Basile, 47 años, italiano, casado, comerciante, CI. 6.298.100, Camargo 157, Capital; Horacio Gabriel Korob, 40 años, argentino, casado, arquitecto, DNI. 12.009.958, Olazábal 1662, 18º "A", Capital. Denominación: "PARACELSUS S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Farmacia, perfumería y artículos de tocador, limpieza, juguetería, elaboración y comercialización de especialidades medicinales. Comercialización de fórmulas magistrales, reactivos químicos y drogas; artículos de regalo, bijouterie, alimenticios, dietéticos, para bebés, para deportes, publicaciones, aparatos de medición y control para la salud, aparatos y materiales fotográficos, fílmicos, ópticos, electrónicos y electrodomésticos, óptica, cosmetologías, instituto de belleza, ortopedia, comercialización de indumentaria; gimnasio y depilación. Tomar y otorgar franquicias. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente y vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Félix Segismundo Dajcz. Vicepresidente: Horacio Gabriel Korob. Director titular: Carmelo Basile. Director suplente: Eduardo Horacio Schwalb, Ariel Michalewicz. Sede social: Riobamba 147, P. B., Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 64.243

PARODI-BORRE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Sixto Pedro Parodi, argentino, casado, 57 años, DNI. 4.888.095, comerciante, domiciliado en Almirante Betbeder 318, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; y Daniel Alfredo Borre, argentino, casado, de 43 años, abogado, DNI. 10.463.635, domiciliado en Mosconi 3539, Beccar, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha del instrumento de constitución: 28 de marzo de 1996. 3) Denominación Social: "PARODI-BORRE S. A.". 4) Domicilio legal: Santiago del Estero 217, piso 5, Capital. 5) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I. Representaciones y mandatos: Tomar y ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y de empresas nacionales o extranjeras efectuando por cuenta y orden de las mismas todo tipo de pagos y cobranzas. Aceptar mandatos, cargos de fideicomisarios y gestionar fianzas y garantías en asuntos propios y/o de terceros. Asesoramiento estratégico y operacional de empresas en el Estado Nacional, Provincial, Municipal y entes autárquicos, asesoramiento comercial y financiero e investigación de mercados. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones los servicios serán prestados por profesionales matriculados con título habilitante. II. Servicios: a) Comercialización de bienes, cosas o productos de cualquier naturaleza; entendiéndose por servicios de comercialización todo lo relativo a la comercialización por cuenta de terceros en el mercado interno y externo (importación y exportación) y, en particular, lo concerniente al estudio de mercados, técnicas de venta y contratación de personal; entrenamiento de dicho personal. Representación en calidad de agente o comisionista o mandatario en la celebración de contratos de cualquier naturaleza, nominados o innominados entre todo tipo de personas ya sean físicas o jurídicas y realización de todas las gestiones, actos y operaciones relativas al área de comercialización o vinculadas con su objeto; b) Constituir empresas o sociedades en el país o en el extranjero, asociarse a las ya existentes, adquirir y enajenar sus acciones, cuotas o partes de interés; c) De asistencia financiera y gestión de recursos, entendiéndose por ello la realización como agente o mandataria de la gestión de créditos ante entidades financieras, oficiales o privadas, del país o del exterior y asimismo la colocación de las disponibilidades financieras de terceros; d) Elección de personal en todos sus niveles y jerarquías que requieran los terceros interesados; y e) Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. 7) Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una. 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años. 9) Representación legal: Presidente. 10) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura y contralor a cargo de los socios. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Sixto Pedro Parodi; Vicepresidente: Daniel Alfredo Borre; Director Suplente: Miriam Gladys Sosa, argentina, soltera, DNI 29 años, contadora, Olazábal 2647, cuarto piso, departamento "A", Capital.

Presidente - Sixto Pedro Parodi
Nº 64.231

PARSONS BRINCKERHOFF INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 26/3/96, pasada ante el escribano Martín Arana (h) al F. 1536 del Registro 841 de su adscripción. Socios: Juan Javier Negri, argentino, casado, abogado, nacido el 9/4/1951, D. N. I. 8.536.656 y Parsons Brinckerhoff Internacional, Inc., constituida en los E.E.U.U., I.G.J. 15 de marzo de 1996, Nº 342, L. 53, T. "B" de Estatutos Extranjeras; Duración: 99 años desde su inscripción; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Proveer servicios de arquitectura, planeamiento, diseño, ingeniería, construcción, inspección y dirección de obras, dirección de proyectos, análisis económicos y financieros, agrimensura, investigación; 2) Constructora: construcción de obras públicas y privadas, obras viales, conservación y pavimentación de calles y rutas; construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o la arquitectura; 3) operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; 4) importación y exportación de materiales para las obras de arquitectura o ingeniería; 5) presentarse en licitaciones, públicas o privadas; 6) otorgar préstamos o aporte o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; Capital Social: 12.000 $; Administración y Representación: Directorio. Uno a cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Duración: tres ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre del Ejercicio: 31/12 cada año; Sede social: Av. Corrientes 330, piso 4to., Of. 403, Cap. Fed.; Presidente: John David Cutrell; Vicepresidente: Robert Charles Ulrich Directores Titulares: Ernest Alfred Posey, Ralph Edward Palmer y Michael J. O'Leary; Directores Suplentes: Woodrow W. Hitchcock, Walter F. Perkins, Juan Javier Negri, Luis Miguel Incera, Damián Rodríguez Peluffo.

Abogado - Damián Rodríguez Peluffo
Nº 64.235

SEGUSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 109 del 1º.4.96, Reg. 77 de Cap. Fed., Débora Elena Di Fiori, cas., DNI. 16.137.555, arg., nac. 26.12.62, abogada, y Claudio Humberto Sapag, cas., DNI. 12.730.165, arg., nac. 6.3.59, empresario, ambos dom. Libertad 1684, PB., Dpto. "B", Cap. Fed., constituyeron "SEGUSUR S. A.". Duración: 99 años. Objeto: 1) Inmobiliaria: Compra, venta, administración, construcción y arrendamiento de propiedades inmuebles, operaciones inmobiliarias, incluyendo el "Leasing". Operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y la Ley de Propiedad Horizontal. Dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 2) Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones, ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no, o preferidas y de voto singular o plural, de $ 1, v/n. c/u. Directorio: compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, mínimo de 1 y máximo de 3, c/mandato por un año. La representación legal y el uso de la firma social Presidente del Directorio. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio social: 31/12 de c/año. Liquidación debe ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la asamblea. Directorio: Presidente y Director Unico: Claudio Humberto Sapag; Di-

rector Suplente: Débora Elena Di Fiori. Domicilio: Libertad 1684, PB, Of. "B", Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 64.274

TATAINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 1/4/96 pasada ante el escribano de esta ciudad Alejandro E. Viacava, al folio 417 del Registro 80 de su adscripción, se constituyó la sociedad TATAINA S. A. con domicilio en calle Amenábar 3240, 8° "E", Cap. Fed. Socios: María Graciela Matilde Olano, argentina, casada, productora agropecuaria, nacida el 26/8/65, D. N. I. 17.482.818, domiciliada en calle San Martín 1444, Villa Elisa, Depto. Colón, Pcia. de Entre Ríos; y María Beatriz Olano, argentina, casada, empleada, nacida el 30/4/68, D. N. I. 20.230.298, domiciliada en calle Amenábar 3240, 8° "E", Cap. Fed. Objeto: A) La producción, comercialización o industrialización, transformación, consignación, representación y/o distribución en todas sus formas, procesos y aspectos de arroz, trigo, otros cereales, oleaginosos, forrajeras, fibras, citrus, frutos del país, hacienda y en general, toda clase de actividades referentes a productos agropecuarios y sus derivados; B) Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos; C) Compra, venta, exportación e importación, representación de todo producto derivado de la producción agropecuaria, materias primas, productos elaborados o accesorios relacionados con su objeto comercial; D) La realización de todo tipo de plantaciones forestales y la inversión de bonos, certificados, cuotas de participación y/o suscripción directa de acciones y/o aportes directos de capital en empresas y/o sociedades forestales; E) Financiación de operaciones propias o de terceros con aportes de capital propios o de terceros con o sin garantía real o personal, a particulares y sociedades dentro y fuera del país, para operaciones y negocios de cualquier naturaleza, así como la compraventa y negociación de títulos públicos o privados, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, así como también la colocación de capitales en actividades beneficiarias, con regímenes de promoción o desgravación, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras; F) Exportación e importación: la sociedad podrá realizar operaciones de importación y exportación de bienes de consumo o capital, estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; y G) El transporte general de cualquier tipo de cargas ya sean propias y/o de terceros, mediante la utilización de vehículos terrestres propios y/o de terceros. Duración: 100 años desde su inscripción. Capital: $ 20.000. Directorio: Presidente: María Graciela Matilde Olano; y Director Suplente: María Beatriz Olano. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
Nº 64.333

TECNOLOGIA Y SERVICIOS TECNOSER

SOCIEDAD ANONIMA

I. Néstor Raúl Amato; nacido 31-3-58; casado, argentino, arquitecto, Libertad 252, Merlo, Bs. As; DNI 11.981.095; Celia Beatriz Moreno, nacida el 26-8-57, casada, argentina, ama de casa, José Bonifacio 268, depto. 4, Cap. Fed.; DNI 13.876.625. II. 29-3-96. III. TECNOLOGIA Y SERVICIOS TECNOSER SOCIEDAD ANONIMA. IV. Ciudad de Buenos Aires, José Bonifacio 268, depto. 4. V. Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Constructora: mediante la ejecución de anteproyectos, proyectos, dirección, administración y construcciones de todo tipo de obras, públicas, civiles e industriales, para toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para la renta, comercio y obras públicas. La realización de operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Construir calles, viaductos, canales y toda clase de obras de ingeniería y/o arquitectura, hidráulicas, de vialidad y energéticas. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, por empresas autónomas o autárquicas, entidades, sociedades civiles y/o comerciales, fundaciones o particulares. Toda aquellas actividades que por su índole requieran intervención obligatoria de profesionales con título habilitante en la materia, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a las reglamentaciones pertinentes. Industrial: mediante la producción, fabricación o industrialización de materiales y maquinarias necesarios para la ejecución de los trabajos precedentemente enumerados. Agropecuaria: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, avícolas, ganaderos, frutihortícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras. Consultora: asesorar, planificar, programar, estudiar, dirigir y ejecutar preparación de pliegos y bases de licitaciones para todo tipo de actividad relacionada con la construcción y el agro. Comercial: importación, exportación, compraventa, distribución, consignación y cualquier forma de comercialización de todo lo relacionado con la actividad constructora,industrial, agropecuaria y consultora antes mencionada. Financiera: relacionado con las actividades precedentemente enunciadas podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. VI. 20 años contados a partir de su inscripción. VII. Pesos 12.000. VIII. Presidente: Néstor Raúl Amato. Director Titular: Celia Beatriz Moreno. Dos ejercicios. IX. Presidente o Vicepresidente. X. 31 de marzo.

Escribana - Marta S. Maure
Nº 34.257

TEJIDOS TEXANOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por Esc. Púb. del 28-3-96; Socios: Eduardo Benjamín Trufelman, arg., soltero, comerc., DNI 22.784.532, nac. el 3-6-72, domicilio en Av. Salvador M. del Carril 4335; Pablo Ariel Trufelman, arg., soltero, comerc., DNI 23.416.201, domicilio en Nueva York 3722 y Samuel Leibus Abzac, arg., naturalizado, casado, técnico textil, DNI 18.727.070, domicilio Diagonal 103 "665", Villa Lynch. Sede: Virgilio 1778, piso 1°; Objeto: La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la actividad textil en general; la fabricación y confección de todo tipo de productos textiles, especialmente prendas, indumentaria, ropa blanca, cortinas, manteles y productos afines. La comercialización, intermediación, importación y exportación, de dichos productos y maquinaria destinada a estos fines. Plazo: 99 años desde su inscripción; Capital: $ 12.000; Administración: Directorio formado por 2 a 5 miembros. Prescinde de Sindicatura; Representación Legal: Presidente: Duración de cargos: 3 ejercicios; Cierre de ejercicio: 28 de febrero de c/año.

Escribano - Jorge J. Vast Salanouve
Nº 64.247

TENAC

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha Const.: 21-3-96, Esc. 45, F° 147. Socios: José Luis Marcelino Caputo, arg., casado, nac. 26-4-55, 40 años, empresario, DNI 11.266.965, dom. Av. Paseo Colón 482, piso 2, Cap. Fed.; Inmotur S. A., dom. Av. Paseo Colón 482, piso 2, Cap. Fed., Insc. en IGJ el 23-11-88, N° 8491, L° 106, T° A de S. A. Denominación: TENAC S. A. Domicilio: en la ciudad de Bs. As. Sede Social: Av. Paseo Colón 482, piso 2, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financiera y de Inversión: mediante préstamos, con o sin garantías, reales o personales, compra-venta de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores inmobiliarios, mobiliarios, y papeles de créditos fueren de renta pública o privada, nacionales o extranjeros, administración de carteras, participaciones en sociedades nacionales o extranjeras, colocación y suscripción de acciones o títulos y otros papeles en las bolsas de valores locales o internacionales, adquisición y cesión de créditos, fondos comunes de inversión y toda otra operación de inversión y financiera, excluyendo las que requieran concurso público y/o que estén reservadas o comprendidas por la ley de entidades financieras. Para los fines indicados la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Treinta mil pesos. Duración: 99 años. Cierre del ejercicio: 28-2 c/año. Representación Legal: Presidente. Directorio: compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: la fiscalización y contralor de la sociedad estará a cargo de los socios en los términos del artículo 28 in-fine de la ley 19.550. Composición del Directorio: José Luis Marcelino Caputo. Director Suplente: José Mario Fara.

Escribano - Claudio A. G. Caputo
Nº 34.267

TEXTIL DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Pedro Víctor Salinardi, argentino, casado, empleado, nacido el 23-10-1950, DNI. 8.474.824, domiciliado en Cárdenas 3176, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, y Hugo Martín Sicilia, argentino, casado, abogado, nacido el 1-2-1955, DNI. 11.666.626, domiciliado en Bolívar 1457, piso 2° D de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 28-3-1966. 3) TEXTIL DEL NORTE S. A. 4) Santiago del Estero 264, piso 2°, Capital Federal. 5) La fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación y representación de todo tipo de prendas de vestir, indumentaria y lencería. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Presidente: Alberto Pedro Víctor Salinardi y Director Suplente: Hugo Martín Sicilia. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre de cada año.

Escribano - Roberto R. Juan
Nº 64.275

VISION & IMAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 2/4/96, Reg. 1347, Cap. Fed. Socios: Pablo Omar Simonatto, 28/1/71, soltero, óptico, DNI 22.025.441, dom. Aráoz 2049; Judith Mariela Bauerberg, 7/3/74, DNI 23.522.588, dom. La Pampa 2780, todos arg., y dom en Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de 3° o asociada a 3:: a) La fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de art. ópticos, oftalmológicos, contactológicos y art. de fotografía, inclusive los instrumentos ópticos para uso científico y médico. Capital: $ 12.000 2 a 9 directores por 2 ejercicios. Presidente: Pablo Omar Simonatto. Director Suplente: Judith Mariela Bauerberg. Plazo: 99 años. Cierre: 31/3. Sindicatura: Prescinde. Sede: Arenales 1793, Cap. Fed.

Escribana - Hilda F. Migdal
Nº 64.279

WORLD MACRO SERVICE CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por escrit. 16-4-96. Socios: Jaime Jorge Saieg, argentino, 12-2-1938, casado, empresario, DNI 4.263.534, Tucumán 2531, Cap. y Carlos Isaac Chejanovich, argent., 29-7-1966, empresario, casado, DNI 17.863.585, Tucumán 2531, 1°, Cap. Denominación: "WORLD MACRO SERVICE CORPORATION S. A." domicilio legal en Cap. Fed. Sede Social: Cerrito 1234. Plazo 99 años desde insc. I. G. J. Objeto: a) Inmobiliaria: Intervenir en la compra, venta, permuta, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales. Promoción y organización de emprendimientos inmobiliarios, ya sea urbanos o rurales, cementerios privados, clubs de campos, countries y de todo tipo de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones respectivas. b) Turismo: Organización y venta de viajes, pasajes, excursiones; individuales o colectivas; dentro y fuera del territorio de la nación; representación de compañías o empresas de transportes: marítima, fluvial, aérea o terrestre; hotelería: compra y venta de pasajes; reservas de hoteles; transporte de carga, pasajeros y correspondencia; realización, organización y comercialización de excursiones, "citi tour", ya sea nacional o internacional con personal habilitado. c) Hotelería: prestación de servicios de hotelería, hospedaje, alojamiento, restaurante, bar y sus accesorios; d) Espectáculos: organización y comercialización de eventos de todo tipo; fiestas, espectáculos, musicales, teatrales, deportivos, culturales; compra y venta de localidades, nacionales o internacionales; servicio de disk jockey e) Gastronomía: servicio de catering, restaurante y elaboración de comidas para llevar. f) Transporte y servicios generales: locación, contratación, y prestación de servicios de correo privado, renta de autos, helicópteros, aviones, barcos; remisería y mensajería en cualquiera de sus modalidades; compra, venta de flores y su distribución tanto nacional como internacional. Servicio integral de reparación mecánica tanto náutica como automotriz; compra, venta, consignaciones, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, aeronaves, barcos y helicópteros, así como la comercialización y distribución de repuestos y accesorios, su importación y exportación; servicio de auxilio mecánico. g) Personal temporario: búsqueda, selección y evaluación de personal para empleo temporario; capitación y entrenamiento de personal, dictado de cursos y seminarios. Prestación de "servicios empresarios" y de personal temporario a las empresas que lo requieran. h) Consultoría: prestación de servicios de investigación y asesoramiento en economía, finanzas, derecho y ciencias sociales; estudios de mercado, de comercialización y mercadeo. Dichos servicios serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. Y Financiera: Realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o en cualquiera otra norma que limite las actividades señaladas. Dar préstamos a corto y largo plazo; financiar operaciones realizadas o a realizarse; participar en sociedades; compraventa de acciones, títulos, bonos y demás valores mobiliarios y papeles de crédito. Capital $ 12.000 repres. por 12.000 acc. ordinarias, nominat. no endosables, $ 1 val/Nom c/1 y 1 voto por acción. Administración: Durac. 2 ejerc. Presidente: Jaime J. Saieg. Dir. Supl.: Ralph Tomas Saieg. Cierre Ejerc. 31-12 c/Añ.. Prescinde sindicatura. Buenos Aires, 2-4-96.

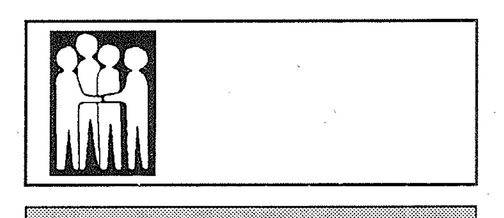
Escribana - Virginia M. de Tapia
Nº 64.249

YAMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando el edicto del 19/3/1996, se informa que por esc. 67 del 3/4/1996, F° 190, Reg. 1084 ante la Esc. Daniela A. Naveiro se modificó el artículo décimo sexto en cuanto a la integración de las acciones: "La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador o liquidadores, designados por la Asamblea bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá de acuerdo al siguiente cuadro: Nombre-Acciones-Clase de Acción-Naturaleza del Aporte: Guillermo Germán Mayoral suscribe 3600 acciones. Antonio Santos Mira suscribe 1800 acciones. Eduardo Aníbal Pizarro suscribe 4800 acciones. Todas las acciones ordinarias, al portador de un peso, valor nominada cada una de un voto por acción. La integración de cada uno se efectúa en dinero efectivo y es del 25 % comprometiéndose a integrar el saldo restante dentro de los 2 años a partir de la fecha del presente instrumento. Recibo 0044-00033131.

Autorizada - Gabriela E. Blanco
Nº 64.366



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROCITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Alberto Calderwood, nacido el 1/7/43, LE 4.421.023; y María Inés García Espil, nacida el 3/4/44, L.C. 4.886.134, ambos casados, empresarios, argentinos y domiciliados en San Martín 551, piso 1° "36", Cap. Fed.; Constitución: 21/3/96; Domicilio: San Martín 551, piso 1° "36", Cap. Fed.; Capital: $ 3.000; Objeto: a) Agropecuaria: Mediante la compra, venta y faena de hacienda y comercialización de frutos del país, explotación de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, tambo, forestación, reforestación o granja; b) Importación y exportación de toda clase de mercaderías; c) Inmobiliaria: Mediante

la compra, venta, permuta, construcción, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de la ley 13.512; d) Financieras: Mediante la inversión de títulos públicos o privados, préstamos con o sin garantía real y aportes a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones de los arts. 30 y 31 de la ley 19.550, y exceptuándose expresamente las operaciones comprendidas dentro de la ley de entidades financieras; e) Mandatos y Servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones y la prestación de servicios de organización, asesoramiento y atención técnica económico financiera, administrativa, publicitaria, industrial y comercial, aclarándose que en los casos en que la ley asi lo exija, esas actividades serán cumplidas por profesionales debidamente matriculados; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes socios o no indistintamente por todo el plazo de la sociedad. Se designó gerente a Ricardo Alberto Calderwood; Cierre de ejercicio: 31/12

Escribano - Ernesto José Tissone
Nº 64.218

ANCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución con fecha 22 de enero de 1996. 1) El Sr. Antonio Alberto Lobruno, argentino, casado, técnico en electrónica, nacido el 28 de agosto de 1948, con Libreta de Enrolamiento Nº 6.082.112, domicilio en Vidal 2152, 8º Piso, Dpto. B, de esta Capital Federal y el Sr. Ariel Leonardo Di Luca, argentino, soltero, técnico en electrónica, nacido el 30 de enero de 1975, emancipado civil y comercialmente, conforme al testimonio que se agrega a la presente, con Documento Nacional de Identidad Nº 24.425.500, domiciliado en Brasil 273 Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. Denominación: ANCOM S.R.L. Duración: 10 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Instalaciones y montajes eléctricos y de comunicaciones en edificios públicos o privados incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, en hospitales y sanatorios, oficinas, establecimientos industriales y viviendas, ya sean urbanos o rurales; b) proyectos, dirección, administración y ejecución de instalaciones eléctricas, electromecánicas, de comunicaciones, telecomunicaciones e informática en los establecimientos y edificios detallados en el inciso a); c) intervención en licitación de entes privados y públicos, nacionales o extranjeros para la realización de instalaciones y montajes que tengan vinculación con el objeto social expresado; d) intervención en concursos públicos o privados, para celebrar contratos de provisión o locación de obras y servicios, que tengan relación con la actividad detallada en esta cláusula; e) compra y venta, importación/exportación y distribución de repuestos, accesorios, equipos y todo tipo de productos que tengan afinidad con el ramo; d) la reparación, mantenimiento y acondicionamiento de los productos y servicios relacionados con la actividad; e) servicios de asesoramiento y consultoría vinculados con el objeto social expresado en esta cláusula; f) Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, agencias, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con las actividades mencionadas en esta cláusula; g) efectuar operaciones financieras mediante el aporte, suscripción o inversión de capitales, en empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, préstamos con o sin garantía real y toda operación no reservada a las instituciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: Pesos tres mil ($ 3.000). Sede Social: Suipacha 1172 4º Piso, Of. G de Capital Federal. Gerentes: Estarán a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta de a dos, socios o no por el término de duración de la sociedad, los Sres. Antonio Alberto Lobruno y Ariel Leonardo Di Luca. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Contadora - Alicia Leonor Dayoub
Nº 64.292

ASISTENCIA POR ARQUITECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por Esc. 320 del 20/3/1996, ante Reg. 533, Cap. Fed. Nombre: ASISTENCIA POR ARQUITECTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Socios: Clara Isabel Auguste, argentina, casada, DNI 10.132.824, nacida el 14/9/1951, arquitecta, domiciliada en Caseros 351, 2º "B", Vicente López, Provincia de Bs. As., Ernesto Roberto Auguste, argentino, L.E. 4.390.466, nacido el 28/3/1942, divorciado, arquitecto, domiciliado en Padre Acevedo 3772, Béccar, Provincia de Bs. As., Hugo Alberto Mora, argentino, L.E. 4.201.527, nacido el 13/4/1937, casado, arquitecto, domiciliado en José Ingenieros 3947, Béccar, Provincia de Bs. As., Rodrigo Mora, argentino, DNI 17.737.625, nacido el 24/5/1966, soltero, arquitecto, domiciliado en José Ingenieros 3947, Béccar, Pcia. de Bs. As. Sede Social: Av. Córdoba 1247, 2º "C", Capital Federal; Objeto: la sociedad tiene por objeto efectuar tareas de construcción de edificios familiares e industriales, proyectos y dirección de obras, servicios de mantenimiento y conservación de construcciones y predios, evaluación de condiciones de habitabilidad y uso de obras civiles, auditoría operativa de construcción y toda otra tarea y servicio profesional relacionado con la construcción y la arquitectura. Al efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 10.000. Organos de Administración, uno o más gerentes socios o no. Socios: Ernesto Roberto Auguste y Rodrigo Mora. Duración: tiempo indeterminado. Fecha cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz
Nº 64.369

CONAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Adriana Susana Vazeilles, casada, argentina, nació 24/11/61, empresaria, DNI 14.611.560, domicilio Charcas 2996 P 4º Capital; Dalida Ofir Suarez Aguirre, viuda, argentina, nació 7/7/21, comerciante, DNI 2.080.255, domicilio Billinghurst 2181 P 1º "D", Capital. 2) 28/2/96. 3) CONAD S.R.L. 4) Charcas 2996 P 4º, Capital. 5) La importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos, subproductos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no lo sean, como asimismo, la comercialización, distribución, compra, venta, alquiler y/o préstamo de toda clase de bienes y mercaderías nacionales o importadas, cualquiera sea su procedencia y en especial, todo lo referente a material, e instrumental médico y/o quirúrgico. 6) 50 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) Gerente: Adriana Susana Vazeilles. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 64.303

DISTRIBUIDORA CANCELLARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 39, 26/3/96. El Sr. Mateo Juan Bautista Cancellaro cede sus 2500 cuotas a favor de Carlos Teodosio Cancellaro y María Orlinda Quiroga Rodríguez de Cancellaro en partes iguales. Renunciando el cedente al cargo de gerente.

Escribano - Juan C. Nardelli Mira
Nº 64.221

DISTRIBUIDORA PISCIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

9/10/95. Nº 7979, Lº 103 S.R.L. Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 14/3/96 entre Nicolás Pontoriero, Aldo Malek Pascha (únicos socios de DISTRIBUIDORA PISCIS S.R.L.) y José Daniel Majul resuelven: Nicolás Pontoriero cede y transfiere 500 cuotas sociales, a un precio de $ 5.000 y el Sr. Aldo Malek Pascha cede y transfiere 400 cuotas sociales a un precio de $ 4.000, ambos al Sr. José Daniel Majul, argentino, soltero, comerciante, DNI 12.032.954, domiciliado en Cerrito 228, 2º "A", C. Federal. El Sr. Nicolás Pontoriero renuncia a su cargo de gerente y le es aceptado. Los actuales socios, Sres. Majul y Malek Pascha resuelven modificar el art. 4º del estatuto que queda así: Capital $ 10.000, dividido en 1.000 cuotas sociales. El Sr. Majul ostenta 900 cuotas y el Sr. Malek Pascha 100 cuotas. Quedan designados gerentes los Sres. José Daniel Majul y Aldo Malek Pascha.

Autorizado - Miguel Eduardo Mirmi
Nº 34.245

E. ZUCCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

30/10/81, Nº 3748, Lº 82 S.R.L. Cesión de Cuotas, Reconducción y Modificación: Acto Privado del 26/3/96 entre Emilio Zuccon y María Ana Zuccon, únicos socios de "E. ZUCCON S.R.L.", resuelven: María Ana Zuccon, cede, vende y transfiere a María Estela Sobenko, 55 años, argentina, casada, Dra. en química, LC 3.926.722, Gral. César Díaz 3737, Capital, la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 0,00000115. Los actuales socios resuelven reconducir la sociedad y modificar las cláusulas segunda, tercera y quinta así: 2º) Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 3º) Duración: 99 años a partir de la inscripción de la reconducción. 5º) Capital: $ 0.0000046. Quedan designados gerentes Emilio Zuccon y María Estela Sobenko. Se establece sede social en San Nicolás 1432, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 64.244

EDAR INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social: Por convenio privado de fecha 23/5/95, EDAR INGENIERIA SRL, inscripta en la I.G.J. el 18/3/81, bajo el Nº 388 del Lº 79 de SRL, modifica la cláusula cuarta del contrato social que queda redactada: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 1.000.000 (pesos un millón) dividido en 1.000 (un mil) cuotas de $ 1.000 (pesos un mil) cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas.

Abogado - Arnaldo M. Gusella
Nº 64.356

EMPRENDIMIENTOS URBANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 278, 27/8/93. La sociedad decidió aumentar el capital de $ 20.000 a $ 100.000 modificándose el art. 4º.

Escribano - Juan C. Nardelli Mira
Nº 64.222

ESPARZA 64

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria: en la publicación de constitución de S.R.L. de fecha 27/3/96 y subsig., recibo Nº 0044-00033460, en la denominación y dirección de la S.R.L. (título y punto 3 y 4), donde dice "SPARZA", debe decir "ESPARZA".

Abogado - Félix José Lederman
Nº 64.293

GIORGIO BENETI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Francisco Barbaro, ital., empresario, 11/2/46, CIPF 6.239.316, Liliana Ester Andreoli, arg., empresaria, 10/9/49, DNI 6.165.043, Andrés Francisco Barbaro, arg., empleado, 24/11/74, solt., DNI 24.353.065, todos domic. San Martín 1130, Banfield y Gustavo Ariel Barbaro, arg., estudiante, solt., 2/6/77, DNI 25.878.929, domic. Lavalle 1569 9º "902" de Cap. Fed., éstos dos últimos h/de Francisco Barbaro y Liliana Ester Andreoli. 2) Constitución: 18/12/95. 3) Denominación: "GIORGIO BENETI S.R.L.". 4) Domicilio: Lavalle 1569 9º of. 902 de Capital Federal. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Fabricar, industrializar y comercializar calzados de todo tipo, carteras, bolsos, cinturones y artículos de marroquinería y Talarbartería. b) Aceptar representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. c) Importar y exportar. 6) Duración: 20 años. 7) Capital: Pesos cincuenta mil. 8) Organo: Gerentes: los socios Francisco Barbaro y Liliana Ester Andreoli. Elección: diez ejercicios. En forma indistinta. 9) Representación Legal: a cargo de los gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) La sociedad se constituyó por instrumento público de fecha 18/12/95, escribano de Cap. Fed. Fernando A. Fariña, al folio 2321.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 64.348

IDIAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital. Reforma Artículos Quinto y Sexto. Por Acta unánime Nº 29 de fecha 21 de marzo de 1995, pasada a Escritura Nº 980, Fº 4178, Registro 533 Cap. Fed. se resolvió 1) Aumentar el capital social en exceso del quíntuplo de $a 1.450.000 a $ 274.000, reformándose los artículos quinto y sexto del Estatuto.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz
Nº 64.371

JOPEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 26/9/94, º8161, Lº 101 SRL. Por doc. priv. del 28/2/96 el socio Hugo Roberto Rubino renuncia a la gerencia y cede sus 3.500 cuotas a Nora Mercedes Errazquin, quien es designada gerente. Se reforma art. 3º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 34.252

LEIS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución con fecha 29 de diciembre de 1995. 1) Francisco Leis Alvarez, español, casado, de 52 años de edad, C. I. Nº 5.607.230 de Policía Federal, comerciante, con domicilio en Condarco 2740 de Capital federal, el Sr. Daniel Alberto Jakowluk, argentino, casado, de 44 años de edad, con L.E. Nº 8.576.087, comerciante, con domicilio en Berón de Astrada 6479 Capital Federal, el Sr. Pablo Gustavo Leis, argentino, soltero, de 25 años de edad, con D.N.I. Nº 21.558.488, comerciante, con domicilio en Condarco 2740 Capital Federal y la Srta. Ana Karina Leis, argentina, de 24 años de edad, con D.N.I. Nº 22.518.484, comerciante, con domicilio en Condarco 2740 Capital Federal. Denominación: "LEIS y CIA. S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación, transformación, manufacturación, industrialización y elaboración de productos plásticos y envases de cualquier tipo. b) Comercial: Mediante la compra venta, importación, exportación, consignación, representación, comisión, envasamiento, distribución fraccionamiento de productos y subproductos químicos, plásticos y sintéticos. c) Financiera: Mediante el aporte, suscripción o inversión de capitales, en empresas o sociedades por acciones, constituidas; constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, préstamos con o sin garantía real y toda operación no reservada a las instituciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: Pesos Seis Mil ($ 6.000). Sede Social: Berón de Astrada 6479 Capital Federal. Gerentes: Estará a cargo 1 gerente o más en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad, Sr. Francisco Leis Alvarez y/o Sr. Daniel Alberto Jakowluk. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Contadora - Alicia Leonor Dayoub
Nº 64.291

M. V. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Patricia María De Las Carreras, arg., casada, empres., 33 años, DNI 16.161.010, dom. Cabrera 5846 Cap. y María Victoria De Las Carreras, arg., solt., decoradora, 34 años. DNI 14.222.602, dom. Aguado 2289, Cap. 2) 28/3/96. 3) "M. V. C. S.R.L.". 4) Mcal. Sucre 889, Cap. 5) Compraventa, consignación importación y exportación de artículos muebles para vivienda u oficina.

6) 99 años. 7) $ 1000. 8) Gerente Patricia M. De Las Carreras. 9) Por la Gerencia. 10) 28/2.

Abogado - Nicolás Tedin

Nº 64.351

PASTRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad limitada. Constitución: "PASTRY S.R.L.". 1) María García de Cossio, argentina, separada, comerciante 41 años, DNI 11.477.594, domicilio La Pampa 1750 3º piso Cap. Fed.; Reinaldo Humberto Martínez, argentino, casado, comerciante, 32 años, DNI 16.304.620, domicilio Baradero 56, Florida Pcia. Bs. As.; Arturo Jorge Hotton, argentino, casado, comerciante, 30 años, DNI 18.534.501, domicilio Vedia 1673 4º piso Cap. Fed.; Alejandra Lilian Martínez, argentina, casada, comerciante, 28 años, DNI 20.051.853, domicilio Ramallo 2357, 1º piso Cap. Fed. 2) Doc. Priv. 11/3/96. 3) "PASTRY S.R.L.". 4) Pico 1639 Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: A) Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos aún manufacturados en forma artesanal, tradicionalmente conocidos o que surgieren en el futuro, elaboración y fabricación de todo tipo de masa y especialidades de confitería y pastelería. b) explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y envasada en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. 6) 99 años desde inscrip. 7) $ 2.000. 8) 4 gerentes con mandato por tiempo indeterminado. 9) Actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. 10) 31 de marzo de cada año.

Socio - Arturo Hotton

Nº 64.241

PODOLOGIA SIGLO XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Horacio Salvatierra, arg., DNI 12.705.965, 39 años, comer., cas., dom. Etchegoyen 302, Burzaco, pcia. Bs. As. y Roberto O. Canneva, arg., LE 4.433.466, 51 años, comerc. cas., dom. Italia 3885, Munro., Pcia. Bs. As.,2) Instrumento privado del 28/3/96. 3) "PODOLOGIA SIGLO XXI SRL". 4) Potosí 3964 Cap. Fed. 5) Duración: 30 años a partir de su inscripción en I.G.J. 6) Objeto: Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes activ., fabricación, comercialización y distribución en el rubro de provisión de aparatos, equipos, instrumental, materiales, estériles y no estériles, accesorios, productos, químicos en gral., metales y metaloides para laboratorio, publicación de material bibliográfico para docencia e investigación y en gral. todo lo que concierna a la actividad médica. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. En aquellos casos en que las leyes o reglam. vigentes lo requieran p/el desempeño de las activid. enumeradas serán prestadas por profesionales con título habilitante. Para la consecución de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. 7) $ 12.000 div. en 600 cuotas de $ 10 c/u p/socio. 8) La dir. adm. y repr. legal de la soc. a cargo de los socios en forma indiv. o conj. por tiempo indeterminado. 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril de c/año.

Autorizado - Roberto O. Canneva

Nº 64.282

PRECISON SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. Nº 501.283/50.766 I.G.J. 9/3/88, Nº 834, Lº 89 de SRL, comunica que: Por instrumento privado del 2/1/96: La socia Lidia Josefa David y el socio Carlos Alfredo Videla, cedieron la totalidad de las cuotas sociales a los señores: Moisés Asvanian, 67 años, argentino naturalizado, casado, comerciante, domicilio: Av. Santa Fe Nº 3587, de Cap. Federal, L.E. Nº 4.446.992. Carlos René Aranda, 37 años, argentino, casado, mecánico, domicilio: Pje. San Antonio Nº 579 Quilmes Oeste, Bs. As., D.N.I. Nº 12.980.689 y Mario Oscar Carmona, 46 años, argentino, casado, comerciante, domicilio: Av. Córdoba Nº 4761 Cap. Federal, L.E. Nº 7.691.220. Se reformaron las cláusulas: Cuarta: se resolvió elevar el capital social a $ 3.000. (Pesos Tres Mil) divididos en tres mil cuotas de $ 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas en partes iguales por los socios entrantes, integrándose un 25 % en efectivo y el 75 % restante se integrará en dos años, contados a partir de la inscripción del presente contrato. Quinta: Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios, con el cargo de Gerentes. Firmarán conjuntamente dos, cualesquiera de los tres. Moisés Asvanian, Carlos René Aranda y Mario Oscar Carmona durarán en el cargo de Gerentes el tiempo de vigencia del Contrato Social, que vence en el año 2038. En tal carácter, tienen las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Dar y revocar poderes, especiales y generales, con o sin facultad de sustituir y realizar todo acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad. Las demás cláusulas del contrato social original no se modifican.

Abogado - Pedro Bashkansky

Nº 64.322

SERTRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Tommarello, argentino, comerciante, nacido el 4 de julio de 1962, casado, D.N.I. 16.038.409, domiciliado en Yerbal 1615, de Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Daniel Díaz, argentino, comerciante, nacido el 13 de enero de 1963, casado, D.N.I. 16.461.247, domiciliado en C.F. Melo 2426 Dto. 12, de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires; Pablo Alberto Andrade, argentino, comerciante, nacido el 25 de octubre de 1965, divorciado, D.N.I. 17.820.166, domiciliado en Echeverría 566, de la localidad de Florida, provincia de Buenos Aires y Daniel Luis Panza, argentino, comerciante, nacido el 1 de abril de 1963, casado, D.N.I. 16.639.649, domiciliado en Paraguay 680 de Villa Martelli, provincia de Buenos Aires. 2) Contrato del 25/3/96. 3) "SERTRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".4) Páez 2962, P.B., Dto. 1, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: transporte de personas y bienes muebles en general por tierra, agua o aire en el territorio de la Nación o en el extranjero, y sus servicios conexos. Compra, venta, importación, exportación, distribución y depósito de mercaderías por cuenta propia o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8) 31 de marzo de cada año. 9) Gerente: Díaz, Guillermo Daniel.

Apoderado - Daniel L. Panza

Nº 64.328

TEVECOMPRAS 2001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado en 25/3/96, socios: Yaco Saragovi, 70 años, casado, argentino, DNI: 4.469.222 y Susana Eugenia Rinsky de Saragovi, 64 años, casada, argentina, LC: 3.261.186, ambos domiciliados en Av. Corrientes 4842, Capital; Ricardo Adolfo Saragovi, 39 años, casado, DNI: 12.639.796, domicilio Valentín Gómez 2666, 1º "A", Capital; Marcelo Gustavo Romero, 35 años, casado, argentino, DNI: 13.355.941, domicilio en Mitre 1153, 8º "A", Rosario - Santa Fe; todos comerciantes. Representan a la sociedad como gerentes, actuando en forma individual o conjunta en forma indistinta, los socios Ricardo Adolfo Saragovi o Susana Eugenia Rinsky de Saragovi. Capital: $ 10.000. Integrado en 25 %. Objeto: comercializar, comprar, vender, fabricar, producir, importar y exportar todo producto y servicio; en particular alimentos, artículos de limpieza, perfumería, de uso doméstico y/o industrial, productos medicinales, farmacéuticos, dietéticos, de agua, plaguicidas, venenos, insecticidas, químicos, cosméticos, materiales educativos, recreativos y artísticos, artefactos y maquinarias de todo tipo. Sede social. Av. Corrientes 4850. Duración: 5 años. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Buenos Aires, abril 3 de 1996.

Abogado - Samuel Azar

Nº 34.228

YUKA PUBLICIDAD

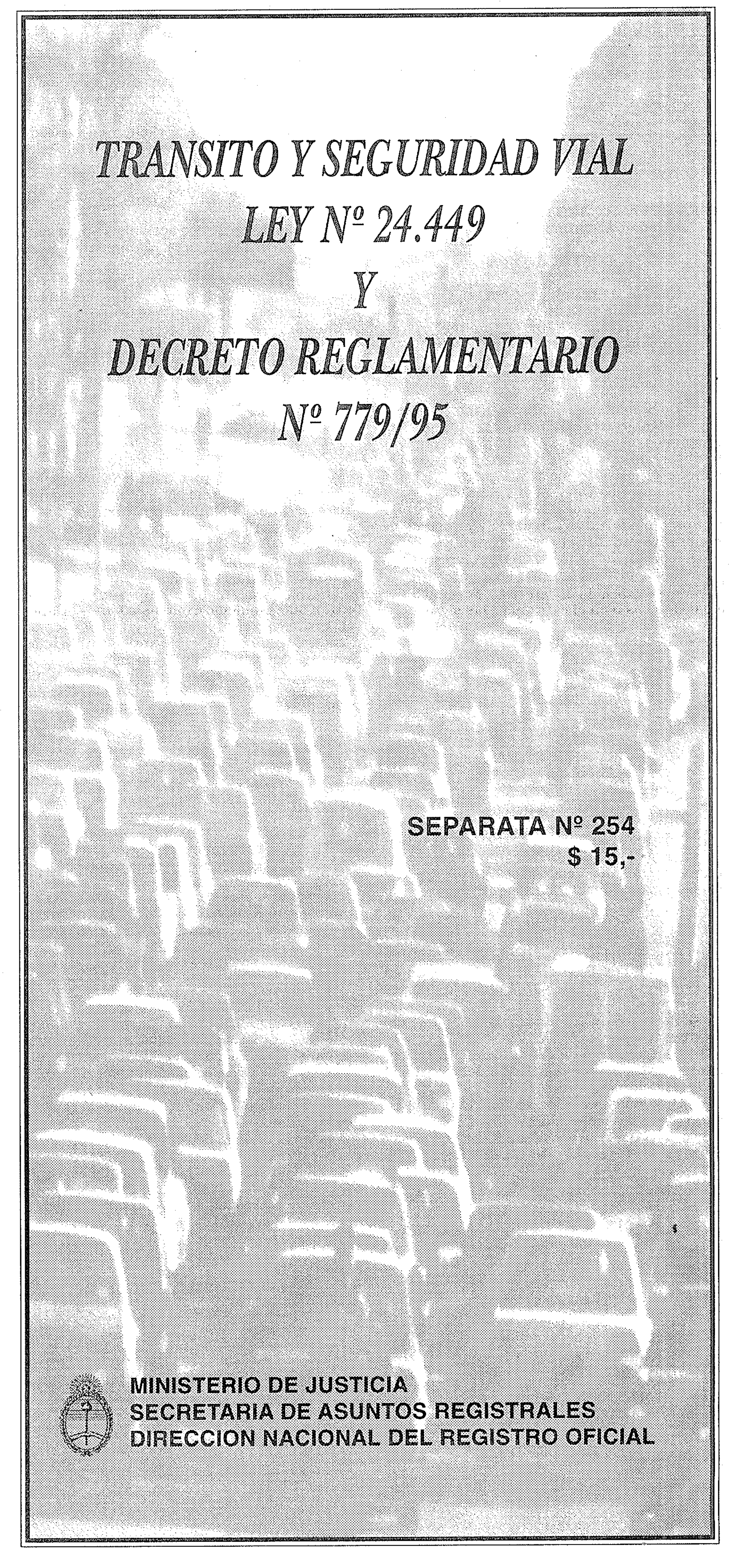
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J. Nº 6936, Libro 96, T. SRL del 27/7/92. Cesión Cuotas-Reforma Contrato Social, Renuncia Gerente, Designación Gerente, Mauricio Alberto Katcheroff, argentino, casado 1ras. nupcias Rita del Carmen Zalazar, comerciante, 53 años, LE 4.404.859, domicilio Juan G. Lemos 220, Capital Federal, vende, cede y transfiere 50 % de la firma o sea seis mil (6000) cuotas parte, V/N pesos seis mil ($ 6.000) a Jacobo Yunger, argentino, casado 1ras. nupcias Elida Beatriz Cahan, 54 años, comerciante, LE 4.373.950, y a Hernán Yunger, argentino, soltero, 22 años, DNI 23.803.788, comerciante; ambos domiciliados Planes 985, 4to. "A" Capital Federal, comprando tres mil (3.000) cuotas partes c/u. Valor operación pesos doce mil quinientos ($ 12.500). Mauricio A. Katcheroff renuncia a gerencia de sociedad. Modifícase Artículo Quinto Contrato Social, quedando redactado: "La Administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de un socio gerente, por el término del contrato social. En su carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y art. 9no. del Decreto Ley 5965/63". Confírmase por unánimidad socio gerente Jacobo Yunger.

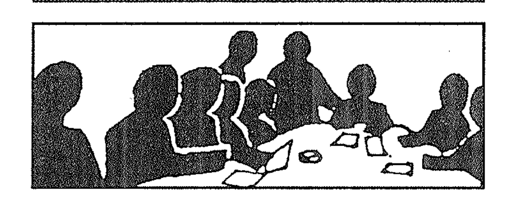
Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.

Apoderado - Néstor Osvaldo Bacher

Nº 64.287



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGFA-GEVAERT ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1996 a las 9.00 horas, en la calle Venezuela 426/69, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al 41º ejercicio económico cerrado el 31/12/95 y procedimiento absorción pérdida. Aprobación gestión Directorio y actuación sindicatura.
2º) Honorarios Directores y Síndico.
3º) Autorización al directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
6º) Designación de todos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - José E. Schwarzböck
e. 10/4 Nº 63.980 v. 16/4/96

AGFA-GEVAERT ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1996 a las 11.00 horas, en la calle Venezuela 426/69, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social de $ 3.000.- a $ 18.003.000.- y emisión de acciones para su suscripción al contado y/o aplicando aportes irrevocables.
2º) Reforma de los artículos 5º y 11º del estatuto social.
3º) Otorgamiento de facultades para gestionar la aprobación de la reforma del estatuto y su inscripción registral.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - José E. Schwarzböck
e. 10/4 Nº 63.981 v. 16/4/96

AGROMEAT
S.A.
Nº 1.546.849

CONVOCATORIA

Se convoca a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1996 en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria a las 17 hs. en Reconquista 1018 Piso 10 Of. "A" Capital Federal, con el objeto de tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración renuncia de Director Sr. Alejandro Toculescu.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
Presidente - Alejandro Toculescu

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, debiendo depositar sus títulos en Reconquista 1018 Piso 10 Of. "A" Capital Federal.
e. 10/4 Nº 64.084 v. 16/4/96

"B"

BANCO POPULAR ARGENTINO
S.A.

CONVOCATORIA

25/10/27 Nº 193; Fº 25, Lº 43; Tº A de S.A. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de abril de 1996, a las 17.30 horas y se llevará a cabo en su sede social, calle Florida 201, Piso 2º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Aprobación de Fusión con Banco Roberts, compromiso previo de Fusión y Disolución sin liquidación de Banco Popular Argentino S.A. ad referendum de la autorización del Banco Central de la República Argentina.
3º) Aprobación de los estados contables Especiales al 29/2/96. Aprobación del valor de reembolso, por el ejercicio del derecho de receso, adoptándose a tales efectos los estados contables al 29/2/96.
Vicepresidente - Juan C. Roberts

NOTA: Para asistir y votar en la Asamblea, los Señores Accionistas, deberán cursar comunicación al Banco Popular Argentino S.A., para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (artículo 238 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903). Aquellos accionistas que tengan sus acciones en Caja de Valores deberán presentar certificado de tal depósito. Se atenderá hasta el día 24 de abril de 1996 a los Señores Accionistas en horario bancario, de 10 a 15 horas, en el Departamento de Títulos de este Banco, Florida 201, Planta Baja, Capital Federal. Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
e. 10/4 Nº 64.153 v. 16/4/96

"C"

CAIMARI
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1996 a las dieciocho horas, en Cerrito 782 Piso 2º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos e Informe del Síndico correspondiente al 41º Ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1995.
3º) Consideración de las Gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de las retribuciones técnico-administrativas de los Directores por $ 75.660, que exceden en su totalidad al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de los honorarios del Síndico por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1995.
7º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.
El Presidente
e. 10/4 Nº 64.019 v. 16/4/96

CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISION PARA PILOTOS AVIADORES

CONVOCATORIA

Señores Afiliados: Atento a lo establecido en los arts. 17, 18 y 19 de la Ley 19.346 T.O. 1979 y del Art. 7 del Reglamento, el Directorio de la CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISION PARA PILOTOS AVIADORES convoca a los Señores Afiliados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 1996 (*) a las 17.00 hs. en Salguero 935 1º Piso de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, informe del Síndico, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al Vigésimo Cuarto Ejercicio Económico de la Entidad, cerrado del 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración del Presupuesto y Cálculo de Recursos.
3º) Designación de dos Directores en reemplazo de los Señores Jorge Valente y Osvaldo Canepa por finalización de mandato, y Héctor Marin por no incorporarse al Directorio.
4º) Elección de cuatro (4) concurrentes para firmar el Acta.
Buenos. Aires. 19 de marzo de 1996.
Presidente - Anselmo Estigarrivia

(*) Para el supuesto de que fracasara la convocatoria, se fija como segunda fecha de reunión: el día 30 de abril de 1996, a las 17.00 hs. en el mismo lugar.
e. 10/4 Nº 64.131 v. 10/4/96

C.A.O.M.A.R. S. A. (COMPAÑIA ARGENTINA DE OPERACIONES MARITIMAS S.A.)

CONVOCATORIA

Sociedad: C.A.O.M.A.R. S.A. (Compañía Argentina de Operaciones Marítimas S.A.) - Domicilio: Bolívar 382 Piso 11 - Capital Federal. Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 26/04/94. Nº de Inscripción en la I.G.J.: 3783. Fecha y hora de la convocatoria: 29/04/96 15 hs. primera convocatoria, 16 hs. segunda convocatoria. Lugar de convocatoria: Bolívar 382 Piso 11 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/95.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación de Autoridades.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
Presidente - Gustavo A. Luzuriaga
e. 10/4 Nº 64.130 v. 16/4/96

CEDROS DORADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 27 de abril de 1996, a las 18.00 horas en H. Yrigoyen 2416 - Tortuguitas - Ptdo. de Pilar para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Informe sobre la situación de los socios morosos.
4º) Elección de un director titular y un director suplente por el término de dos años.
5º) Sustitución del Responsable de la Administración.
Director - Daniel Fernández Núñez
e. 10/4 Nº 63.979 v. 16/4/96

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON
S. A.

CONVOCATORIA

Nº Reg. I.G.J.: 25.503. Fecha de Inscripción Estatutos: 21.08.68 Modificaciones: 18.09.69 y 28.12.71. Ejercicio Económico Nº 29. Iniciado el 1º de enero de 1995. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1996 a las 19,30 hs. en Avda. Pueyrredón 1341 - Capital Federal fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, ley 19.550 al 31.12.95. Consideración de los resultados acumulados.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
Presidente - Julio Zubizarreta
e. 10/4 Nº 64.063 v. 16/4/96

CIA. MADERERA ICFISA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 1996, a las 15 horas, en la sede social Lavalle 1454, planta baja, oficinas 3 y 4, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año.
4º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
5º) Honorarios del directorio y fijación del alquiler de la oficina. Sociedad inscripta 07-04-1960 Nº 967 - Folio 397 - Libro 52 - Tomo A Est. Nac.
Presidente - Julio Joison
e. 10/4 Nº 24.081 v. 16/4/96

CITTADELLA
S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "CITTADELLA S.A.C.I.F. y A." a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1996, a las 16 hs., en su sede Social de Avda. Juan B. Justo 5790 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995, gestión del Directorio y tratamiento del resultado.
3º) Determinación número de Directores y designación por un año de Directores y Síndicos. Nº I. G.P. J. 39.617.
Buenos Aires, 1 de abril de 1996.
Presidente - Roberto Miguel Santamaría
e. 10/4 Nº 64.021 v. 16/4/96

COLEGIO SAN JUAN
S. A. E. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria el día 22 de abril de 1996 a las dieciocho horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 250 P. 4to. "B" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 ejerc. al 30/11/95.
2º) Distribución de resultados.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y Síndicos.
4º) Elección Directores y Síndicos por un año y de dos Accionistas para firmar el acta.
2 de abril de 1996.
Presidente - Ileana M. S.A de Cappellettti
e. 10/4 Nº 64.031 v. 12/4/96

COMETRANS
S. A.
I.G.J.: Expte. 1.549.386

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1996, a las 16 Hs. en primera convocatoria y a las 17 Hs. en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 363, 6º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Destino del resultado del ejercicio.

5º) Fijación de los honorarios de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
6º) Elección de los Directores que han vencido en su mandato.
7º) Elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.
Presidente - Sergio Claudio Cirigliano
e. 10/4 Nº 20.793 v. 16/4/96

CORPORACION DEL CEMENTARIO BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Miembros de la CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril de 1996 a las diecisiete horas, en el salón del Club Inglés sito en la calle 25 de Mayo Nro. 586, Capital Federal con el objeto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Miembros para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Elección de tres Miembros por el término de dos años en reemplazo de los Señores Samuel Ronaldo Jorge Waring, Eduardo Federico Kesting y Dereck Malcolm Dougall.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.
Secretario Honorario - Eduardo Federico Kesting
e. 10/4 Nº 64.143 v. 23/4/96

"D"

DEL SUD ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA

Convócase a AGO, en primera y segunda convocatoria, para el 17/05/96, a las 11.00 hrs., en Alsina 153 de B. Bca., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración del Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, notas y cuadros anexos Complementarios, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/95; y a AGE, en primera y segunda convocatoria, para el día 17/05/96, a las 12.00 hrs., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos socios para refrendar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2. Consideración de la disolución de la Entidad.
3. Designación de la Comisión Liquidadora.
Presidente - Enrique Jaratz
Secretario - Roberto Jolías
e. 10/4 Nº 64.006 v. 10/4/96

DOUDAN
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 19.407

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "DOUDAN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL" a asamblea general ordinaria para el día 26 de abril de 1996 a las 19 hs. en Lavalle Nº 1634, 9º piso, "F", Capital Federal, a efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración documentos art. 234 inc. 1º) Ley Nº 19.550 ejercicio al 31 de diciembre de 1995:
2º) Consideración remuneración directorio;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Elie Yacoub Dana
e. 10/4 Nº 34.025 v. 16/4/96

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A. para el día veintinueve (29) de abril de 1996 a las diez (10.00) horas a realizarse en la sede legal, Avda. Gral. Paz esquina Avda. Cnel. Roca, Autódromo de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 24 inc. 1ro. de la Ley 19.550 por el cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración acerca de los honorarios de los Sres. Directores y miembros de la Comisión de Fiscalización actuante durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995, aún en exceso del cupo legal, si tal circunstancia correspondiera.
5º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por dos años por vencimiento del mandato.
Presidente - Martín Salaverry

Los señores asambleístas deberán depositar las acciones dentro de los plazos establecidos por ley 19.550 para concurrir al acto. La asamblea se realiza conforme a lo dispuesto por los arts. 12 y 13 del estatuto social.
e. 10/4 Nº 64.008 v. 16/4/96

"E"

ESTABLECIMIENTO METALURGICO BASSANO SCA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1996, en su sede de la calle Uspallata 2034, Capital Federal, a las 16 hs. y 17 hs. en primera y segunda convocatoria, dejando constancia que si no compareciere la totalidad de los accionistas en la primera citación, se realizará en la segunda convocatoria, con los presentes, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre la marcha de los negocios.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio.
4º) Cesión de 100 cuotas sociales, de conformidad con el art. 323 de la ley 19.550.
5º) Ejercicio del derecho de preferencia por los accionistas, de conformidad con el art. 194 de la ley 19.550.
Presidente - María Fogale de Artuso
e. 10/4 Nº 64.054 v. 16/4/96

ESTABLECIMIENTO METALURGICO BASSANO SCA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1996, en su sede de la calle Uspallata 2034, Capital Federal, a las 18 hs. y 19 hs. en primera y segunda convocatoria, dejando constancia que si no compareciere la totalidad de los accionistas en la primera citación, se realizará en la segunda convocatoria, con los presentes, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fecha de realización de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 y 2 de la ley 19.550, con respecto al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1995,
4º) Renovación y designación de los miembros del directorio.
Presidente - María Fogale de Artuso
e. 10/4 Nº 64.053 v. 16/4/96

"H"

HOSPITAL ALEMAN DEUTSCHES HOSPITAL

ASOCIACION CIVIL AUTORIZADA POR DECRETO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 29 de abril de 1996 a las 19,00 hs. en el Salón de Actos del HOSPITAL ALEMAN, Av. Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1995 y el Informe del Revisor de Cuentas.
2º) Elección de cuatro Miembros Titulares de la Comisión Directiva por finalización de su mandato por un período de tres años y uno por un período de dos años.
3º) Elección de tres miembros Suplentes por un período de un año.
4º) Elección de un Revisor de Cuentas y de un Revisor de Cuentas Suplentes por un período de un año.
5º) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea General Ordinaria.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - R. F. Hess

Estatutos - Artículo 5º: Tiene derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año.
Artículo 13º: Para concurrir y tener derecho a voto, los asociados deberán haber pagado la cuota correspondiente al ejercicio a tratar. No se admitirá la representación a voto por poder.
e. 10/4 Nº 64.134 v. 12/4/96

"M"

MERCERIA PREMIER S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1996, a las 19 horas, en Azcuénaga 386, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/09/95. Aprobación gestión del directorio.
4º) Destino de los resultados y remuneración del directorio.
5º) Elección de síndico titular y síndico suplente por un ejercicio.
Presidente - Salomón Hakim
e. 10/4 Nº 63.996 v. 16/4/96

MULTICERAMICA S. A.
Registro Nº 8781

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de MULTICERAMICA S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Hipólito Yrigoyen 434 - 6to. piso, oficina "14", el 29 de abril de 1996 a las 18 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los balances cerrados el 30 de septiembre de 1993, el 30 de septiembre de 1994 y el 30 de septiembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Ramón Fernández
e. 10/4 Nº 64.086 v. 16/4/96

"N"

NEOSOL S. A. C. I.
Nº de Registro en la I.G.J. 23.660

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 29 del mes de abril a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en Membrillar 350, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 1 de abril de 1996.
Presidente - Alberto Luis Acilu
Síndico - José María Bertran
e. 10/4 Nº 64.022 v. 16/4/96

"P"

PIRELLI CABLES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Nº IGJ: 156152 R.P.C. Nº 918. Convócase a los Señores accionistas de PIRELLI CABLES S.A.I.C. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de abril de 1996 a las 11 horas en Av. Argentina 6745 Capital, que no es el domicilio de su sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario General, Estados Contables con sus notas y anexos, Memoria del Directorio, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la absorción de la pérdida acumulada en la cuenta Resultados No Asignados con el Ajuste del Capital Social.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 123.838, 17) importe asignado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995, el cual arrojó quebrantos.
5º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.
8º) Fijación de honorarios del contador certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
9º) Designación del contador que certificará el Balance General al 31 de diciembre de 1996.
Presidente - Elvio Baldinelli

Para el tratamiento del punto tercero la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de titularidad extendida por la Caja de Valores S.A. en Av. Argentina 6784, piso 3ro. Capital Federal dentro del horario de 9 a 13 hs., hasta el día 24 de abril de 1996.
e. 10/4 Nº 64.082 v. 16/4/96

PUBLICIDAD DINAMICA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 1996, a las 21 Hs. en Herrera 287, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento y Reforma de los Arts. 4º, 5º, 8º y 9º del Estatuto.
Presidente - Roberto A. Corral
e. 10/4 Nº 64.014 v. 16/4/96

"R"

RATTO/BBDO
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 49.123. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 30 de abril de 1996 a las 16 hs., en la sede social sita en Avda. Pte. M. Quintana 473 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración documentación art. 234 punto 1 Ley 19.550. Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Distribución de utilidades Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Remuneración a Directores y honorarios al Síndico. Autorización para exceder límites fijados por el art. 261 Ley 19.550, en su caso.
5°) Consideración artículo 12 incs. d) y f) del Estatuto Social.
6°) Consideración gestión Directores y Síndicos.
7°) Fijar número de miembros del Directorio. Designación de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará a las 17 horas.
Buenos Aires, 1° de abril de 1996.
Presidente - David Ratto
e. 10/4 Nº 64.023 v. 16/4/96

ROJO PUNZO
S.A.

CONVOCATORIA

(Nº Inc. I.G.J. 7383, L° 117, T° A de S.A. Fecha 16/8/95). Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordiaria a celebrarse el día 29 de abril de 1996 en el local social sito en la calle Vicente López 2158 de Capital Federal en 1ª convocatoria a las 18 hs. y en 2ª a las 18,30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Asambleísta para que presida el acto y dos para que firmen el acta.
2°) Reforma del art. 8° del Estatuto de la Sociedad.
3°) Constitución de nuevo Directorio.
4°) Medidas a tomar ante cesación de pago de la Sociedad.
Director Suplente - Fernando de Núñez y Lugones
e. 10/4 Nº 64.067 v. 16/4/96

"S"

SAMTRANS MARITIMA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1996, a las 18 horas, en la sede social de la calle San Martín 575, 2° piso "D", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Presidente - Jandirk R. Kok
e. 10/4 Nº 64.095 v. 16/4/96

SARCERRI
S. A.
Número de I.G.J.: 73.200/248.366

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SARCERRI S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 1996 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326/36, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Aceptación de la renuncia del Sr. Presidente. Designación de su reemplazante.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Balbino Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 10/4 Nº 64.128 v. 16/4/96

ST. ANDREW'S SOCIETY OF THE RIVER PLATE
Asociación San Andrés del Río de la Plata

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1996 a las 18.30 hs., en la calle Perú 352, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar porqué la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e informe del Revisor de Cuentas del Ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1995.
3°) Elección de Presidente, Vice-Presidente Primero y Vice-Presidente Segundo por el término de un año.
4°) Elección de seis (6) Vocales Titulares de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años en reemplazo de los que cesen en su mandato.
5°) Elección de tres (3) Vocales Suplentes por el término de un año.
6°) Elección de Revisor de Cuentas.
7°) Determinación de cuota anual de Socio Activo, Socio Jubilado y cuota única de socio Vitalicio.
8°) Designación de dos (2) Socios para firmar el acta.
Presidente - Eduardo Macrae Moir
e. 10/4 Nº 64.058 v. 10/4/96

SURMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de abril de 1996 a las 10 horas; a celebrarse en la sede de la Sociedad, Timoteo Gordillo 2421 al 2431 Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al cierre del Ejercicio, 31 de diciembre de 1995.
2°) Consideración de la gestión del Directorio, por el período comercial cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Fijación de honorarios al Directorio por sus funciones representativas de la Sociedad, y distribución de utilidades.
4°) La Asamblea tomará conocimiento de lo dispuesto por la ley Nº 24.587 sobre el nuevo régimen de nominatividad de Títulos valores Privados.
5°) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea, con la firma de los Accionistas asistentes.
Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
Presidente - Carlos V. L. Caraccia
e. 10/4 Nº 64.055 v. 16/4/96

SWISS MEDICAL GROUP
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas de SWISS MEDICAL GROUP S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1996, en primera convocatoria a las 11 horas, y en segunda convocatoria a las 12 horas, en la sede social de Arenales 1826 piso 2 de la ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al 4° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Gestión de los miembros del Directorio.
2°) Destino de los resultados. Remuneración de los Directores.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Claudio Fernando Belocopitt
e. 10/4 Nº 64.107 v. 16/4/96

SWISS MEDICAL GROUP
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas de SWISS MEDICAL GROUP S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1996, en primera convocatoria a las 16 horas, y en segunda convocatoria a las 17 horas, en la sede social de Arenales 1826 piso 1 de la ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al 4° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Gestión de los miembros del Directorio.
2°) Destino de los resultados. Remuneración de los Directores.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Pablo Ariel Herman
e. 10/4 Nº 64.105 v. 16/4/96

"T"

TIERRAS VERDES
S. A.
IGJ: 24.211

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 30/04/96 a 18 hs. en Perón 1671 E/P "A":

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 ley 19.550 al 31.12.95.
2°) Retribución directores y síndicos.
3°) Fijar número y designar directores por un año.
4°) Elección de síndico titular y suplente por un año.
5°) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Emilio Antonio Vázquez
e. 10/4 Nº 64.112 v. 16/4/96

TORINO FACULTAD
S. A.
I.G.J. Nº 62.188

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de TORINO FACULTAD S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 1996, a las 17 Horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear Nº 2060, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Aprobar gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de directores y designación de los mismos; Nominación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Pedro Bello

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
e. 10/4 Nº 20.786 v. 16/4/96

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD
S. A.
Expte. 11.329

CONVOCATORIA

Se convoca a los sres. accionistas a asamblea ordinaria para el día 30 de abril de 1996 a las 10 horas en Avda. Corrientes 3169 piso 13 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos e informes del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Remuneración a directores que han cumplido tareas especiales.
3°) Destino de los resultados.
4°) Elección de directores y síndicos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
Director - Marcelo H. Fernández
e. 10/4 Nº 64.122 v. 16/4/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Antonio Caputi, Documento Nacional de Identidad 93.262.162, con domicilio en la calle Zelada 7081, Capital Federal, comunica que transfiere a María Caputi, Documento Nacional de Identidad 93.262.161, con domicilio en Avenida General Paz 13.244, Capital Federal, el cincuenta por ciento de su negocio de Taller Mecánico de Automotores, soldadura autógena y eléctrica, sito en la AVENIDA DIRECTORIO 6037, Capital Federal. Reclamos de ley en el citado local.
e. 10/4 Nº 63.987 v. 16/4/96

"C"

El Dr. Guillermo E. Ferrari, abogado, T° 20, F° 796, con domicilio en la calle Tucumán 1452, piso 1°, oficina "3", avisa que "Chitex Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera" con domicilio en la calle Capdevila 3448 de Capital Federal, transfiere a "Nórdica Argentina S.A." con domicilio en la calle José Pascual Tamborini 4604 de Capital Federal, el local sito en la calle CAPDEVILA Nº 3442/48/50/58 de la Capital Federal que funciona en carácter de taller de confección de ropa, de corte de géneros y fábrica de tejidos con telares rectilíneos y circulares y taller de planchado, solicitando por Expte. Nº 141.012/76 reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 10/4 Nº 34.074 v. 16/4/96

"G"

Se hace saber que Venancia Flores Cespedes, domiciliada en French 226, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Marcelo José Heredia, domicilio en Arismendi 2464, Capital Federal; el fondo de Comercio de Establecimiento Geriátrico, ubicado en GARCIA DEL RIO 4730, Capital Federal. Reclamos de ley en García del Río 4730, Capital Federal.
e. 10/4 Nº 34.085 v. 16/4/96

"R"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que dejan sin efecto edicto Nro. 57.837 publicado del 6/2 al 12/2/96 del negocio sito en RIVADAVIA AV. 5260 PB, PI, EP y SOT., Capital. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 10/4 Nº 64.144 v. 16/4/96

"T"

Horacio J. Dallochio, con oficinas en Lavalle 1537, 4° Piso "H", Capital Federal, abogado,

apoderado de "Optica Podesta" avisa a acreedores y proveedores que "Optica Podesta" con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1129 de Capital Federal, vende, cede y transfiere a "Optica Podesta S.R.L." con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1129 de Capital Federal, el comercio minorista de compraventa de anteojos, lentes y afines ubicado en TTE. GRAL. J. D. PERON 1129, Capital Federal. Reclamos de ley Lavalle 1537, 4º Piso "H", Capital Federal.

e. 10/4 Nº 34.027 v. 16/4/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALFIERE FIDELITY
S. A.

Constituída en Montevideo R.O.U., resolvió por Acta de Asamblea del 11/3/96 establecer sucursal en la ciudad de Buenos Aires. Representante: Emir Omar Edul. Sede: Corrientes 2560 2º K piso Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 10/4 Nº 33.999 v. 10/4/96

ARMEL
S. A.

I.G.J. Nº 617, Lº 115, Tº A. Asamblea Unánime 13/12/95 aceptó renuncia directores Luisa Martínez y Silvio Quinteiro designando Rubén Melamud presidente y Leonor Sneidermanis vicepresidente.

Escribana - Gabriela Rúa Peñavera
e. 10/4 Nº 34.035 v. 10/4/96

ART PACK
S. A.

Avisa que por acta Nº 3 del 6/10/95 se resuelve designar nuevo directorio: Presidente: Díaz Horacio Alfredo y Director Suplente: Bastón Vidal Eduardo; Directorio Saliente: Herrero Daniel Antonio; nuevo domicilio social: Cabildo 2040 P 14º "D" Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 10/4 Nº 64.068 v. 10/4/96

ASERRADEROS COSTANZA
S. A. C. e Ind.

Por aumento capital resuelto Asambleas 29/4/95 y 7/7/95 infórmase a los accionistas que podrán suscribir y ejercer el derecho de preferencia dentro de 30 días de última publicación.

Presidente - Héctor J. Castagnino
e. 10/4 Nº 34.069 v. 12/4/96

"B"

BATEDIT
S. A.

8/5/67, Nº 973, Fº 486, Lº 61, Tº A S.A. Asamblea General Extraordinaria 30/11/1995 resolvió disolución de la sociedad, nombrando liquidadores a Elsa Nelly Teitelman y Eduardo Jorge Teitelman y guardadores de la documentación.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
e. 10/4 Nº 33.995 v. 10/4/96

BREWDA CONSTRUCCIONES
S. A. C. I. F.

Se hace constar que por Acta de asamblea Nº 32 y de Directorio Nº 271, del 16 de diciembre de 1994, se realiza el nombramiento de Autoridades, quedando compuesto el Directorio así: Presidente: Simón Brewda, Vicepresidente: Regina Romberg de Brewda y Director Suplente: Rosa Brewda de Kusak, quienes aceptan los cargos.

Presidente - Simón Brewda
e. 10/4 Nº 64.152 v. 10/4/96

"C"

CHICHELANDIA
S. A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 28 de septiembre de 1995 se aceptó las renuncias de Silvia Costa al cargo de Directora Titular y de Irene Cohen al cargo de Directora Suplente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de octubre de 1995 se designaron los miembros del directorio de la sociedad a saber: Directores Titulares: José Aldo Enrique Landman y Horacio Jorge Landman, Director Suplente: Alfredo Mario Vallina y por Acta de Directorio de Fecha 14 de octubre de 1995 se distribuyeron los cargos a saber: Presidente: José Aldo Enrique Landman, Vicepresidente: Horacio Jorge Landman y Director Suplente: Alfredo Mario Vallina.

Presidente - José Enrique Landman
e. 10/4 Nº 64.010 v. 10/4/96

COMPAÑIA DE INSTALACIONES TELEFONICAS y ELECTRICAS CITE
S. A.
Nº 1.599.144

Por Asamblea General Ordinaria del día 1 de agosto de 1995 se acepta la renuncia del Director Titular y Presidente de la Sociedad Dr. Santos Oscar Sarnari, y de la Directora Suplente Sra. Liliana Mirta Jakiszczyk; nombrándose al Sr. Dante Forniti como Presidente y confirmando a la Sra. Liliana Mirta Jakiszczyk como Directora Suplente.

Apoderado - Dante Forniti
e. 10/4 Nº 34.077 v. 10/4/96

COMPAÑIA DE INSTALACIONES TELEFONICAS y ELECTRICAS CITE
S. A.
Nº 1.599.144

Por Asamblea General Ordinaria del día 19 de octubre de 1995 se acepta la renuncia de la Directora Suplente Sra. Liliana Jakiszczyk; nombrándose en su reemplazo al Sr. Matteo Nannini.

Apoderado - Dante Forniti
e. 10/4 Nº 34.078 v. 10/4/96

"D"

DISCO
S.A.
I.G.J. Nº 188.892

SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS
V.N.$ 16.331.568

Se comunica a los señores accionistas de Disco S.A. ("Disco" o la "Sociedad"), que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 2 de octubre de 1995 y lo implementado por el Directorio por delegación de la Asamblea en sus reuniones de fecha 5 de octubre de 1995, 30 de octubre de 1995 y 6 de marzo de 1996 y teniendo en cuenta asimismo la autorización conferida por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), Disco ofrece a los accionistas no renunciantes al derecho de preferencia y acrecer (de acuerdo a lo que describe más adelante en el apartado 3) un total de 220.068 acciones ordinarias escriturales de VN $ 1 cada una y de un voto por acción (las "Acciones Reservadas"), en relación con un aumento de capital social de Disco por VN $ 16.331.568 representado por 16.331.568 acciones ordinarias escriturales de VN $ 1 cada una y de un voto por acción (las "Nuevas Acciones"), de acuerdo con los términos y sujeto a las condiciones que se describen a continuación:

1. Las suscripciones durante la suscripción preferente se llevarán a cabo en Caja de Valores S.A. con domicilio en Sarmiento 299, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00.

2. El período de suscripción preferente comenzará el 12 de abril de 1996 a las 10:00 horas y finalizará el 22 de abril de 1996 a las 15:00 horas.

3. A fin de reunir una cantidad suficiente de Nuevas Acciones disponibles para su venta en la Oferta Combinada, Velox Investment Company y otros accionistas de Disco quienes en conjunto poseen aproximadamente el 98,65 % de las acciones ordinarias de la Sociedad han renunciado en favor de Paine Webber Incorporated, J. P. Morgan Securities Inc., UBS Securities LLC, Paine Webber Incorporated, J. P. Morgan Securities Inc., UBS Securities LLC, Paine Webber International (U.K.) Ltda., J. P. Morgan Securities Ltd., SBC Warburg, UBS Limited; Banco de Valores S.A. y Velox Inversiones S.A. (los "Undewriters") a su derecho de suscripción preferente y acrecer respecto de 16.111.500 Nuevas Acciones que han sido adquiridas por los Underwriters para su oferta pública en la Argentina y fuera de la Argentina en la forma de American Depositary Shares (ADSs) evidenciadas por American Depositary Receipts (ADRs). En tal virtud, las Acciones Reservadas para el ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer por parte de los accionistas no renunciantes ascienden a 220.068.

4. El precio de suscripción se fijará por el Directorio de la Sociedad dentro de los parámetros establecidos por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Disco del 2 de octubre de 1995. La integración del precio de suscripción por parte de los accionistas que no hubieran renunciado al derecho de suscripción preferente y acrecer deberá hacerse en dinero en efectivo al momento de la suscripción.

5. Los accionistas de Disco no renunciantes al derecho de preferencia y acrecer podrán suscribir, a prorrata de sus respectivas tenencias, 1 (una) Nueva Acción por cada 2,02 acciones ordinarias de tenencia. No podrán efectuarse solicitudes de suscripción por un monto inferior al mínimo establecido por el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

6. Asimismo, los accionistas no renunciantes al derecho de preferencia y acrecer, tendrán la oportunidad de acrecer respecto de las Acciones Reservadas no suscriptas e integradas en la oportunidad prevista para ello durante el período de suscripción preferente. Para ello, simultáneamente con el ejercicio del derecho de suscripción preferente, el accionista no renunciante deberá manifestar expresamente su intención de acrecer sobre las Acciones Reservadas no suscriptas e integradas por otros accionistas no renunciantes en ejercicio del derecho de suscripción preferente. La cantidad de Acciones Reservadas adjudicadas a los accionistas no renunciantes que manifestaron su intención de acrecer en proporción a las Acciones Reservadas suscriptas en ejercicio del derecho de suscripción preferente será publicitada a través de un aviso a ser publicado en el Boletín de la BCBA al finalizar el período de suscripción preferente. Las nuevas Acciones a suscribirse en ejercicio del derecho de acrecer deberán ser integradas en dinero en efectivo al momento de la suscripción de las referidas acciones.

7. Las Nuevas Acciones se hallarán en iguales condiciones que las actualmente en circulación y gozarán del derecho a percibir dividendos y otras acreencias a partir del ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 1995.

8. Tanto la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad como las condiciones de este ofrecimiento se hallan descriptas en el Prospecto que se encuentra a disposición de los señores accionistas en la BCBA y en las oficinas de la Sociedad.

9. A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con respecto al último estado contable presentado la BCBA.

Autorizado - Jorge J. S. Bulleraich
e. 10/4 Nº 64.070 v. 12/4/96

"E"

EL PORTERO
S.C.A.
I.G.J. Nº 2536

Se informa por un día a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 28 de julio de 1995 se procederá al canje de las acciones actualmente en circulación por nuevas acciones al portador.

Socio Comanditado - Santiago M. de Luynes
e. 10/4 Nº 63.976 v. 10/4/96

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES
S.A.C.I.

Comunica que por decisión unánime de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 29 de marzo de 1996 se resolvió: 1) Aprobar la escisión de los activos, pasivos y personal relacionado con la actividad forestal de la sociedad, con causa posterior al 30 de junio de 1995; con efectos a partir del 1º de enero de 1996. A ese efecto comunica: a) Escindente: EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES S.A.C.I., domicilio: Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, Registro I.G.J. 1405, Inscripta en el Registro Público de Comercio con fechas 18 de octubre de 1917 y 11 de marzo de 1936 bajo el Nº 34 folio 453 Libro 44 Tomo A de Estatutos Nacionales. b) Valuación escindente: Activo $ 29.837.073, Pasivo $ 4.311.644, Patrimonio Neto $ 25.525.429 (según Balance Especial de Escisión al 31 de diciembre de 1995) destinándose a la nueva sociedad que se constituye "Forestal El Aguaray S.A." un Activo de $ 6.243.196, Pasivo de $ 30.591 y Patrimonio Neto de $ 6.212.605. c) Escisionaria: Forestal El Aguaray S.A. con domicilio en Av. Corrientes 378, piso 7º, Capital Federal. Valuación: Activo $ 6.243.196, Pasivo de $ 30.591, Patrimonio Neto $ 6.212.605, Capital: $ 16.841. e) Oposiciones conforme Art. 83 inc. 3 último párrafo de la ley 19.550 en Av. de los Constituyentes 2995, Capital. II) Reducir el capital social en $ 16.841, como consecuencia de la escisión, llevándolo de $ 69.195 a $ 52.354.

Vicepresidente - Armando M. Braun
e. 10/4 Nº 64.080 v. 12/4/96

ESTANCIA LOS GATOS
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria

Por esc. del 14/3/1996, del Reg. 242 de Cap. se Protocolizó la decisión de la Asambl. Extraord. del 27/12/1995 de proceder a su disolución y liquidación. Liquidador: Directorio formado por Angela María Teodora Riglos de García, Amelia García de Peres y Cecilia García. Domicilio legal: Av. Alvear 1350 - P. 8, Cap. Fed.

Escribano - Fernando G. Lynch
e. 10/4 Nº 63.975 v. 10/4/96

"F"

FACIMEX BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA
S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 ley 19.550 se informa que la asamblea general ordinaria del 11-1-96 designó autoridades y síndico titular y suplente a los Dres. Graciela Edith Travella y Armando Segundo Romero y el Directorio en igual fecha distribuyó cargos de acuerdo a lo siguiente, presidente: Jorge Cordero; Vicepresidente: Daniel Osvaldo Bootz; Director Titular: Fernando Gulias.

Presidente - Jorge Cordero
e. 10/4 Nº 64.145 v. 10/4/96

"G"

GANCUER
S.A.

Escr. 14.3.96 protocoliza Asamblea, designa directorio: Roberto Félix Ontivero presidente, Pedro Celestino Cabrera dir. supl. IGJ Nº 9746 - Lº 115 Tº A.

Presidente - Roberto Feliz Ontivero
e. 10/4 Nº 34.041 v. 10/4/96

GOLDEN PROJECTS ARGENTINA
S.A.

Insc. 20/7/95, Nº 6408 Lº 117 Tº A de S. A. Art. 60 Ley 19.550. Con fecha 29/3/96 Recibo Nº 62.976 quedó publicado el cambio del Directorio de GOLDEN PROJECTS ARGENTINA S.A. en el cual se omitió publicar las renuncias del Sr. Carmelo Ventura y del Sr. Alberto Patricio Huergo, a sus cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente presentadas el 15/2/96 y aceptadas en Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 23/2/96.

Ecribano - Sergio Daniel Dubove
e. 10/4 Nº 64.096 v. 10/4/96

"H"

HANSA INDUSTRIAL
S.A.I. y C.

Hace saber que por escritura 52 del 1.4.96, cumplimentó lo resuelto en la A.G.E. Unánime del 26.12.95, Unánime, por la que se dispuso la Disolución Anticipada de la Sociedad al 30.11.95. Asimismo, se designó liquidadores a los señores: Juan Jorge Hahn y a don Jorge Alberto Zarebski.

Autorizada - Sara Patop
e. 10/4 Nº 64.061 v. 10/4/96

"L"

LINDOSO CAMBIO BOLSA Y TURISMO
Sociedad anónima

IGJ-RPC: 13/5/80 - Nº 1768, libro 92, tomo A de Estatutos de S.A. Nacionales. 30-58023831-5 Expte. 72.903. Conforme lo dispone el art. 60 ley 19.550, se informa que la Asamb. Gral. ord. del 28/2/96 designó autoridades y Síndicos Tit. y Supl. a los Dres. Eduar-

do Horacio Latasa y Guido Alberto Ponzano; el Directorio en igual fecha distribuyó los sig. cargos: Presidente: Samuel Sztycberg; Vicepresidente: Beatriz Dora Gandolfo; Director Titular: Norberto Javier Sztycberg.

Presidente - Samuel Sztycberg
e. 10/4 Nº 64.064 v. 10/4/96

LUCECA
S.A.

Comunica que por Eº 76, Reg. 1527 de Cap. Fed. cambió su sede social a la calle Montevideo 666, 6º, Cap. Fed. y modificó su Directorio: Presidente: César Alfredo Catena. Síndico Titular: Graciela Aurelia Duarte. Síndico Suplente: Karina Edith Abad. Ultima inscripción IGJ. 9.12.1981, Nº 5752, Libro 96, Tº A.

Escribana - Marcela Racana
e. 10/4 Nº 64.011 v. 10/4/96

"M"

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Reg. Nº 7 C.N.V.)

En función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de marzo de 1995, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S 6.0 millones efectuada por Banco Institucional Cooperativo Ltd., aprobada por Res. Nº 10.396 de la C.N.V., asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago de capital e intereses, en los tiempos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos: — Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total. — Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas. A partir del 30 de junio de 1995 el Banco Cooperativo Ltd. cesó sus actividades al haberse integrado sus activos y pasivos al Banco de Entre Ríos S. A. En consecuencia el Banco de Entre Ríos quedó como obligado por la emisión de las Obligaciones que oportunamente emitiera el Banco Institucional Cooperativo Ltd. La institución ha requerido la transferencia de la oferta pública y la transferencia de cotización a la Comisión Nacional de Valores y a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, respectivamente. La Asamblea de Obligacionistas celebrada el 28 de setiembre de 1995 aprobó la transferencia de la cotización y de la autorización de oferta pública del Banco Institucional Cooperativo Ltd. a favor del Banco de Entre Ríos S. A. El análisis corresponde en consecuencia efectuarlo sobre la capacidad de pago del Banco de Entre Ríos S. A. A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 31/1/96. El índice de Endeudamiento Económico es de 12.55, ubicándose por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial el ratio es de 11.83 %, el indicador sigue mejorando producto de sus resultados positivos. El índice de Cobertura Total es de 20.90 % que determina un buen nivel de cobertura. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 234.26 % en pesos y de 182.07 % en moneda extranjera. El nivel de activos productivos sobre pasivos con costos es de 1.34, lo que muestra un buen nivel de relación. La rentabilidad es 29.90 % con respecto al patrimonio y de 1.83 % sobre activos totales, en ambos casos anualizados. Las fusiones realizadas constituyen una buena política para lograr una entidad más sólida y con mejores perspectivas de desarrollo en un segmento de la economía cada día más competitivo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el que podrá ser consultado en nuestras oficinas sitas en Bolívar 456 - 4º piso, Of. 5, Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 10/4 Nº 64.113 v. 10/4/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Reg. Nº 7 C.N.V.)

En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de marzo de 1996, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - Francés Renta, otorgándole la calificación de "A" subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponde a la categoría "A" aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena perfomance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuotapartes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: Se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuotaparte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera ha sido de 10.28 % anual, el valor de la cuota se creció en un 2.7 % con respecto a noviembre de 1995, la tendencia se categoriza como creciente: Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuotaparte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. A la fecha del cálculo la volatibilidad a 30 días ascendía a 7.67 % p.a. contra 6.47 % anual en la revisión anterior y a 90 días a 5.76 % p.a. contra 7.93 % anteriormente. El desvío standard asciende a 61.62 (el anterior era 52.05) y el desvío standard promedio a 5.83 (anterior 5.03). El perfil de la cartera a diciembre de 1995 era de 33.23 % de cartera sin volatibilidad y 66.77 % con volatibilidad media o alta. La calificación asignada es de nivel 1. La categoría preliminar es "A". La calificación preliminar corregida de levemente por debajo de la categoría asignada, sin embargo se considera que siguen cumpliéndose los parámetros como para que la calificación preliminar se mantenga en la categoría asignada. La estructura legal del fondo se sigue considerando buena. Calidad de los activos del fondo: 66.8 % se encuentra dolarizada y 33.2 % en pesos, la calidad de la cartera es muy buena. Calidad y Perfomance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Bolívar 456 - 4º piso, Of. 5 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 10/4 Nº 64.114 v. 10/4/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Reg. Nº 7 C.N.V.)

En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de marzo de 1996, procedió a la calificación de las acciones ordinarias emitidas por CIADEA S. A. otorgándole la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponde la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa sigue manteniendo una buena cobertura que asegura generación libre para los accionistas, pero lógicamente debido a la caída de ventas experimentada de mucho menor nivel que lo registrado en años anteriores. Los indicadores base son buenos, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es media inferior a 8 % y la presencia es alta, en consecuencia se considera a la liquidez como alta. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 1. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, no es percibiéndose factores ni positivos ni negativos como para modificar la calificación básica. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestras oficinas sitas en Bolívar 456 - 4º piso. Of. 5 - Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 10/4 Nº 64.115 v. 10/4/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Reg. Nº 7 C.N.V.)

En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de marzo de 1996, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S. 30 millones efectuada por Empresa Distribuidora de Electricidad de La Plata S. A. (aprobada por Res. Nº 10.643 de la C.N.V.), manteniendo la calificación original de categoría "A" subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponde a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos: — Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo y el monitoreo de los ratios. — Sector económico al cual pertenece el emisor. — Posición competitiva de éste dentro de su sector. — Administración y Control Societario. — Resguardos y condiciones del instrumento. Los indicadores más representativos sobre la base de los estados contables al 31/12/95 son los siguientes: La comparación del ejercicio 1995 con el año anterior determina que el monto facturado aumentó en un 1.1 %, los costos de explotación se incrementaron en un 4.9 %, el resultado de explotación fue de $ 14.3 MM. El resultado final del período muestra un superávit de $ 5.4 MM. La cobertura de gastos financieros histórica es de 6.33, presenta una muy buena generación de fondos. El índice de liquidez es de 1.01, mejorando con respecto al trimestre anterior. El ratio de endeudamiento es de 1.30, sin tomar el efecto contable del Dec. 976/95, desmejorando con respecto al trimestre anterior. La rentabilidad medida sobre los activos y el patrimonio muestra indicadores del 1.63 % y del 1.85 % respectivamente, computados sobre el nuevo nivel de patrimonio neto por aplicación del Dec. 976/95. Las proyecciones determinan una cobertura de gastos financieros proyectados promedio del orden de 6.11 para el período 1995/1997. El calce de flujo de fondos proyectado determina una muy alta probabilidad de que el emisor pueda atender el pago de los servicios de la deuda, su plan de inversiones y el pago de dividendos. El análisis de sensibilidad a que fueron sometidas las proyecciones muestra que la emisora mantiene su capacidad de repago aún en escenarios más desfavorables. Los instrumentos y cláusulas asumidas son las normales para este tipo de operación, por lo que no refuerzan ni desmejoran la calificación asignable. La empresa presenta un buen programa estratégico operativo, muy buen nivel de management, grupo de accionistas controlantes de reconocida solvencia y actúa en un sector económico de bajo riesgo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Bolívar 456 - 4º piso. Of. 5 - Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 10/4 Nº 64.117 v. 10/4/96

MARGES
S. A. I. C.

Se comunica a los accionistas que se convoca a una Asamblea General Extraordinaria para aumentar el capital social, el 13 de mayo de 1996; a efectos de que puedan ejercer el derecho de preferencia, en los términos del art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Néstor Donato
e. 10/4 Nº 64.002 v. 12/4/96

MARINE-AIR SERVICES LIMITED
Nº IGJ: 1.610.472

Se hace saber que la sucursal argentina MARINE-AIR SERVICES LIMITED, resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio del 31 de marzo al 31 de julio de cada año.

Apoderado - Luis María González Lanuza
e. 10/4 Nº 20.779 v. 10/4/96

MULTIMARKET
S. A.

Avisa que por acta Nº 15 del 24/10/95 se resuelve designar nuevo directorio: Presidente: Fleba, Ana María; Director Suplente: Gramajo, Jorge Aurelio.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 10/4 Nº 64.069 v. 10/4/96

"N"

MAP INVESTMENT CORPORATION

Escritura del 19/3/96. Con domicilio en Palm Chambers Nº 3 Apartado Postal 3152 Road Town, Tórtola, Islas Vírgenes Británicas resolvió con fecha 2/1/96 establecer una sucursal en la República Argentina, en la calle Charcas 2748, 9º piso, Oficina B, Capital Federal, para realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, hipotecas, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogos. Representante: María del Carmen Bello, C. I. Uruguaya Nº 1.644.954-9, domiciliada en Mercedes 1283 Apartamento 701, Montevideo, República Oriental del Uruguay, quien otorga Poder General a Amelia Beatriz Peláez, argentina, divorciada, DNI 3.688.368 domiciliada en Charcas 2748, 9º B, Capital Federal. No se le asigna capital.

Apoderada - Amelia B. Peláez
e. 10/4 Nº 64.076 v. 10/4/96

"P"

PROGRAMA DE SALUD
Sociedad Anónima

Avisa que por escritura del 18/3/96 se protocolizó el acta del 17/11/95 donde renuncia al cargo de Director Suplente el doctor Oscar León Bilenca.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 10/4 Nº 64.071 v. 10/4/96

"R"

RATTO-HUMPHREYS, CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Registro Nº 4 C.N.V.) IGJ: A 1.547.655 De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R. F. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 26/3/96, ha emitido la Primera Calificación Trimestral de la emisión de Obligaciones Negociables de "Boldt S. A.", cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la C.N.V. en su Resolución Nº 10.781 del 29/12/94, calificándola como categoría A. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses ocho millones. 1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente; 2) Categoría Básica: A. 2.1. Riesgo de la Industria Medio, 2.2. Cobertura Proyectada: 5.48, 2.3 Indicadores Adicionales: Positivos; 3) Categoría Básica Ajustada: A. 3.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 1, 3.2. Administración y Propiedad: Clase 1; 4) Categoría Preliminar: A; 5) Calificación Final: A. La calificación de A posee el siguiente significado: "Corresponde a aquellos instrumentos de mejor calidad y más bajo riesgo que ostenten una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el deudor, en la industria a que éste pertenece o en la econo-

mía, y que además presenten una buena combinación de las variables indicativas de riesgo". Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Presidente - Carlos Mariano Villares
e. 10/4 Nº 64.041 v. 10/4/96

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 28 de marzo de 1996, ha calificado las siguientes emisiones:

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Columbia Renta en Dólares, con Inversiones Argentinas S.A. como Sociedad Gerente, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Pionero Financiero en Pesos, con Sud Valores S.A. Como Sociedad Gerente, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Pionero Financiero en Dólares, con Sud Valores S.A. como Sociedad Gerente, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Renta en Pesos, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia de Renta en Dólares, con Provifondos S.A. como Sociedad Gerente, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Ahorro con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Buena.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Internacional con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, Como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Selecto, con Quilval S.A. como Sociedad Gerente, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Agrícola de Inversión Directa (F.A.I.D.) con Unifund como Sociedad Gerente, como "BBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

Significado de la calificación "AAA": Título de alta calidad.

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA": Título de muy alta calidad.

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago de capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la calificación "BBB": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S.A., Maipú 497 Piso 3. TE: 326-5686/7/8.

Director - Viviana Zocco
e. 10/4 Nº 64.090 v. 10/4/96

"S"

SIJO
S.A.
Expte. I.G.J. Nº 6.463

Aceptación de renuncias. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 26 de diciembre de 1995 se aceptó la renuncia de los miembros del directorio, don José Carlos Schlimovich y doña Silvia Szmulewicz.

Escribana - Dora Dip de Iervolino
e. 10/4 Nº 63.990 v. 10/4/96

SIJO
S.A.
Expte. I.G.J. Nº 6.463

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 26 de diciembre de 1995, la Sociedad SIJO S.A. ha designado el siguiente Directorio, con mandatos por tres años: Presidente: Rosa Pitkis. Director Suplente: Walter Javier Broide.

Escribana - Dora Dip de Iervolino
e. 10/4 Nº 63.992 v. 10/4/96

SOUTH SEAS ENTERPRISES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

11/3/91. Nº 847, Lº 93, de S.R.L. Se hace saber por un día el sgte. edicto: Que por escrit. del 15/3/96, otorgada ante el Escrib. J. Eduardo Aguirre Claret, al Fº 86, del Reg. 86, de su adscripción, los socios Virginia Teresa Acosta de Torres Cordeiro y Mercedes María Acosta de Cersósimo renunciaron a sus cargos de Gerentes.

Socia Gerente - Virginia Teresa Acosta de Torres Cordeiro
e. 10/4 Nº 64.013 v. 10/4/96

SUPERMERCADOS AMERICANOS
S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 20 de Febrero de 1995 se aceptó las renuncias de Elías Ricardo Landman al cargo de Director Titular y de Sofía Gutman de Landman al cargo de Directora Titular. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Marzo de 1995 se designaron los miembros del directorio de la sociedad a saber: Directores Titulares: José Aldo Enrique Landman y Horacio Jorge Landman, Director Suplente: Alfredo Mario Vallina y por Acta de Directorio de fecha 13 de Marzo de 1995 se distribuyeron los cargos a saber: Presidente: José Aldo Enrique Landman, Vicepresidente: Horacio Jorge Landman y Director Suplente: Alfredo Mario Vallina.

Presidente - José Aldo Enrique Landman
e. 10/4 Nº 64.007 v. 10/4/96

"T"

TICKET
Comercial, Industrial Financiera Sociedad Anónima

Se hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 1995, se resolvió disolver anticipadamente la sociedad "TICKET COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA".

Escribano - A. C. Fernández Sáenz (h.)
e. 10/4 Nº 64.017 v. 10/4/96

TRANSAMBAR
S.A.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 3/11/95 se decidió designar el órgano administrativo de la siguiente forma: Presidente: Sr. Gualberto Dos Santos - Director Suplente: Sr. José Cuoco. En reunión de Directorio de fecha 1/12/95 se decidió cambiar el domicilio social a la calle Tinogasta 3129 - 5º "18" - Cap. Fed.

Escribano - Jorge H. García Garavaglia
e. 10/4 Nº 64.026 v. 10/4/96

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
I.G.J. 1.556.852

En Buenos Aires, el 29 de marzo de 1996 se reunió el Consejo de Calificación de VALUE Calificadora de Riesgo S.A. en sesión ordinaria, dictaminando recalificar: * Obligaciones Negociables, programa por 75 millones de dólares, del Banco Mayo Coop. Ltdo. en Categoría BBB. Las principales razones son: 1 - Nivel de endeudamiento: Bueno, 2 - Calificación de la Base de Solvencia: Buena, 3 - Riesgo por deudores, concentración sectorial y cartera de activos: Regular. * Obligaciones Negociables por 30 millones de dólares de EDELAP S.A. en Categoría AA, siendo las principales razones: 1 - Sector Industrial: De riesgo bajo 2 - Solvencia: Muy buena, 3 - Organización y características de la empresa: Muy buenas y 4 - Proyecciones: Muy buenas. Categoría AA: "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que no se ve alterada su solvencia frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía". Se calificaron las cuotapartes del: * Nuevo Fondo Común de Inversión: como BBB, por: Rentabilidad; Estable, Cartera: Muy buena y Características de las Sociedades Gerente y Depositaria: Muy buenas. Categoría BBB: "Cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotapartes, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos activos con riesgo superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. Cuotapartes de fondos comunes de inversión cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría B". * Fondo Nuevo Renta en Pesos: como a, por presentar Rentabilidad: Buena, Cartera: Muy buena y Características de las Sociedades Gerente y Depositaria: Muy buenas. * Fondo Nuevo Renta en Dólares: como A, por las siguientes razones: Rentabilidad: Buena, Calidad de la Cartera: Muy buena y Características de las Sociedades Gerente y Depositaria: Muy buenas. Categoría A: "Cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes poseen una muy buena capacidad de pago de las cuotapartes en los términos y plazos pactados. Los activos del fondo presentan el menor riesgo frente a variaciones en las condiciones económicas. Cuotapartes cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la categoría A". * Programa de Obligaciones Negociables por US$ 100 millones de Sancor Coop. Ltda. en Categoría A. Las principales razones son: 1 - Sector Industrial: Riesgo Medio Bajo, 2 - Rentabilidad: Buena, 3 - Indice de Solvencia: 2,92. Categoría A: Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía. * Obligaciones Negociables, programa por 350 millones de dólares, de Metrogas S.A. en Categoría AAA. Las principales razones de dicha calificación son las siguientes: 1- Indice Normal de Solvencia: 3.47, 2- Indicadores: Financieros: Nivel 1, 3- Indice Proyectado de Solvencia: 4.15, Nivel 1. Similares indicadores que en la calificación anterior. Categoría AAA: "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que cualesquiera sean las variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía, no afectarán la solvencia en ningún grado". * Acciones clase "B" de Metrogas S.A. en Categoría 1, por presentar: 1 - Solvencia: Buena o Nivel 1, 2 - Liquidez en el Mercado: 100 %, Muy Buena. Síntesis de la Metodología de Calificación de Acciones: se determinó la capacidad de generar utilidades de la empresa mediante el cálculo de la rentabilidad histórica aplicada a los últimos tres ejercicios completos y la presencia o liquidez de la acción en el mercado donde cotiza en mayor medida. Categoría 1: "Acciones cuyos emisores cuenta con muy buena capacidad para generar ganancias y muy buena liquidez". Síntesis de la Calificación de las Obligaciones Negociables: En todos los casos se procedió al análisis de la información contable de los últimos cinco ejercicios, salvo en los casos de EDELAP S.A. y METROGAS S.A., en los que se analizaron sólo tres ejercicios anuales completos. En base a ello se determina la base de solvencia del Emisor y la calificación de los indicadores complementarios. A esto se le agrega el estudio de las características de la Institución y el análisis de las garantías. La opinión de la Sociedad Calificadora, no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener estos instrumentos. Los informes completos que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en Value Calificadora de Riesgo S.A., Paraná 774, 6º C Capital. Teléfono: 812-2774.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 10/4 Nº 64.110 v. 10/4/96

VIVIENDA FEDERAL
S.A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

Resultado correspondiente al septuagésimo octavo Acto de Adjudicación de Círculo Federal realizado el 29 de Marzo de 1996:

GPO.	ORD.	MOD.
1034	38	S.T.
1041	22	S.C.
1042	13	S.T.
1050	57	S.T.
1058	84	S.C.
1058	8	L.T.
1064	42	S.C.
1071	41	S.T.
1071	54	L.T.
1083	49	S.T.
1083	57	L.D.T.
1083	10	L.D.T.
1095	67	S.C.
1104	1	S.C.
1104	77	L.C.
1104	67	L.D.C.
1111	57	S.T.
1115	11	S.C.
1115	9	L.T.
1118	11	S.T.
1124	6	S.T.
1124	52	L.D.T.
1125	29	S.T.
1130	30	S.T.
1131	46	S.T.
1133	11	S.T.
1134	22	S.C.
1136	55	S.C.
1138	11	S.C.
1138	18	L.D.C.
1138	21	L.D.C.
1142	11	S.C.
1142	28	L.D.T.
1142	21	L.C.
1143	11	S.C.
1143	42	L.D.T.
1143	21	L.D.C.
1143	28	L.D.C.
1151	11	S.C.
1151	34	S.C.
1151	11	L.D.C
1153	18	S.C.
1153	4	L.D.T.
1153	9	L.D.T.
1153	10	L.D.T.
2001	107	S.C.
2001	106	L.C.
2002	100	S.C.
2002	11	L.T.
2002	112	L.C.
2003	110	S.C.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez sólo si el adjudicado está en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Adhesión.

Apoderado - Eduardo H. Battisacchi
e. 10/4 Nº 64.066 v. 10/4/96

VOITH HYDRO INC. SUCURSAL ARGENTINA

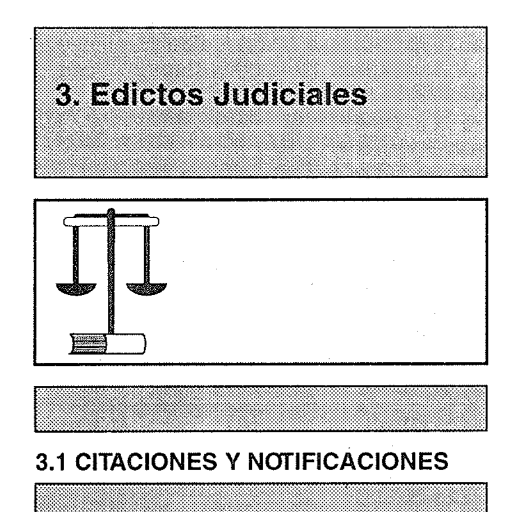
Inscripta en el R.P.C. el 4/6/91, bajo el número 208, del libro 52 B de Est. Ext. Comunica que con fecha 26/3/96, "VOITH HYDRO INC.", ha otorgado un poder a favor del Sr. Roberto Grigera para representar a la Sociedad

en la República Argentina. Asimismo, comunica que ha decidido cambiar su Sede Social fijándola en la Av. Córdoba 632, piso 9º of. 901 de la Capital Federal.
Autorizado Especial - Eduardo J. Esteban
e. 10/4 Nº 64.000 v. 10/4/96

"Z"

ZAVALIA S.A.

I.G.J. 18/6/92 Nº 5324 Lº III Tomo A de S.A. Por acta de Directorio del 8/3/96, por unanimidad se resolvió cambiar el domicilio legal de la sociedad; el mismo será en Corrientes 2763, séptimo piso, of. 7 Cap. Fed.
Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
e. 10/4 Nº 64.083 v. 10/4/96



3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGELINA BORIS y ELEUTERIO HONORIO LOPEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 10/4 Nº 33.921 v. 12/4/96

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de sesenta días a GRACIELA IRENE QUESADA DE BEARZI para que comparezca a estar en derecho bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada conforme el artículo 6º de la ley 24.321. Atento lo dispuesto por el artículo 5º de la mencionada ley esta publicación es gratuita. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 10/4 Nº 1381 v. 12/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MIGUEL THANHAUSER. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/3 al 29/3/96.
e. 10/4 Nº 33.097 v. 12/4/96

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica a mi cargo de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONZO MENARGUEZ y FELISA GUERRERO MARTINEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/3 al 29/3/96.
e. 10/4 Nº 33.113 v. 12/4/96

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica hace saber a los sres. JOSE MARTINEZ DE ARZA y MARIANO JOSE GALEANO, la resolución recaída en los autos: "MIGUELEZ, GRACIELA HAYDEE c. DI CHELLO, MIGUEL ANGEL s/Ordinario": "Buenos Aires, 23 de abril de 1990 ... el Tribunal decide: modificar la sentencia de fs. 318/324 y en consecuencia hacer lugar a la excepción de prescripción opuesta por Loboda, confirmando lo demás que resuelve y declarar costas de ambas instancias a cargo del actor. Difiérese la regulación de honorarios de alzada para cuando la señora juez a quo fije los de la instancia anterior. Pascual, Giardulli y Polak". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 10/4 Nº 33.008 v. 12/4/96

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Saigg de Pccione, Secretaría Nº 95, a mi cargo, sito en la calle Bartolomé Mitre 718 5to. piso de la Capital Federal, cita y emplaza al señor HAN HO TEAK, a estar a derecho dentro del término de diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en caso de ausencia, en autos "SABORIDO RUBEN ALFREDO c. PARODI JULIO y Otros s/Daños y Perjuicios". A los efectos indicados publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón (arts. 145, 146, 147 CPCC).
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 10/4 Nº 64.123 v. 10/4/96

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, emplazado en Alsina 1418, piso 3, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a CARLOS MANUEL PARADA, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "PORCIEL MERCEDES RAMONA c. PARADA CARLOS MANUEL y Otro s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 10/4 Nº 34.043 v. 11/4/96

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISAAC SCHUSCHEIM. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/3 al 26/3/96.
e. 10/4 Nº 62.011 v. 12/4/96

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, cita a estar a derecho por diez días en los autos caratulados: "MANDELLI, ANA MARIA HAYDEE s/Copia y reposición de título", al señor ANTONIO GOMEZ o ANTONIO GOMEZ IGLESIAS, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 10/4 Nº 34.017 v. 11/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, pta. baja de Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a los sucesores de don RAUL MARIA DARNET para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados "IBARRA, ROBERTO JORGE c. DARNET, RAUL MARIA s/Ejecución Prendaria". El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días consecutivos en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 10/4 Nº 34.036 v. 11/4/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Avda. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c. MEIJOME PIÑEIRO DE BRUNO, MARIA LUISA s/Ejecutivo" a Doña MARIA LUISA MEIJOME PIÑEIRO DE BRUNO, para que comparezca a estar a derecho y oponer excepciones dentro del 5º, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por el término de un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 10/4 Nº 34.061 v. 10/4/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c. CESAR, ROBERTO ALEJANDRO s/Preparación de la vía ejecutiva" a don ROBERTO ALEJANDRO CESAR, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/4 Nº 34.063 v. 11/4/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 sito en Talcahuano 550 Piso 7º de la Capital Federal cita a MARGARITA ARNEDO a estar a derecho en los autos caratulados "MEMA, JORGE c. ARNEDO, MARGARITA s/Ejecutivo", a fin de que dentro de 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que la represente al sr. Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 10/4 Nº 34.047 v. 11/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c. SACULLO, JORGE ALBERTO" a don JORGE ALBERTO SACULLO, dentro de los cinco días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de pobres y ausentes para que lo represente. El presente edicto se publicará por el término de un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 10/4 Nº 34.062 v. 10/4/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c. DISLET S.A. y Otro s/ Ejecutivo" a don RICARDO MARIO SOPRANZETTI, por el término de 5 días a fin de que comparezca a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes para que lo represente. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 10/4 Nº 34.064 v. 11/4/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 6

Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de diez días a contar desde la ultima publicación del presente al sr. JORGE ROGELIO VEGA, NESTOR EDUARDO ROJAS, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 3518/17 que se les sigue por el delito de abuso deshonesto y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días. Como recaudo legal se transcribe la parte pertinente del auto que así lo ordena "Buenos Aires, 27 de marzo de 1996. Atento al resultado de la precedente diligencia, cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a JORGE ROGELIO VEGA, a fin de que dentro de los 10 días transcurridos desde la última publicación comparezca ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por el delito de abuso deshonesto y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.N.) ... Fdo.: Dra. Adriana Leiras - Juez, Dr. Roque Vásquez Mansilla - secretario.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Roque Vásquez Mansilla, secretario.
e. 10/4 Nº 1404 v. 16/4/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 14

"///nos Aires, 16 de noviembre de 1995 ... emplácese a JORGE LUIS DE LOS SANTOS, argentino, soltero, de 25 años de edad, nacido el 29/11/69 en Córdoba, cuyo último domicilio conocido fuera Estados Unidos 4248 (y Mármol), Capital Federal, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14 Secretaría 81 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura...".
Walter José Candela, secretario.
Fernando Luis Pigni, juez.
e. 10/4 Nº 1382 v. 16/4/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 25.317/95 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL WALDINO ZABALA a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de retención indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Federico M. Salva, Juez de Instrucción.
Buenos Aires, 1 de abril de 1996.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 10/4 Nº 1147 v. 16/4/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 a cargo del Dr. Sergio O. Fernández, Secretaría Nº 4 de la Dra. Cristina Lareo, con asiento en Tucumán 1381, Piso 3º, Capital Federal, emplaza a la firma JOSE CENTRONE E HIJOS S. A. I. y C. a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "FISCO NACIONAL (D. G. I.) c. JOSE CENTRONE E HIJOS S. A. I. y C. s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 4520/95). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 10/4 Nº 34.002 v. 16/4/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FARKAS AMERICO MAURICIO s/infracción al art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 176.427/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano FARKAS AMERICO M., M. I. 7.651.561 clase 1949, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes constancias recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral

de ... FARKAS AMERICO MAURICIO, M. I. 7.651.561 .... Fiscalía, 20 de agosto de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 10/4 Nº 1037 v. 10/4/96

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GRIMAN SILVIA MARTA s/Infracción al art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 163.895/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GRIMAN SILVIA M. M. I. 10.128.319 clase 1951, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: ... en virtud de lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GRIMAN SILVIA MARTA, M. I. 10.128.319, clase 1951. Fiscalía, 21 de junio de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 10/4 Nº 1383 v. 10/4/96

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GARCIA MONICA GRACIELA s/infracción al art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 189.814/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GARCIA MONICA G. M. I. 5.794.891 clase 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del dto. 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa GARCIA MONICA GRACIELA, M. I. 5.794.891, clase 1948. Fiscalía, 16 de abril de 1986. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 10/4 Nº 1386 v. 10/4/96

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CAPOGROSSO EDUARDO JESUS s/infracción al art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 210.542/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano CAPOGROSSO EDUARDO M. I. 10.629.078 clase 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del dto. 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana CAPOGROSSO EDUARDO JESUS, M. I. 10.629.078, clase 1952. Fiscalía, 16 de julio de 1987. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 10/4 Nº 1389 v. 10/4/96

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FUENTES LUCIA VICTORIA s/infracción al art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 156.448/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano FUENTES LUCIA V., M. I. 6.536.677 clase 1950, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de FUENTES LUCIA VICTORIA, M. I. 6.536.677, clase 1950. Fiscalía, 23 de abril de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 10/4 Nº 1392 v. 10/4/96

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "STERN OLGA SARA s/infracción al art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 228.623/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano STERN OLGA SARA M. I. 242.302 clase 1899, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: ... teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana STERN OLGA SARA, M. I. 0.242.302, clase 1899. Fiscalía, 27 de abril de 198. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 10/4 Nº 1395 v. 10/4/96

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FLOCK JULIO s/infracción al art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 194.094/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano FLOCK JULIO, M. I. 8.268.915 clase 1920, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo resuelto por la Exma. Cámara Nacional Electoral en fallo 383/87 de fecha 16 de junio ppdo., en el punto 3º, lo que surge del acta a fs. 1, y lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano FLOCK JULIO, M. I. 8.268.915, clase 1920. Fiscalía, 2 de julio de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 10/4 Nº 1398 v. 10/4/96

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SORIANI EDUARDO s/infracción al art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 193.575/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SORIANI EDUARDO, M. I. 4.439.616 clase 1944, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes al ciudadano argentino nativo SORIANI EDUARDO, M. I. 4.439.616, clase 1944, quien ha adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1 y 2 de la ley 23.059 y 8 de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del nombrado. Fiscalía, 18 de noviembre de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 10/4 Nº 1401 v. 10/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que CHING CHUAN CHANG de nacionalidad chino, D. N. I. Nº 92.883.908 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Bs. As. 26 de marzo 1996. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "Gaceta de Paz".
Buenos Aires, 26 de marzo de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 10/4 Nº 33.771 v. 10/4/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que PEREIRA BARBOZA DANUBIO FABIAN con documento Nº DNI 92.740.652, de nacionalidad uruguaya, nacido el 19/2/70 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 10/4 Nº 63.576 v. 10/4/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 1er. piso, Oficina 122, de esta Capital, hace saber que la Sra. SARAH IMELDA PINEYRO SOSA, C. I. Nº 6.264.743, domiciliada en Ciudad de la Paz 1535, Piso 3º, Dpto. "A", Capital Federal, de nacionalidad uruguaya, idónea en turismo, ha solicitado la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público. Publíquese por dos veces en un lapso de quince días.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 10/4 Nº 64.025 v. 10/4/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 93.225, Don ABEL CAHUANA HUANCA nacido el día 13 de mayo 1964, en Huaqui, Bolivia, hijo de Mario Cahuana y de Viviana Huanca domiciliado en Cabildo 1650 Ciudadela, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 8 de marzo de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 10/4 Nº 63.280 v. 10/4/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 91.885, Doña LORENA CECILIA KUSTER ORTEGA nacida el día 12 de diciembre 1969, en Montevideo, Uruguay, hija de Milton E. Kuster y de Alida Ortega Centurión domiciliada en Dardo Rocha 5133, Los Polvorines, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 24 de noviembre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 10/4 Nº 64.072 v. 10/4/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de la Capital Federal, sito en la calle Callao 635, 6º piso, hace saber que en los autos caratulados "FER-CUER S.A. s/ Concurso preventivo" Exp. Nº 76.590, se ha resuelto la postergación de la Junta de acreedores, la que se celebrará el día 27 de junio de 1996 a las 10 hs. Publíquese por cinco días. Fdo.: Rodolfo A. Herrera. Juez.
Buenos Aires, 1º de abril de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 10/4 Nº 34.016 v. 16/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 de Capital Federal comunica la apertura del concurso preventivo de BOBER HNOS. S.A. con domicilio en la calle Lascano 4454/58 de Capital Federal, e intima a los acreedores de la sociedad para que formulen ante el señor síndico designado, contador Dr. Juan Rubén Reston con domicilio en Tucumán 540, piso 18º "C" de Capital Federal sus pedidos de verificación de crédito hasta el día 27/6/96. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/4 Nº 34.057 v. 16/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, con asiento en Callao 635, piso 6º de Capital Federal, hace saber la apertura de los concursos preventivos de VALENTE, DOMINGO y LAMMARDO DE VALENTE, AMELIA AZUCENA Sociedad de Hecho con domicilio en J. E. Rodó 6319 de Capital Federal, con fecha 2 de noviembre de 1995; y el de FRIGORIFICO CASALISO S.A. con domicilio en Murgiondo 2338/40 de Capital Federal, con fecha 29 de diciembre de 1995. Habiéndose dispuesto la tramitación conjunta de ambos expedientes, se informa a los acreedores que se ha fijado el día 15 de mayo de 1996 fecha hasta la cual podrán presentar a verificar sus créditos ante el Síndico Cont. Hugo E. Talmasky, con domicilio en Avda. Corrientes 1515, piso 2º "B" de Capital Federal. Se ha señalado el día 22 de noviembre de 1996 a las 10,00 hs. a los efectos de la audiencia informativa, la que de corresponder se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/4 Nº 34.075 v. 16/4/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "TENNERIA S.R.L. s/ Quiebra", Expte. Nº 59.434, siendo el síndico que interviene, Luis Carlos Ferruggiaro en la Av. Crámer 814, 2º H, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/6/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Fernando M. Bosch (h.), secretario.
e. 10/4 Nº 1405 v. 16/4/96

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando Rossi, en autos caratulados: "JOSE J. L. LOMBARDI E HIJOS S.A. s/ Quiebra, Expte. Nº 34.544", llama a licitación pública para la venta "en block" de la planta industrial sita en la calle Hipólito Yrigoyen 13.499, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires y bienes muebles ubicados en el referido establecimiento, en las condiciones que se describen en el pliego respectivo cuya venta se realizará en las oficinas del Síndico, Talcahuano 159, Piso 2º, Capital Federal, desde el 8 al 30 de abril de 1996, en el horario de 14 a 18 horas.
Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 10/4 Nº 1469 v. 15/4/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital Federal, comunica por cinco días la nueva fecha de la Junta de Acreedores de IMEG TECNICA S.A.

para el día 21 de mayo de 1996 a las 10 hs. en el Salón de las Américas del El Conquistador Hotel, sito en Suipacha 948 Capital Federal 10° piso. El plazo del art. 38 de la ley de concursos, se computará a partir de la nueva fecha de junta señalada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de abril de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/4 Nº 34.055 v. 16/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CLAIR S.A. s/ Quiebra cuyo síndico es el contador Noemí Vivares con domicilio constituido en la calle Córdoba 2626, 2° piso "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 24 de mayo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/4 N° 1406 v. 16/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de FRANCESCHINI, FRANCO FRANCISCO s/ Quiebra cuyo síndico es el contador Alberto Rotemberg con domicilio constituido en la calle Córdoba 1336, 7° piso "20" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 24 de mayo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/4 N° 1407 v. 16/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MINERA ALTAS CUMBRES S.A. s/ Quiebra cuyo síndico es el contador Eduardo González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2° piso "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 21 de mayo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/4 N° 1408 v. 16/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de BUENOS AIRES HOLDING S.A. s/ Quiebra cuyo síndico es la contadora Vivares Noemí Zulema con domicilio constituido en la calle Córdoba 2626, 2° piso "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 20 de mayo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/4 N° 1409 v. 16/4/96

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, comunica por cinco días, que con fecha 6 de febrero de 1996, se decretó el concurso mercantil liquidatorio de doña GLADIS DAI PRA, en los autos caratulados: "DAI PRA GLADIS, s/ Concurso Mercantil Liquidatorio", síndico designado es el Dr. Jorge Atilio Spinetto, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem 1074, 4to. piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 1996. Asimismo se ha fijado el día 23 de agosto de 1996, para que la sindicatura presente el informe individual establecido en el artículo 35 de la ley 24.522, el día 4 de octubre de 1996, para que el síndico presente el informe general previsto por el artículo 39 de la ley concursal. Se le intima también para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes. Se hace saber la prohibición de pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/4 N° 1410 v. 16/4/96

N° 9

El Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 de la Cap. Fed., comunica la apertura de los concursos preventivos de: a) JOSE EDUARDO VAZQUEZ ESTEVEZ; Síndico: José Antonio Calviño, Viamonte 1355, 9° "C", Cap. Fed. b) HUMBERTO FREIRE: Síndico: Jaime David Feigielson, Rodríguez Peña 231, piso 3°, Cap. Fed. c) FASAX S.A.; Síndico: Jorge Antonio Rafael Ottone, Juncal 1695, 3° "C", Cap. Fed.; d) LA FABRICA DE COLCHON S.A.; Síndico: Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2° "F", Cap. Fed.; e) NUEVEMASDOS S.A.; Síndico: Marta Susana Moussoli, Rodríguez Peña 507, piso 5°, Cap. Fed., f) RITINMSA S.A.; Síndico: Domingo Artesi, Uruguay 467, 9° "D", Cap. Fed. Se abrió un nuevo período informativo en los concursos de LA FABRICA DE COLCHON S.A., RITINMSA S.A. y NUEVEMASDOS S.A. El plazo para verificar los créditos ante el respectivo síndico en su domicilio, vence en todos los concursos el 22/5/96. El trámite de los concursos se unificó con los concursos preventivos de LA GANGA S.A. y TAURILLONS S.A. en trámite por ante este Juzg. y Sec. Se dejaron sin efecto las Juntas de Acreedores designadas en los mismos, y se fijó para todos los siguientes plazos unificados: Período de exclusividad: 9/12/96. Audiencia Informativa: 2/12/96, a las 9 hs., en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7° piso, of. 709, Capital Federal. Se admitió en todos la aplicación de las mayorías de la ley 24.522.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/4 N° 64.024 v. 16/4/96

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, 7° piso, hace saber por cinco días a la fallida, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de ROBERTO ANTONIO FONDOVILA (L.E. 4.398.631), fijándose hasta el día 24 de mayo de 1996 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador ABEL ALEXIS LATENDORF con domicilio en la calle Piedras 153, 1° piso, E. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 10 de julio y el correspondiente al art. 39 el 4 de setiembre ambos del corriente año. Para el auto verificatorio previsto por el art. 36 su dictado lo será el 7 de agosto de 1996. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dé cumplimiento en lo pertinente al precepto del art. 93 l. c. y se la cita a dar explicaciones a la audiencia del 13 de agosto de 1996 a las 12 horas. También se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/4 N° 1411 v. 16/4/96

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 10, Secretaría N° 19 sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 6° Cap. Fed. comunica por dos días que en Expte. 59.346 "AGUILA REFRACTARIOS S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de venta de bienes" se ha ordenado la venta de: Rodados Pick-Up Ford F 100, C 804823; 4 Autoelevadores Clark y 1 Hyster. Maquinarias: Molinos, hidroconos, a bolas, a rodillos, Prensas Sirma, a fricción, Mecánicas, Boy, Cintolo, Malpi, Sirma, (Italia), Suiza, Mezcladoras Eirich, Tolvas, Silos, Básculas, Balanzas, Cintas Transportadoras, a Cangilones, Limadoras, Sierras, Fresadoras, Amoladoras, Guillotinas, Aparejos, Zorras, Zarandas, Secaderos, Molino, Batería de Silos, Grupo Electrónico, Elevadores a cangilones, Planta de Cemento, Pañoles de Matricería, Motores, Equipos de Laboratorio y Ensayo de Materiales, Balanza de Precisión, Tornos, Filtros p/ polvo, Carros, Carretillas, Rectificadoras, Garlopas, Estanterías metálicas, Acondicionadores de Aire, Archiveros, Máquinas de Carpintería, Guinches, Aparejos, Chatarra, etc. Materias Primas Gráfico aglomerado, Andalucita, Cuarzo, Kaowool, silicato de Na, Pigmento de Cromo, Pirofilita, Vidrio molido, etc. Son 400 lotes. La subasta será llevada a cabo por Irma M. de Páez, Oscar Calatayud y Juan E. Silva el día 16 de abril de 1996 a la hora 10 en Av. Rivadavia 1815, p .1° Cap. Fed. y será con y sin bases, al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 % e IVA de Ley, en efectivo al momento del remate. Los saldos de precio se abonan el 17 de abril de 1996 de 10 a 13 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed. Los bienes se venden en el estado que se encuentran y se entregan previo pago del saldo, debiendo ser retirados dentro de los quince días corridos del día de remate, quedando a cargo del comprador los costos y trabajos de desinstalación, bajo apercibimiento de ser considerados abandonados y procederse a nueva subasta. Las deudas que por cualquier concepto pudiera tener el automotor, luego de la posesión del mismo, quedarán a cargo del adquiriente. Las generadas con antelación al decreto de falencia deberán ser verificadas ante el síndico y las comprendidas entre dicho decreto y la subasta se considerarán como "gastos del concurso". Los compradores deberán constituir un domicilio en Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero y lo dispuesto por el art. 206 LC hasta dos días antes del remate, en la Sede del Tribunal u oficinas de los martilleros. La Actuaria procederá a la apertura de sobres el día 12/IV/96 a las 12 hs. Exhibición: Días 11, 12 y 13 de abril de 1996 de 10 a 15 hs. en Pueyrredón 937 (entre Arenales y Aberastain) Haedo Provincia de Buenos Aires (Cerámica Haedo) es Av. Rivadavia alt. 17.300. Catálogos e informes en lugar de exhibición y teléfonos 373-7112; 773-0196 y 629-5587.
Buenos Aires, 1 de abril de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 10/4 N° 34.009 v. 11/4/96

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de marzo de 1996, en los autos caratulados: "OMAR EXPORT S.A. s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de OMAR EXPORT S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de junio de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de agosto de 1996 y el 20 de setiembre de 1996 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Rosa Catalina Falduto con domicilio en Lavalle 774 Piso 6 "21" de Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/4 N° 1412 v. 16/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de marzo de 1996, en los autos caratulados: "GOLDSTEIN RODOLFO JULIO s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de GOLDSTEIN RODOLFO JULIO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de junio de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de agosto de 1996 y el 18 de setiembre de 1996 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Aníbal D. Carrillo con domicilio en Paraguay 419 piso 1° apo. 2° "29" de Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/4 N° 1413 v. 16/4/96

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3°, comunica por cinco días la quiebra de "ACLO S.R.L.", decretada con fecha 21 de marzo de 1996; síndico designado el cont. Víctor R. Bellaria con domicilio constituido en El Quijote 2526 ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 12 de junio de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 27/6 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previsto en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de agosto de 1996 y 18 de setiembre de 1996 respectivamente; ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del

Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88: 7 de la L. C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/4 Nº 1414 v. 16/4/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por el término de 2 días que en los autos caratulados: "LAGO ELECTRIC S.A. s/ Quiebra", se ha presentado el proyecto de Distribución final.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 10/4 Nº 1415 v. 11/4/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1996 se decretó la quiebra de CASSETTA OSCAR JUAN domicilio en 25 de Mayo 316, 1º Piso, Of. 4 Capital Federal en autos caratulados CASSETTA OSCAR JUAN s/Quiebra, Expte. Nº 22.869, siendo el síndico designado Boffa Roberto Alfredo con domicilio constituido en Talcahuano 638, 2º "E", Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 30 de abril de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 13 de junio de 1996 y el día 8 de agosto de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 10/4 Nº 1416 v. 16/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del suscripto, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de SHOP DEL ESTE S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 5/2/93, bajo el Nº 1.568.440 al folio 820 del libro 112 de S.A. y con domicilio social en Paraná 586 piso 4º of. 10 de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el 15 de mayo de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación ante el síndico (art. 32). Se presentarán los informes previstos por los art. 35 y 39 L.C. los días 28 de junio y 26 de agosto de 1996. La síndica designada en estas actuaciones es la Cra. Clara Susana Auerhan, con domicilio constituido en Uruguay 872, 4º of. 16 de Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 10/4 Nº 1417 v. 16/4/96

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de CARTONOR S.A., inscripta ante el Juzgado de Registro desde el 18 de agosto de 1983, bajo el Nº 5589, del libro 98, tomo "A" de estatutos nacionales. Síndico Dr. Juan Lewin, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 15 de mayo de 1996, y el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de junio y 22 de agosto, ambas de 1996, respectivamente. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de 24 horas pongan a disposición del síndico los libros y documentación contable, como también los bienes que se encuentran en su poder, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes, debiendo ser puesto, los bienes, en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata posesión de los mismos. Se comunica a terceros que existe prohibición de hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a los administradores Carlos Antonio Mussa, L.E. Nº 04.423.162; Luis Alberto Turri, L.E. Nº 09.602.247; Daniel Enrique Pastrano, D.N.I Nº 14.400.472; Alberto César Katzen, C.I.P.F. Nº 04.251.233 y Carlos Nicolás Molinete L.E. Nº 04.250.300, a fin de que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. El auto declarativo de quiebra es del 7 de marzo de 1996.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1996.
Hernán D. Papa, secretario
e. 10/4 Nº 1418 v. 16/4/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos "MAYBISCHER LEON RICARDO s/Quiebra", que con fecha 11 de marzo de 1996, se resolvió fijar las siguientes fechas: Se designó la fecha del 27 de mayo de 1996 para que los Sres. Acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al Síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ., serán presentados por el Síndico los días 25 de julio de 1996 y 5 de septiembre de 1996 respectivamente. Síndico designado: Juan Enrique Reinhardt, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13º, de Capital Federal. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la LCQ. Se prohiben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario
e. 10/4 Nº 1419 v. 16/4/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "BACHER Y MERCOROSSIAN SOC. DE HECHO y de los Sres. JORGE BACHER y JOSE LUIS MERCOROSSIAN" decretada el día 15/2/96, cuyo Síndico actuante es el Contador Aurelia Susana Ferrari el cual constituyó domicilio en Deán Funes 1693, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15/5/96. El art. 35 LC. vence en fecha 28/6/96 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 12/8/96. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a Disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas Resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de abril de 1996.
Alejandro Mata, secretario.
e. 10/4 Nº 1420 v. 16/4/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, comunica por cinco días, que el 21 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra de CAZAUBON, GUSTAVO D.N.I. 13.368.417. El Síndico designado es el Dr. Héctor Juan Kaiser, con domicilio en la calle Riobamba 496, piso 2º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de abril de 1996. Se prohibe el pago y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces (L.C. 95, inc. 5º). Intimar al fallido a que constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a fin de que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros y bienes que tuviera en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles de aquélla (L.C. 95,inc.3º).
Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario
e. 10/4 Nº 1421 v. 16/4/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MILAMIL S.R.L. con fecha 8 de marzo de 1996, en la cual se ha designado síndico al Contador Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en Pasaje del Carmen 716 piso 8º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 1996. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubiesen presentado a verificar sus créditos ante el síndico que hasta el día 22 de mayo de 1996, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de junio de 1996 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 19 de agosto de 1996. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico, dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. Intímese a la deudora para que cumpla con los siguientes requisitos: acreditar, dentro de los cinco días, el cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 86 L.C.; entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Firmado. María Elsa Uzal. Juez.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 10/4 Nº 1422 v. 16/4/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

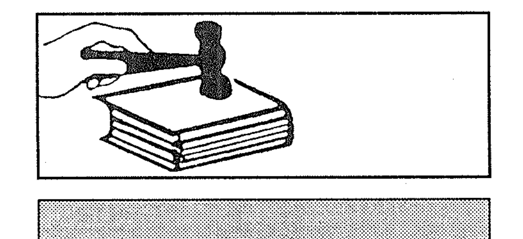
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/4/96 - Vence: 12/4/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	15/03/96	MARIA QUIÑOY Y ANA PETRONA QUIÑOY	33.963
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	28/03/96	TEODORO FAVERIO	33.917
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	20/03/96	BENJAMIN DENESENSCHI	33.902
13		Gustavo Pedro Torrent	21/03/96	MARTA WALVERTRUDIS ARZOLA	33.948
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	28/03/96	CARLOS AUGUSTO CORTES	63.826
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	27/03/96	MARIA CLAUSI	63.939
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	27/03/96	HILDA ELIZA DAVIES DE LIENDO	33.920
22	UNICA	Fernando L. Spano	26/03/96	AURELIA MARIA DEL CARMEN BLANCO	33.932
27		Roberto Parrilli	25/03/96	JULIAN JUAN GRACIA	33.924
30		Santiago González Balcarce	06/03/96	MARCELO PEDRO BONNEU	33.942
32	UNICA	José Benito Fajre	12/03/96	RENEE YOLANDA HIPOLITO	63.925
32		José Benito Fajre	15/03/96	MARIA VALNICEK DE COSTOYA	33.960
34		José María Pérez	26/03/96	NORBERTO RODOLFO RODRIGUEZ BUSTAMANTE	33.956
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	29/03/96	NICOLINA VALENTE	33.938
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	26/03/96	LEON KOZINER	33.939
42		María Elena Ucar	18/07/95	BRUNO NICOLA ROLDAN MAGALLANES	33.907
42	UNICA	María Elena Ucar	29/03/96	MARIA CONCEPCION MILANO DE CISNEROS	63.912
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	15/03/96	ANGEL JOSE FERNANDEZ BLANCO	33.980
46		María del Carmen Kelly	26/03/96	BLAS DEFIORI	33.926
47	UNICA	Silvia R. Rey	26/03/96	ATILIO GAGGERO	33.944
48	UNICA	Ana María Himschoot	15/03/96	LIDIA CARMEN CICHERO	33.964
50		Juan C. Insúa	12/03/96	CIAMPI ANGELA MARIA	63.967
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	12/03/96	EUSTAQUIO ARMANDO SAVOY Y HAYDEE CLORINDA FORMICA DE SAVOY	33.935
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	26/03/96	SARA VICTORIA CLEMENTE DE GONZALEZ	33.973
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	22/03/96	MIGUEL DANNA	33.943

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
53	UNICA	Federico J. Pasquali	22/03/96	WALTER RAUL HOFFMAN	63.922
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	21/03/96	JULIA LIENHARDT	33.957
63	UNICA	Jorge E. Beade	20/03/96	ARNALDO AMADEO DELLA MORTE E IRMA AURORA TEDESCO	33.904
63	UNICA	Jorge E. Beade	26/03/96	JUAN CARLOS CABANNE	33.895
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	14/03/96	ADORACION RUBIO DE MORENO	33.961
66		Juan José Caprín	04/03/96	JOSE ANGEL SAULO	33.899
68	UNICA	Patricia Barbieri	13/03/96	ANGEL MARIO GARRIDO	33.934
68	UNICA	Patricia Barbieri	27/03/96	ITZCOVICH JACOBO	33.919
72	UNICA	Daniel H. Russo	22/03/96	DANTE MODICA	33.909
72	UNICA	Daniel H. Russo	25/03/96	ENRIQUE EMILIO VIETRI	33.928
74	UNICA	Juan A. Casas	22/03/96	MARIA KARACZUN y VICTOR KURYLCZYK	33.951
78		Isabel E. Núñez	26/03/96	LUIS FERRARI	33.896
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	26/03/96	JEAN CHRISTIAN NISSEN	33.945
98	UNICA	José Luis González	20/03/96	PASCUAL ANGEL NICOLARI	33.930
100	UNICA	María Cristina Battaini	15/03/96	VICENTE PIQUERO	33.929
103	UNICA	Luis José Carballido	11/03/96	FRANCESE ELSA ANGELA	33.975
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	25/03/96	GERARDO DE CESARE	33.897

e. 10/4 Nº 59 v. 12/4/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 40

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, (Uruguay 714, 4º piso), comunica por 2 días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANC. PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ RENANDEAU HUGO ALBERTO s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. 62.521/89, que el martillero Martín J. Ortelli, rematará el día 18 de abril de 1996, a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la unidad funcional Nº 6, Polígono 00-06 y 01-04 de la planta baja y alta, del inmueble sito en la calle Resistencia Nº 743, de la ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con superficie total para el polígono 00-06 de 45,46 m2. y para el polígono 01-04 de 35,58 m². Superficie total funcional 81,04 m². Porcentual 11,50%. Matrícula 4041/6. Partida 104.249. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. H, Manzana 15, Parcela 26, Sub Parcela 6. El inmueble se encuentra desocupado. En concepto de impuestos adeuda: Inmobiliario al 20/11/95 $ 291,14, $ 236,83, $ 232,77, $ 22,60 $ 285,13, $ 63,98, $ 334,74, fs. 277/8; Municipales al 23/11/95 $ 2.184,47 fs. 281. Aguas Argentinas $ 76,20 fs. 217, con más las actualizaciones correspondientes. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 11.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %, a cargo del comprador en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación ni notificación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. P. C. y C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar 12 y 15 de abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 10/4 Nº 64.079 v. 11/4/96

Nº 48

El Juzg. Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay 714, piso 3º, Cap. Federal, comunica por dos días en autos: "SILVA Y COBO RAFAEL y Otro c/ ALEGRE GUILLERMO ARGENTINO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 35003/95), que el martillero Diego H. Brom (Tucumán 2190, piso 1º, "12"), rematará el día 17 del mes de abril de 1996, a las 10,30 en Talcahuano 479 de esta ciudad, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra, un departamento Prop. Horizontal, ubicado en Larsen 2773 (entre 2769 y 2783), C. Federal, planta alta y baja, Unidad "5". Matrícula 16-2990/5, Catastro: Circ. 16, Secc. 75, Manz. 50, Parc. 22; superf. total según dominio de fs. 76/78: "70,02" m2. Conforme comprobación de fs. 99/99 vta., la planta alta está ocupada por inquilino Horacio Romani y tres hijos y la planta baja por los ejecutados: Guillermo Argentino Alegre y dos hijos menores. La planta baja consta de dos dormitorios, comedor, baño, cocina y lavadero instalados y patio cubierto. La planta alta consta de un dormitorio, baño y cocina instalados y terraza de uso común. Regular estado de conservación. Hay gas natural y electricidad. No hay teléfono. Título de propiedad agregado en autos. Deudas: M. C. B. A., fs. 69, exento al 21/11/95; O. S. N., fs. 91 $ 103,69 al 24/11/95; Aguas Arg. fs. 92 $ 10,44 al 22/11/95; Expensas comunes, no existen, fs. 108. Base: $ 35.000.-, fs. 106; seña 30 %, comisión 1 %. Exhibición: (fs. 105) días hábiles 9 a 12. El adquirente no podrá comprar en comisión (fs. 94) y deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobación de la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna; devengando dicho saldo desde fecha del remate hasta el efectivo pago la tasa de interés pasiva promedio mensual del B. C. R. A. y deberá constituir domicilio dentro del medio de C. Federal bajo apercibimiento del art. 41 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobación de la subasta, conf. art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 1 de abril de 1996.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 10/4 Nº 64.140 v. 11/4/96

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos caratulados "LEWENSZTAYN CLARA y Otros c/ ARROYO ESTELA PATRICIA s/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo - Expte. 25.638/95 Reservado", que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el jueves 18 de abril del corriente año a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 34, letra "B", ubicada en el piso 9º del inmueble sito en la calle Montevideo 174/176, entre Bartolomé Mitre y Tte. Gral. Juan D. Perón, Capital Federal, con entrada común por el Nº 174, la que consta de una superficie total funcional de 37,60 m2 discriminada así: cubierta de 31,04 m2 y descubierta de 6,56 m2; le corresponde un porcentual del 1,97 %, Matrícula FR 14-1038/34. Visitar los días 12, 15 y 16 de abril de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y no podrá adquirir el bien en comisión. Del expediente surgen las siguientes deudas, que quedarán a cargo de la compradora: A. A. al 3/7/95, $ 68,65; M. C. B. A. al 30/6/95, $ 219,71 y expensas comunes e intereses moratorios al 26/7/95, 372,52, correspondiéndole al mes de julio/95, $ 86,68. No registra deuda de O. S. N. al 4/7/95. Base U$S 28.875 (dólares estadounidenses veintiocho mil ochocientos setenta y cinco) al contado y mejor postor, seña y a cuenta de precio 30 %, comisión 3 %. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. De acuerdo a las actas extraprotocolares obrantes en autos, surge que la unidad se encuentra totalmente desocupada, habiendo asumido la tenencia de la misma el letrado apoderado de la parte actora, quien tiene las llaves correspondientes y consta de: pasillo de entrada; un ambiente con ventana a patio de aire y luz; otro ambiente con placard y baño completo con 4 artefactos y accesorios blancos; otro ambiente con ventana a la calle; cocina con artefacto de cocina, calefón y mesada con pileta; en el ambiente que da a la calle hay una carcasa de aire acondicionado sin equipo; en la cocina no hay puerta. El estado de conservación es bueno y está recién pintado.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Fernando Cesari, secretario.

e. 10/4 Nº 34.068 v. 11/4/96

Nº 61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital, comunica por 2 días en autos "SANCHEZ DE HOFFAY MARIA TERESA y Otro c/ BODERONE GABRIEL FABIAN s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 77.166/94, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 18 de abril de 1996, a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, un inmueble ubicado en esta ciudad calle Araujo Nº 2782 entre Crisóstomo Alvarez y Dr. Horacio Casco, edificado sobre terreno que tiene una superficie de 213,60 m2. Matrícula 1-36421. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. 64, Manzana 68 B, Parcela 25. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado en calidad de propietario y su familia y está desarrollado de pasillo de entrada, living comedor, dos habitaciones, cocina, baño, quincho y espacio libre a los fondos, todo en buen estado de conservación. En concepto de impuestos adeuda: M. C. B. A. $ 661,07 al 10/11/95, fs. 79; O. Sanitarias $ 344,97 al 13/11/95 fs. 79, con más las actualizaciones correspondientes. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 32.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. y C. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar 16 y 17 de abril de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 10/4 Nº 64.081 v. 11/4/96

El Juzgado Nac. 1ª Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secr. Unica del autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Pº 4º, Cap., comunica por 2 días en autos "FERNANDEZ GERONIMO c/ SANABRIA YOLANDA s/ Ejec. Hipotecaria", Exp. reservado Nº 42035/95, que el martillero Diego H. Brom (Tucumán 2190, 1º, 12, T. E.: 373-6098) rematará el 22 de abril de 1996 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Cap., al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra (ad corpus), un departamento prop. horizontal, ubicado en Federico Lacroze 3332/36, Unidad 10, Pº 2º, "H", Cap.; seg. dominio de fs. 64/71: Matrícula FR 17-1106/10; Nom. catastral: Circ. 17, Secc. 33, Manz. 99, Parc. 10; Superf. total: 66,22 m2. Conforme comprobación de fs. 94/95, se accede por escalera. Depto. contrafrente, consta de 2 dormitorios, ambos c/ ventana, living comedor, cocina y baño instalados y azulejados, y lavadero exterior descubierto, pisos de balza cerámica en baño y cocina y demás ambientes c/ parquet. Hay gas, electricidad y agua corriente. Estado general bueno. Conforme acta de fs. 105 se encuentra desocupado habiéndose otorgado la tenencia precaria al actor Gerónimo Fernández, hasta la aprobación del remate. Título de propiedad obra a fs. 15/16. Deudas: OSN residual, fs. 58/60, $ 108,18 + $ 383,50, al 18/9/95; Aguas Arg., fs. 55/57, $ 73,11 al 11/9/95; MCBA, fs. 80/82, exento al 17/10/95; Expensas fs. 74, $ 246 al 7/10/95, expensas setiembre 1995 $ 82.- Base: $ 35.000; Seña 30 %, Comisión 3 %. Exhibición: 16 al 19/4/96 de 9 a 12 hs. No procederá la venta en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal y depositar saldo de precio dentro 5º día aprobac. subasta, conforme arts. 580 y 584 Cód. Procesal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 10/4 Nº 64.135 v. 11/4/96

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, sito en calle Alsina Nº 1418, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "ESTEVEZ ANA CONCEPCION y Otros, c/ GONZALEZ DANIEL ALBERTO y Otro, s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 64.126/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 16 de abril de 1996, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Italia Nº 495 esquina Bartolomé Cruz Nº 1905, de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, realizado en dos plantas; en planta baja consta de: living comedor, cocina, comedor diario, baño, salida al fondo con un cochera descubierta, quincho y jardín; en planta alta se ubican cinco habitaciones, tres baños y lavadero con sala de máquinas y balcón terraza; el bien se encuentra en construcción y deshabitado. Edificado en el lote 11, de la manzana "B", que mide: 18 mts. de frente al S. E. sobre la calle Italia; 3m74 en la ochava al S.; 12m03 en su otro frente al S. O., sobre calle Bartolomé Cruz; 17m76 en su costado N. O. y 14m59 en su otro costado al N. E. Sup. total 279,27 m². Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. F, Manz. 14, Parcela 16. Matrícula Nº 22.784. Base U$S 230.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 20 % de seña, el 3 % de comisión más Iva y el 1 % de Sellado de Ley y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado; asimismo se le hace saber que deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Procesal. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 52 al 27/12/94 $ 1.317,55; Imp. Municipales fs. 64, al 15/3/95 $ 4.076,76; O. S. N. fs. 62. Fuera de radio. El bien se exhibirá los días 11 y 12 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 10/4 Nº 64.100 v. 11/4/96

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, sito en calle Alsina 1418, piso 1º, hace saber por dos días en los autos caratulados "MEZA JOSE ESTEBAN c/BERTINO, JOSE, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 104.537/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 16 de abril de 1996, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El inmueble con frente a la calle Corrientes Nº 1079, entre las de Mármol y Formosa, Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Consta de Jardín al frente, porch, entrada para vehículos, living, 2 habitaciones, baño, cocina y espacio libre al fondo; sobre el contrafrente una habitación, baño y cocina; se encuentra ocupado por el Sr. José Bertino con su familia en calidad de propietarios. Edificado sobre el Lote 18 de la Manzana 176 "a", que mide: 10 mts de frente al N.O. por 30 mts. de fondo; Superficie 300 m2. Base U$S 29.276. Al Contado y Mejor Postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de Seña y el 3 % de Comisión más IVA y el 1 % de Sellado de Boleto, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 25 al 9/6/95; Imp. Municipales fs. 26 al 30/5/95; O. S. N. fs. 52/3 fuera del radio

de servicio. El bien se exhibirá los días 11 y 12 de abril de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 10/4 Nº 64.099 v. 11/4/96

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "LERNER ADRIAN SERGIO c/CERVERA NOVO LUIS ALBERTO, s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 22.090/95, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 16 de abril de 1996, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Las Unidades Funcionales Nº 2 y Nº 3, del inmueble Avenida Aviación Nº 763/67/73, entre las de Bolívar y Gral. Belgrano de Longchamps, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, a saber: La Unidad Funcional Nº 2, con entrada independiente por el Nº 767, se compone de un local a la calle con una división, baño y entrepiso, está ocupada y explotada por el Sr. Rubén Emilio Giambartolomei y su Sra. madre Dna. María Ana Celko, en carácter de propietarios. Consta el Polígono 00-02 en Planta Baja, con una superficie cubierta y total de 36,69 m² y el Polígono 00-05 Planta Entrepiso con superficie cubierta y total de 21,81 m2, lo que hace un total para la unidad funcional de 58,50 m². Porcentual 10 %. Base U$S 29.500. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 59/60 al 13/10/95 $ 1.483,10 y por Imp. Municipales fs. 67/8 al 31/10/95 $ 53,27. No cuenta con servicios sanitarios, ni gastos de expensas. Nomenclatura Catastral: Circuns. V, Sec. C, Manz. 163, Parcela 6 d, U. F. 2, Polígonos 00-02 y 00-05. Matrícula Nº 35.387/2. La Unidad Funcional Nº 3, con entrada independiente por el Nº 763, está compuesta de pasillo, patio, living-comedor, tres habitaciones, cocina, baño y lavadero; se encuentra ocupada por el Sr. Rubén Emilio Giambartolomei con su familia en carácter de propietario. Consta de una superficie cubierta de 113,72 m2, semicubierta de 12,22 m2 y descubierta de 26,34 m2 lo que hace un total para la unidad funcional de 152,28 m2. Porcentual 13 %. Base U$S 38.500. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 63/4 al 13/10/95 $ 1918.77 y por Imp. Municipales 69/70 al 31/10/95 $ 1811,11. No cuenta con servicios sanitarios ni gastos de expensas. Nomenclatura Catastral: Circuns. V, Sec. C, Manz. 163, Parcela 6 d, U. F. 3, Polígono 00-03. Matrícula Nº 35.387/3. Las ventas se realizan Al Contado y Mejor Postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de Seña, el 3 % de Comisión más IVA y el 1 % de Sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Los bienes se exhibirán los días 11 y 12 de abril de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Fernando. P. Christello, secretario.
e. 10/4 Nº 64.098 v. 11/4/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "RODRIGUEZ, MIGUEL c/CZESANIUK, SUSANA EVA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 113290/93 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo de Campos procederá a subastar el día 19 de abril de 1996, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La propiedad de una fracción de terreno de chacra con todo lo edificado, plantado, cercado y demás adherido al suelo, ubicado en la Ciudad y Pdo. de Las Flores, Pcia. de Buenos Aires, que forma de la chacra 153 del ejido y se la designa como Lote 5, que mide 140,666 m de frente por 536,92 de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección D, Chacra 128, Parcela 3, Partida 679; la que según acta efectuada por el martillero, el inmueble se halla ubicado en zona Chacras, a unos 6 km aproximadamente del centro urbano de la Ciudad de Las Flores. Se accede al lugar desde el ejido urbano por Av. San Martín hasta la Ruta Nacional Nº 3, su continuación por camino de tierra en buen estado, ubicándose el inmueble por tener al frente tranqueras de madera color blanco, con dos pilares con inscripción en mosaicos "Puesto JHV" y "Le Cheval". Hay en el predio una construcción hecha con bloques de cemento premoldeado y techo de pajones a 2 aguas, que consta de 2 habitaciones, cocina comedor diario y alero al frente, con ventanales con cristales rotos, en regular a mal estado de conservación general. Se encuentra el predio al cuidado del precisamente cuidador del lugar. Puede apreciarse la existencia de un pequeño monte, un molino con estanque y unos bebederos. La chacra se encuentra en parte subdividida por alambrados. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiéndose visitar libremente. Base: $ 6.750, de no existir ofertas por la base mencionada, se subastará, luego de media hora de espera, sin base (fs. 89). Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad de Las Flores (fs. 45) por $ 59 al 16/2/95; en Rentas (fs. 42/43) por $ 151,44, $ 22,21 y $ 73,49 al 31/3/95; el inmueble se encuentra fuera de zona servida por OSN (conforme ordenado a fs. 56 vta.). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Fernando. P. Christello, secretario.
e. 10/4 Nº 64.138 v. 11/4/96

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "MACHI LUIS ANGEL c/CARAVALLO HECTOR RAMON y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expediente Nº 060.498/90, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 16 de abril de 1996, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la calle Bahía Blanca Nº 326, entre las de Ascasubi y Mitre, de la Ciudad de Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Esta ocupado por el Sr. Omar Curia con su familia en calidad de propietario. Edificado en el Lote 17, de la Manzana D, que mide: 10 mts de frente al O.S.O., por 33,54 mts de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección D, Manzana 82, Parcela 17. Matrícula 20.319. Base $ 45.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de Seña y a cuenta de precio, el 3 % de Comisión más IVA y el 1 % de Imp. Fiscal, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda: Por Imp. Inmobiliario fs. 91/2 al 16/3/94 $ 2.11,69; Por Imp. Municipales fs. 110 al 15/5/95 $ 2.081,91; Aguas Argentinas fs. 111 al 8/5/95 $ 11,90; y por O.S.N. fs. 86, fuera de radio de servicio; sumas que quedan a cargo del comprador. El bien podrá visitarse los días 12 y 15 de abril de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.
Luis José Carballido, secretario.
e. 10/4 Nº 64.097 v. 11/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos: KOUCH S.A. s/Conc. Preventivo s/Concurso Especial, expte. 66958 que el Martillero Vicente Alberto Dragonetti (tel. 951-3535) rematará el día 25 de abril de 1996 a las 10 hs. en calle Humberto Iº 985, piso 17, Cap. Fed., los siguientes bienes: Una PC marca Inves 486 DX2/66 x 8Mb. Hd. 249 Mb., Nº de serie 360001; Un monitor marca VGA de 14" Color con placa local Bus., Nº de serie 408660051 AD.; Un monitor marca Sony 20 GDM-20E01T con placa Omni-comp, Nº de serie 2301077; Una impresora (matricial) IP2410E, Nº de serie 003122; Un Data Tablet marca Calcomp Modelo 34120, Nº de serie 4AS2342749; Una mesa digitalizadora marca Calcomp Modelo 34480, Nº de Serie 4ES2840558; Un Plotter marca P2000 con placa de P94, Nº de serie 3026. Todo en el estado en que se encuentra. Base: $ 12.000. Contado. Al mejor postor. Comisión: 10%. En el acto. Dinero efectivo. Exhibición: 22, 23 y 24 abril en horario: 15 a 18 hs. Al momento de suscribir el boleto de compra-venta el comprador deberá acreditar identidad y constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 Cód. Proc.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/4 Nº 34.004 v. 11/4/96

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, Capital comunica por dos días en autos: "JALILE, OSCAR A. s/Quiebra", Expte.: Nº 31.157, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 29 de abril de 1996 a las 9.15 horas en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Rawson 7643, entre 184 y 186 de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. Matrícula 71292 (45) - Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. A, Manz. 79-f, Parc. 17. Ant. Dominial Nº 913/966 Gral. Pueyrredón, Marg., año 1966. Mide 10 mts de Fte. por 38,30 mts de fondo, Superficie 383 m2. Plancheta Catastral fs. 439. Dominio fs. 318 e inhibiciones fs. 389. Conforme constatación obrante autos se trata de una finca de material con techo de tejas, rejas en su frente sobre la calle y portón para acceso de vehículos al garage de la misma. Pequeño jardín adelante y fondo libre; consta de pequeño alero en la entrada, tres dormitorios, cocina-comedor y baño. Conforme contrato de locación de Fs. 494, con vigencia desde el 1/2/92 hasta el 31/1/2000, el inmueble se halla alquilado al señor José Antonio Amoruso, por u$s 250, mensuales más luz e impuestos. Deudas: Direc. Pcial. de Rentas (fs. 355/58) al 31-5-94 $ 541,77. Municipalidad de Gral. Pueyrredón (fs. 360) A.B.L. y cons. vía pública $ 14,21 al 31-5-94 y $ 13,67 al 10-6-94 Direc. de Recursos (fs. 375) al 31-5-94 $ 38,93. Obras Sanitarias Mar del Plata S. E. (fs. 383) al 30-6-94 informa que el inmueble se encuentra fuera del radio oficialmente servido por dicha empresa. Condiciones: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 20.000, Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Proc. Asimismo deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Son admitidas ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reg. del fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 24, 25 y 26 de abril de 1996 de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 10/4 Nº 64.137 v. 11/4/96

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por un día en autos "SUCESORES DE EMILIO SEGARD SRL c/PEREL PEDRO A. s/Ejec.". Exp. 71027, que el martillero público Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo., 12 de abril de 1996, a las 11 hs. en Humberto Iº 2042, los siguientes bienes: 31 rollos de tela Plavinil, para toldos, nuevos, distintos colores, distintas medidas. Una máquina de coser Mitsubishi LS2-130, Nº Mob-67-6500, con motor eléctrico, mesa de fórmica y metal, otra idem, marca Korea-Swing Machine, Sun Star KM 340 (BL), con motor eléctrico, mesa de fórmica y metal, donde se exhiben, y una máquina de vulcanizar telas, fabricación MO-V1, sin marca ni número visible, funcionando con compresor, todo en buen estado, que se exhibe en Av. Nazca 1057, Pta. Alta, (preguntar Sra. Graciela Peloso), se podrá visitar en ambos domicilios en el horario de 9 a 16 hs. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, dinero efectivo en el acto.
Buenos Aires, 1 de abril de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/4 Nº 64.132 v. 10/4/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría: Nº 27, sito en Avenida Callao Nº 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por un día, en el juicio: "WENA s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles" (Expediente Nº 70.666), que los martilleros: Jorge Bernal y Enrique Lanusse, rematarán el día 17 de abril de 1996, a las 9.00 horas: Los bienes muebles que se detallan en el catálogo, y consisten en: productos alimenticios de supermercado; 3 equipos de computación; 5 máquinas registradoras, etc. Condiciones de venta: Estrictamente al contado en el momento de la subasta, y al mejor postor. Sin base. Comisión: 10 %, más el IVA correspondiente de la venta total. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 12 y 13 de abril de 1996, en el horario de 9.00 a 11.00 horas, en la calle Guamini Nº 5761 de Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 10/4 Nº 1423 v. 10/4/96

Nº 21

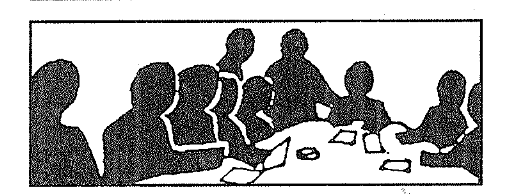
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal) comunica por 5 días en autos "CIA. ARG. HORMISON SAIC s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes", Expte. 27.199, que el martillero Isidoro Kupferschmidt, subastará el 26 de abril de 1996 a las 13 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, en block un inmueble con sus instalaciones, útiles y maquinarias existentes en el lugar, ubicado en la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, calle Beiró y Vigil, Villa Italia, con una superficie total según título de 13.773,50 m². Nomenclatura Catastral: Circ. 1 - Sec. E - Chacra 101 - Parc. 1 al 6 y lote letra b parte de la manzana 100 letra B. Constando de casa de material de 120 m2 aprox. con tres habitaciones, cocina, baño, galería. Tres galpones de material, dos construcciones de material para escritorio, garage, baño. Construcción de baños para el personal. Ocupado por el Sr. Rodolfo Palma y flia. En calidad de casero. En regular estado de conservación. Los bienes muebles que se encuentran dentro del inmueble, están inventariados a fs. 1152 y siguientes de los autos principales y tributan el I. V. A. en proporción al 15 % del monto total de la subasta, destacándose entre otros: Prensa hidráulica con 4 criquets de caños hasta 600 mm, 8 lluvias de riego de caños de 1/2" aparejo chico, bomba, balanza reloj de 1 T, balde elevador, pala con comando automático, mezcladora rotativa de 550 kg, motor de 4 HP, silo de hierro para cemento con motor de 1 HP, cabriada HA 8 mts luz entre vías 8 m con aparejo marca Onetto para 2 Tn, con motor de 2 HP y bombeador con motor de 0,5 HP, 4 máquinas para moldear caños. Mezcladora con motor Bira, de 15 HP, un lote de caños de distintos tipos y medidas, cajas, codos, curvas, etc. Un lote de herramientas de distintos tipos. Modalidad de la subasta: Base de venta en block $ 120.000. En caso de falta de postores, luego de media hora, la subasta se efectuará con la base reducida a $ 100.000. Seña 40 %. Comisión: 3 % el inmueble y 10 % demás bienes. Sellado de Ley al contado y mejor postor. Venta Ad-Corpus. Modalidad de Pago: Se acepta cheque certificado sobre Banco de esta plaza. El saldo de 60 % restante en 18 meses a partir de la fecha de escrituración en 3 cuotas iguales y semestrales con un interés del 1 % mensual directo con garantía hipotecaria en primer grado, con cargo de gasto que irrogue dicha operación, al comprador. En Secretaría se aceptan ofertas bajo sobre hasta las diez horas del día anterior a la subasta, con apertura a las 12.30 hs., del mismo día. Visitar 22, 23, 24 y 25 de abril de 1996 de 10 a 15 hs. Exhibiéndose con amplitud y adecuada forma los bienes, no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. Más detalles, consultar al expediente o al martillero al 381-3002. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de abril de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 10/4 Nº 1424 v. 16/4/96

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por 3 días en autos "VILLAR S. A. c/LEMME Y CIA. S. A. s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 56194/94, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día viernes 26 de abril de 1996 a las 12.30 hs., en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón (ex-Cangallo) 1233 Cap. Fed., los siguientes automotores: a) 1 camión Ford F-4000, modelo 1993, dominio C 1.670.683 deuda municipal al 8-3-96 $ 1.906,83; Infracciones $ 380. Base $ 13.500. b) 1 Pick up VW Saveiro, modelo 1993, dominio C 1.629.728, deuda municipal al 8-3-96 $ 601,87. Infracciones $ 130. Base $ 4.875. c) 1 Pick up Saveiro, modelo 1993, dominio C 1.670.684, deuda municipal al 8-3-96 $ 601,87. Base $ 4.875. Exhibición: 23, 24 y 25 de abril de 1996 de 12.30 a 14.30 hs. en el garage de la calle Emilio Castro 5020/50 de Capital Federal. Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. I.V.A., en caso de corresponder, a cargo del comprador. El mismo deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 10/4 Nº 64.133 v. 12/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en la calle Avda. Callao Nº 635, 1er. Piso, Cap. Fed., en el Expte. Judicial "TRANSFORMADORES MENDOZA S. A. c/FELIPE SANTAELLA s/Quiebra s/Pieza Separada s/Solicitud de Escrituración (expte. 11983)", comunica por cinco días, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Avda. Callao Nº 635, 1er. piso, sede del Juzgado actuante el día 22 de abril de 1996 a las 10 hs.: Un inmueble sito en la Ruta Provincial Nº 50, Km. 1032/33 a 280 m, al Este del cruce con carril Montecaseros, Ciudad de San Martín, Pcia. de Mendoza, el terreno tiene una superficie de 8308,35 m2 y consta de galpones (son dos naves construidas con columna de hormigón armado con cubiertas parabólicas de chapas galvanizadas) superficie cubierta 1460 m2. Una casa, construcción de mampostería con enlucidos a la cal, carpinterías y terminaciones económicas, superficie cubierta 122 m2, la propiedad reconoce servidumbre perpetuas, gratuitas y continuas de riego, desagües y de tránsitos Base $ 85.000. Al Contado y al mejor postor - Seña 10 %. Comisión 1,5 % más IVA. Se recibirán posturas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado 2 días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate, para lo cual el Secretario las entregará al Martillero el mismo día, bajo recibo. (El IVA se abona solamente sobre la Comisión). Exhibición: Desde el día 15 al 19/4/96 de 8 a 12 hs. (en días hábiles). Informes y Catálogos: Esmeralda 660, 6º Piso de 10 a 15 hs. Tel. 322-8144, Fax. 322-1694.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 10/4 Nº 20.810 v. 16/4/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABB MEDIDORES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de abril de 1996, a las 17 hs., en la Avda. Leandro N. Alem Nº 822 9 piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1995;
2º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Directorio y los Síndicos durante el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1995.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1995.
4º) Retribución a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el día 30 de noviembre de 1995.
5º) Aprobación honorarios Contador Certificante del Balance cerrado el día 30 de noviembre de 1995.
6º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el día 30 de noviembre de 1995.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes con Mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
8º) Designación de Miembros de Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Certificante del Balance que cierra el día 30 de noviembre de 1996.
10º) Designación de dos Accionistas para la firma del acta de asamblea.

Presidente - Ulises De La Orden

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que en virtud de lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 822, 9 Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, hasta el día 19 de abril de 1996 inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299, de la Ley Nro. 19.550.

e. 2/4 Nº 63.350 v. 10/4/96

ANA COTELLO S. A.

CONVOCATORIA

ANA COTELLO S.A. cita a Asam. Gral. Ord. para el día 22/04/96 a las 10 hs. en la sede social Junín 945 7mo. piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la doc. Art. 234, inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/08/95.
2º) Remuneración Directorio y
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José V. Romano

e. 2/4 Nº 63.339 v. 10/4/96

ARTIGAS REVESTIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 23/4/96 en primera convocatoria, a las 12 hs. y en segunda convocatoria a las 13 hs. en la calle Bauness 1158.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de documentos art. 234 inc 1º ley 19.550 (ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995).
3º) Consideración del Ajuste Integral del capital del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
5º) Remuneración del directorio y sindicatura. Autorización art. 261 L.S.
6º) Determinación del número de directores a elegir.
7º) Elección de directores y síndicos.
8º) Distribución de Utilidades del ejercicio.
9º) Ratificación de préstamo Asamblea Nº 31.
10) Consideración sobre los poderes vigentes.
11) Autorización para fijar un valor locativo por uso de inmuebles de la calle Bauness 1158/62, Bauness 1148 y Bauness 1132. Contrato de locación y valor locativo.
12) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Hugo César Bianchi

e. 3/4 Nº 33.728 v. 11/4/96

ARGENCITRUS S. A.

CONVOCATORIA

Nº en la I.G.J. 1.566.168. Inscripción el 2/12/92 bajo el Nº 771, Lº 112, Tº "A". Asamblea Extraordinaria para el 26 de abril de 1996, a las 17 horas en Viamonte 1570, Entrepiso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de estatutos. Designación de autorizados para su tramitación.

Presidente - Daniel Jorge Bovino

e. 8/4 Nº 63.683 v. 12/4/96

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 18 de abril de 1996, a las 18.30 horas en R. S. Peña 654, Olivos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la reforma de los artículos 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16 y 17 de los estatutos de la Asociación cuyo texto ha sido distribuido a los Asociados.
2º) Designación de dos Asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, marzo de 1996.

Presidente - S. J. T. de Beller
Secretario - J. X. Martini

e. 8/4 Nº 63.635 v. 10/4/96

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

(Inscrip. R.P.C. Nro. 54 - Fº 368 - Lº 39 - Tº A). De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1996, a las 10.00 horas, en Corrientes 327, piso 24, Capital Federal, que no es el domicilio legal de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Documentación Anexa, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Capitalización del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social por la suma de $ 45.796.190.-
4º) Aumento del capital social de acuerdo con lo que se resuelva en materia de capitalización de utilidades y Ajuste Integral del Capital Social (ptos. 2 y 3).
5º) Aumento del capital social de hasta V/N $ 50.000.000- mediante la emisión de 5.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables o escriturales —según corresponda teniendo en cuenta lo que se resuelva respecto de la eventual modificación de la representación de acciones en circulación al tratarse el punto 2º del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria— de VN $ 10- cada una, de un voto por acción, a ofrecer en suscripción en una o más veces dentro de los dos años a contar desde la fecha de la celebración de la Asamblea. Determinación de la fecha a partir de la cual las acciones gozarán de derechos. Delegación en el Directorio de la facultad de: a) Determinar la prima de emisión conforme a las pautas que fije la Asamblea; b) el monto, época de la emisión, forma y condiciones de pago, c) la facultad de solicitar la autorización para la cotización de las acciones que se emitan en Bolsas y/o mercados del exterior, y d) de proceder con arreglo al artículo 81 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la autorización, suspensión, retiro y cancelación de la Cotización de Títulos Valores, pudiendo disponer el ofrecimiento a terceros de aquellas acciones que no fueran suscriptas al término del período de colocación.
6º) Con el objetivo principal de optimizar el actual perfil de endeudamiento de la sociedad, autorización para la creación de un programa Global de emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, por un monto máximo en circulación de hasta V/N U$S 250.000.000, o su equivalente en otra u otras monedas, en una o más series o clases, con un plazo máximo de 5 (cinco) años contados a partir de la autorización del Programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes. Determinación del destino de los fondos; delegación en el Directorio, en función del las necesidades de financiamiento de la sociedad y la situación de los mercados, de la facultad de determinar los términos y condiciones del Programa y las condiciones de emisión de cada clase o serie de Obligaciones Negociables a ser emitidas bajo el Programa, incluyendo sin carácter limitativo la facultad de fijar la oportunidad, monto, plazo, y demás términos de dichas obligaciones y la facultad de solicitar la autorización para la oferta pública de las mismas en el país o en el exterior y su cotización en Bolsas y/o Mercados de la Argentina o del exterior.
7º) Ratificación de la remuneración del Comité de Dirección (artículos 16 y 17 del Estatuto Social).
8º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración.
9º) Determinación del número de Directores Titulares de la sociedad y su designación por el período estatutario.
10º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
11º) Retribución al Contador Público que certificó los Balances del Ejercicio 1995 y designación del titular y suplente con determinación de su remuneración para el Ejercicio 1996.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.

Presidente - Ricardo A. Grüneisen

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán acompañar a dicha comunicación el certificado de depósito de acciones correspondiente.
Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 17, Capital Federal, hasta el 23 de abril de 1996, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

e. 8/4 Nº 63.705 v. 10/4/96

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

(Inscrip. R.P.C. Nro. 54 - Fº 368 - Lº 39 - Tº A). De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1996, a las 12.00 horas, en Corrientes 327, piso 24, Capital Federal, que no es el domicilio legal de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Cambio de representación de las acciones de la sociedad de cartulares a escriturales.
3º) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer a un mínimo de diez días. Autorización del Directorio para extender dicho plazo si lo considera conveniente.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.

Presidente - Ricardo A. Grüneisen

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán acompañar a dicha comunicación el certificado de depósito de acciones correspondiente.
Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 17, Capital Federal, hasta el 23 de abril de 1996, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

e. 8/4 Nº 63.704 v. 10/4/96

ASOCIACION COOPERADORA CASA CUNA DEL HOSPITAL GRAL. DE NIÑOS "PEDRO DE ELIZALDE"

CONVOCATORIA

Señores Asociados: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de abril de 1996, a las 18 y 30 horas, en Avenida Montes de Oca 40, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de gastos y recursos, al 31 de diciembre de 1995 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de Autoridades para la renovación parcial de la Comisión Directiva para el período 1996/1997.
Por cese de mandato de los siguientes miembros, y por el término de dos años.
Vice-Presidente: Sr. Pascual Maida
Secretario General: Dr. Juan Bautista Imperiale.
Tesorero: Sr. Juan Sesin.
Secretario de Actas: Sr. Julio Dyszel.
Vocales Titulares: Sr. Juan Carlos Castellano, Sr. Miguel Rodriguez.
Vocales Suplentes: Dra. Victoria Masri.
Revisor de Cuentas: Dr. Juan Bautista Imperiale (h).
La Asamblea comenzará con la presencia de la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto y una hora después de lo establecido en la citación con el número de los Asociados presentes.
En consideración del volumen de la documentación del punto 2º se pone la misma a disposición en el local de la Asociación Cooperadora, Montes de Oca 40, Capital Federal, en el horario de 8.30 a 16 horas de lunes a viernes.

Buenos Aires, marzo 26, 1996.

Presidente - Héctor Ramos
Secretario - Juan B. Imperiale

e. 9/4 Nº 63.832 v. 11/4/96

ATANOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 29 de abril de 1996 a las 10.00 horas en el local social sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646/650, 3º Piso, Buenos Aires.

Para el caso que en primera convocatoria no pudiera realizarse la Asamblea General Ordinaria por falta de quórum, el Directorio por unanimidad resuelve fijar como fecha de reali-

zación de la misma en Segunda Convocatoria el 29 de abril de 1996 a las 11.00 horas en el mismo lugar, conforme lo dispone el Art. 25 del Estatuto Social. Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 71.000.000,- mediante: a) La capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social $ 20.126.950,- y la correspondiente emisión de acciones A, B y D; b) Dividendo en acciones $ 652.652,- y la correspondiente emisión de acciones de la Clase D. 5) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/95. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/95 por $ 884.323,- en exceso de $ 231.783,- sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades, acrecentado conforme el Artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos. Remuneración a los Directores salientes por el período 1.1.96 al 31.3.96 por un importe de $ 21.300,- Autorización para percibir anticipos de honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables. 7) Fijación del número de Directores. Elección de los que resulten necesarios para completar dicho número. 8) Remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31/12/95. Designación del profesional que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de Enero de 1996 y determinación de su retribución.

Presidente - Salvador L. Carbo

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en Tte. Gral. Juan D. Perón 646/650, 3º Piso, Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas hasta el 23 de abril de 1996, inclusive.

e. 9/4 Nº 63.905 v. 15/4/96

AVENIDA 645
S. R. L.
Nº de Reg. en la I. G. J.: 1524653

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1996, en Av. de Mayo 645 de Capital Federal, a las 10.00 y 11.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los socios gerentes.
4º) Designación de dos gerentes por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.

Socio Gerente - Manuel Dominguez

e. 9/4 Nº 63.814 v. 15/4/96

AVENIDA LAS HERAS 2013
S. A.

CONVOCATORIA

Nº 6090 Libro 98 Tomo A S. A. Convócase a los Sres. Accionistas de AVENIDA LAS HERAS 2013 S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2 de mayo de 1996 a las 15 hs., en la Avda. Las Heras 2013, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1995.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y designación de los mismos.

Vicepresidente - Tomas López

e. 9/4 Nº 33.908 v. 15/4/96

"B"

BANCO SANTANDER
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1996 a las 10 horas, en el domicilio social, Avda. Leandro N. Alem 356, piso 13 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, anexos a Informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 y absorción de los resultados acumulados a dicha fecha.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Honorarios del Directorio Art. 261 "in fine".
5º) Supresión de clase de acciones. Conversión de las acciones nominativas escriturales ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos valor nominal $ 0,01 (un centavo) por acción, en acciones nominativas escriturales ordinarias de valor nominal $ 0,01 (un centavo) cada una. Reforma de los artículos 3º, 4º y 7º del Estatuto Social y Nuevo Ordenamiento.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondan.
7º) Determinar si la fiscalización de la Sociedad continúa a cargo una Comisión Fiscalizadora. Designar sus miembros y fijar su retribución.

Vicepresidente - Enrique Cristofani

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir y votar en las Asambleas, los titulares de acciones escriturales deberán tramitar y depositar en la Oficina de Títulos de la Sociedad, los certificados de tenencia accionaria, con no menos de tres (3) días de anticipación de la fecha fijada para la reunión y comunicar su inscripción en el libro de asistencia. Asimismo se informa que la documentación que considerará la Asamblea, se encuentra a disposición de los señores accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 67 de la Ley Nº 19.550.

e. 3/4 Nº 63.530 v. 11/4/96

BANCO MERCANTIL ARGENTINO
Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de abril de 1996, a las 15, a celebrarse en el Salón de Actos ubicado en el 4º piso de la Casa Central, Avenida Corrientes 629, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Destino de las utilidades del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Honorable Directorio y Comisión Fiscalizadora. Actuación en otras sociedades.
4º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Honorable Directorio que exceden el límite del art. 261 de la ley 19.550.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
6º) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.

Presidente - Noel Werthein

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad en el domicilio antes indicado, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

e. 8/4 Nº 63.759 v. 12/4/96

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de la BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES convoca a los señores socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de abril de 1996, a las 11 horas, en su sede, Sarmiento 299, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La Presidencia designará dos socios para suscribir el acta de la Asamblea y dos socios escrutadores, y además dará cuenta de la constitución de la Comisión Electoral.
2º) Elección de doce miembros titulares por tres años para reemplazar a los señores: Eduardo J. Basagaña (1), Antonio Maestro, Eduardo A. Casabal, Jorge A. Baldi, Nelson J. Llorente (2), Federico Spraggon Hernández, Jorge C. Rendo, Luis Enrique Giménez, Javier A. González Fraga, Hernán F. López León, Guillermo F. Moresco y Juan R. Zanella, quienes finalizan su mandato.
3º) Elección de doce miembros suplentes por tres años para reemplazar a los señores: Roberto R. Del Giúdice, Juan José Salinas, Luis A. Villamagna, Héctor R. Cancellara, Gustavo G. Cucchiara, Carlos A. di Gregorio, Juan Peirano Basso, Pablo A. Ferro, Alfredo Oubiña, Enrique S. Pels, Omar E. Daneri y cubrir una vacante producida por haber pasado a titular el Sr. Eduardo J. Basagaña.
4º) Elección de un miembro suplente por un año, para completar el período estatutario que le correspondía al señor José Luis Pardo, quien renunció para desempeñarse como Consejero Titular en virtud de ser nombrado Presidente de la Cámara de Administradores de Fondos de Jubilaciones y Pensiones.

De acuerdo con lo expresado en los puntos 2º), 3º) y 4º) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir son las siguientes:

TITULARES:
Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
Por el inciso 2º: Un agente de bolsa o presidente o vicepresidente de sociedades de bolsa, por tres años.
Por el inciso 3º: Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizadas por la Asociación, por tres años.
Por el inciso 4º: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
Por el inciso 5º: Un operador, de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
Por el inciso 6º: Un comerciante, por tres años.
Por el inciso 7º: Un industrial, por tres años.
Por el inciso 8º: Un financista, por tres años.
Por el inciso 9º: Un productor, por tres años.
Por el inciso 10º: Un corredor de cambio, por tres años.
Por el inciso 11º: Un cerealista, por tres años.
Por el inciso 12º: Un exportador, por tres años.

(1) Finaliza el mandato de su titular, Sr. Edgardo P. Varela, quien falleciera.
(2) No puede ser reelecto.

Suplentes:
Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
Por el inciso 2º: Un agente de bolsa o presidente o vicepresidente de sociedades de bolsa, por tres años.
Por el inciso 3º: Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizadas por la Asociación, por tres años.
Por el inciso 4º: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
Por el inciso 5º: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
Por el inciso 6º: Un comerciante, por tres años.
Por el inciso 7º: Un industrial, por tres años.
Por el inciso 8º: Un financista, por tres años.
Por el inciso 9º: Un productor por tres años.
Por el inciso 10º: Un corredor de cambio, por tres años, y un representante de cías. de seguros, por un año.
Por el inciso 11º: Un cerealista, por tres años.
Por el inciso 12º: Un exportador, por tres años.

5º) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y de un Revisor de Cuentas Suplentes, ambos por un año.
6º) Consideración de: a) Memoria - Movimiento Interno y Administrativo. b) Estados contables ajustados según las normas de la Resolución Técnica Nro. 6 de la F.A.C.P.C.E. y el Decreto 316/95: Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos "A", "C", "D", "E", "G", "H" y demás documentación relacionada con dichos estados contables, correspondiente al ejercicio Nro. 113 cerrado al 31 de diciembre de 1995, presentados conforme a las Resoluciones Técnicas 8, 9, 10 y 11 de la F.A.C.P.C.E. en las disposiciones que les son aplicables, como así también el informe del Revisor de Cuentas y del Auditor Contable. c) Destino del resultado del Balance al 31-12-95.
7º) Proclamación de los miembros electos.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.

Presidente - Julio A. Macchi
Secretario - Luis M. Corsiglia

Se recuerda a los señores socios que, de conformidad con lo establecido en el artículo 15º del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de socios que se halle presente.

NOTAS:
1) Se recuerda que una vez que la Presidencia invite a los señores socios a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18 hs., a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día.
2) Para asistir a la Asamblea y ejercer el derecho de voto, los señores socios deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 10.30 horas hasta las 17.30 horas de dicho día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 17.45 horas.
3) A los efectos de la inscripción, los socios activos deberán presentar el carnet que los acredite en tal carácter y el recibo de la última cuota puesta al cobro. Los socios honorarios y vitali cios, exhibirán el carnet especial de que están muertos.
4) Sólo podrán inscribirse en los libros de asistencia los socios que figuren en el padrón respectivo, es decir, que tengan una antigüedad mayor de seis meses a la fecha de la celebración de esta Asamblea y no estén inhabilitados por ningún motivo.
5) Las listas de candidatos deberán ser presentadas por dos socios de la Asociación con más de cinco años de antigüedad, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de esta convocatoria, pero antes de los siete días corridos anteriores a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañada por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que las integren expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que, con carácter de declaración jurada, manifiesten que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma de todos los candidatos, la cual, asimismo revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y los votos que obtuvieran en la Asamblea no serán computados. Al ser presentadas las listas, el Gerente de Administración y Finanzas, otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Las listas presentadas serán publicadas diariamente en el órgano informativo de la Asociación desde su presentación hasta el día de la Asamblea inclusive y serán exhibidas por igual lapso en el recinto de la Asociación.
6) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Asociación la impresión de las mismas, que serán iguales en cuanto a forma y tipografía. La Asociación asegurará la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto eleccionario y, a solicitud de los representantes de las listas y a cargo de los mismos, ordenará la confección de la cantidad adicional de boletas que soliciten, las que serán entregadas dentro de un plazo no mayor de 48 horas.
7) Para poder ser electos, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad como socios, al 31 de diciembre de 1995.
8) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni aún representando incisos diferentes, hasta tanto hayan transcurrido once o más meses

contando a partir del vencimiento del período para el que hubiesen sido reelectos. En consecuencia, no puede ser reelecto el señor: Nelson J. Llorente.

Se pone en conocimiento de los señores socios, que de acuerdo al dictamen emitido por la Inspección General de Justicia de fecha 3 de abril de 1985, no procederá la aceptación de listas incompletas que puedan ser presentadas para ser votadas en la Asamblea que se convoca.

e. 8/4 Nº 63.779 v. 10/4/96

"C"

CEMSSA COMPAÑIA DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1996 a las 18 horas en la sede social Moreno 970 2º Piso Oficina 12 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.950 por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración de los Honorarios para el Honorable Directorio.
5º) Distribución de utilidades del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.

Presidente - Alberto Medina

e. 2/4 Nº 63.410 v. 10/4/96

CIPAL COMPAÑIA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATINOAMERICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CIPAL COMPAÑIA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATINOAMERICA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 1996 a las 16.00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 7º ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 1995.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en igual período.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Directores y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del destino de las utilidades considerando el dividendo anticipado aprobado por el Directorio y teniendo en cuenta respecto al saldo, las posibilidades de distribuir dividendos en efectivo y/o en especie y/o de constituir reservas y/o de asignarle algún otro destino que disponga la Asamblea.
6º) Elección de nueve Directores titulares y de nueve Directores suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1996.

Presidente - Juan Manuel Lynch

NOTA: La documentación aludida en el punto 2º) se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º Capital Federal.

e. 2/4 Nº 63.340 v. 10/4/96

CONTENEDORES ARGENTINOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas par el día 30 de abril de 1996, a las 17 horas, en la sede social en la calle 25 de Mayo 516 Piso 9º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nº 8 finalizado el 31 diciembre de 1995.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y término de duración en los cargos.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente y término de duración en el cargo.

Presidente - Héctor A. Méndez

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia (Art. 237 L.S.) y efectuar el debido depósito de sus acciones el día 22 de abril de 1996.

e. 2/4 Nº 63.389 v. 10/4/96

COPICA Compañía Pastoril, Industrial y Comercial S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA DEL 22 DE ABRIL DE 1996

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 22 de abril de 1996 a las 11 horas, en Lavalle 392 - 9º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones correspondientes a los miembros del Directorio (Art. 261 - Ley 19.550).
4º) Determinación del número de Directores. Designación de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.

Presidente - Rodolfo José Ustariz

e. 2/4 Nº 63.289 v. 10/4/96

CHAPECO ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 1996 a las 8:30 horas, en el local social de Av. Emilio Castro 7440/02 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que dispone el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, relativa al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la distribución de honorarios al Directorio de $ 76.301,03, en exceso de $ 71.183,15 por sobre el 5 % de las utilidades que dispone el art. 261 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Determinación de la remuneración del Directorio por el período comprendido entre el 1 de enero y el 3 de diciembre de 1996.
5º) Consideración de la emisión de recibos provisorios a cuenta de las nuevas acciones que reflejen la actual composición del capital.

Presidente - Luis Tomás Maffei

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para poder concurrir a Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19.550 hasta el día 19 de abril de 1996, en la sede social de la empresa sita en Av. Emilio Castro 7440/02 de Capital Federal en el horario de 9 a 18 horas.

e. 3/4 Nº 63.441 v. 11/4/96

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en I.G.J.: 593. Nº Correlativo en I.G.J. 1.528.250. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 1996, a las 9.30 horas, en la sede social de la Av. de Mayo 701, piso 23º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234, inc. 1º y 2º de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995. Gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.
6º) Reducción del Capital Social, por rescate de las acciones preferidas de la clase C. Modificación del artículo quinto de los estatutos sociales.
7º) Consideración del balance de reducción de capital cerrado al 31 de diciembre de 1995.
8º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, expresadas en dólares estadounidenses o cualquier otra moneda, con garantía común, en diferentes clases y/o series sucesivas, acumulativas o no, por un monto máximo de dólares estadounidenses U$S 200.000.000 o su equivalente en otras monedas. Fijación del destino de los fondos provenientes de la emisión. Delegación en el Directorio de amplias facultades para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de emisión de cada clase y/o serie incluyendo, sin carácter limitativo: Monto, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características de los títulos o certificados representativos de la emisión, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea, con amplias facultades para solicitar o no la autorización de la oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior, y para solicitar o no la autorización de cotización en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos a tal efecto por las normas en vigencia, y con la posibilidad de que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en las personas que determine.
9º) Consideración del ingreso de la sociedad al régimen de la oferta pública. Realización de todas las gestiones necesarias a tal fin. Delegación en el Directorio.

Presidente Suplente - Luis Martín de Bustamante Vega

e. 3/4 Nº 102 v. 11/4/96

COMPAÑIA SALINERA ARGENTINA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Abril de 1996 a las 17 horas, en Callao 420 Piso 7º "A". Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/1995.
2º) Resultado del ejercicio, honorarios Directores y Síndicos.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director/Apoderado - Natalio E. Ioli

e. 3/4 Nº 20.595 v. 11/4/96

CUATRO MANOS Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios y Accionistas de la sociedad, a asamblea extraordinaria para el día 22 de abril de 1996 en el domicilio social de la calle Av. Santa Fe 1495 3er. piso "M" Buenos Aires, a las 10,45 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta.
2º) Consideración de la propuesta de transformación de la sociedad en una sociedad anónima, conforme art. 163 y siguientes de la ley 19.550.
3º) En caso de resultar aprobada la transformación, redacción de los estatutos que regirán su funcionamiento.

Administrador - Alejandro Miserocchi

NOTA: Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la ley 19.550 hasta el día 16 de abril de 1996.

e. 3/4 Nº 63.567 v. 11/4/96

CLUB EL CARMEN S. A. Nº de Registro en la I.G.J.: 57.642

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los Accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1996, a las 19:00 hs. en Montevideo 938, piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del Acta.
2º) Consideración de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, Balance General y Estados de Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
4º) Aprobación de los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital realizados por los Señores Accionistas hasta el 31 de diciembre de 1995.
5º) Designación de 9 miembros del Directorio titulares y 9 miembros suplentes.
6º) Designación de 3 miembros del Consejo de Vigilancia titulares y 3 miembros suplentes.

Presidenta del Directorio - Rebeca Guber

e. 8/4 Nº 63.632 v. 12/4/96

CODIPA INTERNATIONAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 1996 a las 12,00 horas en la sede social, calle San Martín 627 piso 6o. de la Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, por el ejercicio económico No. 4 finalizado el 31 de diciembre de 1995; y de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio en exceso al tope fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903; y destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 1995.
4º) Renovación del Directorio, determinación de número de Directores y elección de los mismos.
5º) Canje de títulos representativos de acciones al portador por títulos nominativos no endosables conforme a las disposiciones de la Ley 24.587.
6º) Consideración de un aumento del capital social hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903.

Para el caso de que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en segunda convocatoria el día 25 de abril de 1996 a las 13,00 horas en la sede social, calle San Martín 627 piso 6o. de la Capital Federal; considerándose constituida la Asamblea cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto que se presenten.

Vice Presidente - Leif Backman

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, los señores accionistas deberán proceder a realizar el depósito de las acciones con 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.

e. 8/4 Nº 63.715 v. 12/4/96

CODIPA INTERNATIONAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 1996 a las 10,00 horas en la sede social, calle San Martín 627 piso 6o. de la Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, por el ejercicio económico No. 25 finalizado el 31 de diciembre de 1995; y de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de los honorarios al Directorio en exceso al tope fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903; y destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 1995.
4°) Renovación del Directorio, determinación de número de Directores y elección de los mismos.
5°) Canje de títulos representativos de acciones al portador por títulos nominativos no endosables conforme a las disposiciones de la Ley 24.587.
6°) Consideración de un aumento del capital social hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903.
Para el caso de que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en segunda convocatoria el día 25 de abril de 1996 a las 11,00 horas en la sede social, calle San Martín 627 Piso 6o. de la Capital Federal; considerándose constituida la Asamblea cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto que se presenten.

Vice Presidente - Ramón Manuel Chozas

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, los señores accionistas deberán proceder a realizar el depósito de las acciones con 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.

e. 8/4 Nº 63.717 v. 12/4/96

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1996, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Madero Nº 1020, piso 23, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración documentos artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio concluido el 31/12/95.
3°) Consideración de los resultados no asignados al 31-12-95.
4°) Consideración del destino a dar el saldo de la cuenta ajuste integral del capital: propuesta de transferencia a nuevo ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora durante el Ejercicio concluido el 31/12/95.
6°) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Liquidadores que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31/12/95.
7°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivos honorarios, por el Ejercicio 1995.
8°) Determinación de los honorarios de los Liquidadores para el ejercicio 1996.
9°) Elección de los Síndicos Titulares y suplentes.
10°) Designación de los estados contables correspondientes al Ejercicio a cerrar el 31/12/96 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido al 31/12/95.

En ejercicio de la Presidencia de la Comisión Liquidadora - Enrique L. J. Apa

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Madero Nº 1020, piso 23, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.— El plazo vence el 24 de abril de 1996 a las 16 horas.— En el mismo lugar y horario se facilitará a los Señores Accionistas la documentación e información relativa a los temas que tratará la Asamblea.—

e. 8/4 Nº 63.761 v. 12/4/96

COMPAÑIA DE PAPEL DE DIARIO FINLANDES S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 1996 a las 15,00 horas en la sede social, calle San Martín 627 Piso 6o. de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, por el ejercicio económico Nº 30 finalizado el 31 de diciembre de 1995; y de la gestión del Directorio.
3°) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 1995.
4°) Renovación del Directorio y la Sindicatura.
Para el caso de que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en segunda convocatoria el día 25 de abril de 1996 a las 16,00 horas en la sede social, calle San Martín 627 Piso 6º de la Capital Federal; considerándose constituida la Asamblea cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto que se presenten.

Presidente - Ramón Manuel Chozas

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, los señores accionistas deberán proceder a realizar el depósito de las acciones con 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.

e. 8/4 Nº 63.718 v. 12/4/96

CORMASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de abril de 1996 a las 10 hs., en Maipú 1300, Piso 10º de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1 y 2, y el art. 294 inc. 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.95.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 31.12.95.
4°) Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Serafín Gastón Manteiga Domínguez

e. 8/4 Nº 63.764 v. 12/4/96

CIADEA S. A. Inscripción I. G. J. Nº 7613

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 1996, a las 10.00 horas, en la Av. Figueroa Alcorta 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Artículo 234, inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y destino de los "Resultados No Asignados".
3°) Capitalización total del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" por $ 8.964.696 y parcial del saldo de la cuenta "Primas de Emisión de Acciones", por hasta la suma de $ 1.035.304.
4°) Para el caso que la propuesta del Directorio con relación al punto anterior resulte aprobada, aumento del Capital Social a VN$ 110.000.000 y emisión de acciones.
5°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 1.280.740), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995, el cual arrojó quebrantos, tal como surge de los Estados Contables a la fecha citada. Consideración de honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
8°) Retribución de los Contadores certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1995.
9°) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su retribución.

Presidente - Manuel Antelo

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede Social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S. A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 22 de abril de 1996, inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.
Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los respectivos poderes.

e. 9/4 Nº 63.876 v. 15/4/96

CITICORP EQUITY INVESTMENTS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de abril de 1996 a las 11.00 horas, en el Marriot Plaza Hotel, Florida 1005, Capital Federal, y en segunda convocatoria a celebrarse el mismo día y en el mismo lugar a las 13.00 horas en caso de no reunirse el quórum requerido en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
Puntos Asamblea Ordinaria

1°) Consideración de la designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico culminado al 31 de diciembre de 1995.
3°) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes al ejercicio económico culminado al 31 de diciembre de 1995.
4°) Retribución del Contador Dictaminante de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 1995. Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio.
5°) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico culminado al 31 de diciembre de 1995.
6°) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
8°) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

Punto Asamblea Extraordinaria

9°) Consideración del destino de las acciones bajo la titularidad de la propia sociedad. Prórroga.

Presidente - H. Richard Handley

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que (i) copias de la documentación incluida en el segundo punto del orden del día se encuentra a disposición de los mismos en la sede social sita en Sarmiento 334, Piso 7º, Capital Federal; (ii) para considerar la designación de los Síndicos a las acciones clase A de cinco votos por acción cada una, les corresponderá un voto por acción; y (iii) para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A. de conformidad con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, hasta el 22 de abril de 1996 inclusive, en Carlos Pellegrini 887, Piso 2º, Capital Federal en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes, para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea. Se aclara que el lugar de celebración de la Asamblea no es la sede social. Nº Inspección General de Justicia: 246.922.

e. 9/4 Nº 63.951 v. 15/4/96

CLARIDGE HOTEL S. A. FINANCIERA, COM. IND. E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

R. P. C.: 13/5/44, Nº 193-Fº 502-Iº 46 T. A. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 1996, en Tucumán 535, Capital Federal a las 11 horas, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital social mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital y Anticipo Futuras Emisiones.
2°) Adecuación estatutaria.
3°) Firma del Acta.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en Tucumán 535, Capital, hasta los 3 días hábiles anteriores al de la Asamblea.

Presidente - Egon G. Rosarios

e. 9/4 Nº 63.927 v. 15/4/96

"D"

DUNLOP ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DUNLOP ARGENTINA S.A. a la asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 30 de abril de 1996, a las 10,00 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del Inventario General, Estados Contables con sus notas y anexos, Absorción de Pérdida del Ejercicio, Memoria del Directorio, Informe del Síndico y Gestión del Directorio, todo por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995
3°) Honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995, en exceso del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Honorarios del Síndico Titular y el Síndico Suplente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
6°) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

Vicepresidente - Adalberto Raúl Modero

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 (en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5º, Capital Federal), dentro del horario de 15 a 18 horas hasta el día 24 de abril de 1996.

e. 3/4 Nº 63.446 v. 11/4/96

DYCASA, DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el día 26 de noviembre de 1968, bajo el Nro. 4232 al folio 424 del Libro 66, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de abril de 1996, a las 11:00 horas, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento Nº 299, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas y Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadores, Información Adicional a las Notas según el Artículo 63, Inciso a) del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el Informe de auditor, todo ello de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, Capítulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y por la Resolución General 195, Anexo I, Punto 4, Aparts. b) a e) de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Vigésimo Octavo Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995, Destino de los Resultados No Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes integrantes de la comisión fiscalizadora por el término de un Ejercicio.
8º) Remuneración del Contador Dictaminante (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) por sus tareas correspondientes al Ejercicio Económico Nº 28 cerrado el 31 de diciembre de 1995. Designación del Contador Dictaminante para los estados contables correspondientes al Ejercicio Nº 29 a cerrar el día 31 de diciembre de 1996.

Síndico - Francisco José Fornieles

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem Nº 986, piso 4º, Capital Federal, hasta el día 10 de abril de 1996, en el horario de 9:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/3 al 27/3/96.

e. 3/4 Nº 61.968 v. 11/4/96

DIEGO MARIA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios y Accionistas de la sociedad, a asamblea extraordinaria para el día 22 de abril de 1996 en el domicilio social de la calle Av. Santa Fe 1495 3er. piso "M" Buenos Aires, a las 10.30 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta.
2º) Consideración de la propuesta de transformación de la sociedad en una sociedad anónima, conforme art. 163 y siguientes de la ley 19.550.
3º) En caso de resultar aprobada la transformación, redacción de los estatutos que regirán su funcionamiento.

Administrador - Alejandro Miserocchi

NOTA: Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la ley 19.550 hasta el día 16 de abril de 1996.

e. 3/4 Nº 63.573 v. 11/4/96

DIARIOS Y NOTICIAS S. A. (DYN)
Número de Registro Inspección General de Justicia: 85.812

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 1996, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad, Chacabuco 314, piso décimo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Sindicatura, (art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903), correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
3º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio con mandato por un año.
4º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes con mandato por un año.
5º) Retribución de los miembros del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación del destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Humberto Antonio Pérez

e. 8/4 Nº 63.783 v. 12/4/96

D.O.T.A.
S. A. de Transporte Automotor
Registro Nº: 16.015

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1996 a las 20:00 hs. en la calle Echauri 1567 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de tres (3) directores titulares, duración en el cargo dos (2) años y del Consejo de Vigilancia integrado por tres (3) accionistas titulares y tres (3) accionistas suplentes.

Presidente - Roberto Domínguez

e. 8/4 Nº 63.790 v. 12/4/96

"E"

E.C.R. COMPUTACION
S.A.I.C.
Registro I.G.J. Nº 28.862

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1996, a las 15 horas, que se celebrará en el local de la calle Viamonte 2146, 3er. piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Destino de la utilidad contable del ejercicio.
3º) Aprobación remuneración de directores, según artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 1995 y el 31 de diciembre de 1995.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Daniel Julio Calabrese

e. 2/4 Nº 63.294 v. 10/4/96

EL CARDO
S. A.
Registro Nº 75.704

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1996, a las 15 hs. en Av. Córdoba 1844, 2do. Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/95;
2º) Consideración gestión Directorio y Síndico;
3º) Designación de Síndicos Titular y Suplente;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Livio Augusto Camuyrano

e. 8/4 Nº 63.619 v. 12/4/96

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA - TRANSPA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA - TRANSPA S.A. para el día 30 de abril de 1996 a las 9 horas en Av. Dávila 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio referido en el punto anterior;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores y Síndicos; y
6º) Modificación de los Artículos Octavo, Décimo Primero y Décimo Segundo del Estatuto.

Presidente - Sergio Rodríguez Zubieta

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar sus asistencia a la Asamblea antes del 24 de abril de 1996, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Dávila 240, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

e. 8/4 Nº 63.663 v. 12/4/96

EMPRESA DE TRANSPORTE MICROOMNIBUS REMOLCADOR GUARANI S. A. C. e I.
Registro Nº: 18.360

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1996 a las 19:00 hs. en la calle Echauri 1567 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
5º) Elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia, titulares y suplentes.

Presidente - Luis A. Rodríguez

e. 8/4 Nº 63.782 v. 12/4/96

ELECTRICIDAD ARGENTINA S. A. (E. A. S. A.)

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1996 a las 15.00 hs. y 16.00 hs. en primera y segunda convocatoria, en su sede social sita en Azopardo 1025, piso 18, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Estados Contables de la Sociedad, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Inventario, Balance, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y aplicación de fondos, notas y anexos de EASA del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995, de acuerdo al art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 1995.
Consideración de la remuneración de los Directores.
5º) Consideración de la gestión desarrollada por la sindicatura durante el ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 1995. Consideración de la remuneración de los Sres. Síndicos.
6º) Designación de los miembros del Directorio, titulares y suplentes, por los Accionistas Ordinarios Clases "A", "B" y "C.
7º) Designación de un Director Titular y un Director Suplente por la totalidad de los Accionistas Ordinarios, sin distinción de Clases, de conformidad con el artículo 6 de Estatuto Social.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Certificante.

Abogada - Josefina de Elizalde

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas preferidos que la Caja de Valores S. A., domiciliada en Sarmiento 299, 2º subsuelo, Capital Federal, lleva el registro de Acciones Preferidas Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones preferidas escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la sociedad sita en Azopardo 1025, piso 18º, Capital Federal hasta el día 22 de abril de 1996, inclusive, en el horario de 10 a 18 hs. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión en la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas ordinarios el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 antes del 22 de abril de 1996, inclusive.

e. 9/4 Nº 20.762 v. 15/4/96

"F"

FRANGINI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

FRANGINI SOCIEDAD ANONIMA. Luis María Campos 1235, Piso 3º A, Capital Federal. Convócase a los accionistas de FRANGINI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 22 de abril de 1996 a las 21 horas en primera convocatoria y a las 22 horas en segunda, en Viamonte 1328, 6º Piso Of. 23, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia del directorio en pleno.
2º) Elección de nuevas autoridades del órgano ejecutivo.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ennio Frangini

e. 3/4 Nº 63.487 v. 11/4/96

FREEMED
S. A. Reg. 78.311

CONVOCATORIA

Convoca en 1a. y 2a. Convocatoria, en los términos del art. 237 de la L.S.C. a sus Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de abril de 1996 a las 15:30 horas en su sede social, calle Florida 930 - 1º Piso "A" de esta Ciudad, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital a la suma de $ 200.000, con capitalización de su ajuste mantenido en cuenta.
3º) Emisión de 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una.
4º) Prescindencia de la Sindicatura.

5º) Modificación de los estatutos con lo determinado.
Presidente - Carlos Alberto Pita

NOTA: El depósito de las acciones deberá efectuarse en los términos del art. 238 de la L.S.C. en la sede social y en el horario de 13 a 16 horas.
e. 3/4 Nº 63.533 v. 11/4/96

FAPLAC
S. A.
Nº de Registro en la I.G.J.: 2986

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1996 a las 15 horas, en la Sede Social de 25 de Mayo 401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas mediante la aplicación del saldo de la Reserva Legal, de las Primas de Emisión y de la cuenta "Ajuste integral del Capital" según lo dispuesto por el Art. 64 de la Resolución General Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución a los Directores y Síndicos ($ 374.249) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995, el cual arrojó quebrantos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por un año.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por un año.
8º) Retribución de los Contadores certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1995.
9º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1996. Determinación de su retribución.
El punto 3 será tratado en Asamblea Extraordinaria.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Antonio Lozano

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o las constancias de depósito emitidas por la Caja de Valores S. A., Bancos y otra institución autorizada, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 22 de abril de 1996 inclusive en 25 de Mayo 401, 1º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas.
e. 8/4 Nº 63.746 v. 12/4/96

FARMACIER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos y Servicios

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria a realizarse el día 22 de abril de 1996 a las 10 horas en Av. Belgrano 990 — 5º piso — Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Determinación de la disolución anticipada de la sociedad;
3º) Designación de liquidadores;
4º) Aprobación del balance de disolución;
5º) Determinación de las contribuciones debidas.
Presidente - Eduardo Wain
e. 8/4 Nº 63.639 v. 10/4/96

"G"

GLASTRA
SACI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1996, a las 11 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 1110 - 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 49º ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Destino de los Resultados no Asignados, remuneración al Directorio y Síndico.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Horacio Vidou

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación al respecto, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, en Av. Roque Sáenz Peña 1110 - 4º piso, Capital Federal de 10 a 15 horas hasta el 24 de abril de 1996 inclusive.
e. 3/4 Nº 63.532 v. 11/4/96

GUIDO Y JUNIN
S. A.
Inspección de Justicia Nº 102.068

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de abril de 1996 a las 16:00 horas en Roberto M. Ortiz 1805, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inciso 1o., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Restricción al Directorio en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Miguel Grincajger
e. 3/4 Nº 63.522 v. 11/4/96

G.N.C. AGRONOMIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 1996 a las 18 horas, en la calle Avenida Francisco Beiró 2801 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prescripta por art. 234 inciso 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1995.
2º) Aprobación del Resultado del Ejercicio y Gestión del Directorio.
3º) Retribución a los miembros del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por un ejercicio.
5º) Elección Síndico Titular y suplente por un ejercicio.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Boris Jorge Reck
e. 8/4 Nº 63.733 v. 12/4/96

"H"

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES
Asociación Civil sin fines de lucro
Personería Jurídico C-206

CONVOCATORIA

Se convoca a los fideicomisarios y suscriptores del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de abril de 1996 a las 11.45 horas, en Perdriel 74, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Autorización al Consejo de Administración para vender los siguientes inmuebles:
(a) el formado por los lotes "a" y "b", con frente a la calle Chiclana número 113, entre las de Rivadavia y Suipacha, de la Ciudad de Béccar del Partido de San Isidro de la Provincia de Buenos Aires, y por el lote C2 QUE LINDA CON LOS REFERIDOS LOTES "a" y "b";
(b) la unidad funcional número 20 ubicada en el 8º piso del edificio de la calle Basavilbaso 1396/1398 esquina Avenida del Libertador 210/214, de la Ciudad de Buenos Aires;
(c) la unidad funcional número 27 ubicada en el 5º piso del edificio de la calle Perú 1350 de la Ciudad de Buenos Aires.
SEGUNDO: Designación de dos personas para firmar el acta.
Presidente Honorario Consejo de Administración del Hospital Británico - Jorge Forrester
e. 28/3 Nº 62.509 v. 18/4/96

HIPICO MEDITERRANEA
S. A.
1520406

CONVOCATORIA

CAMPO HIPICO MEDITERRANEO. Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 23 de abril de 1996 a las 20.00 hs. en Figueroa Alcorta 4700 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Art. 4º del Estatuto, adecuando el valor de las acciones emitidas a la moneda actual.
3º) Cambio de clase para las acciones fundacionales.
4º) Determinación de privilegios para las acciones Clase "A".
5º) Aumento del capital a la suma de $ 139.000.
6º) Emisión de 138.450 acciones clase "B".
7º) Modificación del art. 6º del Estatuto: Un director representando a las acciones clase "A".
8º) Modificación del art. 9 de los Estatutos, prescindiéndose de la sindicatura.
Presidente - Aquiles A. Gorini
e. 2/4 Nº 63.270 v. 10/4/96

HIDROELECTRICA RIO JURAMENTO
S. A.
Nº 1.609.092

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de HIDROELECTRICA RIO JURAMENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a realizarse el 26 de abril de 1996 a las 15:00 horas, en Cerrito 1294 3º piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º y art. 294 inc. 5 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Christopher Hollingshead

NOTA: Para tener derecho a concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán cursar las comunicaciones requeridas por el art. 238 Ley 19.550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, dirigidas a Maipú 1300, piso 10, Capital Federal.
e. 3/4 Nº 63.527 v. 11/4/96

HIDROELECTRICA DIAMANTE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de abril de 1996 a las 13 horas, en la calle Cerrito 740, piso 16, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos del art. 234 inciso 1º Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Destino del resultado.
2º) Retribución al Directorio y Sindicatura. (art. 261 Ley de Sociedades).
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio que se considera.
4º) Designación de los directores titulares y suplentes por un ejercicio. Designación de los síndicos titulares y suplentes por un ejercicio. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y La Prensa.
Vicepresidente - Jacobo J. Dreizzen

NOTA: Los accionistas deberán comunicar con tres días hábiles de anticipación la concurrencia a la Asamblea.
e. 8/4 Nº 64.120 v. 12/4/96

HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Nos es grato invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 16 de mayo de 1996, a las 19 horas, en nuestra Sede, Ecuador 780, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del año anterior.
2º) Memoria del Presidente por el ejercicio cerrado al 21-12-1995.
3º) Aprobación del Estado de Evolución Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales, Anexos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-1995.
4º) Proclamación de las Autoridades elegidas en el respectivo acto eleccionario:

Comisión Directiva:

Por dos años: 1 Vicepresidente 1º, 1 Secretario, 1 Prosecretario 2º, 1 Protesorero 1º, 11 Vocales.

Revisores de Cuentas

Por dos años: 2 Revisores de Cuentas.

Comisión de Damas

Por dos años: 1 Vicepresidenta 1ª 1 Secretaria, 1 Prosecretaria 2ª 1 Protesorera 1ª 10 Vocales.
5º) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
Esperando su puntual asistencia, saludamos a usted con la mayor consideración.
Presidente - Jaime Gutterman
Secretario - Samuel Chirom

IMPORTANTE: El acto eleccionario se hará el jueves 16 de mayo de 1996, de 14 a 18 horas en nuestra Secretaría General, Ecuador 780, Capital Federal, para acelerar el trámite correspondiente, le solicitamos la presentación del último recibo de la mensualidad abonada.

NOTAS: Art. 31: Tienen derecho a votar los Socios Activos Protectores, Benefactores y Filántropos que no adeuden más de tres meses de sus cuotas sociales.
Art. 45: La Asamblea será abierta por el señor Presidente, una hora después de la Convocatoria, con el número de Socios que estén presentes.
e. 9/4 Nº 63.817 v. 11/4/96

"I"

INSTITUTO POLITECNICO MODELO
S. A.
Nº de Registro: 11056 del Libro 114, Tomo A de S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1996 en Avda. de los Constituyentes 5880

Capital a las 14,00 horas en Primera Convocatoria y a las 15,00 horas en Segunda Convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 (t.o. Ley 22.903) respecto del ejercicio cerrado el 31.12.95.
3º) Consideración del Ajuste de Capital y ajustes efectuados conforme a disposiciones técnicas.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. Aprobación de las remuneraciones en los términos del artículo 261 último párrafo, de la Ley de Sociedades.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
6º) Fijación del número y el término de duración del mandato de los Directores que se nombren en la presente Asamblea.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Fijación de anticipos por honorarios para el Ejercicio 1996.
9º) Aumento del Capital Social, mediante Capitalización de Aportes Irrevocables por $ 143.250.- Reforma de la cláusula 4ta. del Estatuto Social y emisión de acciones.
10º) Reforma de la cláusula 5ta. del Estatuto Social en orden a limitar la transmisibilidad de las acciones. Se decide publicar edictos conforme el artículo 237 de la Ley 19.550 (texto según Ley 22.686).

Presidente - Humberto Lorenzo Carloni

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad con tres (3) días hábiles de antelación por lo menos. Declaramos no estar comprendidos en el artículo 299 de la Ley 19.550.

e. 2/4 Nº 33.607 v. 10/4/96

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., a la Asamblea Ordinaria que se celebrará —fuera de su sede social— en el Hotel Regente Palace, calle Suipacha Nº 964, Capital Federal, el día 22 de abril de 1996, a las 10:00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el Artículo 234 de la Ley 19.550, de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, todo ello con relación al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de los resultados acumulados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995, por $ 518.276 sobre límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
6º) Elección de un Director Suplente.
7º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y designación de los profesionales que certificarán los Estados Contables del Ejercicio 1996 y determinación de su remuneración.
8º) Consideración de la situación de la Sociedad y de lo actuado por el Directorio hasta la fecha de celebración de la Asamblea.

Presidente - Ignacio Cornejo Patron Costas

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea Ordinaria deben depositar en la sede de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem nº 986, 9º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 13:00 y de 15:30 a 17:30 horas hasta las 17:30 horas del día 16 de abril de 1996, una constancia de su cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

e. 3/4 Nº 63.456 v. 11/4/96

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará —fuera de su sede social— en el Hotel Regente Palace, calle Suipacha nº 964, Capital Federal, el día 22 de abril de 1996, a las 12:00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del régimen de capitalización de créditos dispuesto por el Decreto nº 176/96.
3º) Ampliación de la reducción del Capital Social decidida en la Asamblea de Accionistas celebrada el 24 de enero de 1996 para adecuar el mismo al Patrimonio Neto resultante del Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Aumento del Capital Social que permita concretar la capitalización a efectuar por acreedores de la Sociedad —públicos y privados— en los términos, plazos y condiciones establecidos por el Decreto Nº 176/96.
5º) Suspensión del derecho de suscripción preferente, a fin de permitir la aludida capitalización por parte de los acreedores.
6º) Otorgamiento de una opción irrevocable de suscripción a favor de los acreedores de la Sociedad y fijación del plazo para el ejercicio de la misma.
7º) Renuncia por parte de la Sociedad de los derechos y acciones de cualquier naturaleza contra el Estado nacional y sus organismos, conforme lo dispone el Decreto nº 176/96.

Presidente - Ignacio Cornejo Patron Costas

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea Extraordinaria deben depositar en la sede de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem nº 986, 9º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 13:00 y de 15:30 a 17:30 horas hasta las 17:30 horas del día 16 de abril de 1996, una constancia de su cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

e. 3/4 Nº 63.455 v. 11/4/96

INSTITUTO CIENTIFICO PAUL HNOS.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de abril de 1996 a las 18 horas y 19 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Avda. Paseo Colón 315 - 5º piso "B" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 78 finalizado el 30 de junio de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura (Artículo 21 Ley 19.550).
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.

El Presidente

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito o constancia de titularidad de las acciones en Avda. Paseo Colón 315, 5º "B", Capital Federal, de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el día 16 de abril de 1996 a las 17 horas.

e. 3/4 Nº 63.460 v. 11/4/96

INGRATTA
S. A. I. C. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 26 de abril de 1996, a la hora 17.30, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 30 cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y del Síndico.
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas en exceso a los Directores (art. 261 de la ley 19.550) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes (art. 11 del Estatuto). Duración del cargo.
7º) Nombramiento del Presidente y Vicepresidente del Directorio.
8º) Elección de Síndico titular y suplente.

Presidente - Marcelo A. Ingratta

NOTA: Conforme a lo establecido en el artículo 11 del Estatuto, Título III, Punto 19.01 esta convocatoria a asamblea ordinaria comprende la convocatoria a asamblea especial de los grupos accionarios.

Asimismo, según el mismo artículo del Estatuto, Título I, Punto 03, los accionistas deberán depositar las acciones de la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, venciendo el plazo el día 22 de abril próximo a la hora 17.

e. 9/4 Nº 63.747 v. 15/4/96

ITALIAN LINE
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ITALIAN LINE S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1996, en primera convocatoria a las 17,00 horas y en segunda convocatoria a las 18,00 horas, en la sede social Avda. Leandro N. Alem 1002 piso 11 de la ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Anexos y Notas, Cuadro de Resultados y Memoria Anual referidos al décimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración del resultado del ejercicio antedicho y su destino.
3º) Consideración de la actuación del Directorio por el período mencionado.
4º) Designaciones de los Directores.
5º) Remuneraciones a los miembros del Directorio en exceso del límite prefijado por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Italo Bessi

e. 9/4 Nº 63.813 v. 15/4/96

"K"

KARTOPAPEL
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 1996 a las 17,00 horas en la sede social, calle San Martín 627 Piso 6º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, por el ejercicio económico Nº 29 finalizado el 31 de Diciembre de 1995, y de la gestión del Directorio.
3º) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 1995.
4º) Renovación del Directorio y la Sindicatura.

Para el caso de que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en segunda convocatoria el día 25 de abril de 1996 a las 18,00 horas en la sede social, calle San Martín 627 Piso 6º de la Capital Federal; considerándose constituida la Asamblea cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto que se presenten.

Presidente - Ramón Manuel Chozas

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, los accionistas deberán proceder a realizar el depósito de las acciones con 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.

e. 8/4 Nº 63.716 v. 12/4/96

"L"

LONGVIE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 26 de abril de 1996, a las 15 hs., en Av. Callao 2034, Buenos Aires, domicilio social de la Empresa, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Información Complementaria Art. 62 Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 57 cerrado el 31 de diciembre de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
2º) Consideración del quebranto del ejercicio, su imputación a Resultados no Asignados y destino de los mismos.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 507.884.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.95, el cual arrojó quebranto.
4º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.95.
5º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año.
6º) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 1995 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 1996.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.

Presidente - Raúl M. Zimmermann

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 22 de abril de 1996 inclusive, a cuyos efectos la Sociedad atenderá en las oficinas de Farran y Zimmermann, Av. Callao 2034, Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.

e. 2/4 Nº 63.297 v. 10/4/96

LOS CARDALES COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima
Nº de Registro en la I.G.J.: 52.325

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 1996 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en el Salón Michel, sito en Viamonte 2851 — Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente, firmen el acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al 20º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 1995.

3º) Destino del resultado.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
Presidente - Edgardo A. Volosin

NOTA: Conforme Art. 13º de los Estatutos Sociales, los Accionistas podrán hacerse representar por otro Accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de 2 poderes a la Asamblea.
e. 8/4 Nº 63.622 v. 12/4/96

LA HIDALGUIA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca por cinco días a socios comanditados y comanditarios de "LA HIDALGUIA" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 26 de abril de 1996 alas 19 horas en Arroyo 843, 4º piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias celebradas con anterioridad a la presente, y que tuvieran defectos de convocatoria o inexistencia de unanimidad;
2º) Modificación de los artículos 6º y 12º del Contrato Social y autorización para el otorgamiento de fianzas o avales a favor de terceros, inclusive socios, con o sin garantías reales;
3º) Otorgamiento de un poder especial para diligenciar las gestiones administrativas tendientes a la aprobación de la reforma estatutaria;
4º) Autorización a los socios comanditados para otorgar poderes especiales a favor de terceros no socios, para que presten fianzas o avales, con o sin garantías reales;
5º) Designación de las personas que firmarán el acta, y de las que otorgarán la escritura y los poderes consecuencia de la aprobación de los puntos 2º, 3º y 4º del orden del día.
Se deja constancia que en caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria los socios quedan citados para la que se realizará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar, a las 20 horas.
Socios Comanditados-Apoderados - Jorge Luis María Fevre
Eduardo Luis Víctor Fevre
e. 9/4 Nº 63.971 v. 15/4/96

LONDON CITY BAR
S. R. L.
Nº de Reg. en la I. G. J.: 18.819

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1996, en Av. de Mayo 599 de Capital Federal, a las 11.30 y 12.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1995.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los socios gerentes y del consejo de vigilancia.
4º) Designación de dos gerentes por el término de dos ejercicios.
5º) Designación de los tres integrantes del Consejo de Vigilancia por el término de dos ejercicios.
6º) Motivo que llevó a demorar el llamado a Asamblea General Ordinaria.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Socio Gerente - Manuel Domínguez
e. 9/4 Nº 63.816 v. 15/4/96

LAW ASSISTANCE
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de LAW ASSISTANCE S. A. en forma simultánea en primera y segunda convocatoria de conformidad con lo establecido en el art. 11 del Estatuto Social en Av. Corrientes 818, piso 14 Of. 1409, Capital Federal, para el día 26 de abril de 1996 a las 15 hs. en primera convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación del aumento de Capital y modificación del Art. 8 del Contrato Constitutivo.
3º) Ratificación del Cambio de domicilio.
4º) Dejar sin efecto el cambio de Objeto Social.
5º) Dejar sin efecto el cambio de número de Directores.
6º) Dejar sin efecto la Sindicatura Colegiada.
7º) Dejar sin efecto el cambio de fecha de cierre de Ejercicio.
Los accionistas deberán cumplir con lo preceptuado en el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 22 de abril de 1996.
Presidente - Isidoro R. Noguera Falleau
e. 9/4 Nº 20.799 v. 15/4/96

LAW ASSISTANCE
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de LAW ASSISTANCE S. A. en forma simultánea en primera y segunda convocatoria de conformidad con lo establecido en el art. 11 del Estatuto Social en Av. Corrientes 818, piso 14 Of. 1409, Capital Federal, para el día 26 de abril de 1996 a las 13 hs. en primera convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1 de la Ley de Sociedades 19.550 y sus modificaciones.
3º) Elección del Directorio.
Los accionistas deberán cumplir con lo preceptuado en el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 22 de abril de 1996.
Presidente - Isidoro R. Noguera Falleau
e. 9/4 Nº 20.800 v. 15/4/96

"M"

MEGATOM
S. A.
1.586.095

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 22 de abril de 1996 a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda en Av. Belgrano 624 Piso 9º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la demora de la convocatoria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria —con excepción del tema indicado en el punto siguiente— del Balance y de los restantes documentos contables e informativos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico vencido el 30.6.95. Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar las acciones en las oficinas de la sociedad con tres días hábiles de anticipación.
Presidente - Alberto A. R. Testino
e. 2/4 Nº 33.589 v. 10/4/96

MONCALSA
S. A.

CONVOCATORIA

Nº 6732, Lib. 115, Tomo A, S. A. 11/7/94. Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 22 de abril de 1996, a las 12,30 hs. en la sede social de Murguiondo 3163 de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Otorgar poder especial.
2º) Designación de dos miembros para firmar el acta.
Presidente - Jorge Félix Asar
e. 2/4 Nº 33.594 v. 10/4/96

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO
S. A.
Registro I.G.J. 1.503.990

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día lunes 29 de abril de 1996 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18,05 horas en segunda convocatoria, en el Club Inglés 25 de Mayo 586, 1º Piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1995.
3º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por los artículos 13 y 27 de los Estatutos.
4º) Designación de cinco miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el art. 18 de los Estatutos Sociales.
Director Ejecutivo - Diego Alfredo Estévez
Gerente - Ricardo Pramparo

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, 25 de Mayo 565 4º piso, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada".
e. 3/4 Nº 63.458 v. 11/4/96

METALURGICA TANDIL
S. A.
Inscripción I.G.J. Nº 7631

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 25 de abril de 1996 a las 16.00 horas en Fray Justo Santa María de Oro 1744 - Tercer piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 y destino de los "Resultados No Asignados".
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 7.453.-), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995, el cual arrojó quebrantos.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos para el próximo Ejercicio.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
7º) Retribución de los Contadores Certificantes de los estados Contables al 31 de diciembre de 1995.
8º) Designación de los Contadores Públicos para la Certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su retribución.
Presidente - Aurelio S. Selvetti

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede social.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 19 de abril de 1996, inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Piso 2º, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 hs.
e. 3/4 Nº 63.526 v. 11/4/96

MANSAS CLE
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios y Accionistas de la sociedad, a asamblea extraordinaria para el día 22 de abril de 1996 en el domicilio social de la calle Av. Santa Fe 1495 3er. piso "M" Buenos Aires, a las 10.00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta.
2º) Consideración de la propuesta de transformación de la sociedad en una sociedad anónima, conforme art. 163 y siguientes de la ley 19.550.
3º) En caso de resultar aprobada la transformación, redacción de los estatutos que regirán su funcionamiento.
Administrador - Alejandro Miserocchi

NOTA: Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la ley 19.550 hasta el día 16 de abril de 1996.
e. 3/4 Nº 63.561 v. 11/4/96

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima de Transportes, Comercial e industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. de T.C. e I." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 1996, a las 18 horas, en la calle Luzuriaga 761 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación referida en el art. 234, inc. 1º ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º)Elección de 4 directores titulares por el término de 2 años y 2 directores suplentes por el término de 1 año y 3 miembros titulares y 2 suplentes del consejo de vigilancia por el término de 2 años.
4º) Ratificación de la resolución del Directorio de fecha 11/3/96 referida a la inclusión en el patrimonio neto de la Sociedad del saldo de la cuenta "aporte de socios" en el balance 31/12/96.
Presidente - Juan C. Díaz
e. 8/4 Nº 63.789 v. 12/4/96

MOLINOS RIO DE LA PLATA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el jueves 25 de abril de 1996 a las 9:30, en su local social de Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Información Adicional del Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados y distribución de un dividendo en efectivo del 16,75 % del Capital social.
4º) Consideración de las remuneraciones de la comisión fiscalizadora y del auditor Externo.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.
6º) Elección de los miembros del Directorio y síndicos titulares y suplentes.
7º) Designación del auditor Externo que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 1996 y determinación de su retribución.
8º) Consideración del aumento del Capital social por un monto de $ 115.000.000 mediante la capitalización de las cuentas: Ajuste Inte-

gral del Capital ($ 113.191.052) y Resultados No Asignados ($ 1.808.948), con goce de dividendos y otras acreencias a partir del 1º de enero de 1996. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias a fin de implementar lo resuelto por la Asamblea.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.

Presidente - Jorge Alberto Castro Volpe

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar hasta el viernes 19 de abril de 1996 inclusive, en la secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A.

e. 8/4 Nº 63.653 v. 12/4/96

MORASCHI CENTER
S. A.

CONVOCATORIA

1.584.815 Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de abril de 1996 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda en Av. Leandro N. Alem 584, piso 10º para considerar:

ORDEN DEL DIA

1º) Dos accionistas para firmar el acta.

2º) Reforma de los arts. 12, 15 y 17 del Estatuto. Para concurrir a la asamblea los accionistas deben comunicar a la sociedad su decisión de asistir con tres días hábiles de anticipación

Presidente - Israel Rabe

e. 8/4 Nº 33.815 v. 12/4/96

"N"

NATIMA
S. A.
Nº de Registro 2776

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de abril de 1996, a las 19 horas, en Talcahuano 1293 piso 4 B de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la renuncia presentada por el presidente del directorio y designación de reemplazante.

3º) Aprobación de la gestión del directorio desarrollada hasta la fecha.

Presidenta - Nélida Behar

e. 3/4 Nº 33.762 v. 11/4/96

NAHUELSAT
S. A.
Nº Registro IGJ: 1.585.100

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 30 de abril de 1996 a las 10 horas, en Lavalle 472, piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial Nº 2, cerrado el 31 de diciembre de 1995, aplicación del resultado.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio citado.

4º) Determinación de honorarios al directorio (artículo 261, ley 19.550) y a la comisión fiscalizadora.

Presidente - Joachim Axel Arendt

e. 8/4 Nº 63.642 v. 12/4/96

NEXO PUBLICIDAD
S. A.
Nº Correl.. 231.020

CONVOCATORIA

Ante la omisión por parte del directorio de NEXO PUBLICIDAD S.A. de convocar a Asambleas de acuerdo a lo solicitado al presidente de la sociedad según mi carta de fecha 11 de setiembre de 1995 recibida con confronte notarial OCA, en mi carácter de síndico titular de NEXO PUBLICIDAD S.A., convoco a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria Especial y Extraordinaria en virtud del inciso 7) del Artículo 294 de la Ley de Sociedades para el día 25 de abril de 1996 a las 9 horas 30 minutos, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el domicilio legal de la Sociedad Florida 1 Piso 13 de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Regularización de la situación por los ejercicios vencidos antes de asumir el cargo de síndico titular y no presentados ante la Inspección General de Justicia, correspondientes a los cierres del 31/3/91, 31/3/92 y 31/3/93.

3º) consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1) de la Ley de Sociedades por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994. Explicación del motivo para la realización de la Asamblea transcurrido el plazo legal para convocarla. Retribución directores y síndicos. Distribución de utilidades. Deslinde de mi responsabilidad por no haber ejercido el cargo durante el ejercicio comercial.

4º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1) de la Ley de Sociedades por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995. Explicación del motivo para la realización de la Asamblea transcurrido el plazo legal para convocarla. Retribución directores y síndicos. Distribución de utilidades. Deslinde de mi responsabilidad por no haber ejercido el cargo durante el ejercicio comercial.

5º) Responsabilidad de los directores y síndicos por los ejercicio finalizados el 31 de marzo de 1994 y 31 de marzo de 1995.

6º) Informe de la Sindicatura respecto a lo actuado desde el 28 de abril de 1995 en que acepto el cargo para el que fui designado hasta el día de la fecha, donde establezco la responsabilidad del Directorio por no cumplimiento de sus deberes.

7º) Aprobación de mi actuación durante el período 28 de abril de 1995 a la fecha de celebración de esta Asamblea, sin reserva alguna deslinde de mi responsabilidad a la fecha.

8º) Renuncia al cargo de síndico titular. Aprobación remuneración y designación de reemplazante.

9º) En mi carácter de síndico titular hago expresa reserva de la facultad que me confiere el inc. 8) del artículo 294 de la L.S.C.

Buenos Aires , 28 de marzo de 1996

Síndico Titular - Francisco Manuel Ocampo Seguí

e. 8/4 Nº 33.822 v. 12/4/96

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE PERFUMERIA

CONVOCATORIA (*) A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE PERFUMERIA E.W. Hope en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16, 17 y 18 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día martes 30 de abril de 1996 a las 17.30 horas en la calle Córdoba 1345 piso 5 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.

2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al vigésimo cuarto ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1995.

3º) Lectura y consideración del Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inventario y Cálculo de Recursos para el ejercicio próximo.

Se recuerda a los señores asociados lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales: "Las Asambleas se celebrarán válidamente aun en el caso de reforma del Estatuto, sea cuál fuere el número de afiliados concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los afiliados con derecho a voto, salvo en aquellos casos que el Estatuto fije un quorum especial." Buenos Aires, marzo de 1996.

Presidente - Adolfo Malis

Secretario - Miguel Stariha

NOTA: La documentación citada en los puntos 2 y 3, está a disposición de los señores afiliados en la Secretaría de la Obra Social Hope, donde podrán consultar la misma.

(*) Aprobada en reunión de Comisión Directiva día 20/3/96.

e. 9/4 Nº 63.818 v. 11/4/96

"P"

PAPEL PRENSA
S.A.I.C.F. y de M.
Registro Nº 43.903

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 1996 a las 10 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 24º Ejercicio Social cerrado el 31.12.95.

3º) Destino de las utilidades del ejercicio.

4º) Distribución del dividendo preferido y su fecha de pago.

5º) Reforma del Estatuto Social (arts. 6º, 7º, 10º y 13º).

6º) Consideración de la prórroga del plazo de 90 días otorgado al Directorio por la Asamblea de 24.11.95 a los efectos de reducir el Capital Social en función de lo aprobado en el punto 3 del Orden del Día de dicha Asamblea, y de lo que se resuelva en la presente.

7º) Rescate de la totalidad de las acciones preferidas, en poder de terceros (93.824.728 VN$ 0,01), con utilidades líquidas y realizadas, según las condiciones de emisión, es decir al valor de cotización de las acciones ordinarias en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires según el promedio del último mes del último Balance General aprobado por Asamblea, o sea el de $ 1 por cada $ 1 VN, con más una prima equivalente al porcentaje de capitalización de la Cuenta Ajuste Integral del Capital Social propuesto por el Directorio en la Memoria (6 % sobre valor nominal, que constituirá un pago único y definitivo, integrará el precio y será sustitutivo de la referida capitalización. (Se deja constancia que la sociedad hará entrega del certificado previsto en el artículo 95 del Reglamento para la Autorización, Suspensión, Retiro y Cancelación de la cotización de Títulos Valores de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y artículo 75 de la Res. Gral. Nro. 110 de la Comisión Nacional de Valores, con relación al dividendo preferido proporcional, por el ejercicio en curso, hasta la fecha de puesta a disposición del precio del rescate).

8º) Reducción del Capital Social por el número de acciones rescatadas conforme con el punto precedente (con lo que el Capital Social quedará en $ 67.030.050,06 en función del rescate realizado conforme lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 24.11.95).

9º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia y de sus integrantes durante el ejercicio cerrado el 31.12.95.

10º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora ($ 239.508) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.95.

11º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.95 por $ 968.846 en exceso de $ 224.542,68 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.

12º) Remuneraciones del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia durante el 25º ejercicio en curso, con cargo a gastos generales ($ 1.093.788).

13º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 24º Ejercicio Social cerrado el 31.12.95.

14º) Designación del contador certificante para el 25º ejercicio en curso.

15º) Capitalización y distribución del ajuste integral del Capital Social por la suma de $ 4.021.803, mediante la emisión de 402.180.300 acciones ordinarias escriturales de V$N 0,01 cada una.

16º) Fijación del capital social en la suma de $ 71.051.853,06, de conformidad con lo tratado en los puntos 8 y 15 del presente Orden del Día.

17º) Fecha desde la cual gozarán de dividendos las acciones a emitirse.

18º) Rescate de las acciones del Estado (Clase "B").

19º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes (Art. 15 del Estatuto Social).

20º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 Bis del Estatuto Social).

21º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Arts. 12 y 13 del Estatuto Social) y disponer su elección.

Presidente - Julio César Saguier

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 18 de abril de 1996, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito (art. 238 L.S.).

NOTA: Para el tratamiento de los puntos 5, 6, 7 y 8 correspondientes a la Asamblea Extraordinaria se debe computar el quórum establecido en el art. 244 de la ley 19.550.

NOTA: Se deja constancia que la Convocatoria está sujeta a la autorización prevista en el art. 93 del Reglamento para la Autorización, Suspensión Retiro y Cancelación de la cotización de Títulos Valores de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, con relación a los puntos 7 y 8.

e. 2/4 Nº 63.347 v. 10/4/96

PECERRE
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas y socios comanditados de PECERRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 1996 a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 31º ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 1995.

3º) Consideración y resolución respecto de la gestión de los Administradores, Socios Solidarios y Comisión Fiscalizadora en igual período.

4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Administradores y Síndicos.

5º) Determinación del destino de las utilidades considerando las posibilidades de distribuir dividendos en efectivo y/o en especie y/o de constituir reservas y/o de asignarle algún otro destino que disponga la Asamblea.

6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1996.

Miembro del Consejo de Administración - Eugenio C. N. Pantanelli

NOTA: La documentación aludida en el punto 2º) se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal.

e. 2/4 Nº 63.338 v. 10/4/96

PONIEMAN HERMANOS
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la firma PONIEMAN HERMANOS S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1996 a las 10 horas en la sede social sita en la calle Franco 3340, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 52 cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres años.

El Directorio
e. 2/4 Nº 63.421 v. 10/4/96

PEREZ COMPANC S.A.

Aviso de PEREZ COMPANC S.A. de Asamblea Extraordinaria de obligacionistas y notificación de rescate anticipado a los titulares de obligaciones negociables de u$s 75.000.000 10 1/2 % de Compañía Naviera PEREZ COMPANC S.A.C.F.I.M.F.A. (ahora PEREZ COMPANC S.A.).

POR EL PRESENTE SE NOTIFICA, de conformidad con el Anexo Seis del Contrato de Fideicomiso de fecha 29 de junio de 1993, entre Compañía Naviera PEREZ COMPANC S.A.C.F.I.M.F.A. (ahora PEREZ COMPANC S.A., "PEREZ COMPANC") y Citicorp Trustee Company Limited, como Fiduciario (el "Fiduciario") en relación con las Obligaciones Negociables por U$S 75.000.000 10 1/2 con vencimiento en 1999 (las "Obligaciones"), que una asamblea de tenedores de Obligaciones será celebrada en 200 Aldergate Street, Londres EC 1A 4JJ, Londres, Inglaterra, el día 2 de mayo de 1996, a las 14.00 horas de la ciudad de Londres (la Asamblea de Obligacionistas), para deliberar sobre una propuesta Resolución Extraordinaria para modificar los Términos y Condiciones de las Obligaciones mediante el reemplazo de la obligación de PEREZ COMPANC de canjear el Certificado Global Temporario por Títulos Definitivos al Portador, sustituyéndola por una obligación de canjear ese Certificado Global Temporario por un Título Global Registral (la "Primera Resolución Extraordinaria") y que una asamblea será realizada para ratificar cualquier acción tomada, en la Asamblea de Obligacionistas a celebrarse en Buenos Aires, Argentina, el día 3 de mayo de 1996, a las 10.00 horas de la ciudad de Buenos Aires, en Maipú 1, Segundo Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires (la "Asamblea Ratificatoria", ambas, junto con la Asamblea de Obligacionistas, las "Asambleas Iniciales"). La resolución extraordinaria (la "Resolución Extraordinaria") tendrá sustancialmente el siguiente contenido: "1°. SE RESUELVE que, sin perjuicio de las disposiciones en contrario de los Términos y Condiciones de las Obligaciones, el Contrato de Fideicomiso, y cualquier otro documento, las Obligaciones pueden ser representadas en un Título Global Registral y que los funcionarios y directores de PEREZ COMPANC están, y por la presente estarán, autorizados e instruidos para tomar todas las acciones apropiadas para emitir un Título Global Registral a cambio del Certificado Global Temporario. 2°. SE RESUELVE QUE, si la resolución precedente es pasada por los Obligacionistas sea en la primera o en segunda convocatoria de las asambleas de Obligacionistas, que la comunicación de rescate publicada el 2 de abril de 1996 por PEREZ COMPANC según la disposición de la Condición 6 (b) será revocada, no tendrá efecto, y PEREZ COMPANC no tendrá obligación de rescatar las Obligaciones. 3°. SE RESUELVE QUE el Fiduciario, y PEREZ COMPANC, convendrán todos los restantes acuerdos y documentos y realizarán todo lo necesario para otorgar efecto a las resoluciones precedentes". VOTACION Y QUORUM. Las Obligaciones son al Portador. Los Obligacionistas que quieran asistir y votar personalmente en la reunión deberán presentar en la misma la Obligación u Obligaciones de las que es titular, un certificado de voto válido o certificados emitidos por un agente de pago, o debe ser un apoderado que tenga una instrucción de voto en bloque emitida por un Agente de Pago. Los certificados de voto e instrucciones de voto en bloque será emitidos con relación a las Obligaciones depositadas no después de las 10.30 a.m. hora de Londres el día 29 de abril de 1996, con cualquier Agente de Pago (a satisfacción de ese Agente de Pago) mantenidas a la orden o bajo su control, o bloqueadas por un depositario manteniendo las mismas del modo aprobado por el Fiduciario. Certificados de voto debidamente emitidos e instrucciones de bloqueo de votos serán válidas mientras las respectivas Obligaciones permanezcan así depositadas, mantenidas o bloqueadas y, mientras sean válidos, el tenedor de cualquier certificado de voto o (según sea el caso) los poderes indicados en esas instrucciones de voto en bloque será considerado para todos los fines en relación con la reunión como el titular de las Obligaciones respecto de las cuales ese certificado de voto o instrucciones de voto en bloque se relacionan (y el Agente de Pago en el cual esas Obligaciones han sido depositadas o a cuya orden o bajo control estén mantenidos, o la persona que los mantenga bloqueados según se ha descripto, será considerado que no es el titular de esas Obligaciones). La aprobación de la Resolución Extraordinaria requerirá la aprobación unánime de todos los votos presentes en la Asamblea de Obligacionistas y en la Asamblea Ratificatoria cuyo quórum es, en el caso de la Asamblea de Obligacionistas, de dos o más personas, y en el caso de la Asamblea Ratificatoria, de una o más personas, con Obligaciones o certificados de votos o que sean apoderados o representantes y que tengan o representen, en el total, en las Asambleas Iniciales, no menos del 60% del monto del capital de las Obligaciones Negociables existentes en ese momento, para la constitución del quórum. La aprobación de la Resolución Extraordinaria en la Asamblea de Obligacionistas será obligatoria para todos los Obligacionistas, presentes o no, o representados en la respectiva asamblea, hayan o no votado. Otras disposiciones relativas a las Asambleas de Obligacionistas están dispuestas en el Convenio de Fideicomiso, y están disponibles si son requeridas a los Agentes de Pago referidos al final del presente. En el caso que el quórum no se obtenga en la Asamblea de Obligacionistas, esa Asamblea será diferida hasta la fecha y hora más próxima posible después de las Asambleas de Obligacionistas Iniciales, en el mismo domicilio en que se efectuó la Asamblea de Obligacionistas original (la "Asamblea de Obligacionistas en Segunda Convocatoria") y la Asamblea de Obligacionistas en Segunda Convocatoria será sucedida, en la fecha y hora más próxima posible, por una asamblea para ratificar la acción decidida en la Asamblea de Obligacionistas en Segunda Convocatoria en el mismo domicilio indicado para la primera Asamblea Ratificatoria (la "Asamblea Ratificatoria en Segunda Convocatoria", y junto con la Asamblea de "Obligacionistas en Segunda Convocatoria", las "Asambleas en Segunda Convocatoria"). ADEMAS, POR EL PRESENTE SE NOTIFICA, de acuerdo a la Condición 6 (b) de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de fecha Junio 29, 1993, que la Serie Nº 3 del Programa es la serie de U$S 75.000.000 10 1/2 Obligaciones Negociables de PEREZ COMPANC con vencimiento en 1999, y si la Resolución Extraordinaria descripta anteriormente no fuera debidamente aprobada por los Obligacionistas, sea en las Asambleas Iniciales, o en las Asambleas en Segunda Convocatoria, o éstas no se celebraran por falta de quórum, estas Obligaciones Negociables Serie No. 3 del Programa serán rescatadas en su totalidad por PEREZ COMPANC en una fecha no más tarde del segundo de los siguientes eventos (la "Fecha de Rescate"): Mayo 21 de 1996 o dos días hábiles después del rechazo de la Resolución Extraordinaria por una Asamblea Ratificatoria en Segunda Convocatoria o la falta de quórum de ésta, con la salvedad que, en el caso que fuera necesario realizar las Asambleas en Segunda Convocatoria, PEREZ COMPANC notificará a los Obligacionistas la fecha de dichas Asambleas en Segunda Convocatoria, e incluirá en esa notificación el día en que acontecerá la Fecha de Rescate e indicará el monto del pago que se efectuará a los Obligacionistas, por el capital pendiente a la fecha junto con el interés devengado a la Fecha de Rescate. Los términos en mayúscula tendrán el mismo sentido que en el Contrato de Fideicomiso. Un memorándum explicativo de todo lo anterior ha sido preparado por PEREZ COMPANC y será distribuido por Euroclear o Cedel. El mismo se encuentra a disposición de los Obligacionistas en las oficinas de Citicorp Trustee Company Limited en Cottons Centre, Hays Lane, Londres, SE1 2QT, Inglaterra.

Agentes de Pago: Citibank (Luxembourg) S.A. 16 Avenue Marie - Therese.L-2132 Luxembourg. Citibank N.A. 336 Strand, Londres WC2R 1HB. El interés cesará de devengarse a partir de la Fecha de Rescate.

Director - Carlos N. Scarimbolo
Director - Juan José Salinas
e. 2/4 Nº 63.865 v. 10/4/96

PERFILTRA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PERFILTRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse el día 22 de abril de 1996 a las 17:30 hs., en la sede social de la Avda. Corrientes 1312, piso 13°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de toda documentación prevista en el Inciso 1 del artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 29, cerrado el 31/12/1995. Destino del resultado.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
3º) Remuneración del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Síndico - Juan C. Peña

De acuerdo a las previsiones del artículo 238 de la Ley de Sociedades, los accionistas deberán depositar sus certificados de depósito y/o acciones con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea.

e. 3/4 Nº 63.479 v. 11/4/96

PESQUERA DEL ATLANTICO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "PESQUERA DEL ATLANTICO S.A.I.C.", a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1996, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Leandro N. Alem 790, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, con respecto al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Designación y elección de Síndico y Suplente.
4º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura. Destino de los resultados del ejercicio.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.

Presidente - Pedro Eraso
e. 3/4 Nº 63.471 v. 11/4/96

PABLO RIES
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera.
Nº Registro en I.G.J. 12.744

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 25/4/96, a las 15:00 horas, en Aristóbulo del Valle 2160, Florida - Pcia. Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del número de directores. Designación de los mismos y de síndico titular y suplente por un año.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Máximo Dieter Jans
e. 8/4 Nº 63.644 v. 12/4/96

PACLIN AGROPECUARIA
Sociedad Anónima
Nº de inscripción Registro Público de Comercio: P-052

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los Señores accionistas de PACLIN AGROPECUARIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 1996, a las 18 horas, en primera convocatoria y para las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Hipólito Yrigoyen 723 6º Piso Of. 41, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de diciembre de 1995, los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros, Anexos y Reseña Informativa que lo complementan.
3º) Remuneración al Directorio y al consejo de Vigilancia de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones y tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y del Consejo de vigilancia.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios.

Presidente - Jorge Pedro Trocca

NOTA I: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar sus Títulos Acciones o certificados de depósito en la sede social de PACLIN AGROPECUARIA S. A., sita en Maipú 167, San Fernando del Valle de Catamarca, de lunes a viernes de 9 a 12 horas, hasta el día 19 de abril de 1996 inclusive, a las 12 horas; o en Hipólito Yrigoyen 723 piso 6º, ofic. 41 Capital Federal en similares días y horas.

NOTA II: Se informa a los Señores Accionistas que la Inspección General de Justicia inscribió el cambio de Jurisdicción bajo el número 2422 del libro 118, tomo A de Sociedades Anónimas, pasando a ser la Jurisdicción actual la de la ciudad de Buenos Aires.

e. 8/4 Nº 63.788 v. 12/4/96

POLLEDO
Sociedad Anónima, Industrial Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 25 de abril de 1996 a las 17.00 horas en la sede social, calle Venezuela 925, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes ley 19.550 artículo 234 inciso 1º correspondiente al 61º ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1995. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, que ascienden en el ejercicio a $ 139.480, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995, el cual arrojó quebrantos. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora, por el mismo ejercicio, suma que asciende a $ 6.000.
5º) Consideración del contrato celebrado entre la Sociedad y el Presidente del Directorio, respecto del desempeño por parte de éste, de funciones técnico administrativas (ley 19.550 art. 271).
6º) Elección de Directores para cubrir cuatro vacantes.
7º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.
9º) Informe de la Comisión Fiscalizadora en cumplimiento del Art. 294 Inc. 11 de la ley 19.550.

Presidente - Diego Ibañez Padilla

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones, que deberán presentarlas (o certificados de depósito) en la sede de la sociedad calle Venezuela 925, Capital Federal, en el horario de 9.00 a 13.00 horas, hasta el día 19 de abril de 1996 inclusive.

e. 8/4 Nº 63.798 v. 12/4/96

POLO RALPH LAUREN SUDAMERICANA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1996 a las 9.30 horas, en Solís 215 4º H Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de

Evolución del patrimonio Neto, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Gustavo Elbaum
e. 8/4 Nº 63.941 v. 12/4/96

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA
S.A.I.C.
Registro 42.750

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1996, a las 9:00 horas, en la Sede Social de calle 25 de Mayo 555, 9º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, relacionada con el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995, y de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995. Autorización al Directorio para abonar anticipos de honorarios por el Ejercicio iniciado el 1 de enero de 1996.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, Clases "A" y "B", por tres (3) ejercicios y hasta tanto sean reemplazados por la Asamblea General Ordinaria.
6º) Elección del Presidente del Directorio.
7º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por un (1) ejercicio y hasta tanto sean reemplazados por la Asamblea General Ordinaria.
8º) Reforma del Estatuto. Emisión de Acciones. Canje de las acciones en circulación.
Presidente - Oscar U. Vignart

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para obtener la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas y de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, deben cursar a la Sociedad la pertinente comunicación, con no menos de tres días de anticipación al domicilio de calle 25 de Mayo 555, Piso 9º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.
e. 9/4 Nº 63.901 v. 15/4/96

"R"

RICADE
S. A.
Inmobiliaria, Ind. y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Abril de 1996, en Tucumán 535, Capital Federal a las 11 horas para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de capital.
2º) Adecuación estatutaria.
3º) Firma del acta
Presidente - Egon G. Rosarios

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en Tucumán 535, Capital, hasta los 3 días hábiles anteriores al de la Asamblea.
e. 9/4 Nº 63.928 v. 15/4/96

"S"

SEARCH
Organización de Seguridad
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SEARCH O.S.S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el próximo 18 de abril de 1996, a las 11 y 12 horas, respectivamente, en el domicilio social, calle Tronador 543, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios de los miembros del Directorio. Previsión art. 261 último párrafo de la Ley 19.550. Honorarios de la Sindicatura.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio, titulares y suplentes, y su elección.
5º) Elección de un síndico titular y uno suplente.
Presidente - Fernando M. Kelly
e. 2/4 Nº 63.277 v. 10/4/96

SAN CARLOS
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de abril de 1996, 10 horas, en la sede sita en la calle Tucumán 141, piso 6º B, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Adecuación del capital social a la moneda vigente. Consideración del aumento del capital social, por nuevas suscripciones, de la suma de m$s 2.200 (ley 18.188), equivalentes a $ 0,00000000022 a la suma de $ 1.000 de los cuales $ 90 corresponderán al capital comanditado y $ 910 al capital comanditario.
2º) Emisión de 910 acciones ordinarias nominativas, de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Canje de títulos.
3º) Reforma de los artículos cuarto, sexto y décimo primero del Estatuto Social.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Socio Comanditado - Eduardo Helguera
e. 3/4 Nº 63.608 v. 11/4/96

SCHUCHARD
S. A. (en liquidación)
(Reg. Nº 3.115)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en la Sede Social: Defensa Nº 665 Piso 1º A - Capital - 23 de abril de 1996 a las 10 horas en Primera Convocatoria, y a las 11 horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar Acta.
2º) Documentación Art. 234 Ley 19.550 - Ejercicio 31/12/95.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
Liquidador - Juan Pedro Moring

NOTA: Art. 238 Ley 19.550 en Defensa 665 1º A - Capital, 15 a 17 horas hasta el 17/04/96.
e. 3/4 Nº 63.552 v. 11/4/96

SEPELIOS GALLI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a los señores accionistas para el día 30 de abril de 1996, a las 18 horas, en Av. de Mayo 749, 5º piso, oficina 32, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1995.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios a los Directores por sobre el 25 % del resultado.
Presidente - Francisco J. Galli
e. 3/4 Nº 63.603 v. 11/4/96

SAUCE TABLAS
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios y Accionistas de la sociedad, a asamblea extraordinaria para el día 22 de abril de 1996 en el domicilio social de la calle Av. Santa Fe 1495 3er. piso "M" Buenos Aires, a las 10,15 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta.
2º) Consideración de la propuesta de transformación de la sociedad en una sociedad anónima, conforme art. 163 y siguientes de la ley 19.550.
3º) En caso de resultar aprobada la transformación, redacción de los estatutos que regirán su funcionamiento.
Administrador - Alejandro Miserocchi

NOTA: Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la ley 19.550 hasta el día 16 de abril de 1996.
e. 3/4 Nº 63.571 v. 11/4/96

SALADERO LA CAPITAL
S. A.C. I. F. I. A.
Reg. 20.414

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1996, en Larrazábal 2047 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio 31/12/95.
3º) Consideración resultado del ejercicio, honorarios directorio y síndico.
4º) Aprobación gestión del directorio y actuación sindicatura.
5º) Elección de síndicos, titular y suplente.
Buenos Aires, marzo 28 de 1996.
Presidente - Víctor Mariano Sonego
e. 8/4 Nº 63.631 v. 12/4/96

SAVU
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 27 de abril de 1996 a las 11 horas en la sede social de Tucumán 432, 5º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º)Desistimiento de lo resuelto en la asamblea extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 1994.
3º) Cesión de capital comanditado. Transformación de capital comanditado en capital comanditario.
4º) Aumento de capital y reforma de estatutos.
5º) Fijación de la nueva sede social y modificación del artículo 1º. Los socios deberán cumplimentar con el art. 238 de la ley 19.550.
Socio Comanditado - Ivan Afranchino
e. 8/4 Nº 63.693 v. 12/4/96

"T"

TABLAS ANTONIO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios y Accionistas de la sociedad, a asamblea extraordinaria para el día 22 de abril de 1996 en el domicilio social de la calle Av. Santa Fe 1495 3er. piso "M" Buenos Aires, a las 9,45 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta.
2º) Consideración de la propuesta de transformación de la sociedad en una sociedad anónima, conforme art. 163 y siguientes de la ley 19.550.
3º) En caso de resultar aprobada la transformación, redacción de los estatutos que regirán su funcionamiento.
Administrador - Alejandro Miserocchi

NOTA: Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la ley 19.550 hasta el día 16 de abril de 1996.
e. 3/4 Nº 63.565 v. 11/4/96

TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA TIM
S. A.
Expte.: 27.975

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General ordinaria el día 30 de abril de 1996, a las 19 hs., en la sede social de la calle Arenales 1473 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración resultado del ejercicio - Determinación de su destino.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea
Presidente - Claudio Biquard
e. 8/4 Nº 63.713 v. 12/4/96

TINAREN
S. A.
Registro Nº 88.623

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Abril de 1996, a las 12 hs. en Viamonte 749 piso 15º Of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/95;
2º) Consideración remuneración al Directorio;
3º) Consideración gestión Directorio y Síndico;
4º) Destino resultados no asignados;
5º) Designación de Síndicos titular y Suplente;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - María Cristina Camuyrano
e. 8/4 Nº 63.617 v. 12/4/96

TRANSPORTES LOS PATRICIOS
S. A.
Registro Nº 110.015

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1996 a las 19:30 hs. en la calle Echauri 1563 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Resolución Acciones en cartera.
Presidente - Roberto Dominguez
e. 8/4 Nº 63.785 v. 12/4/96

TRANSMAR CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias TRANSMAR CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA convoca a los seño-

res Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Abril de 1996 a las 17 horas en el local de la calle Lavalle 375, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asociados para firmar el acta junto con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos y demás documentación anexa correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 y de los informes del Síndico y del Auditor.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de cinco Consejeros Titulares y un Suplente en reemplazo de los que finalizan su mandato.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, marzo de 1996.
Presidente - Pedro Manuel Siter
Secretario - Raimundo Shayo

NOTA: La documentación a considerar por la Asamblea, se encuentra a disposición de los Asociados, en la sede social, en el horario de 10 a 15 horas.
e. 9/4 Nº 64.001 v. 10/4/96

TRANSMAR CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias TRANSMAR CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA convoca a los señores Asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de Abril de 1996 a las 18 horas en el local de la calle Lavalle 375, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asociados para firmar el acta junto con el Presidente y el Secretario.
2º) Dejar sin efecto la modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social que fuera aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de Setiembre de 1995.
3º) Reforma de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, marzo de 1996.
Presidente - Pedro Manuel Siter
Secretario - Raimundo Shayo

NOTA: La documentación a considerar por la Asamblea, se encuentra a disposición de los Asociados, en la sede social, en el horario de 10 a 15 horas.
e. 9/4 Nº 64.003 v. 10/4/96

"U"

UNIFROG
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de UNIFROG S.A. para el día 29 de abril de 1996 en primera convocatoria a las 18:00 horas y en segunda convocatoria a las 19:00 horas en la sede social de Av. Callao Nº 449 - 6º "B" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de domicilio social, cambiándolo a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.
3º) Otorgamiento de Carta Poder al Contador Público Nacional Horacio Martín Hargouas, DNI 12.291.460, con domicilio en calle 2 Nº 646 2do. piso de La Plata a los fines que efectúe en nombre y representación de la sociedad todas las presentaciones y trámites inherentes ante los Organismos que corresponda a la registración del punto 2º.
4º) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social Aumento de Capital.
5º) Elección de tres Directores Suplentes en reemplazo de los Directores renunciantes Sr. Rinaudo Carlos Alberto, Sr. Matsumura Yutaka y López José María.
Presidente - Alfredo Osvaldo Pinilla
e. 8/4 Nº 33.829 v. 12/4/96

UNITOOL
S. A.
Nº correlativo I.G.P. J. 260.430

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Sarmiento 1674 - 7º piso "V", Capital Federal, el 29 de Abril de 1995 a las 18 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º)Consideración de la documentación, Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, referida de 1995.
3º) Lectura y ratificación de las actas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1991, 1992 y 1993 respectivamente.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndico
Presidente - Guido Guarnazchelli
e. 8/4 Nº 20.690 v. 12/4/96

URDANETA GAS
S. A.
(IGJ 1.537.612)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 del mes de abril de 1996, a las 18:00 hs. en primera convocatoria, y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Rivadavia Nº 10.585 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Remuneración del directorio.
Presidente - Luciano Sorge

NOTA: Se deja constancia que los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la sede social o, en su caso, acreditar su depósito en forma de ley. Con la antelación prevista en el art. 67 de la ley 19.550 se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas los estados contables a tratarse en la sede social.
e. 8/4 Nº 33.826 v. 12/4/96

UNIONSILCE
S. A.

CONVOCATORIA

A sus Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30/4/1996 a las 20 hs. en Reconquista 574 3er. Piso "F" de la Capital Federal, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/95. Evaluación del Directorio
2º) Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio con la expresa autorización del último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Renovación del Directorio y aumento del número de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los certificados de acciones deben presentarse en sede social antes del 27/04/96 en el horario de 15 a 17. Atentamente.
Buenos Aires, 28 de abril de 1996.
Presidente - Omar A. Busnelli
e. 9/4 Nº 63.847 v. 15/4/96

"V"

VASGA PESCA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "VASGA PESCA S.A.", a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1996, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Leandro N. Alem 790, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, con respecto al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Remuneración al Directorio. Destino de los resultados del ejercicio.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Presidente - Pedro Eraso
e. 3/4 Nº 63.470 v. 11/4/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Luis Alberto López, Martillero y Corredor Público con oficinas en Avellaneda 116 Capital, avisa que Roberto Mario Salvo con domicilio en Soldado Rodríguez 161, Lobos, Pcia. Bs. Aires vende a Fabián Claudio Pose y Marcela Edith Reinoso con domicilio de ambos en Vuelta de Obligado 4415 5º C, Capital, el negocio de elaboración de pastas alimenticias frescas con venta directa al público y casa de comidas, rotisería (500185)-(602040) sito en AV. CORDOBA 3009, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mi oficina.
e. 3/4 Nº 63.488 v. 11/4/96

"B"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público). Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Marisol Caveda Mieres e Ivana Rosa Ronco, dom. Billinghurst 2315,venden a María Teresa Carmen Crespo Fernández, dom. N. Querido 2321, Munro, negocio Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. etc. (500200). Comercio minorista de prod. alimenticios en gral., (601000). Comercio minorista de bebidas en Gral. envasadas (601010), Comercio minorista: Despacho de pan y productos afines (601020). Comercio minorista de helados (sin elaboración) (601050). Comercio minorista elab. y vta., pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602050), denominado "Galileo", sito calle BILLINGHURST 2315 P.B., Cap. Fed. Reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 3/4 Nº 33.772 v. 11/4/96

A. B. Bienes Raíces S.R.L. representada por el Martillero Alberto Dolorini Matricula 150 domicilio Av. Pueyrredón 2247 Capital Federal, comunica que Carlos Roberto Pereyra domicilio Bulnes 2011 Capital vende a Claudio Ceceri domicilio Warnes 73 Capital el negocio de "Golosinas envasadas en general (kiosco) y todo lo comprendido en la orden 33.266" sito en BULNES 2011 Capital; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.
e. 9/4 Nº 63.898 v. 15/4/96

"D"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74, Capital avisa: Carlos Daniel Perviu, domiciliado en Av. Juan de Garay 3772 Capital vende a: María del Carmen Pincione, domiciliada en Dean Funes 2147 Capital su negocio de Hotel (ssc) sito en: DR. RAMON CARRILLO Nº 310 (ex Barracas) de Capital libre deuda y gravamen, reclamos nuestras oficinas dentro del término legal. (Nº 91, folio 140, libro 79).
e. 8/4 Nº 63.669 v. 12/4/96

"E"

Messina Inmobiliaria S. R. L., repres. por A. Mithieux Mart. púb. of. Vera 401, Cap., avisa: que Ramón Ogando domic. en Bolivia 541 vende a Norberto Bini domic. en Asamblea 1132, 7º H, su negocio de Quiosco sito en ESMERALDA 771, Cap. Reclamos de ley en nuestras of.
e. 2/4 Nº 63.346 v. 10/4/96

"H"

Roberto Osvaldo Rodríguez, contador público, con oficinas en la calle Rojas 1285 de Capital Federal, avisa que Fabián Ubaldo Portillo con domicilio en Guayra 2071 1º "C" Cap. Fed., vende a Bruno, Severo y Centioni, Néstor Oscar ambos con domicilio en Av. de los Incas 5331, Cap. Fed. el negocio de Comercio minorista y servicios: Elaboración y venta de masas, pasteles, sandwiches y similares. Despacho de pan y facturas. Venta de bebidas en general envasadas con depósito complementario, sito en HIPOLITO YRIGOYEN 2480, Capital Federal. Reclamos término de ley en mi oficina, domicilio de partes.
e. 3/4 Nº 63.547 v. 11/4/96

"M"

Se comunica que Roque Zaccara y Luis Zaccara con domicilio en Quintana 4202 V. Insuperable, vendieron su local de taller de fundición de metales no tóxicos (con hornos de crisol hasta 50 litros) y de corte de metales, sito en MIRALLA 3364 Capital Federal a Hot Metal S.A. con domicilio en Miralla 3364 Capital Federal. Reclamos de ley en Quintana 4202 V. Insuperable.
e. 8/4 Nº 63.684 v. 12/4/96

"R"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula Nº 1107, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1º, Capital Tel/Fax: 381-2525/7682, avisan que: Manuel Rojo Velasco, domiciliado en Esmeralda 736, Haedo, (Bs. As.), vende a José Antonio Félix Verdeja Gomez, (en comisión) domiciliado en Godoy Cruz 2525, 1º "B", Capital, el negocio del ramo de (601040) Com. Min. Golosinas Envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, (601050) Com. Min. de Helados (sin elaboración), (602000) Restaurante, (602010) Casa de Lunch, (602020) Café Bar, (602030) Despacho de Bebidas, (602050) Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, denominado "Bar Americano", sito en esta ciudad, calle RIVADAVIA 2886 P.B. Reclamos de Ley en n/oficinas.
e. 9/4 Nº 33.927 v. 15/4/96

"S"

"Organización Lois & Mato S. R. L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Manuel García García, dom. Scalabrini Ortiz 700, Cap., vende a Arturo Vila, dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (602000) Restaurante, (602010) Casa de lunch, (602020) Café bar, (602030) Despacho de bebidas, sito en SCALABRINI ORTIZ 700, PB, LOYOLA 410 PU 414 PI, Capital, quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 2/4 Nº 63.395 v. 10/4/96

"T"

Messina Inmobiliaria S. R. L. Repres. por A. Mithieux Mart. Púb. of. Uruguay 667, 10º, Cap. avisa: Rodolfo Gabriel Pertica y Guillermo Néstor Pertica domic. Basualdo 1973, Cap., vende a Horacio García Suárez domic. San Carlos 540, Temperley, Pcia. de Bs. As., su kiosco sito en TALCAHUANO 882, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/4 Nº 63.344 v. 10/4/96

"V"

Graciela B. Urbandt, Contadora Pública Nacional, Tº 92, Fº 101 con oficinas en Quintino

Bocayuva 797 2º B, Cap. Fed., avisa que Meve S.A., con domicilio en VIAMONTE 741/51, Cap. Fed., vende su negocio con habilitación municipal de garage comercial y lavadero manual de automóviles, sito en el mismo domicilio a María del Carmen Menéndez en Comisión, con domicilio en Tucumán 540 27º C, Cap. Fed. Reclamos en el domicilio indicado.

e. 9/4 Nº 63.904 v. 15/4/96

"Y"

El señor Juan Palermo, domicilio en Campana 48, Cap. Fed., y el señor Mariano Caamaño, domicilio en Castañares 1516, Cap. Fed. Transfiere fondo de comercio al señor Eduardo José Rodríguez con domicilio en Humahuaca 3870, Cap. Fed. Rubro: Confitería, sandwichería, whiskería, anexo baile clase "C". Transfiere el fondo de comercio ubicado en la calle YERBAL 1983/87, Cap. Fed. Reclamo de ley en Humahuaca 3870, Cap. Fed.

e. 2/4 Nº 63.312 v. 10/4/96

Se hace saber, que Dolores Alvarez García de Feijóo y Delfín Feijóo, domiciliados en Curapaligüe 380, Piso 14, Departamento B, Capital Federal, ceden y transfieren a Viegas Beatriz y Feijóo Antonio, domiciliados en Avenida Pedro Goyena 1687, Planta Baja, Capital Federal el Hotel sin servicio de comida, sito en YERBAL 3068, Capital Federal. Reclamos de ley, Avenida Pedro Goyena 1687, planta baja, Capital Federal.

e. 3/4 Nº 63.502 v. 11/4/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALTO BELLO S.A.

SOTO DEL REY S.A.

Fusión de Sociedades: Incorporantes: a ALTO BELLO S.A., inscripta en Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo comercial de Registro el 30/5/77 Nº 1669, Libro 87, Tomo A de S.A. Incorporada: SOTO DEL REY S.A., inscripta en el mismo Juzgado el 3/8/77, Nº 2524, Libro 87, Tomo A de S.A. Sede Social de ambas: San Martín 439, Piso 13 Cap. b) Capital social de la incorporante: $ 23. c) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades: Al 30/11/95: ALTO BELLO S.A.: Activos: $ 1.049.996, 81. Pasivo: $ 24.245,47; SOTO DEL REY S.A.: Activo: $ 810.392,22 Pasivo: $ 90.042,60; consolidado: Activo: $ 1.050.598,09. Pasivo: $ 24.774,71. d) Fechas: Compromiso previo: 15/12/95. resoluciones sociales aprobatorias: 1/2/96 Oposiciones: San Martín 439, Piso 13, Capital Federal.

Autorizado - Gastón Passeggi

e. 9/4 Nº 63.864 v. 11/4/96

"B"

BANCO ROBERTS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

10/2/1961, Bajo el Nº 115, Fº 17, Lº 54, Tº A de E.N. Se hace saber a los Señores accionistas que por disposición de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7 de marzo 1996, la sociedad ha resuelvo aumentar el capital social a la suma de $ 140.000.000. Emitir liberadas a la par 40.000.000 acciones escriturales de v/n $ 1 (uno) cada una, de las cuales 20.500.000 serán acciones clase "B" con derecho cinco (5) votos por acción y 19.500.000 serán acciones clase "A" con derecho a un 1) voto por acción. Dichas acciones tendrán derecho a goce de dividendos y otras acreencias a partir del 1/7/95.

Autorizada - Cristina Lopez Seoane

e. 9/4 Nº 20.737 v. 11/4/96

"R"

ROBERTS S. A. DE INVERSIONES

CORPORACION RECONQUISTA S. A.

FUSION POR ABSORCION

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 83 inc. 3º) de la Ley Nº 19.550 se hace saber que las Sociedades "ROBERTS S. A. DE INVERSIONES" (Sociedad Absorbente) con sede social en la calle Av. de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de mayo de 1959, bajo el Nº 944, Folio 473, Libro 51, Tomo "A" de Estatutos Nacionales y la Sociedad "CORPORACION RECONQUISTA S. A." (Sociedad Absorbida) con sede social en la calle Av. de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de abril de 1921, bajo el Nº 27, Folio 46, Libro 41, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; deciden fusionarse al 31 de diciembre de 1995 quedando la Sociedad Absorbente como sociedad subsistente y la absorbida, disuelta sin liquidarse en los términos de los Artículos 82 y siguientes de la Ley Nº 19.550. Se informa que por Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 28 de marzo de 1996 de cada Sociedad, se han aprobado los respectivos compromisos previos de fusión suscriptos con fecha 8 de marzo de 1996 de cada sociedad. En virtud de ello la sociedad incorporante no aumenta su capital social el cual continúa siendo de $ 100.000.000 representado por 100.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 cada una. De acuerdo a los balances especiales de fusión de fechas 31 de diciembre de 1995 de las Sociedades Absorbentes y Absorbida, la valuación de los Activos y Pasivos son: "ROBERTS S. A. DE INVERSIONES" (Sociedad Absorbente) Activo: $ 255.184.185 - Pasivo: $ 32.637.466 - "CORPORACION RECONQUISTA S. A." (Sociedad Absorbida) Activo: $ 3.647.235 - Pasivo: $ 400. En el domicilio de "ROBERTS S. A. DE INVERSIONES" (Sociedad Absorbente) con sede social en la calle Av. de Mayo 701, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión tal como lo dispone el Artículo 83º inc. 3º), último párrafo, de la Ley Nº 19.550.

Apoderada - Marta I. Gómez de Orona

e. 9/4 Nº 20.738 v. 11/4/96

"S"

SEMILLERO LIONEL S. A.

"SEMILLERO LIONEL S. A." (Continuadora de "SEMILLERO LIONEL" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES) comunica que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 88, inciso 4o.) de la ley No. 19.550 se informa: 1o.) con fecha 31 de julio de 1995 se ha celebrado una Asamblea General Extraordinaria aprobando la escisión de la Sociedad; 2o.) Razón social de la sociedad que se escinde: "SEMILLERO LIONEL S. A."; Sede social: Moreno 584, piso 10o. Capital Federal; Inscripción en el Registro Público de Comercio: 30 de octubre de 1968, bajo el número 3990, al folio 387 del libro 247 de Contratos Públicos; 3o.) Valuación del activo y del pasivo de la sociedad al 30 de junio de 1995: Total del activo: $ 882.644,97; Total del pasivo: $ 62.012,76; 4o. Valuación del activo y del pasivo destinado a la nueva sociedad: Total del activo: $ 147.713,80; Total del pasivo: no existe, 5o.) La sociedad escisionaria se denomina "Nelio S. A." y tiene su domicilio en Moreno 584, piso 10o. Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.

Presidente - Juan María Ocampo

e. 8/4 Nº 63.732 v. 10/4/96

"T"

THE MEMPHIS CLUB S. A.

Inscripto al Lº 114, Tº A Nº 1156.. Hace saber conforme lo establece el art. 60 de la ley 19.550 el aumento del capital social hasta el quintuplo admitido por el estatuto resuelto en asamblea del día 28/2/96 ascendiendo el mismo a la suma de $ 60.000, consecuentemente se emiten e invita a la suscripción de sesenta mil acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una, con derecho a voto.

Presidente - Norberto O. Pastorino

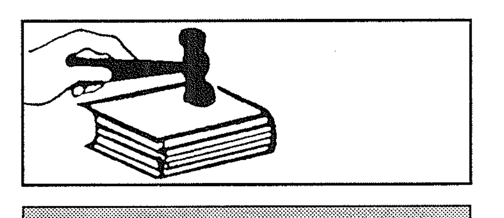
e. 8/4 Nº 33.819 v. 10/4/96

TRAVELSUR S. A.

Se hace saber por un día que por escritura 33 del 28 de marzo de 1996, folio 77 Reg. 109 de Cap. Fed., "TRAVELCLUB SOCIEDAD ANONIMA Y "TRAVELSUR S. A." celebraron la escritura de fusión en virtud de la cual la última fue absorbida por TRAVELCLUB SOCIEDAD ANONIMA, y en consecuencia, "TRAVELSUR S. A." con domicilio en la calle Esmeralda 77, 2º piso de Capital Federal, ha quedado Disuelta sin liquidación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 94, inciso 7º y 82 y concordantes de la ley de Sociedades.

Escribano - Rodolfo E. Olivé

e. 9/4 Nº 63.907 v. 11/4/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Osvaldo A. Bozzola, Martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON" (Conforme Art. 39 de la Ley 12.962) y el Art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 20 de abril de 1996 a las 10,30 horas en el lugar de la calle Humberto Iº Nº 1735 de esta Capital Federal, un automotor tipo chassis con cabina marca Mercedez Benz, modelo LK 2318/1994, motor marca Mercedes Benz Nº 376.955-10-23-8146, chassis marca Mercedes Benz Nº 9BM396369PB0225931; Dominio: Q-073754, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 17, 18 y 19 de abril del corriente en el Horario de 10,30 a 12,00 horas en el Lugar del Remate, calle Humberto Iº Nº 1735 de esta Capital. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de las deudas que el automotor posea. Base: $ 80.000, Seña 30 %, Comisión 10 % e IVA sobre la misma, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 48 Horas hábiles posteriores a la subasta en el domicilio de la calle Cerrito Nº 740, Piso 17 (Estudio Lanfranco y Mariño: Dr. Martín Campbell) de Capital. La venta se encuentra sujeta a la aprobación del Banco Vendedor, y el bien será entregado previo pago del saldo del precio de Venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente remate es por ejecución de la Prenda Nº Q-073754, cuyo deudor es Pardo José Fernando.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.

Osvaldo A. Bozzola, martillero público.

e. 8/4 Nº 63.660 v. 10/4/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banesto Banco Shaw S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 19 de abril de 1996 a las 13,40 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Aleko, tipo sedan 5 puertas, modelo 2141, año 1994, motor marca VAZ Nº 21063074536, chasis marca Aleko Nº XTB214100R0455740, dominio Nº C 1.765.685, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Capital Federal. Base: u$s 9.190. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es MIGUEL A. HIUR.

Buenos Aires, 1º de abril de 1996.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 9/4 Nº 63.950 v. 11/4/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden el Banco de Crédito Argentino S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 22 de abril de 1996 a las 12,35 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed. el siguiente automotor marca Peugeot, modelo 505 SR, año 1985, dominio B 2.034.998. Base: $ 4.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas del martillero calle Uruguay 328, ps. 2º of. 3 bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69, Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1996.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 9/4 Nº 63.953 v. 10/4/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banesto Banco Shaw S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 19 de abril de 1996 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Aleko, tipo sedan, modelo 2141, año 1995, motor marca Vaz Nº 21063078106, chasis marca Aleko Nº XTB214100R0458826, dominio Nº ACJ 665, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Capital Federal. Base: u$s 10.500. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es SIMON POLONSKY.

Buenos Aires, 1º de abril de 1996.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 9/4 Nº 63.954 v. 11/4/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden el Banco de Crédito Argentino S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 22 de abril de 1996 a las 12,40 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed. el siguiente automotor marca Fiat, modelo Duna, año 1992, dominio B 2.366.152. Base: $ 6.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas del martillero calle Uruguay 328, ps. 2º of. 3 bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69, Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1996.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 9/4 Nº 63.955 v. 10/4/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banesto Banco Shaw S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 19 de abril de 1996 a las 13.35 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, tipo Break, modelo Ipanema GLS, año 1994, motor marca Chevrolet Nº B18LZ31093547, chasis marca Chevrolet Nº 9BGKS35GRPC315858, dominio Nº C 1.786.512, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Capital Federal. Base: u$s 14.920. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es LEE KYUNG JA.

Buenos Aires, 1º de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 9/4 Nº 63.956 v. 11/4/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden el Banco de Crédito Argentino S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 22 de abril de 1996 a las 12.05 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed. el siguiente automotor marca Renault, modelo 18 TXE, año 1989, dominio B 2.234.427. Base: $ 7.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas del martillero calle Uruguay 328, ps. 2º of. 3 bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69, Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 9/4 Nº 63.957 v. 10/4/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden el Banco de Crédito Argentino S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 22 de abril de 1996 a las 12.15 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed. el siguiente automotor marca Fiat, modelo Regatta SC, año 1992, dominio C 1.581.899. Base: $ 6.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas del martillero calle Uruguay 328, ps. 2º of. 3 bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69, Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 9/4 Nº 63.959 v. 10/4/96

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden el Banco de Crédito Argentino S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 22 de abril de 1996 a las 12.10 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed. el siguiente automotor marca Mercedes Benz, modelo LO 1114/48, año 1979, dominio C 930.209. Base: $ 14.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas del martillero calle Uruguay 328, ps. 2º of. 3 bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69, Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 9/4 Nº 63.960 v. 10/4/96

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden el Banco de Crédito Argentino S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 22 de abril de 1996 a las 12.20 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed. el siguiente automotor M. Benz, modelo LFU 608, año, dominio C 274.174. Base: $ 10.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas del martillero calle Uruguay 328, ps. 2º of. 3 bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69, Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 9/4 Nº 63.961 v. 10/4/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden el Banco de Crédito Argentino S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 22 de abril de 1996 a las 12.25 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed. el siguiente automotor marca Ford, modelo Sierra GL, año 1990, dominio C 1.488.389. Base: $ 6.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas del martillero calle Uruguay 328, ps. 2º of. 3 bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69, Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 9/4 Nº 63.962 v. 10/4/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden el Banco de Crédito Argentino S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 22 de abril de 1996 a las 12.30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed. el siguiente automotor marca M. Benz, modelo L 1114/48, año 1977, dominio C 808.453. Base: $ 10.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas del martillero calle Uruguay 328, ps. 2º of. 3 bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69, Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 9/4 Nº 63.963 v. 10/4/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Shaw S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 19 de abril de 1996 a las 14 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Renault 21 GTX, año 1993, motor marca Renault Nº 5530713, chasis marca Renault Nº 8A1L488ZZPS001359, dominio Nº C 1.689.951, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Capital Federal. Base: u$s 12.830. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es DESIDERIO O. NAZARENO.

Buenos Aires, 1º de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 9/4 Nº 63.965 v. 11/4/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Shaw S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 19 de abril de 1996 a las 13.45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Renault 12 TL M 1.6, año 1993, motor marca Renault Nº 5883002, chasis marca Renault Nº L813-016626, dominio Nº B 2.553.331, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Capital Federal. Base: u$s 5.125. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es JOSE L. CUEVAS.

Buenos Aires, 1º de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 9/4 Nº 63.968 v. 11/4/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Shaw S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 19 de abril de 1996 a las 13.50 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Renault 12 TL M 1.6, año 1993, motor marca Renault Nº 5854143, chasis marca Renault Nº L813-006040, dominio Nº B 2.506.402, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Capital Federal. Base: u$s 8.500. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es JOSE L. CUEVAS.

Buenos Aires, 1º de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 9/4 Nº 63.970 v. 11/4/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Shaw S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 19 de abril de 1996 a las 13.55 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, tipo Van, modelo Lumina APV CL, año 1993, motor marca Chevrolet Nº MI159440, chasis marca Chevrolet Nº IONDU06D5NT153440, dominio Nº C 1.651.656, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Capital Federal. Base: u$s 19.300. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es JULIO A. TORTORELLA.

Buenos Aires, 1º de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

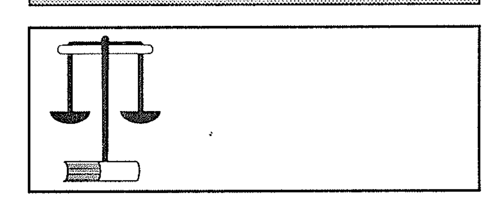
e. 9/4 Nº 63.972 v. 11/4/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Shaw S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 19 de abril de 1996 a las 14.05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedan, modelo R 19 RT, año 1994, motor marca Renault Nº I014898, chasis marca Renault Nº VF1L5330510922632, dominio B 1.632.245, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Capital Federal. Base: u$s 13.600. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es NORBERTO D. ESPAÑOL.

Buenos Aires, 1º de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 9/4 Nº 63.973 v. 11/4/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, 6º piso, Capital Federal, en autos "FUSCALDO JUAN MARIO CESAR c/IBARRA JORGE AMERICO y Otro s/Daños y Perjuicios" cita y emplaza a MIGUEL ANGEL JIMENEZ para que comparezca en el plazo de diez días bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 9/4 Nº 33.974 v. 10/4/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia C. J. Giraudy, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Luis Guillermo Köhler, sito en Talcahuano 490, 1º piso, Capital en el que tramita el expediente "TOLCHINSKY, BERNARDO DANIEL s/ Ausencia por desaparición forzada", cita y emplaza por sesenta días corridos a don BERNARDO DANIEL TOLCHINSKY. Publíquese por tres días y en forma gratuita.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 8/4 Nº 1333 v. 10/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría a cargo del Dr. Luis Guillermo Köhler Talcahuano 490 1º piso de Capital Federal, en autos caratulados: "MARQUEZ SAYAGO IRMA BEATRIZ, MIGUEL PABLO ANTONIO s/Ausencia por Desaparición Forzada", en atención a lo solicitado y lo que dispone el artículo 5 de la ley 24.321, cita a IRMA BEATRIZ SAYAGO y PABLO ANTONIO MIGUEZ, en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de tres días. Esta publicación será gratuita.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 9/4 Nº 1361 v. 11/4/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, cita y emplaza a CARLOS ALFREDO MORGAN en autos: "FRIAS ANGELICA c/TOBLER GASTON y Otros s/Daños y Perjuicios" para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 9/4 Nº 33.965 v. 10/4/96

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica a mi cargo cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTA MONICA QUINTEIRO. Atento lo dispuesto por la ley 24.321 publíquese gratuitamente por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
José María Pérez, secretario.
e. 9/4 Nº 1362 v. 11/4/96

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Inés Lezama, sito en la calle Adolfo Alsina Nº 1418, 3er. piso, Capital Federal, en autos: "GROISO de LIZENBERG, ADELA y Otros c/VAZQUEZ, NESTOR RUBEN s/División de Condominio-Sumario". Expte. Nº 71.762/9-4, emplaza a don NESTOR RUBEN VAZQUEZ para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente debe ser publicado por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de febrero de 1996.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 9/4 Nº 33.901 v. 10/4/96

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia a derecho en los autos lo Civil Nº 99 cita a estar a derecho en los autos caratulados "LESCANO RICARDO ANDRES s/Sucesión a MARIA JOSE LESCANO y RICARDO JORGE LESCANO" a fin de que dentro de diez días de notificados tomen intervención en dichos autos, bajo apercibimiento de proceder a regular lo honorarios del Doctor Luis Rodolfo Vidal, teniéndolos por conformes en la estimación practicada a fojas 137. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 9/4 Nº 33.983 v. 10/4/96

Nº 109

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109, Talcahuano 490, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a MARIA DEL CARMEN REYES, a comparecer en los autos "REYES MARIA DEL CARMEN s/ Ausencia por desaparición forzada", en un plazo de 60 días, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de declarar su ausencia por desaparición forzada (arts. 5 y 6 de la ley 24.321). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 8/4 Nº 1334 v. 10/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2 Planta Baja, Capital Federal, cita al Sr. MARCOS JUAN POLICASTRO por 5 días para que se presente a estar a juicio en los autos "SANTA LUCIA S.A. c/POLICASTRO MARCOS JUAN s/Sumario" bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 9/4 Nº 33.916 v. 10/4/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, con sede en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "PROTECCION MEDICA PRIVADA MEDIPLAN S.A. s/Cancelación", se ha dispuesto la cancelación de dos pagarés cuyos datos identificatorios son, en ambos casos, los siguientes: Lugar y fecha de emisión: Buenos Aires, 3 de febrero de 1995. Vencimiento: a la vista. Beneficiario: Protección Médica Privada Mediplan S.A. Presunto firmante: Dr. Martín Bruetman. Monto: $ 150.000.- A tales efectos se hace saber a quien pudiera tenerlos que se autorizará el pago de los documentos señalados precedentemente a PROTECCION MEDICA PRIVADA MEDIPLAN S.A., una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Publíquense edictos por el plazo de quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 28/3 Nº 33.327 v. 19/4/96

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la última publicación del presente a RICARDO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2928 que se le sigue por abuso deshonesto, bajo apercibimiento en caso de no concurrir se ordenase su captura y declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Carlos O. Scagliotti, secretario.
e. 9/4 Nº 1364 v. 11/4/96

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la última publicación del presente a MARCELO FABIAN VILLA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2921 que se le sigue por abuso deshonesto, bajo apercibimiento en caso de no concurrir se ordenase su captura y declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Carlos O. Scagliotti, secretario.
e. 9/4 Nº 1365 v. 11/4/96

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la última publicación del presente a CRISTIAN RENE JARA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2887 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir ordenarse su captura y declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.
Carlos O. Scagliotti, secretario.
e. 9/4 Nº 1366 v. 11/4/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Julio Baños, Secretaría Nº 124 a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a LUIS JOSE RAMON LUSCHI, DNI 4.377.921, CI 3.841.910, SAMUEL FLAVIO PEREYRA ROCABADO, DNI 18.289.182, CI 9.373.821 y MARIO CHACOMA, último domicilio J. M. Moreno Nº 1027, Haedo, P.B.A., para que comparezcan a estar a derecho en el sumario Nº 47.240 que se instruye en su contra, en orden al delito de la Quiebra Fraudulenta, art. 176 del Código Penal, de "CONTAR S.A.", bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1996.
Juan P. Vigliero, secretario.
e. 8/4 Nº 1358 v. 12/4/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

En las actuaciones Nº 10.157, caratuladas: "FRIGORIFICO YAGUANE SACIFA s/Ley 22.771", en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6 a cargo del Dr. Marcelo Aguinsky, Secretaría Nº 11 a mi cargo, se cita por edicto durante cinco (5) días al Sr. JUAN CARLOS GARMENDIA quien deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11 dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) imputándosele el delito previsto en el art. 8vo. de la ley 23.771 en su carácter de Presidente de FRIGORIFICO YAGUANE SACIFA durante el período comprendido entre octubre de 1993 y setiembre de 1994 en relación al Impuesto al Valor Agregado, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Mario Alberto Villar, secretario.
e. 8/4 Nº 1359 v. 12/4/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 51.911 seguida por el delito de violación de domicilio —art. 150 del Código Penal— Cita y Emplaza a NEREO ERNESTO VAZQUEZ, argentino de 59 años, desocupado, de quien se ignoran otros datos individualizatorios, con último domicilio real denunciado en Rodríguez Peña 1049, Subsuelo, de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de marzo de 1996. ... emplácese a los imputados ... y NEREO ERNESTO VAZQUEZ por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
e. 2/4 Nº 1272 v. 10/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1821/95, que se le sigue a JUAN PABLO BARG, por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de comparecer será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.
Oscar L. Aguirre, secretario federal.
e. 2/4 Nº 1276 v. 10/4/96

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta capital, notifica y emplaza a WALTER GUSTAVO CUEVAS y a OSCAR RAMON MARTINEZ, en los autos Nº 1728/95, caratulados "CUEVAS WALTER GUSTAVO y Otro s/Inf. Ley 23.737", a efectos de que comparezcan a este Tribunal, dentro de las 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 3/4 Nº 1316 v. 11/4/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. JOSE ANTONIO MAZZETTI de lo resuelto seguidamente: Buenos Aires, marzo 13 de 1996. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) — Sobreseer en la presente causa Nº 1077 del Registro de la Secretaría Nº 15, a José Antonio Mazzetti, ... en orden al delito que se le imputara, habida cuenta que el hecho investigado no encuadra en figura legal (art. 336 inc. 3º CPP) haciendo mención que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado. ... Fdo. Jorge Alejandro Urso. Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario.
e. 2/4 Nº 1277 v. 10/4/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A.

Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. JUAN ANTONIO CHUBURU, que debe comparecer al tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal, el próximo día 23 de abril a las 11 hs., con el objeto de recibirle declaración indagatoria, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez federal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.

Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

e. 3/4 Nº 1317 v. 11/4/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 interinamente a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4to. piso, Cap. Fed. en la causa Nº 917 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a ARIEL ALFONSO ABRAHAM, de nacionalidad argentino, nacido el 17/6/76, quien deberá comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Claudio Bonadío, juez federal.

e. 9/4 Nº 1363 v. 15/4/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a ROBERTO MEZA, " ... ///nos Aires, 22 de marzo de 1996. Librese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirvan publicar durante 5 días un edicto citando a ROBERTO MEZA, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de los 3 días desde la última publicación, a los fines de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Roberto Montone, Secretario.

Secretaría 24, 22 de marzo de 1996.

e. 2/4 Nº 1278 v. 10/4/96

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a ROBERTO ABEL ORELLANA, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 676 en la que se investiga la falsificación de documentos públicos, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Diego María Olmedo, secretario.

e. 2/4 Nº 1279 v. 10/4/96

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal, Dr. Carlos Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría 8, cita a comparecer a estos estrados a DANIEL ANTONIO GOMEZ (D. N. I. 10.557.058) el día 17 de abril a las 9 horas a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declarárselo rebelde y ordenar su captura.

Rosario, 18 de marzo de 1996.

Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 2/4 Nº 1280 v. 10/4/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Mar del Plata, 12 de marzo de 1996, se tramite la publicación de edicto en el diario de mayor circulación dentro del ámbito local por el término de cinco días, citándose y emplazándose a los Sres. CARLOS DARIO LHOMY DNI Nº 23.750.872 y FRANCISCO JAVIER ALLONETTI de nacionalidad chileno, para que se presenten ante estos Estrados el día 10-04-96 a las 10,00 y 10,30 hs. respectivamente, a los fines de recibírsele declaración testimonial con relación a los hechos que se investigan en la causa Nº 12.290 caratulada: "QUESADA ARMANDO ROBERTO s/infracción Ley 23.737" Fdo.: Dr. Daniel R. D. Vázquez, Juez Federal. El secretario federal.

e. 2/4 Nº 1357 v. 10/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
17	153	Silvia S. López Crespo	29/03/96	KI SOON LEE y HOO KEUN LEE	3	Nº 33.845/95 DEFRAUDACION
33	169	Julio César Báez	12/03/96	LEONARDO IVO GUAGLIADA, FRANCISCO JOSE MIGUEL LOPEZ PIÑEIRO y ANGEL LOPEZ	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	169	Julio César Báez	21/03/96	GILDA BELEN LARRAZ	3	ESTAFA MEDIANTE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
33	170	Gustavo R. Núñez	05/03/96	JUAN CARLOS DOS SANTOS	3	AMENAZAS
33	170	Gustavo R. Núñez	21/03/96	DANIEL H. CAVALLO	3	FALSEDAD IDEOLOGICA EN INSTRUMENTO PRIVADO
39	135	María Cristina Espeche	07/03/96	RODOLFO BELL	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
39	135	María Cristina Espeche	14/03/96	ARMANDO FUSARO	3	ESFAFA
39	135	María Cristina Espeche	21/03/96	CARLOS JAVIER MAIDANA	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA

e. 8/4 Nº 43 v. 10/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	26/03/96	SERGIO ALEJANDRO PAPARELLA	3	ESTAFA
1	105	Ventura D. Bustos	26/03/96	MARIA LAURA CORTI	3	ESTAFA
12	137	Marcelo Conlazo Zavalía	21/02/96	LUIS GUILLERMO GUARDIA	5	Nº 31.361/95 ROBO
12	137	Susana Beatriz Parada	01/03/96	NORMA BEATRIZ PEREZ	5	Nº 60/96 ROBO
12	137	Susana Beatriz Parada	08/03/96	JORGE HORACIO ALBIN	3	ESTAFA
12	137	Susana Beatriz Parada	08/03/96	HUGO NELSON RAMON FRAU	3	ESTAFA
12	137	Susana Beatriz Parada	18/03/96	MARIA JUAREZ	5	Nº 19.583/95 ESTAFA
12	137	Marcelo Conlazo Zavalía	29/03/96	JAIME ROSENDO ARNEDO	3	ESTAFA
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	15/03/96	ALFREDO ALBERTO BO	5	Nº 15.989/96 MALV. CAUDALES PUBLICOS
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	18/03/96	ALEJANDRO FRANCISCO MUSCATO	5	Nº 36.314 DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	26/03/96	OSVALDO MORAGUEZ, RICARDO GONZALEZ y DANIEL DARIO ARCURI	3	Nº 22.321
22	148	Julián Descalzo	27/03/96	GOLDBERG DE KOEN, FELISA AIDA	3	QUIEBRA
22	148	Julián Descalzo	27/03/96	GABIATI OSVALDO MARINO	3	QUIEBRA
27	124	Juan Pablo Vigliero	28/03/96	LUCIO CESAR HAMMAR - DNI Nº 14.462.663, C.I. 8.422.365	3	Nº 47.206 QUIEBRA FRAUDULENTA ART. 176 DEL CODIGO PENAL
29	152	Daniel Mauro	25/03/96	MARCELO VEGA	3	DAÑO AGRAVADO
33	170	Gustavo R. Núñez	28/02/96	RUBEN EDUARDO LAGARES	3	ESTAFA
38	132	Mariana Turner	29/03/96	ANTONIO ENRIQUE JUAN FERRARO	3	DEFRAUDACION

e. 8/4 Nº 44 v. 12/4/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de "COMPAÑIA PENSYLVANIA S.C.A.". El Síndico designado es la Contadora Liliana Norma Faerbarg, con domicilio en Crámer 814 2º piso "H", de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la L.C. los días 11 de junio de 1996 y 7 de agosto de 1996 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 8/4 Nº 1343 v. 12/4/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos: "FUNDIBEC S. R. L. s/Concurso preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 2 de mayo de 1996 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico designado contador Esteban Folino con domicilio en la Avda. Carlos Pellegrini 465, Piso 5º, Oficina 40. El plazo para formular observaciones o impugnaciones vencerá el día 27 de mayo de 1996. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el Síndico los días 3 de junio de 1996 y 8 de agosto de 1996 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la ley 24.522 se llevará a cabo el 31 de octubre de 1996 a las 10,00 horas en la sala de Audiencias del Tribunal sita en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/4 Nº 63.272 v. 10/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados GRANADEX S.A. s/Quiebra hace saber que hasta el día 1 de Abril de 1996, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Enrique Horacio Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/5/96 y 28/6/96, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 8/4 Nº 1344 v. 12/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de "LAMPA MARIA CRISTINA s/Quiebra", Expte. Nº 67.685, en la que se designó síndico al contador Alfonso Zerboni con domicilio en calle Membrillar 283, piso 5º, "18", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos el día 6 de junio de 1996, en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 21 de junio de 1996, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 5 de julio de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19 de julio de 1996 y 16 de septiembre de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 9/4 Nº 1367 v. 15/4/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Joaquín Fargas, sito en Callao 635 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de febrero de 1996, en los autos "CRUZ, EULALIA DEL CARMEN s/Quiebra" (Expte. 78035), se ha decretado la quiebra de EULALIA DEL CARMEN CRUZ, D.N.I. 11.836.697, domiciliada en Gregorio de Laferrere 1361/1371, Capital Federal. Ha sido designado Síndico de la quiebra el Cdor. Pedro Emilio Fizzani, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 9º Piso, Capital Federal. Se intima a la fallida y a terceros en su caso a poner a disposición del Tribunal y del Síndico los bienes de la quiebra que tuvieren en su poder. Se hace saber que se prohibe realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima también a la fallida a cumplir con el art. 93 L.C., a entregar al Síndico dentro de las 48 horas los libros de comercio y demás documentación contable. Se ha fijado hasta el 17 de junio de 1996 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 10 de agosto de 1996 y 16 de setiembre de 1996 respectivamente.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 3/4 Nº 1318 v. 11/4/96

LICITACION PARA MEJORAR OFERTA. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, 6º p., Capital Federal, en los autos: "SANATORIO GÜEMES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Activo con Empresa en Marcha", llama a licitación para mejorar la oferta presentada en autos para la adquisición "ad-corpus" de los inmuebles ubicados en: 1) Av. Córdoba 3933 (entre Francisco Acuña de Figueroa y Gascón) Matrícula 18-12.046 Zona N-Tº 2459 - Fº 173; 2) Francisco Acuña de Figueroa 1226/8 (entre Av. Córdoba y Cabrera) Matrícula 18-12046 - Zona N - Tº 3040 - Fº 5 - Nomenclatura Catastral: Circ. 18 - Secc. 19 - Manzana 4 - Parcela 29; 3) Francisco Acuña de Figueroa 1239/45 (entre Av. Córdoba y Cabrera) Matrícula 18-4789; 4) Francisco Acuña de Figueroa 1240/54 (entre Av. Córdoba y Cabrera) Matrícula 18-12046; 5) Francisco Acuña de Figueroa 1265/67 (entre Av. Córdoba y Cabrera) Matrícula 18-13297 - Nomenclatura Catastral: Circ. 18 - Secc. 19 - Manzana 3 - Parcela 16; 6) José Antonio Cabrera 3940/66 (entre Gascón y Francisco Acuña de Figueroa) Matrícula: Folio Real 18-2458 - Nomenclatura Catastral: Circ. 18 - Secc. 19 - Manzana 4 - Parcela 2f; 7) José Cabrera 3984 (entre Gascón y Francisco Acuña de Figueroa) Matrícula: Folio Real 18-4804 - Nomenclatura Catastral: Circ. 18 - Secc. 19 - Manzana 4 - Parcela 5, todos de esta Capital, y los muebles útiles, instrumental y maquinarias para la actividad sanatorial, que da cuenta el inventario agregado en autos. Se deja constancia que los inmuebles se encuentran gravados y que el detalle de los mismos se mencionan en el pliego licitatorio. El precio base a mejorar es de U$S 20.000.000.- Condiciones: al contado o parcialmente financiado; en este caso, el proponente deberá abonar por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del valor total, dentro de los diez días de quedar firme el acto de adjudicación y el saldo en un plazo no mayor de cinco años, con más la tasa de interés que fije el Banco de la Nación Argentina para operaciones de crédito en dólares estadounidenses con garantía hipotecaria. Fecha límite para las ofertas: 29/4/96 a las 11.00 hrs. La apertura de sobres se realizará el día 30 de abril de 1996 a las 11.30 hrs. en la sala de audiencia del Juzgado. Los interesados deberán cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Licitación que debe ser adquirido en el domicilio del Síndico, Dr. Hugo Talmasky, sito en Av. Corrientes 1515, 2º p. "B", Capital Federal (T.E.: 342-6626/374-2560), de 13.00 a 17.00 hrs., con quien además convendrán la visita al centro sanatorial. Precio del pliego: $ 10.000.- El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial y por cinco (5) días en los diarios "Clarín" y "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 9/4 Nº 1368 v. 10/4/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de: "FIBRACRIL S.A.", inscripta el 8 de junio de 1988, bajo el Nº 3588, Libro 105, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, con sede en José Hernández 1889, piso 11mo., de esta Ciudad, habiéndose designado Síndico al Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 1996. El plazo para formular observaciones e impugnaciones ante el Síndico vence el 30 de mayo de 1996, debiendo dicho funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de junio y 1 de julio de 1996, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con lo dispuesto por los incisos 1a 7 del art. 11 de la Ley 24.552 (art. 86 de la misma Ley), para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus Libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 9/4 Nº 1369 v. 15/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de esta Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos: "LOPEZ MAGDALENA s/Quiebra", Expte. Nº 51.890, con fecha 15/3/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jorge Rubinsztein, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/5/96. Se intima a la fallida, a sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 9/4 Nº 1370 v. 15/4/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 (Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso), hace saber por 5 días en los autos "CATHARINO, NORBERTO JORGE s/ Concurso preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 23 de febrero de 1996, designándose síndico al Ctdor. Jorge Risso domiciliado en Avda. Córdoba 873, 6º piso, dpto. A de Capital Federal, plazo para verificar vence: el 30/4/96; informe individual art. 35: se presentará 13/6/96; el informe del art. 39 LC, se presentará 8/8/96 y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal el día 7/10/96 a las 10 hs.
Buenos Aires, marzo 8 de 1996.
Claudio Galli, secretario.
e. 2/4 Nº 33.596 v. 10/4/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "FUNDACION MEDICINA ASISTENCIAL INTEGRAL (MASIN) s/Concurso preventivo" que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FUNDACION MEDICINA ASISTENCIAL INTEGRAL (MASIN) con domicilio en Montevideo 373 piso 1º de Capital Federal. Síndico designado Dr. Jorge Berra, con domicilio en Uruguay 775, 7º "B" Buenos Aires; fijándose plazo hasta el día 25/4/96 para que los acreedores presenten directamente al síndico en dicho domicilio sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos. Fíjanse los días 7/6/96 y 6/8/96 para la respectiva presentación de los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 y el 15/11/96 a las 10.00 hs. para la audiencia informativa, que se celebrará en el salón de actos de la Unión Industrial Argentina, sito en Av. Leandro N. Alem 1067, 2º subsuelo, Capital Federal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires 18 de marzo de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/4 Nº 63.457 v. 11/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "GIACOMETTI LUIS ANTONIO" habiéndose designado síndico al contador Carlos F. Pisa Barros García con domicilio en Corrientes 3150 piso 18 Dto. "D" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de junio de 1996 y 14 de agosto de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/4 Nº 1371 v. 15/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de STUPENDA S.A., habiéndose designado Síndico al Contador Luis Edgardo Pees Labory, con domicilio en Montevideo 595, 7º "B", Cap. Fed. Los acreedores, deberán presentar ante el Síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos, hasta el día 8 de mayo de 1996. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.552, los días 21 de junio de 1996 y 16 de agosto de 1996 respectivamente. Fíjase la fecha del día 6 de noviembre de 1996, a las 10.00 horas, a los fines de la realización de la audiencia informativa.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/4 Nº 33.941 v. 15/4/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica

por cinco días que se ha decretado la quiebra de MATELECTRIC S.A.. El síndico designado es Antelo Esteban domiciliado en Corrientes 456 Piso 2 Dto. 24 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 17 de mayo de 1996; intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio al igual que sus administradores, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estados del Juzgado; asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires 27 de marzo de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 8/4 Nº 1345 v. 12/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "GOVERGUN, MANUEL s/Concurso Preventivo" se declara abierto el concurso preventivo de Manuel Govergun, en el que fue designado síndico el Contador Juan Manfredi, con domicilio en Rivadavia 789 piso 5º de Capital Federal, ante el cual los acreedores deberán concurrir a presentar sus pedidos de verificación hasta el 21 de mayo de 1996. Se han fijado los días 4 de julio de 1996 y 4 de septiembre de 1996 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente, habiéndose designado el día 30 de octubre de 1996 a las 8.30 hs. para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley citada, que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/4 Nº 33.893 v. 15/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º de Capital Federal, comunica, por cinco (5) días, que en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA QUILMES S.A. s/Concurso Preventivo" se ha declarado abierto el concurso preventivo de DISTRIBUIDORA QUILMES S.A., con domicilio en Avenida Boedo 1031/1035 de Capital Federal. Se ha designado síndico al Dr. Esteban Martín Antelo, con domicilio en Avenida Corrientes 456, 2º piso of. "24" de Capital Federal. Los señores acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 21 de mayo de 1996, en el domicilio del Síndico. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, deben presentarse los días 4 de julio y 4 de septiembre de 1996, respectivamente. Se fija, para el caso que corresponda, el día 30 de octubre de 1996, a las 9:30 horas, como fecha para la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 45, 5º párrafo de la ley 24.522, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/4 Nº 33.962 v. 15/4/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 28 de febrero de 1996, se declaró abierto el concurso preventivo de BS. AS. S.A. Síndico designado: María Cecilia Estévez, con domicilio en Av. Corrientes 1642, 3º piso "66", Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 18 de abril de 1996, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31 de mayo de 1996 y 17 de julio de 1996 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada para el día 13 de noviembre de 1996 a las 9.30 horas. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, marzo de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 8/4 Nº 33.853 v. 12/4/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 5 días la quiebra de "MAXIMILIANO I S.A.", decretada el día 19 de febrero de 1996. Síndico: María Cenatiempo, con domicilio en Avda. de Mayo 1365, piso 7º oficina "65" de Capital Federal, e intima a los administradores de la fallida Mónica Susana Solano (DNI Nº: 14.452.155) y Daniel Ignacio Castillo (DNI Nº: 4.329.596) y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento por tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 24 de abril de 1996 (art. 88, último párrafo de la ley 24.522). La síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras los días 6 de junio de 1996 y 25 de julio de 1996 respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del reglamento del fuero. Fíjase el día 21 de junio de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. El día 11 de julio de 1996 vence el plazo para que el síndico promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 3 de julio de 1996 a las 11 hs. a la que deberá concurrir el síndico.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 3/4 Nº 1320 v. 11/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría 18 que desempeña la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Diagonal 1211 7mo piso de esta ciudad comunica, por cinco días, que con fecha 29 de marzo de 1996, se ha decretado la quiebra de NEW YORK S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 31-5-1967 Bajo el Nº 533, Fº 106, Libro 53 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada con domicilio legal en la calle Dr. Luis Belaustegui 3055 Capital Federal. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentaciones relacionada con su contabilidad. Se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 23 de abril de 1996 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de junio de 1996 y 22 de julio de 1996 respectivamente. se cita a los administradores de la fallida Abraham Fiorentino y Eduardo Alvarez a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 10 de julio de 1996 a las 11:00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. El Síndico de la quiebra es el Dr. Eugenio Gabriel Molodesky con domicilio en la calle Uruguay 385 3º piso oficina "301", Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 3/4 Nº 1319 v. 11/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Eduardo M. Fabier Dubois (h), Secretaría Nº 18 a cargo de la doctora María Fernanda Lesch, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "BANCO AUSTRAL S.A.", decretada el 13 de marzo de 1996. El síndico general designado es el contador Jorge Antonio Rafael Ottone, con domicilio en Juncal 1695, piso 3º, "C", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico verificador contador Raúl Atilio Ramil en el domicilio de la calle San Martín 933, piso 5º, "R", Capital Federal, hasta el 13 de mayo de 1996. Asimismo se fijó: a) audiencia para el día 20 de mayo de 1996 a las 11:00 hs. para que los administradores de la fallida brinden explicaciones; b) fecha para la presentación del informe del art. 35 por el Síndico verificador el 26 de junio de 1996. Asimismo, el síndico general deberá presentar el que prescribe el art. 39 L.C. el 22 de agosto de 1996; c) fecha para el dictado del auto verificatorio que contempla el art. 36 L.C. el 11 de julio de 1996 y e) plazo hasta el día 8 de agosto de 1996 para que el Síndico general promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C., fijándose a tal efecto audiencia para ese día a la 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, la que se desarrollará con los acreedores que concurran. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico general los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan con los requisitos del art. 86 L.C. y constituyan domicilio (los no presentados) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 9/4 Nº 1372 v. 15/4/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 20 a cargo del suscripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 6 de la Ciudad de Buenos Aires comunica, en los autos caratulados: "TINTORERIAS BIERCAMP S.A. s/Concurso Preventivo", por el término de cinco (5) días, que se concede a la Concursada una ampliación del plazo de treinta (30) días para el período de exclusividad, el que vencerá el día 8 de mayo de 1996.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 3/4 Nº 33.681 v. 11/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de: "FIGARI VICTOR HUGO", en la cual ha sido designado síndico al contador Alberto Senen Sánchez, con domicilio constituido en la calle San Martín 439, 13 piso "B", Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de julio de 1996 y el general el día 29 de agosto de 1996 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 8/4 Nº 1346 v. 12/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de: "PROPILENE S.A.", en la cual ha sido designado síndico Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 6º piso "H", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10 de julio de 1996 y el general el día 4 de septiembre de 1996 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 8/4 Nº 1347 v. 12/4/96

Nº 12

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 12, del Dr. Miguel F. Bargalló, interino, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, Piso 4to., comunica por cinco días en autos DOM CAR S.A. s/Concurso preventivo" apertura concurso preventivo de DOM CAR S.A., síndico Horacio Andrés Cama, domicilio Hipólito Yrigoyen 1427, piso 2do., Of. "C", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos crediticios hasta el 9/5/1996.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 3/4 Nº 63.606 v. 11/4/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 1996, en los autos caratulados: "RUIZ, CARLOS EDUARDO F. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Ruiz Carlos Eduardo F. haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle Junín 969, 6º piso "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7 de junio de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 2/4 Nº 1287 v. 10/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 1996, en los autos caratulados "CENTRO DE OPERACIONES DE PRODUCTOS DE EXPORTACION S. A. (COPESA) s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CENTRO DE OPERACIONES DE PRODUCTOS DE EXPORTACION S. A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El

síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rovira, Francisco Fernando con domicilio en la calle Vallejos 4.400 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27 de mayo de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° LC).
Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 2/4 N° 1288 v. 10/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 1996, en los autos caratulados "GENERAL STORES INTERNATIONAL S. A.", se resolvió decretar la quiebra de GENERAL STORES INTERNATIONAL, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Pedro, León Steinhardt con domicilio en la calle Sarmiento 1469, 11° Piso "A" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29 de mayo de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y si perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 2/4 N° 1289 v. 10/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 1996, en los autos caratulados "DIMENTSTEIN, LEON s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DIMENTSTEIN, LEON, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mauric, Carlos Damián con domicilio en la calle Rodríguez Peña 557, Piso 5° "K" de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de junio de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 3/4 N° 1321 v. 11/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 1996, se decretó la quiebra de FOTOFOX S.R.L. haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, juntamente con sus administradores en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio en la calle Suipacha 255, 5° "F" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 31-5-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).
Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 8/4 N° 1348 v. 12/4/96

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de marzo de 1996 en los autos caratulados: "LUXEN GLADYS ELENA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LUXEN GLADYS ELENA, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de junio de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de agosto de 1996 y el 18 de setiembre de 1996 para que las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Cristina Thelma Cantero con domicilio en Montevideo 765, Piso 5 "B" de Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/4 N° 1290 v. 10/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de marzo de 1996, en los autos caratulados: "GALLARDO JORGE ALBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JORGE ALBERTO GALLARDO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de junio de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de agosto de 1996 y el 18 de setiembre de 1996 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Dino R. Deon con domicilio en Lavalle 1430, Piso 1° "C", de Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/4 N° 1291 v. 10/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de febrero de 1996, en los autos caratulados DOTI DE NICORA AYDEE s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de AYDEE DOTI DE NICORA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de abril de 1996, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 25 de abril de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L. C. Se fijan las fechas 22/5/96 y 5/7/96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que haya solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L. C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Angel José Elías, con domicilio en Leandro N. Alem 36, piso 12, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° LC).
Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 2/4 N° 1292 v. 10/4/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de JUAN JOSE MAZZINO, L.E. 8.308.226. Síndico: Gustavo D. Guastavino, domiciliado en Córdoba 850, 7° P. Buenos Aires; Verificación de créditos hasta 28/5/96; Informe Individual: 12/7/96; Informe General: 6/9/96; Audiencia Informativa: 8/11/96. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 3/4 N° 33.773 v. 11/4/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635 2° Piso Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "KIESEL Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo" se ha resuelto fijar nueva fecha para la reunión de la Junta de Acreedores para el día 26 de abril de 1996 a las 18 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/4 N° 63.712 v. 12/4/96

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TOP SUGAR S. R. L., con domicilio legal en Av. Vélez Sársfield 1535, Cap. Fed., acaecida en fecha 9 de febrero de 1996. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de abril de 1996; ante el síndico interviniente don Marcos Urwicz, con domicilio en la calle Sunchales 5220, Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes arts. 35 y 39 LC, los días 9 de mayo y 24 de junio de 1996, respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena de considerarlos a quienes lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohibe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la LC y entregue al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3°, 4°, 5°, 7° y con. ley 24.522). — Dr. Miguel F. Bargalló. Juez.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 2/4 N° 1293 v. 10/4/96

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BERNARDO HECTOR ROMERA", con fecha 14 de marzo de 1996. El síndico interviniente es María del Carmen Severino con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 1° "108" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 3 de junio de 1996. Fíjase el día 18 de julio de 1996 y 12 de septiembre de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 3/4 N° 1322 v. 11/4/96

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "HANSEL Y GRETEL SUDAMERICANA S.R.L. s/Quiebra", expte. N° 39.302, con fecha 14 de marzo de 1996. El síndico interviniente es Antonio Osvaldo Aprea con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 7° "V", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 3 de junio de 1996. Fíjase el día 18 de julio de 1996 y 12 de setiembre de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces.

Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de teñerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 27 días del mes de marzo de 1996.
Silvina D.M. Vanoli, secretaria.
e. 9/4 Nº 1373 v. 15/4/96

Nº 18

El Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21-3-96 se ha decretado la quiebra de ANAHID VIAJES S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el día 16-12-1981 bajo el Nº 4666 Lº 82 de SRL intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de mayo de 1996 presenten a la síndico Lidia Mabel Hilman, con domicilio a la calle Viamonte 1446 6º piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ANAHID VIAJES SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 8/4 Nº 1351 v. 12/4/96

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "IACOVONE DE NOBILI, ANGELINA", Cédula de Identidad Policía Federal Nº 03.713.529, con fecha 21 de febrero de 1996. Se ha fijado el plazo hasta el 30 de abril de 1996, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación a la síndico Rosana del Carmen Marafioti, domiciliada en la calle Montevideo 666, P. 5º, Capital, quien presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de junio y 22 de julio, ambos de 1996, respectivamente. Se ha ordenado la intimación a la fallida para que dentro del término de tres días presente los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 (art. 289, ley concursal). Asimismo deberá entregar a la síndico sus libros y documentación contables, y bienes que tuviera en su poder dentro de las veinticuatro horas, art. 88, inc. 4º, ley 24.522, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, donde se le practicará las sucesivas resoluciones. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces e intimar a la misma para que los pongan a disposición de la síndico. También se dispuso la abstención de salida del país, sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1996.
Hernán Papa, secretario.
e. 2/4 Nº 1294 v. 10/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Diego Papa, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con motivo de la apertura del concurso preventivo de CHAFIC CHAHDA, ocurrido el 12 de marzo de 1996, se ha señalado el día 13 de mayo de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores del concursado deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos a la Síndica Rosana del Carmen Marafioti, con domicilio en Montevideo 666, 5º piso, Capital Federal. Asimismo se hace saber que se han fijado los días 26 de junio de 1996 y 22 de agosto de 1996 para que el Síndico presente los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente; y el día 21 de noviembre de 1996, a las 10,30 horas para la celebración de la Audiencia Informativa, la que se realizará en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, ubicado en el 7º piso del Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 2/4 Nº 33.635 v. 10/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 1996 se decretó la quiebra de AMAT S. A. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468, piso 5º I, Capital Federal, hasta el día 25/4/96. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 5 de la ley 24.522 el día 7/6/96 y el establecido en el art. 39 de la misma ley el día 7/8/96. Se intima a los terceros que tuvieren bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 118 inc. 2, ley 24.522). Se intima a la fallida para que:
a) Presente dentro de los tres días los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la LC;
b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 horas (ley 24.522, art. 88, inc. 4). Se intima a la fallida y sus administradores Sres. Celestino Jaime Chinchilla Amat, María Dolores Amat de Chinchilla, Carmen Morrall Bosch de Amat, María Aparo Amat Puig, Eduardo Antonio Giana y Teresa Amat para que constituyan domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/4 Nº 1295 v. 10/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de "PAPELERA ALBERTI S.A." inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de julio de 1989, bajo el Nº 4194, al Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Brasil 3041 de Capital Federal, y hace saber que se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entregar al Síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas. b) Prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. c) Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo el apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Siendo el Síndico designado el Ctdor. Armando Stolkiner, con domicilio en Av. Córdoba 1367, Piso 9º, Oficina "40" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 15 de mayo de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 28 de junio de 1996 y 22 de agosto de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 3/4 Nº 1323 v. 11/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de Capital Federal, en los autos LASCALA JOSE LUIS s/Concurso Preventivo comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 1996 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo; se designó Síndico a Jorge Gastón Gobet, con domicilio en Montevideo Nº 666, piso 10º, oficina 1002, el que recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 1996 debiendo presentar los informes sobre los créditos el 14 de junio de 1996 (L.C. art. 35) y el informe general el 13 de agosto de 1996 (L.C. art. 39). La audiencia informativa (art. 14 inc. 10 de la ley 24.522) se fijó para el 22 de octubre de 1996 a las 9 horas y el período de exclusividad vence 30 de octubre de 1996. El presente edicto debe publicarse cinco días en el Boletín Oficial y en el periódico "El Cronista Comercial" de esta ciudad.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 3/4 Nº 63.531 v. 11/4/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco (5) días en autos "AZICRI LAURA ROSA s/Quiebra", que con fecha 15 de marzo de 1996 se resolvió fijar nuevas fechas a efectos de reprogramar el periodo informativo. Se designó la fecha del 3 de mayo de 1996 para que los Sres. acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al Síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ, serán presentados por el Síndico los días 14 de junio de 1996 y 9 de agosto de 1996 respectivamente. Síndico designado: Juan Enrique Reinhardt, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13º de Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/4 Nº 1296 v. 10/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA QUATRO S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 26 de febrero de 1996, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en la Avda. Corrientes Nº 4011, Capital Federal; b) Que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Paez, con domicilio en la calle Cerrito 228 Piso 3ro., C, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 1996; El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 17 de junio de 1996 y el que se refiere el art. 39 de la misma el día 12 de agosto de 1996, c) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a que entreguen al síndico los bienes de aquel; d) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. e) que se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) que se intima a la fallida a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/4 Nº 1324 v. 11/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad, hace saber, por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de "ANDRE LAURENT S.R.L.", haciendo saber a los acreedores de títulos posteriores a la presentación del concurso la existencia del mismo para que den cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 196 de la ley 19.551 pudiendo presentar sus pedidos de verificación por la vía incidental hasta el día 29 de mayo de 1996. Se hace saber asimismo, que se deberá presentar un nuevo informe individual con arreglo del Art. 35 de la ley citada el día 25 de junio de 1996 y presentar si correspondiere, el informe general que dispone el art. 40 de la ley concursal el día 16 de julio de 1996. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. ponga a disposición de la Sindicatura sus bienes objetos de desapoderamiento. Intimar a la deudora y a sus administradores para que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, previniéndoseles asimismo de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Fdo. Dr. Germán Páez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/4 Nº 1352 v. 12/4/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AXXAN S.A.", el 27 de marzo de 1996. El síndico designado en autos es Andrés A. Amaya Con domicilio constituido en Sarmiento 1586, Piso 5º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 17 de junio de 1996 y 13 de agosto de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 3/4 Nº 1325 v. 11/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decidido rechazar la petición de conversión en concurso preventivo, debiendo continuar los autos según el decreto de quiebra de fs. 54/8 en los autos caratulados "CAÑOTRAFI S.A."
Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 9/4 Nº 1374 v. 15/4/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "M. G. INGENIERIA S. A. s/Concurso preventivo", que con fecha 12 de marzo de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de M. G. INGENIERIA S. A., domiciliada en Av. Santa Fe 1845, Piso 5º "B", de Cap. Fed. Síndico designado: Contador Oscar Luis Serventich, domiciliado en Piedras 1319 de Cap. Fed., donde recibirá los justificativos de créditos hasta el día 15 de mayo de 1996, debiendo presentar los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 LC los días 28 de junio y 13 de agosto de 1996. La Junta Informativa se desarrollará —de corresponder— el 18 de octubre de 1996 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/4 Nº 63.379 v. 10/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8vo. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "INDUSTRIAS ARPON S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 12 de marzo de 1996, se ha declarado abierto el concurso preventivo de la firma INDUSTRIAS ARPON S.A., designándose como síndico al Dr. Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8vo. "E", debiendo los acreedores concurrir para verificar sus créditos hasta el día 23 de mayo de 1996. Se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 3 de octubre de 1996, en la sede del juzgado, fijándose los días 8 de julio y 3 de setiembre para que el Síndico presente el informe previsto por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Publíquese edictos en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 3/4 Nº 33.754 v. 11/4/96

Nº 24

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 48, autos caratulados "CASTILLO DELIA CELESTINA s/Quiebra", comunica por cin-

co días que: 1) con fecha 16.02.96 se decretó la quiebra de DELIA CELESTINA CASTILLO; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. José L. Rivas, con domicilio en Montevideo 666 piso 1 of. 108 de esta Ciudad, hasta el día 21.05.96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC. se presentarán los días 04.07.96 y 02.09.96 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes a documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 hs. dé cumplimiento con lo dispuesto por el art. 86 LC. y entregue al síndico los libros, papeles y bienes en su poder; y constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 8/4 Nº 1353 v. 12/4/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/4/96 - Vence: 11/4/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	22/03/96	FILOMENA PULIDO	33.783
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	22/03/96	GRACIELA FILOMENA CARRILLO	33.784
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	22/03/96	ISIDRO HONORIO CARRILLO	33.785
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	22/03/96	JUAN MANUEL MANCCIONE	33.837
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	22/03/96	ALVENTOSA RICARDO	33.800
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	26/03/96	SARA HORTENSIA DONAPETRY VIUDA DE AUGUSTO CESAR DURANTE	33.851
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	20/03/96	HUGO ANTONIO FIUMARA	33.878
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	18/03/96	JORGE ARAMUNE	33.797
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	22/03/96	ENRIQUE NORBERTO BALLARATI	33.857
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	20/02/96	JUAN CARLOS SLUVIS	33.856
21		Luis Guillermo Köhler	01/03/96	DIEGO RAMIREZ	33.847
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	20/03/96	AMELIA DIAMANTINA GIOIELLO	33.838
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	26/03/96	JULIA FABAR	33.823
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	20/03/96	STOLOWICZ REBECA	33.835
34	UNICA	José María Pérez	25/03/96	JOSE MURGA SANTOS	33.866
40		Carlos E. Antonelli	03/02/95	TUFI MOISES CHAMI	33.874
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	26/03/96	MARIA LUISA GERVASIA BARRIONUEVO y HORACIO ALBERTO MINUTTI	33.858
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	19/03/96	SILVESTRA SORIANO	33.883
47		Silvia R. Rey	13/02/96	ANTONIO TRIMBOLI	33.796
47	UNICA	Silvia R. Rey	12/03/96	PEREIRAS JUAN ANTONIO	33.861
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	26/03/96	MANETTO ALFREDO JUAN y MARTINEZ AMELIA DOMINGA	33.873
55	UNICA	Olga María Schelotto	25/03/96	BASILIA ZARATE	33.818
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	29/02/96	BARRIOS VIRGINIA SUSANA	33.843
61	UNICA	Eduardo José Gorris	27/03/96	OSCAR ALFREDO PEREIRA	33.833
61	UNICA	Eduardo José Gorris	22/03/96	PEDRO RAMON CURTO	33.860
61	UNICA	Eduardo José Gorris	28/03/96	VICTORIO JUAN FANUCCHI	33.869
63	UNICA	Jorge E. Beade	26/03/96	CATALINA POZZETTI	33.840
64	34	Liliana E. Abreut de Begher	15/03/96	TOMAS ANTON y AMELIA ELVIRA SUENGAS	33.842
65		Rubén D. Orlandi	21/03/96	MARIA LUISA SBARBO	33.841
66		Juan José Caprín	28/03/96	ROSARIO TAURIZANO	33.782
67		Julio M. A. Ramos Varde	18/03/96	MARIA LUISA QUINTERNO	33.828
68	UNICA	Patricia Barbieri	06/03/96	MARIA ENRIQUETA MAGDALENA JUDITH DARMET	33.830
70		Julio Alfredo Auliel	22/03/96	MARIA DE LAS MERCEDES FERNANDEZ y PEDRO PITTON	33.786
73	UNICA	Dolores Miguens	25/03/96	ULISES CORAZZA e ISABEL LINDA NEGRO	33.789
74	UNICA	Juan A. Casas	29/12/95	RAMONA MARIA STEFANINI	33.816
74	UNICA	Juan A. Casas	29/12/95	ANTONIO ENRIQUE INTORNO	33.817
74	UNICA	Juan A. Casas	06/03/96	GERMAN HARTWIG LEVY	63.656
74	UNICA	Juan A. Casas	20/03/96	ADOLFO BERNAUDO	33.844
74	UNICA	Juan A. Casas	22/03/96	FRANCISCA MANTEGNA	33.808
74	UNICA	Juan A. Casas	22/03/96	BENITO DE PEDRO CAMPOS	63.636
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	21/03/96	MARIA DEL AMPARO GONZALEZ	33.827
89	UNICA	Damián Ignacio Font	28/03/96	PRUDENCIA LUISA LOPEZ	33.855
91	UNICA	Alberto Ugarte	21/03/96	AUGUSTO REMO BRAGONI	33.848
91	UNICA	Alberto Ugarte	27/03/96	LABAJOS FELIX RAMON	33.872
91		Alberto Ugarte	27/03/96	ANGEL MASSULLO y RICARDO JORGE MASSULLO	63.721
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	25/03/96	FELIPE LUIS BARDERAS y DELIA RODRIGUEZ	33.787
94	UNICA	Eduardo Parody	21/03/96	MOISES HORACIO ROFFE	33.791
96		Gabriel A. Tamborenea	21/03/96	MARCELINO HECTOR ALBERTI y ANGELICA SECCHI	63.724
100	UNICA	María Cristina Battaini	28/03/96	JORGE LIANOPULOS	33.875
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	07/03/96	BENEVENIA LEONOR ELENA	33.845
103	UNICA	Luis José Carballido	27/03/96	ELISEO NOVOA	33.814
109	UNICA	María C. Bourgues Capurro	26/03/96	JOSE ANTONIO FIAMINGO	33.790

e. 9/4 Nº 58 v. 11/4/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

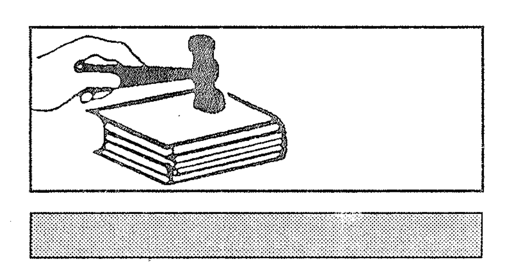
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/4/96 - Vence: 10/4/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo L. Gallo Tagle	13/02/96	JUAN CARLOS VALLEBONA	63.501
5	9	Eduardo Antonio Collazo	14/03/96	CYPRA JAKOBOWICZ	33.750
11	UNICA	María Isabel Benavente	18/03/96	CARMEN TABOADA DE TABOADA	33.760
11	UNICA	María Isabel Benavente	22/03/96	CATALINA DRAGONE	33.693
13		Gustavo Pedro Torrent	21/03/96	DELICIA CACERES	33.742
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	22/03/96	DORA CELIA TODESCA y RAMON LOPEZ	33.683
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	25/03/96	JOSE VOLPE	33.735
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15/03/96	JOSE MARIA MUÑOZ	33.734
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	24/02/96	HECTOR ALBERTO PUGA	33.749
21		Luis Guillermo Köhler	25/03/96	JOSE LUCIO LOPEZ	33.677
27	UNICA	Roberto Parrilli	22/03/96	HAYDEE MARIA ROSA FERNANDEZ	33.731
28	UNICA	Mónica C. Fernández	12/03/96	ARMANDO BENIGNO GOMEZ	63.489
31		Ricardo Adolfo Leyba	06/12/95	GRACIELA ALCIRA PEBES	33.737
31		Margarita E. Rico	18/03/96	MARIA ANITA PIASALLE y RUBEN OSVALDO COMPIANI	33.686
34	UNICA	José María Pérez	15/03/96	JUAN JOSE SARDI	33.759

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
34	UNICA	José María Pérez	25/03/96	ALBERTO KOCHI	63.538
35		Alejandra D. Abrevaya	28/03/96	ADELAIDA DEL CARMEN PUENTE	63.580
36	UNICA	Guillermo Valentini	06/03/96	CESAR GOMEZ	33.709
36	UNICA	Guillermo Valentini	20/03/96	ADOLFO INOCENCIO MENGOCHEA y LEONIDA ANGELA CHIESANOVA	63.480
41	UNICA	José Antonio Charlin	04/03/96	CELIA ESTHER CARRION DE FALCHI	33.722
41		Luis Guillermo Köhler	19/12/95	ARMANDO OCATAVIO VIZIOLI	33.738
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	21/03/96	ESTELA RAQUEL ALANIZ	33.713
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	27/03/96	SARAVIA OLIVIERI	33.763
46		María del Carmen Kelly	19/03/96	JUAN DANTE BARZANA y MARIA LUISA TROGLIO	33.751
47	UNICA	Silvia R. Rey	15/03/96	ANGEL HERMINIO RUSCONI	63.578
47	UNICA	Silvia R. Rey	22/03/96	ANTONIO CORBAL SALGADO	33.685
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	22/02/96	MONTERA JOSE MAXIMO	63.499
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	04/12/95	AVELINA CLAUDIA STOPPANI	33.719
53		Federico J. Pasquali	12/03/96	GUILLERMO CARLOS FERRERO	63.586
54		Paula I. Stanislavsky	27/03/96	FELIX BELLOMO	33.767
55		Olga María Schelotto	28/06/94	NATALIO FAINMAN	33.697
58		Viviana Fernández Seoane	26/03/96	NATALIO GUIDO, MARGARITA GREGORINI y FRANCISCO GUIDO	33.717
60	UNICA	María Delia E. de Osores	20/03/96	DOMINGO LOTIERZO	33.682
61		Eduardo José Gorris	19/03/96	RAFAEL ANTONIO di GIROLAMO y MARIA MICHELUTTI	33.752
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	21/03/96	HORACIO BONFIGLI	33.761
63	93	Jorge E. Beade	04/03/96	MARIA DEL CARMEN JULIA VILABOA	33.730
65	UNICA	Rubén Orlandi	15/03/96	VICTORINA PUERTO	33.694
66		Juan José Caprín	28/03/96	LUIS CERSOSIMO	63.600
67		Julio M. A. Ramos Varde	25/03/96	MARIA NIEVES LESTIDO	33.766
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	11/12/95	EDGARDO OSCAR TARALLO	33.724
72	UNICA	Daniel H. Russo	19/03/96	ELENA ROSARIO FERNANDEZ de ALARCON	33.748
74	UNICA	Juan A. Casas	06/03/96	ADELA GIMENO	33.758
78	UNICA	Isabel E. Núñez	04/03/96	MARIÑO JOSE DAVID	33.696
91	UNICA	Alberto Ugarte	25/03/96	INES ISOLA HERRERIA	33.684
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	25/03/96	CYRLA KOLTUN	33.718
96	UNICA	Ricardo A. Busto	29/02/96	FRANCISCO BRUNELLI	63.535
96		Gabriel A. Tamborenea	15/03/96	JULIO PEREZ	33.687
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	27/02/96	PIACENTINO ALFREDO	33.764
98	UNICA	José Luis González	19/03/96	EDEL ELCIAL RODRIGUEZ	63.539
98		José Luis González	25/03/96	SANTA MARIA AGAPITO	33.723
100		María Cristina Battaini	18/03/96	CARMEN VALLES	33.705
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	21/12/95	EDUARDO CESAR MAYANTZ	33.747
107	54	Pablo M. Aguirre	27/03/96	JOSE BERMUDEZ	33.743

e. 8/4 Nº 57 v. 10/4/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "ALVAREZ MARTIN ALBERTO c/ COHEN ISAAC Y OTROS s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 100.0991/94, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 23 de abril de 1996 a las 10,15 hs., en el local sito en la calle Talcahuano 479, de Cap. Fed., lo siguiente: El inmueble sito en la Avda. Gaona 4135/37 de Capital Federal. Se trata de un edificio compuesto por PB, dos pisos y terraza. En PB hay dos cortinas a la calle que dan acceso a un amplio local totalmente libre de divisiones, con baños y dos escaleras que dan a los pisos superiores, asimismo por el frente se encuentra una puerta dividida del resto de la Pta. Baja por una pared; que también comunica con los pisos superiores mediante una escalera que da al primer piso a un estar, comunicando con dos cuartos tipo oficinas al frente, un cuarto con azulejos sin muebles que aparenta haber sido una cocina, un baño y otro cuarto interno, asimismo hay un patio interno que da al segundo piso accediendo por una escalara que llega también a la terraza, la segunda planta está totalmente libre de divisiones y la terraza es toda la superficie del inmueble. El inmueble se halla deshabitado y en regular estado de conservación. Mat. 15 - 48696. Nom. Catast.: Manz. 74. C. 15, S. 79, P. 16. Deudas: A. B. L., Munic. Cdad. Bs. As. fs. 109 al 6/4/95 $ 4.255,24, Aguas Argentina fs. 89 al 7/4/95 $ 1.268,02 O. S. N. fs. 104 al 12/4/95 $ 588,27. La subasta se realiza Ad-Corpus. El comprador deberá constituir dlio. en el radio de la Cap. Fed. Debiendo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin intimación previa alguna en la Suc. Tribunales del Bco,. de Nación Argentina. Base: U$S 166.704. Seña: 20 %, la que podrá abonarse con cheque certificado de 48 hs. de clearing. Comisión 3 %. El bien se exhibirá los días 17, 18 y 19 de abril de 1996 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 9/4 Nº 63.964 v. 10/4/96

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal comunica por tres días en autos caratulados "DETRANO, RAUL OSCAR y Otro c/PRETTI, JUAN DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 64.184/94 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 12 de abril de 1996, a las 9 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en el Paraje "Villa Guernica", Cuartel 3ro. del Pdo. de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, lote 9 de la Manzana 2, con frente a calle 40 (hoy 134) entre 24 y 25, lote de 10,39 m. de frente al NE; igual medida al contrafrente al SO; 29,22 m. en sus 2 costados; superficie lote 303,60 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección C, Manzana 68, Parcela 7, Matrícula 4684 Partida 7269; el que según informe efectuado por el martillero (fs. 74), se encuentra ubicado a una cuadra de la Ruta 20, en barrio residencial, sobre calles asfaltadas, en regular estado de conservación general, teniendo servicios de transporte precisamente en la mencionada Ruta 210 que comunican a San Vicente y a Constitución, Línea de colectivos 79 y Expreso Cañuelas Línea 51. La casa se ubica como calle 40 Nro. 165 entre calles 24 y 25 de Guernica, posee un jardín al frente con verjas de madera color blanco; vivienda de material de una planta,.con entrada para autos; living comedor, cocina y comedor diario; baño completo; 3 habitaciones; lavadero y fondo libre. Cuenta con los servicios de gas natural y luz eléctrica con medidores; encontrándose el bien desocupado y deshabitado (fs. 105). Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 8, 9 y 10 de Abril próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 21.000.- (fs. 95 vta.). Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de San Vicente (fs. 41) al 20/02/95, adeuda desde 6ta. cuota 1989 hasta 6ta. 1990; 1, 2, 5 y 6 de 1991; 3ra. de 1992 a 6ta. de 1993; y 2da. a 6ta. de 1994 en trámite judicial en autos "MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE c/PRETTI, JUAN DOMINGO"; en Rentas (fs. 37) por $ 54 al 14/12/94; y a fs. 40 se informa que no cuenta con servicios sanitarios de OSN. Cualquier otro dato de interés consultar el expediente o TE del martillero 371-3118, de 15 a 18 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de abril de 1996.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 8/4 Nº 64.116 v. 10/4/96

Nº 33

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría única, comunica por dos días en los autos: DI PIETRO, Leopoldo Gabriel c/ GUASTI, EDUARDO JOSÉ y otro s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 48910/93, que el martillero señor Héctor Esteban Carnaval rematará el día vienes 19 de abril de 1996 a las 10 y 30 en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el cincuenta y siete por ciento (57 %) indiviso del inmueble denominado Lote 8 con frente a Paseo 122 s/nº, de la Manzana 325 (circundada por el referido Paseo 122, Avenida 9, Avenida 10 y Paseo 121) del Partido de Villa Gesell (Pcia. de Buenos Aires). Nomenclatura Catastral: partido Villa Gesell, Circunscripción VI, Sección A, Manzana 325, Parcela 8. Los demandados y el otro condómino se han dividido de común acuerdo el lote en dos partes y cada uno edificó en su parte asignada una unidad de vivienda. En la del otro condómino, que denominaremos Nº 1 se ha edificado una vivienda tipo chalet de dos plantas, en su parte exterior con ladrillo a la vista, que ocupa esporádicamente aquél y sus familiares. En planta baja dos dormitorios, living comedor, baño, cocina y cobertizo guardacoche y en planta alta de dos dormitorios. En la otra vivienda, que denominarenos Nº 2, vive el demandado Guasti y su hija. Consta de una sola planta compuesta de living comedor dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y un cobertizo guardacoche. En el living comedor se ha construido un entrepiso que se destina como tercer dormitorio. Ambas unidades de vivienda están en un regular estado de conservación. Hay servicio de luz eléctrica y agua corriente y carece de pavimento y gas. Se han iniciado los trámite pertinentes para dividir el inmueble en dos unidades funcionales mediante el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Superficie del Lote 8: 414,90 m2. Superficie de las futuras Unidades Funcionales: Número 1: cubierta: 105,58 m²; semicubierta: 26,20 m². y descubierta: 94,02 m². Número 2: cubierta: 66,45 m2.; semicubierta: 23,82 m². y descubierta: 138,44 m2. Base u$s 4.300. A. mejor postor. Al contado. En efectivo. Seña 30 %. Comisión 4 %. Deudas: Impuesto Inmobiliario: $ 7.097,63 al 29/12/95; Impuesto Municipal: Unidad 01: $ 3.895,13 y Unidad 02: $ 3.751,99, ambas al 30/10/95. Se puede visitar el inmueble los días 16, 17 y 18 de abril de 1996 de 16 a 18. Los compradores deben: a) Constituir domicilio en Capital Federal; b) Depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate y para su supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá, dentro del mismo plazo, depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta y para el supuesto que resultare comprador un tercero, ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.

e. 9/4 Nº63.917 v. 10/4/96

Nº 45

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, sito Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA SA c/ADRA JORGE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", reservado, exp. Nº 37.734/95, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 25 de abril de 1996, a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente bien: Inmueble sito en Pedro Morán Nº 2172, entre Gavilán y Av. de los Constituyentes, Unidad Funcional 2, de Planta Baja y Primer Piso, Capital Federal. Nom. Cat: Circ. 15; Secc. 61; Manz. 138; Parc. 11. Matrícula: 15-287/2. Título: Fs. 107/113. Sup. total de la unidad: 135,71 m2. Porcentual: 55,02 %. Se trata de una vivienda tipo "duplex" de living comedor, cocina, toilette, espacio guardacoche y jardín al fondo (compartido), lavadero y baulera, todo en planta baja; en la planta alta tiene tres dormitorios, un baño y pasillo; en buen estado de conservación, ocupado por Mabel Lydia Campos de Adra y Jorge Luis Adra, en carácter de propietarios, su hija Vanina Paola Adra y Verónica Andrea Dellisanti y sus hijos Georgina y Nair Adra y Jimena Solange Adra y su esposo Jorge Omar Adra. El bien reconoce las siguientes deuda: Fs. 87: Aguas Argentinas: $ 334,98 al 1.12.95.- Fs. 80: OSN: $ 627,86 al 1.12.95. - M.C.B.A.: no informó deuda. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 43.333,33.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ley (art. 580 del Cód. Proc.). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (ley 24.441 art. 79 inc. 7º). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 22 y 23 de abril de 1996, e el horario de 9 a 11 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 9/4 Nº 33.903 v. 10/4/96

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 47, a cargo del Doctor Horacio A. Maderna Etchegaray y Secretaría Unica de la suscripta Doctora Silvia Rosa Rey Daray, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º comunica por el término de dos días, en los autos caratulados KUNDERGRABER CRISTINA MARIA ANTONIA REGINA c/ CARAL S.A. s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Reservado Nro. 54.848/94, que el Martillero Don Alberto Washington Dana, (fs. 212), rematará el día 17 de abril de 1996 a las 11,00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, al Contado, mejor postor y estado en que se encuentra, el Inmueble ubicado en la calle José E. Rodó 5856, F.R. 1-42085, entre las de Larrazabal y Pieres, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1., Sección 76., Manzana 178, Parcela 6, Partida 32.351 con la Base de $ 75.000 (pesos setecientos mil) (fs. 204). El Título de Propiedad se encuentra agregado a las actuaciones, del que surgen características, medidas, linderos y demás antecedentes. El inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de abril de 1996 en el horario de 10 a 12 horas. Según constancias del acta realizada por el Escribano interviniente (fs. 122/123), el Inmueble está compuesto de un Galpón en dos plantas. Planta baja con dos cortinas metálicas. Planta piso primero, una obra en construcción con estructura de hormigón armado a la vista. Dos depósitos en el Galpón, uno al frente con un baño dividido en lavatorio e inodoro, y otro al fondo. Piso primero en dos partes, uno al frente sin terminar abierto a la calle y al fondo una oficina A fs. 230 vta., el Escribano interviniente deja constancia que el Inmueble se encuentra en buen estado físico de conservación. Por disposición de fs. 204, se deja constancia que el Inmueble se vende y encuentra desocupado y que interviene el Escribano Isaac Waxemberg, con domicilio en la calle Viamonte 1565 Piso 11, Capital Federal, Titular del Registro Nro. 781.- Seña: 30 % y Comisión: 3 %, ambas en dinero efectivo a la firma del Boleto de Compra Venta, debiendo el adquirente en dicho acto, dejar constituido su domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Asimismo deberá el comprador integrar el saldo de precio, en dinero efectivo, dentro del quinto día se aprobada la subasta, depositando la suma correspondiente en el Banco de la Nación Argentina, Agencia Tribunales, a la órden del Tribunal y como perteneciente a estas actuaciones. Si no lo hiciere en dicha oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 548 del C.P.C.C. Se registran en autos las siguientes deudas: Fs. 90, Aguas Argentinas SA. al 09-11-94 por $ 98,91; Fs. 104, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, al 18-11-94 por $ 282,13. El Martillero está autorizado a valerse de la fuerza pública, si fuere necesario, para preservar el normal desarrollo del acto. Los edictos se publicarán en los diarios Boletín Oficial y Clarín. Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de marzo del año 1996.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 9/4 Nº 63.969 v. 10/4/96

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, sito en calle Alsina 1418, piso 1º, comunica por dos días en autos SCHEJTER DE SCHEJTER, JUANA y Otros c/TECNO FILM S. A. s/Ejec. Hip., Expte. 36.532/95, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, rematará el día 15 de abril de 1996, a las 10,30 hs., en el salón de ventas de la calle Humberto Iº 2042 de Capital, el inmueble sito en calle Finlandia 5156, paraje La Tablada, pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre lote 8 de la manzana A, que mide 10 m. de fte. SO., 34,74 m. NO., 34,67 m. SE. Sup. 347,55 m². Catastro C.III. S. L., Manz. 60, Parc. 22. Se trata de un galpón ocupado por la demandada, edificado en hormigón armado que consta de entrada para camiones y dos entradas laterales a la misma; posee área industrial y pequeña área destinada a oficina y servicios. Base: U$S 37.965. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo estatuído por el art. 580 del CPCC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el B. C. R. A. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. El inmueble podrá ser visitado los días 9, 10 y 11 de abril próximos en el horario de 9 a 12 hs. Se registran deudas en concepto de Impuesto Inmobiliario, Municipales y Aguas Argentinas.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Mora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 9/4 Nº 64.139 v. 10/4/96

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 de Capital Federal, sito en Maipú 92, planta baja, comunica por dos días en autos caratulados Expe. Nº 71.652 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 19 de abril de 1996 a las 13 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional designada de acuerdo al plano 118-5-78 con el Nro. 852, ubicada en subsuelo, planta baja y segundo piso, que forma parte del inmueble ubicado en el Pdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circunscripción IX; Sección Rural; Parcela 1600 "b", Pdo. de Escobar, Polígono I-13, que mide 80,20 m², con frente a la Ruta Panamericana, superficie total polígono 00726 de 851,26 m²; Polígono 01-86 superficie total de 63.48 m²; y polígono 02-03 superficie total de 14,22 m². Superficie total: 1.009,16 m², Porcentual 0,003596 %; el que según informe efectuado por el martillero, se encuentra dentro del Country Club "Miraflores", Ruta Panamericana, ramal a Pilar, bajada a Tortuguitas, km. 35,5. Se identifica como calle Las Horquideas 752, dentro del Country mencionado, y posee jardín al frente con entrada para automotores. En el interior de la vivienda, posee living comedor, sala de estar; escalera que lleva al garage cerrado para dos automotores y pequeño depósito; pequeño sótano; por otra escalera se conduce a sótano más amplio; living comedor con chimenea, techos en madera y pisos cerámicos. Por puerta ventana se accede al fondo que contiene piscina rectangular. Por escalera interna se conduce a galería en planta alta, un dormitorio con baño completo en suite; otro dormitorio mas amplio con baño en suite, y puertas ventanas que conducen a terraza de forma muy irregular. Por puerta metálica se sube a la torre del agua por escalera interna. En planta baja también posee cocina, con pequeñas ventanas; lavadero interno y toilette. Posee un jardín de invierno cubierto con cerramiento en vidrio; parrilla; y una habitación de servicio con baño con ducha. Todo el inmueble se encuentra en total estado de abandono, servicios de luz, gas y teléfono cortados, con suciedades, manchas, encontrándose deshabitado desde hace mucho tiempo, visitado esporádicamente por el demandado en autos y su esposa. El predio abona $ 600 mensuales por expensas.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 17 y 18 de abril próximos de 11 a 12 hs.- Base: U$S 150.000 dólares norteamericanos. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde la compra en comisión. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 76/77) por $ 150,87 más $ 3.827,97 al 25/10/95; Municipalidad de Escobar informe (fs. 105) que no se encuentra afectada a servicios de agua corriente y cloaca pública, ni de OSN ni de Aguas Argentinas, ni tampoco de la Municipalidad de Escobar; Aguas Argentinas informe (fs. 101) que no presta servicio; OSN informe (fs. 99) que no presta servicio; en Municipalidad de Escobar (fs. 75) posee deudas por $ 1.073,25 al 31/10/95; deudas por expensas (fs. 59) $ 13.386 al 25/10/95; ejecutada en los autos "Consorcio de Propietarios, Miraflores Country Club c/MINERALES VILLA DEL CERRO SAIC s/Ejecución de Expensas". Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 9/4 Nº 33.905 v. 10/4/96

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 89, a cargo de la Dra. A. R. Vila de Gené, Secretaría a cargo del Dr. Damián I. Font sede Talcahuano 550-6-Capital comunica por dos días (2) en autos "CONSORCIO ESMERALDA 845/47/49/51, c/DIAZ CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo, Exp. 74488, que el Martillero Público Sr. Francisco Gómiz Castaño, rematará el día 22 de abril de 1996, a las 10.30 horas en Talcahuano 479 Capital, la cochera número 133 sita en Esmeralda 845/47/49/51, 2 Piso, Capital. Superficie 13 mts. 75 cm2. Porcentual 0.08 % - N.C: C20; S: 3; M: 34; P: 17C. Matricula 20-2847/133. Deudas: Expensas Dic. 1993 a febrero 1995 $ 488.- O.S.N. fs. 234 $ 34.33; Municipales A.B.L. fs. 231 29/02/1988 a 13/06/1991 $ 66.49. Aguas Argentinas fs. 218 $ 44.86 - Base $ 11.000. 30 % seña, 3 % Comisión. IVA sobre la comisión conforme la categoría del Comprador. Todo en efectivo. Si la subasta fracasara por falta de postores transcurrida la media hora se procederá a una nueva con la base de $ 8.250. - Art. 585 del C.P. Visitar 19 y 20 de abril 1996 de 9 a 11 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 9/4 Nº 33.898 v. 10/4/96

Nº 103

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica del Dr. Luis José Carballido, sito en Talcahuano Nº 550 p. 6º Capital Federal, en los autos: "CAVADINI, OSVALDO ANTONIO c/FRAGA, ALICIA CELIA s/Ejecución Hipotecaria" expte; 77165/93 comunica por dos días, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 16 de abril de 1996 a las 9 y 45 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano Nº 479 Capital, el inmueble que puede visitarse los días 12 y 15 de abril de 1996 en el horario: 12 a 14 hs. Ubicado en la calle Tucumán Nº 1579/81 piso 1º U.5. dep. 2 al frente, Capital Federal. Se trata de un departamento en Propiedad Horizontal, en barrio de Tribunales, desocupado, en regular estado de conservación, con balcón a la calle, pisos moqueteados y toilete. Catastro; Circ. 14 - Sec. 5 - Mz. 25 - Parc. 22. Superficie; 56 mts. cuad. con 80 dms. cuad. Porcentual; 4,10 %. Adeuda a la Municipalidad; $ 860,42 s/fs. 91 - A OSN; $ 167,36 s/fs. 86 - A Aguas Argentinas; $ 237,42 s/fs. 76 y por expensas comunes s/fs. 85 $ 4.733,57. Base; $ 45.000 - Seña; 30 % - Comisión; 3 % al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, apercibimiento de lo dispuesto art. 580 CPCC y constituir domicilio en esta Capital Federal. Para mayores informes; en el expediente y/o en la oficina del martillero, calle Junín Nº 1151, p. 6º "C" Capital, teléfono; 826-7739.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Luis José Carballido, secretario.

e. 9/4 Nº 63.948 v. 10/4/96

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 490 Piso, hace saber por dos días en autos: "VEIC, CATALINA MARIA c/MORINICO, DELIA y Ot. s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Luis F. García Rojas rematará adcorpus, el 15 de abril de 1996 a las 10 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento de la Av. Pueyrredón 1906 esq. Peña 2501/5/7/11/15 Piso 6º Unidad Funcional 16 Departamento B de esta Capital Federal; Matricula 19-476/16, que se rige por la Ley de Propiedad Horizontal, porcentual: 4,79 %, superficie s/título 84, 7/2 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 19, Sección: 15, Manzana: 143, Parcela: 27. Partida: 1031066. Consta de tres ambientes, baño, cocina y dependencias de servicio, en buen estado de conservación, se encuentra ocupado por una de las propietarias (fs. 148). Adeuda a OSN al 22/3/93 $ 47,15 (fs. 109) Impuestos Municipales al 12/94 $ 218,33 (fs. 102), a Aguas Argentinas al 26/2/94 $ 34,36 (fs. 98). Se encuentra libre de deudas por expensas comunes (fs. 150). Base: $ 55.000.- Seña: 30%. Comisión: 3 %. Todo al contado y en dinero en efectivo. El adquirente asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. El inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de abril de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Tribunal, bajo apercibimiento que sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 9/4 Nº 63.952 v. 10/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 del suscripto, comunica por dos días en autos "LAMARCHE MARTIN FIDEL c/ADORNO RUBEN s/Oficio Ley 22.172, exp. Nº 62323, que el martillero José María Rubianes rematará el día 17 de abril de 1996 a las 13 hs., en Talcahuano 479 de Capital Federal, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, la Unidad Funcional Nº 2 de P.B. y P.A., del inmueble ubicado en la calle Balbastro 5359/63, entre las de Larraya y Fonrrouge de esta Capital, con superficie total de 274,29 ms². Porcentual 47,49. Ad corpus. Nom. Cat. Circ. 1, sec. 64, manz. 12, parc. 24 a. Matrícula 1-34713/2. Conforme constatación está ocupada por la Sra. Irma Julia Conforti de Adorno, que como surge del testimonio de fs. 72 y del dominio de fs. 34, lo habita con derecho a Usufructo vitalicio y gratuito. Consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño completo, cocina, dos patios, terraza. Estado de conservación normal. Deudas Aguas Argentinas $ 20,24 al 22/12/94 (fs. 42), MCBA $ 545,77 al 21/22/03/95 (fs. 61/62), por expensas comunes no existen. Partida 65.050. Condiciones de venta al contado y mejor postor, Base $ 20.000, seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo a la firma del boleto. Saldo de precio depositar en el Banco Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y cuenta de autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se podrá visitar los días 15 y 16 de abril de 10 a 12 hs. Más informes en expediente y al 805-6670.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 9/4 Nº 63.949 v. 10/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por dos días en autos "GAREF S. A. I. C. F. I. s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes" (Exp. Nº 64.803) que los martilleros Miguel Carrera Baliero, Alberto M. Toschi y Norberto E. Baqué rematarán el 15 de abril de 1996 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, lo siguiente: 1º) Bienes existentes en General Roca 4250, Florida, P. B. A.: Camión Ford 350, Dominio B-1026940. Base: $ 3.000; Automóvil Renault 12, chapa B-2121109. Base: $ 1.300; Grúa Ormig 4000 Kg. Base $ 4.000; Autoelevador Yale gasolero. Base $ 2.000; tres generadores Conz motor Bohnykaler Kiel con compresor Sullair a tornillo. Base $ 5.000 c/uno; gran cantidad de maquinaria y herramientas destinada a la fabricación de motocompresores para refrigeración inventariada a fs. 361/88 y detallada en catálogos que distribuirán los martilleros entre la que se destacan balancines, prensas, tornos, bancos de trabajo, hornos, agujereadoras, amoladoras, rebarbadoras, bruñidoras, rectificadoras, asentadoras, soldadoras, ojalilladoras, fresadoras, roscadoras, bruñidoras, alesadoras, túneles de secado, brochadoras, cosedoras, conformadoras, bobinadoras, morsas, gran cantidad de motores terminados y en elaboración, materia prima, instrumental, muebles y máquinas de oficina, acondicionadores de aire, etc. Con y sin bases. 2º) Bienes existentes en Planta Sidero Metalúrgica Benito Juan Lucini, Ruta Nº 178 (ex 32) Km. 0.600, Pergamino, P. B. A.: aprox. 1500 motocompresores para refrigeración familiar y 18 tambores y 1 bulto conteniendo recortes de chapa (chatarra). Sin Base. Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. Seña 20 %. Comisión 10 %. I. V. A. 21 %. En efectivo. Entrega previo pago total del precio. No se admitirá la compra en comisión. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal y presentar constancia de inscripción en I. V. A. Se admitirán ofertas bajo sobre que deberán ser entregadas en la Secretaría actuaria hasta dos días antes de la subasta y serán abiertas por los rematadores al iniciar el acto de remate. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le aplicará la multa que prevé el art. 581 cpr (cf.: art. 574 del mismo cuerpo legal). Exhibición: 9, 10 y 11 de abril de 1996 de 12 a 16 horas en los domicilios indicados precedentemente.
Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 9/4 Nº 1425 v. 10/4/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaría Nº 7 con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por 2 días en los autos "EDITORIAL CARLOS CALVO S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 48445) que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el 16 de abril de 1996, a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los bienes muebles de la fallida, a saber: 2 máquinas planas impresoras tipográficas; 2 máquinas semi automáticas de impresión tipográficas; 14 burros con cajoneras con distintos tipos de letras; máquinas perforadoras, pestañadoras, envarilladora, para hacer hojalillos, guillotinas, 1 báscula de 500 kg; 3 cajas fuertes; muebles de oficina, papel; estampitas; calendarios de bolsillo sin imprimir, con motivos varios etc. Todo según catálogo. La venta se realizará al contado y mejor postor, debiendo abonar quién resulte comprador en el acto del remate: Precio Total; Comisión 10 %; IVA s/Precio 21 %. Entrega a convenir con el mar-

tillero. Exhibición: 10, 11 y 12 de abril de 1996 de 10 a 13 hs., en Carlos Calvo 948/50 Capital Federal. Informes 372-9616, 371-5396.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 9/4 Nº 1375 v. 10/4/96

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló - Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: CASA BERTOLINI s/Quiebra s/Incidente de venta de las partes indivisas de los inmuebles de las calles MILLER 2365/67 y BLANCO ENCALADA 5315/19" (Expediente Nº 74783), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 19 de abril de 1996, a las 11,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: la tercera parte indivisa de los inmuebles: 1º) Calle Blanco Encalada Nº 5315/5317 y 5319, de Capital Federal, con entrada individual por el Nº 5315, y comprende: A) La unidad funcional Nº 6 - Piso 2º - Letra "B", que tiene una superficie total de: 70,59 mts./2 - Porcentual: 5,02 %, la cual consta de: Living-comedor; 2 dormitorios, uno de ellos y el living-comedor con balcón corrido a la calle Blanco Encalada; baño completo; Cocina-Office; y Dormitorio y baño de servicio. Dos entradas: una principal y otra de servicio. Hay una línea telefónica instalada y funcionando. El departamento en general está en muy buen estado de conservación; pintura y uso. Ocupado por el Sr. Alberto Petrella, en carácter de usufructuario, derecho otorgado por Escritura Nº 304, obrante en autos a Fs. 33/36, y sus dos nietos. B) La unidad complementaria I): tiene entrada propia desde la calle, por los Nos. 5315 y 5319, con una superficie cubierta total de 221,34 mts./2, correspondiéndole al U.F. Nº 6, la 1/13 ava parte indivisa (Fs. 14), y consiste en un espacio guardacoche, ubicado en la Planta Baja del edificio. C) La unidad complementaria XXIV: ubicada en el 9º Piso, y corresponde a la Baulera, de 1,05 mts./2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16 - Sección 51 - Manzana 27 A - Parcela 16. Partida Nº 1667407 - Matrícula 16-25599/6. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 11.000 - Seña: 30 % - Comisión: 3 % más IVA sobre dicha comisión. 2º) Calle Miller Nº 2365/2367 - Unidad funcional Nº 26 - Piso 4º - Letra "B" de Capital Federal, que tiene una superficie total de: 32,18 mts./2 - Porcentual: 1,93 %, con ingreso individual por el Nº 2367 de la calle Miller, y consta de: living-comedor; 1 dormitorio: baño completo y pequeña cocina. Está en buenas condiciones de conservación y uso. Ocupado por la Sra. María Teresa Petrella en su carácter de condómina, con sus dos hijos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16 - Sección 51 - Manzana 84 - Parcela 11 - Partida Nº 2405484 - Matrícula 16-27357/26. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.100 - La seña: 30 % - La comisión: 3 % más el IVA sobre dicha comisión. Se deja constancia a Fs. 90, que el usufructo constituido en favor del sr. Alberto Petrella, y su cónyuge de carácter vitalicio (Fs. 11), se extinguirá con el deceso de los mismos. (Art. 2920 del Código Civil), y el de Fs. 14, con el deceso de Alberto Petrella, único titular. Los inmuebles se enajenan en el estado en que se encuentran, y al ser exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado. El saldo de precio deberá ingresarse en una cuenta a la orden del Tribunal, a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos. Esto último en el término de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar a los compradores postor remiso (Cód. Proc. Art. 584). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión, y de la cesión del boleto de venta, y la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración, sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Cód. Proc. Arts. 582 y 586), por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89), hasta tres (3) días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal, o en el domicilio del martillero, quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura las presentará en el juzgado. En tal caso el actuario procederá a la apertura de los sobres, con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia del martillero y Sindicatura se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El I.V.A. que corresponda, se cobrará al margen del precio de venta, según la condición fiscal del adquiriente - que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de Exhibición: 17 y 18 de abril de 1996, en el horario de 8,00 a 11,00 horas.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 2/4 Nº 1300 v. 10/4/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, piso 5º, comunica por cinco días, en autos caratulados "ESEPECE PRODUCCIONES S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Venta" Exp. 69.762, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 19 de abril de 1996, a las 11 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479 de Capital, 5 lotes de terreno sitos en la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Rauch, entre calles Dorrego y Lavalle, individualizados como lotes 9, 10, 11, 12 y 13. Nomenclatura catastral Circ. V., Secc. M., Manz. 91, Parcs. 9, 10, 11, 12 y 13. Partidas inmobiliarias N^{os} 118.623, 118.624, 118.625, 118.626 y 118.627 respectivamente. Todos los lotes poseen un frente de 10 mts. y un contrafrente de 10,01 mts. Siendo sus superficies respectivas 469,75 m^2, 474,25 m^2, 478,70 m^2, 483,15 m^2 y 487,65 m^2. Son colindantes entre sí conformando un predio con una superficie total de 2393,50 m^2. Registra la edificación de un chalet que consta de living-comedor-cocina, tres dormitorios y un baño, la misma se encuentra construida —presumiblemente— sólo sobre el lote 13. Consta de cerco perimetral que abarca la totalidad del predio. El inmueble se encuentra ocupado, habiéndose decretado el lanzamiento de sus ocupantes, en resolución que se encuentra firme, el que se realizará una vez adjudicados los lotes. Base de Venta en block: U$S 16.500.- En caso de que fracasare la subasta de los lotes en conjunto, media hora más tarde se procederá a rematar los mismos de modo separado con las siguientes Bases: Lotes 9, 10 y 11 U$S 2.500.- cada uno; Lotes 12 y 13 con la vivienda allí construida, en block, U$S 9.000.- Condiciones de Venta: La venta se realiza "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 4 %. Iva de ley s/ comisión. En caso de registrarse la venta en block, deberá tributarse Iva de ley sobre el 36,36 % del producido. Caso contrario de enajenarse los lotes de modo separado, sólo deberá tributarse Iva de ley sobre el 66,66 % del precio que se obtenga por la venta de los lotes 12 y 13. Los importes a satisfacer en el acto de la subasta en concepto de seña, comisión e Iva de ley s/ la misma, deberán abonarse en efectivo o con cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá ingresarse mediante depósito en la cuenta de autos en la institución mencionada, en el término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. Del mismo modo deberá ingresarse el monto pertinente al Iva de ley sobre el precio. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. Las tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen a posterior de la toma de posesión, la que se otorgará dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio, serán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/7 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, hasta tres días antes de la subasta, las que deberán presentarse ante el Tribunal o en domicilio del martillero (Uruguay 651, piso 17 "I" Te.: 375-2724). La apertura de las mismas se realizará a las 11 horas del día 17 de abril próximo. Se deja expresa constancia que el levantamiento de cercos divisores y eventual mensura correrá por cuenta de los adquirentes. La propiedad podrá ser visitada los días 15, 16 y 17 de abril próximos en el horario de 9 a 12 hs.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 3/4 Nº 1327 v. 11/4/96

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "ORUS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación" Expte. Nro. 59.011 que los martilleros Jorge Bernal, Juan Antonio Saráchaga y Eduardo Saravia rematarán el día miércoles 17 de abril de 1996 a las 12.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., un automóvil "Peugeot" 405 SR I, break, año 1992, dominio C-1.600.193, motor Nº 500604, full, con aire acondicionado, color gris acerado, sin radio, en muy buen estado general, funcionando. Exhibición: los días 10 y 11 de abril de 1996 de 10 a 12 hs., en la calle Mariscal Ramón Sucre 1238 Capital Federal Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 9.000. Seña 30 %, Comisión 10 %. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta tres días antes de la fecha de la subasta. Los sobres serán abiertos el día anterior al remate a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 9/4 Nº 1376 v. 10/4/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao Nº 635, piso 2º, hace saber por cinco días en los autos "PELLIZA ARMANDO OSCAR, s/Quiebra, s/Concurso Especial por López Jorge Oscar y Otras", Expediente Nº 67.203, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 16 de abril de 1996, a las 13,15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la ciudad de Miramar, Partido de Gral. Alvarado, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Once Nº 1.548, entre las de 30 y 32. Edificado sobre el Lote 3, de la Manzana "S", que mide: 10 mts. de frente al N.E., por 43,30 mts. de fondo. Superficie 433 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. A, Manz. 96, Parcela 3 a. Partida Inmobiliaria 40.595. Matrícula 16.612. Consta de: Jardín al frente, garaje, living-comedor, dos habitaciones, baño, cocina, lavadero, galería, parque y quincho; en Planta Alta; Una habitación, baño y escritorio; se encuentra ocupado por el Sr. Armando Oscar Pelliza con su familia en carácter de propietarios. Base $ 70.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate y en dinero efectivo el 30 % de seña, el 3 % de Comisión más Iva y el 1 % de Sellado de boleto y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se admiten ofertas bajo sobre, las que serán presentadas al Juzgado, por lo menos con dos días antes de la fecha de la subasta, y serán abiertas al iniciarse el acto del remate, en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero Comercial. El bien se exhibirá los días 11 y 12 de abril de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 3/4 Nº 63.562 v. 11/4/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala - Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "CERAMICA STELMAR s/Quiebra s/incidente de realización bien inmueble" (Expediente Nº 58.042), que los martilleros; Enrique R. Lanusse; Ricardo Oliveri de la Riega; Juan A. Saráchaga; Lorenzo Ezcurra Bustillo y Alberto E. Bieule, rematarán "ad-corpus", el día viernes 26 de abril de 1996, a las 11,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: "La planta industrial ubicada en la calle Crisologo Larralde (antes Agüero) Nº 5435, entre Coronel Méndez y Cte. Lucena - Paraje denominado "Villa Barilari" - Partido de Avellaneda - Provincia de Buenos Aires, edificada sobre: A) 16 Lotes de terreno: identificados con la Nomenclatura Catastral: Circunscripción II - Sección T - Manzana M - Lote 10 - Parcela 1 - mat. 2559; Lote 9 - Parcela 2 - Mat. 2560; Lote 8 - Parcela 3 - Mat. 2561; Lote a - Parcela 4 - Mat. 2562; Lote B - Parcela 1b-Mat. 2563; Lote c - Parcela 1b - Mat. 2564; Lote d - Parcela 1b - Mat. 2565; Lote e - Parcela 1b - Mat. 2566; Lote f1 - Parcela 1b - Mat. 2567; Lote 15 - Parcela 30 - Mat. 2570; Lote 16 - Parcela 29 - Mat. 27617; Lote i - Parcela 21 - Mat. 27618; Lote 17 - Parcela 28 - Mat. 27619; Lote 12 - Parcela 12 - Mat. 27620; Lote F2- Parcela 1b - Mat. 27621; y Lote g - Parcela 10 - Mat 27622. (Fs. 1 a 7 y 152 a 185). B) Los derechos y acciones que pudieran tener la fallida sobre los lotes Nº 11 y 18, con Nomenclatura Catastral: C II - S T - M 6 (Fs. 321). Conforme constatación obrante a Fs. 219 a 228, la Planta Industrial, se encuentra Desocupada, y en general en buen estado de conservación. Consta de un gran galpón, con 3 entradas para camiones por 3 calles diferentes; techos de fibrocemento; columnas de hierro; rejas de seguridad; ventanales en todo su perímetro, y se incluye también en esta subasta: Una báscula para camiones (Fs. 321). Tiene un importante sector de oficinas en dos plantas: Laboratorio; Baños y Vestuarios. La edificación cubre la mayor parte de la Superficie del terreno: 6.710,04 mts./2, según Planos obrantes a fs. 225. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 358.000 (fs. 330 vta.) - La Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de Ley: 0,50 %. El saldo de precio: 70 % restante, deberá pagarse en dos cuotas iguales, a los 15 y 30 días de aprobada la subasta, respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital federal, y es condición de venta, que está prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre - art. 104 inc. 6to. Del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del art. 570 del Cpr., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la fecha que se fijó para la subasta, en horario de atención del Tribunal, y la apertura de los sobres se efectuará en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta, a las 12 hs. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos por Secretaría (Fs. 187 vta.), y siguiendo las pautas establecidas en el Punto 13 y 14 de Fs. 188 El impuesto sobre la venta de los inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador y nó estará incluido en el precio, y será retenido por el escribano que otorgue la escritura de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión, estarán a cargo del adquirente. El saldo de precio se actualizará al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1 de la ley 23.928— con más un interés del 18 % anual, y con independencia de la circunstancias que hubieren impedido su ingreso en término. Para el caso de que el adquirente fuere, quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a la resultas de su planteo nulificatorio. Días de exhibición: 18; 19 y 22 de abril de 1996, en el horario de: 14.00 a 17.00 horas.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/4 Nº 1377 v. 15/4/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por 5 días en autos: "TEX-TRICO SAICFEI s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. 28.098, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 12 de abril de 1996, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble de propiedad de la fallida sito en la Avda. Espora Nº 2051, entre las calles Azopardo y Dardo Rocha de la localidad de Burzaco, Pdo. de Almirante Brown, Provincia de Bs. As., compuesto de cuatro (4) fracciones identificadas como las parcelas 9, 6a, 3e, y 3c, las que totalizan una superficie de 13.272,95 m^2. conforme el siguiente detalle: Parcela Nº 9: Matrícula 3589; NC: C. III, S. A, M. 138a. P. 9, Partida Nº 44.440. Sup. 188,60 m^2. Parcela Nº 6a: Matrícula 2811; NC: C. III, S.A, M. 138a, P. 6a, Partida Nº 53.024. Esta parcela se compone de dos fracciones de terreno: Una identificada como Lotes 1 y 2: Lote 1: Sup. 212,80 m^2. Lote 2: Sup. 188,76 m^2 La Parcela Nº 8: Sup. 188,60 m^2. Parcela Nº 3c: Matrícula 3148, NC: C. III, S. A, M. 138a, P. 3c, partida Nº 132.891, con una Sup. 9.082 m^2, parcela Nº 3e: matrícula 1965, NC: C. III, S. A, M. 138a, P. 3e, Partida Nº 142.354. Se trata de una fracción de terreno interior con una Sup. 3.412,19 m^2. Las medidas del inmueble son: Por Avda. Espora 92,50 mts. 5,32 m de ochava en la intersección con la calle Azopardo, 30 mts por esta última calle, un contrafrente de 19m al O., 157 mts en su costado SE y 230 mts en el otro NO por 60 mts en su otro contrafrente al O. con 6.000 m^2 cubiertos aproximadamente. Se trata de una planta industrial compuesta de dos amplias naves, sin columnas, con techos de chapa de fibrocemento y con cielorraso de material aislante, con distintos tipos de pisos estas naves,

tienen algunas divisiones, y siete (7) pequeños locales o galpones independientes, todos de distintas medidas, posee construido en uno de los costados de las naves y a todo lo largo de esta (aproximadamente una franja de 85 mts x 5 de ancho), distintos locales pequeños. Sobre la Avda. Espora y la esquina de la calle Azopardo, existe un local de negocio, cerrado con cortinas metálicas y una puerta de ingreso sobre la Avda. Por la calle Azopardo existen tres fracciones más, de las que dos son terrenos baldíos y otra una antigua casa, la que se encuentra tapiada. Las instalaciones en general del establecimiento, se encuentran en muy mal estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 250.000. Seña 10 %, Comisión 3 %, y Sellado de Ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimientos de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. Acto seguido se subastará la maquinaria y bienes inventariados (estiro reunidoras, peinadoras, mechera, marca Marzoli; hiladoras continuas marca Reiter, otras marcas Witin, Drawin Fare, Batan, enconadora Savio, una caldera, etc.) que surgen de catálogo. Al contado y al mejor postor, sin base más I.V.A., Comisión 10 %, pudiéndose retirar los bienes previo pago total del precio de venta el día de la subasta. La entrega de los mismos se realizará del 15 al 17 de abril, de 9 a 15 horas. Ofertas bajo sobre: conforme lo prevé el art. 570 y 104,6 del Reg. de la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta el día 11 de abril a las 12 hs., procediéndose a la apertura de los sobres el mismo día a las 12,30 hs. Exhibición: los días hábiles del 2 al 11 de abril de 9 a 15 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.

M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 2/4 Nº 1331 v. 10/4/96

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, a cargo del Doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "INCAR S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 24.156, que los martilleros Eduardo Saravia y Rafael R. Bronenberg Victorica, rematarán el día lunes 15 de abril de 1996, a las 17.00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Inmueble José León Suárez 2731 Capital Federal, que consiste en una loza de hormigón y fondo libre sobre terreno de 8,66 mts de frente por 37,93 de fondo, que se encuentra desocupado (Nom. Cat. Cir. I, Secc. 76, Manz. 24, Parc. 31); Base: $ 4.195,96 (2/3 partes Val. Fiscal). 2) Inmueble José León Suárez 2733/35 Capital Federal, que consiste en una casa antigua en muy mal estado de conservación, con fondo sobre terreno de 8,66 mts de frente por 37,95 de fondo, que se encuentra desocupado (Nom. Cat. Circ. I, Secc. 76, Manz. 24, Parc. 30). Base $ 10.111,48 (2/3 partes Val. Fiscal). 3) Los siguientes bienes muebles: Horno de 48 mts x 0,80 mts con quemadores y cubetas de gas, desarmado; máquina moldeadora de 0,80 mts de ancho con 18 moldes con cilindro de goma, desarmada; 2 amasadoras marca "Boquer" desarmada; 1 báscula y 1 cabezal de estampadora con moldes, que se encuentra en el km 39,800 de la ruta 3, estación Virrey del Pino, González Catán, Pdo. de La Matanza. Exhibición: los días 9 y 10 de abril de 1996 de 14 a 16 hs. Condiciones de Venta de los Inmuebles: Al contado y mejor postor. Con las Bases indicadas en cada caso. Seña 10 %. Comisión 3 %. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. Condiciones de Venta para los bienes muebles: Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %. IVA a cargo del comprador. Ofertas bajo Sobre: Se admiten en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta el 11 de abril de 1966 a las 13.30 hs. La apertura de los sobres se realizará en el Juzgado en audiencia pública del día 12 de abril de 1996 a las 12.30 hs. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quienes efectivamente efectuaren la oferta. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.

Jorge L. Medici, secretario.

e. 3/4 Nº 63.810 v. 11/4/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días en autos: "TEXA TEXTIL ARGENTINA S.A. s/ Inc. de Liquidación de Bienes" Exp. Nº 24.253, que el día 19 de abril de 1996, a las 15 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed. y por intermedio de los martilleros designados en autos, Srs. Isaac Joaquín, Bernardo Osiroff y Juan Luis Wiener, se procederá a la pública subasta al contado y mejor postor de los bienes de la fallida, en las siguientes condiciones: a) Planta industrial sita en Villa Adelina, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, edificada en la manzana 120, lotes 1, 2 y 3 (Catastro: Circ. V, Sec. F, Manz. 345, Parc. 7a, 7b y 7c); lotes 1, 2, 3, 4, 5, y 6 (Catastro: Circ. V, Sec. F, Manz. 345, Parc. 6, 5, 4, 3, 2, y 1B); lotes 2 y 3 (Catastro: Circ. V, Sec. F, Manz. 345, Parc. 22 y 21), lote 5 (Catastro: Circ. V, sec. F, Manz. 345, Parc. 19) y lote 4 (Catastro: Circ. V, Sec. F, Manz. 345, Parc. 20) con las medidas lineales, superficie y linderos que surgen de los certificados de dominio obrantes en autos. Da frente a la Av. Ader 1120/40 y Los Ceibos 1155 entre calles Luis M. Drago y La Calandria, con superficie total de 7351,74 mts² y 4552 mtrs² cubiertos, según informes municipales (fs. 60/61). Y las máquinas que componen su parque industrial textil, dedicado especialmente a la fabricación integral de telas para tapicería automotriz, que surgen del loteo agregado a los autos, entre los que se destacan: una rama secadora termo fijadora de punto y plano a púas, 3 campos de gas, un enfriado, marca Monforts, de 2,20 mtrs., con todos sus accesorios; una máquina jet de 3 tubos Thies una frisadora Franz Müller, telares Karl Mayer, Kettenshul, Famatex, urdidoras, enconadoras, canillera, retorcedora, climatizador, grupo electrógeno de 130 HP, bobinadora, máquinas continuas de hilar Within, caldera Salcor, SK, mod. 105, compresores, e infinidad de máquinas de industria textil y tintorería, de oficina, hilado, etc., cuyo detalle se encuentra en autos. Base en block: $ 1.500.000. Seña: 20 %. Comisión: 4 %, más IVA si correspondiera. b) De no existir compradores en block, se procederá a una nueva subasta: 1) del inmueble con la Base de $ 1.275.000.- Seña: 20 %. Comisión: 3 %, más Iva si correspondiera y 2) de las maquinarias, bienes y útiles, con la Base de $ 225.000.- Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más Iva si correspondiera. c) De no existir compradores, se procederá a una nueva venta, dentro de la misma hora siguiente, en las condiciones de b) pero con las bases retasadas en un 25 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN.- La venta es ad corpus, debiendo el comprador —de ser una persona distinta al del inmueble— proceder al movimiento, desmonte y traslado de los bienes dentro de los treinta días de aprobada la subasta, siendo a su cargo la totalidad de los gastos que ello origine. Iva sobre los bienes muebles y Sellado de Ley sobre el inmueble, a cargo del comprador. Los bienes muebles se entregan en el estado en que se encuentran y exhiben. De conformidad con el art. 104.5 del Reglamento del Fuero Comercial, se podrán hacer ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta, las que deberán ajustarse a las formalidades establecidas. Se visita días 10, 11 y 12 de abril de 1996, en el horario de 14 a 17 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1996.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 3/4 Nº 1326 v. 11/4/96

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. 41, que desempeña el Suscripto (Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Fed.), comunica por cinco días en autos: "COMPAÑIA ARGENTINA HORMISON S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes Bajada de Piedra Córdoba" (Nro. 27196), que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el 18 de abril de 1996, a las 10,30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, "Ad Corpus", en block y desocupada, la planta industrial de la fallida, sita en Bajada de Piedra, Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, Camino Chacra de la Merced 1/2 km Bajada de Piedra s/n, entre las calles Servini y Víctor Manuel III, Barrio Bajo Chico y Bajo Chico Yapeyú. Inmueble: Sup. Aprox. de terreno 22.204 m², (Manz. 19, Lote A, Sup. Aprox. 9.204 m², inscrito el dominio bajo el Nº 25683, el 15-6-77, Matrícula 117127. Manz. 19, Lote B, Sup. Aprox. 3.000 m², inscripto el dominio bajo el Nº 25683, el 15-6-77, en la Matrícula Nro. 117128. Manz. 23 Sup. Aprox. 1 Hectárea, inscripto el dominio bajo el Nro. 25683, el 15-6-77, en la matrícula 117129, según inventario de fs. 1149, y mandamiento de constatación, sobre el terreno hay edificado: "100 m² de oficinas y vestuarios - 150 m2 de comedor y cocheras - 230 m² de depósitos y calderas - 20 m² de baños - 50 m² de taller - 176 m² de fábrica de armaduras, en material losa y chapa, con piso de cemento - 1.000 m² de galpón, de material y chapa, cabriadas de hierro, con los bienes muebles a saber: Dos plantas dosificadoras de áridos (con sus correspondientes hormigoneras), puentes grúas de 3 toneladas, grúas pórticos, máquinas reviradoras, máquina para fabricar caños, carros transportadores y distribuidores, calderas y tanques de combustibles, aproximadamente 15 motores eléctricos y 20 vibradores, etc. Condiciones: Base $ 114.000, al contado y mejor postor, Seña 30 %, Comisión: 10 % sobre el porcentual de los muebles, y 3 % sobre el porcentual del inmueble, Sellado de Ley si correspondiere, I.V.A. sobre el porcentual de los bienes muebles, a cuyo efecto se fija en el 10,5 % del precio total. Ofertas bajo sobre: Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el actuario con la presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. de ese mismo día. Seña y Facilidades: Para el pago de la seña se aceptarán cheques certificados librados sobre un banco de esta Plaza, se otorgarán facilidades si el comprador lo requiere en las siguientes condiciones: 40 % contado (30 % de seña y 10 % a la aprobación de la subasta), y el saldo - 60 % restante en 18 meses a partir de la fecha de escrituración, en 3 cuotas iguales y semestrales, con un interés del 1 % mensual directo, con garantía hipotecaria en 1º grado, en cuyo caso deberá hacerse frente a los gastos que irrogue dicha operación. El inmueble y los muebles se venden "Ad-Corpus", en el estado en que se encuentran, no admitiéndose ningún reclamo, en cuanto a su estado, calidad y cantidad, por exhibición con suficiente antelación y tiempo. Exhibición: Los días 15, 16 y 17 de abril de 1996, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/4 Nº 1329 v. 11/4/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, comunica por dos días en los autos "RESUMIL FELIX MIGUEL c/ETCHEVERRY JORGE DANIEL y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 20.456), sito en Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 29 de abril de 1996, a las 11:30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el 35,714 por ciento indiviso del inmueble sito en la calle Jujuy 1818 (entre Nº 1812 y Nº 1828) Paraje Vila Argerich, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ: I, Secc: H, Manz: 69, Parc: 1 "a". Matrícula: 23.375. Superficie total del terreno: 150 m2. Se trata de una casa compuesta de living comedor, cocina comedor, 2 dormitorios, baño, patio, garage, terraza con habitación, todo en buen estado general, encontrándose la loza del garage y su frente sin terminar. El bien se encuentra ocupado por el Sr. José María Etcheverry y su familia. Visitar: los días 25 y 26 de abril de 1996, de 10 a 15 hs. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 8.103,03. Seña: 30 % Comisión: 3 % Sellado: 1 % en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, en Secretaría, los que deberán reunir los requisitos establecidos en el art. 104 del Reglamento del Fuero Comercial. Audiencia pública de apertura, con asistencia del martillero y los interesados, a las 12 hs. del mismo día. Deudas: Mun. Lanús (fs. 58) sin deuda al 5º bimestre de 1994, por alumbrado; por Mejoras sin deuda al 1/2/95; Rentas Bs. A. (fs. 59) sin deuda al 6/2/95; Aguas Argentinas SA (fs. 61) sin deuda al 6/2/95; O.S.N. (fs. 72) $ 1,29 al 20/11/95.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/4 Nº 63.915 v. 10/4/96

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Ad-Hoc, hace saber por cinco días en autos "ROMERO S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta" expte. Nº 593, que el Martillero Rufino de Elizalde (h.), Tte. Gral. J.D. Perón 537 piso 6º tel.: 322-8245, rematará el bien ubicado en la Av. Hipólito Yrigoyen 614/618, entre la peatonal Rivadavia y Alsina de la Ciudad de Quilmes, Prov. de Buenos Aires, a una cuadra de la estación. Se trata de un local comercial de planta baja seguida por un desnivel descendente, entre piso y un piso en planta alta. Con 2 baños y cocina. Sobre terreno que mide 13 m 397 de frente por 33 m 12 de fondo y una superficie de 443 m 78 dm. Ad-Corpus. Desocupado. Base $ 190.000, al contado. El día martes 23 de abril de 1996, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y a la orden del tribunal, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr.: 584). El comprador declara que tomó conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá de acuerdo a lo dispuesto a fjs. 68 punto 7. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto a fjs. 68 punto 8. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Seña 30 % - Comisión 3 % Sellado 0,50 % todas estas sumas en efectivo. A continuación se rematarán 23 lotes de bienes muebles varios: vitrinas-mostrador, sillas, estanterías, etc. Sin base, pago total más I.V.A. en el acto del remate. Comisión 10 %. Todas las sumas en efectivo. Exhibición: Jueves 18, viernes 19 y lunes 22 de abril de 14 hs. a 16 hs. Entrega bienes muebles día jueves 25 de abril de 14 hs. a 17 hs.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/4 Nº 1356 v. 12/4/96

Nº 26

Juzgado Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 1º Capital Federal, comunica por tres días en los autos "MI LEN D. GRYNBERG E HIJOS S.A.C.I. y F. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por LIASE S.A." Exp. Nº 19.947, que el martillero Jorge H. Bernal, rematará el miércoles 17 de abril de 1996, a las 13 hs., en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal: 1º) Un local en block integrado por el 100 % de los inmuebles ubicados en Av. Reg. Patricios de Capital Federal Nros. 280/2/4 (Nom. Cat. Circ. 3, Secc. 8, Mza. 61, Parcela 14, lote de 6,92 x 31,60 m.). y Nros. 272/4 U.F. 1 de planta baja (Nom. Cat. Circ. 3, Secc. 8, Mza. 61, Parc. 13, con sup. total de 243,63 m²), desocupado, con vidrieras a la calle, cortinas metálicas de enrollar, salón de ventas, oficinas, taller, comedor, baños, vestuarios, cocina y entrepiso; en planta alta, con entrada independiente, departamento antigüo, varios ambientes, en mal estado, usado como depósito. Base: U$S 155.000. en caso de no haber postores, transcurrida media hora, se rematará con la base retasada un 25 % U$S 116.250. 2º) Un automóvil Ford Taunus Ghia, mod. 1981, dominio C. 1.128.465. Deuda Municipal al 17/11/95 $ 629,58. Base: $ 1.900. 3º) Un automóvil Fiat 125 Berlina, mod. 1978, dominio C. 808.776. Deuda Municipal al 17/11/95 $ 336,79. Base: $ 700. 4º) Maquinaria y bienes muebles. Sin base. Máquinas de coser: Yuki zig zag, 5 hilos y rectas; Singer, 3 puntadas, zig zag, festón, invisible c/enviado, hojaladora; Unión especial Collareta, puntada invisible, Lewis y overlok c/fruncidor. Máquinas de cortar: Eastaman circular; recta; perforadora; Otras. Rollos de tela. Puntillas y broderie. Cintas de terminación. Hilos. Elásticos. Accesorios para la fabricación de lencería. Botones. Percheros. Exhibidores. Mesones de corte. Muebles y escritorios; Armarios. Estanterías. Máquinas de escribir y calcular. Ventiladores. 2 Cajas de hierro. Una central o sistema telefónico Mod. 412 E Siemens. Sillas y banquetas. Interruptor blindado ATMA. Disyuntor Thompson. Materiales de construcción. Etc. Condiciones: Venta al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión, inmuebles 3 %; demás bienes 10 %. IVA, para el caso de los bienes muebles, a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin notificación previa. Exhibición: 10, 11 y 12 de abril de 1996 de 12 a 15 hs. Los automotores en el garage de la calle Perú 937 de Capital Federal. Para todos los casos, se podrá visitar fuera de lo previsto, concertando con el Martillero a los teléfonos 371-1528 y 374-9740. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta en los términos del art. 104.6 del reglamento para el fuero. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1996.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 9/4 Nº 1378 v. 11/4/96